

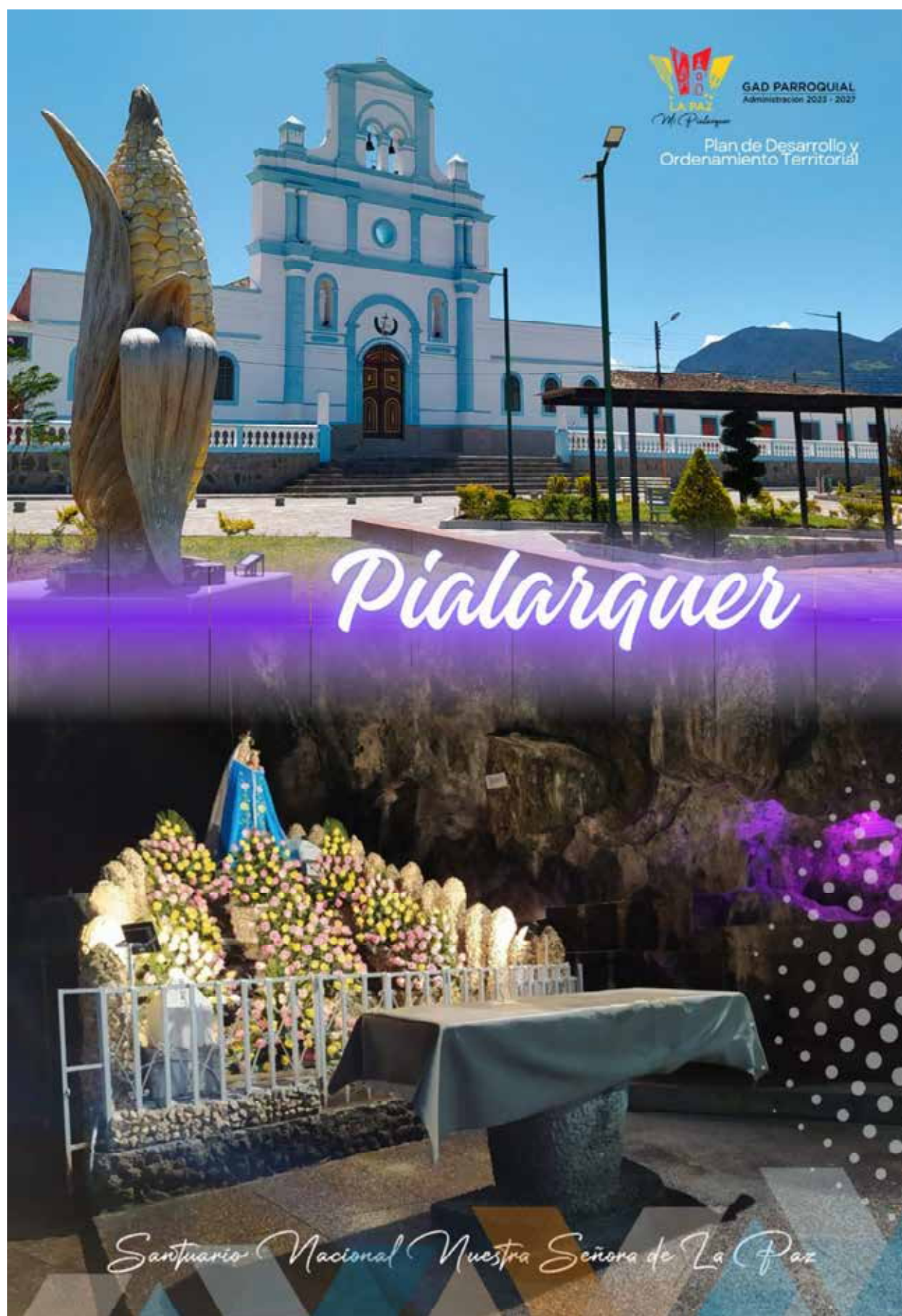
REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA PAZ**

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**



CRÉDITOS

GAD Parroquial Rural La Paz

Sr. Darwin Díaz - Presidente
 Sra. Erika Quistanchala- Vicepresidenta
 Srta. Valeria Erazo - Vocal
 Sr. Jorge Vela - Vocal
 Lic. Andrés Aldás – Vocal

Consejo de Participación Ciudadana Parroquial

Sr. Danilo Cisneros- Presidente
 Sra. Alejandra Revelo- Vicepresidenta
 Sr. Javier Guzmán- Secretario

Representantes Ciudadanos del Consejo de Planificación Parroquial

Arq. Ramiro De La Cruz - Miembro del CPP
 Sr. Edison Vallejo - Miembro del CPP
 Sra. Sandra Chugá - Miembro del CPP

Administradores del Convenio GADPC-CON-016-2024

PhD. Verónica García - GAD de la provincia del Carchi
 PhD. Lenin Tobar - Universidad Central del Ecuador
 Ing. Yeny Fuertes - GAD Parroquial Rural Santa Martha de Cuba

Equipo técnico para la actualización del PDOT-Convenio GADPC-CON-016-2024

Mgs. Hirlanda Vaca Cuesta – Coordinadora de la actualización del PDOT
 Lic. Franklin Nipaz – Coordinador administrativo
 Mgs. María del Carmen Alvear – Especialista geógrafa y asentamientos humanos
 Mgs. Nathaly Burbano – Especialista en medioambiente
 Mgs. Pablo Zambrano – Especialista en riesgos y desastres
 Ing. Byron Guamán - Especialista en análisis de datos
 Mgs. Martín Tobar - Especialista económico-productivo e innovación
 Ing. Paola Camacho - Especialista en turismo
 Lic. Jenny Maritza Campos Canencia- Profesional de apoyo
 Ing. Lenin Hernán Mafla Suárez - Promotor local vinculado a territorio
 Mgs. Luis Rosero Valencia – Editor de la actualización del PDOT

MENSAJE DE LA AUTORIDAD



Estimadas y estimados ciudadanos de la parroquia La Paz es un honor presentarles el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027 de nuestra parroquia. Este esfuerzo ha sido construido colectivamente, escuchando las voces de nuestra comunidad y teniendo como eje central nuestra visión compartida: "La parroquia La Paz 2030: Un Refugio de Esperanza y Progreso".

El proceso de actualización del PDOT ha sido un trabajo colaborativo y participativo, en el que hemos involucrado a los actores clave de nuestra comunidad. Desde el principio, nos hemos enfocado en garantizar que cada uno de ustedes tuviera la oportunidad de ser parte activa de esta planificación. Para ello, realizamos una asamblea ciudadana, en la que se recogieron opiniones, sugerencias y aportes de los habitantes de nuestras comunidades. Esta asamblea se convirtió en un espacio valioso para conocer las necesidades, preocupaciones y aspiraciones de todos, y consolidar una visión que integre a cada uno en la construcción del futuro de la parroquia La Paz.

El objetivo principal de la actualización del PDOT es articular una estrategia de desarrollo integral que permita mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. Nos hemos enfocado en varios ejes fundamentales: la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de la infraestructura pública y vial, la promoción de la equidad social, y la diversificación económica, sin dejar de lado el respeto por nuestra identidad cultural y religiosa. En este sentido, nuestro esfuerzo está orientado a convertir la parroquia La Paz en un modelo de resiliencia y desarrollo inclusivo, donde cada habitante tenga voz y oportunidades para prosperar.

La actualización del PDOT es solo el comienzo de un camino en el que la participación de cada uno es crucial. El futuro que queremos para la parroquia La Paz lo construiremos juntos, con el compromiso de cada habitante, sumando esfuerzos para alcanzar nuestras metas comunes. Con la actualización del PDOT, reafirmamos nuestra visión compartida: "La parroquia La Paz 2030: Un Refugio de Esperanza y Progreso". Imaginamos un futuro en el que nuestra parroquia sea reconocida como un ejemplo de sostenibilidad y equidad. En el año 2030, La parroquia La Paz contará con una infraestructura y vialidad adecuadas, permitiendo una mejor calidad de vida para todos. Fomentaremos la diversificación económica, promoviendo el turismo religioso y cultural como una fuente clave de ingresos. Además, priorizaremos la participación ciudadana, creando espacios para que cada voz sea escuchada. Nos guiaremos por una gobernanza transparente e inclusiva, en la que la equidad de género y la atención a los grupos prioritarios se mantendrán en el centro de nuestras políticas. Juntos, seguiremos transformando la parroquia La Paz en un lugar donde la esperanza y el progreso sean una realidad palpable para todos. Este es nuestro compromiso, y con su apoyo, estamos seguros de que lo lograremos.

Sr. Darwin Díaz
Presidente

Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz

Sra. Erika Quistanchala
Vicepresidente



Srta. Valeria Erazo
Vocal



Sr. Jorge Vela
Vocal



Sr. Andrés Aldás
Vocal



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO

CRÉDITOS	
MENSAJE DE LA AUTORIDAD	
ÍNDICE DE CONTENIDOS	
○ ÍNDICE DE TABLAS	
○ ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	
SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL	
1.1. GENERALIDADES	
1.2. PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	
1.3. ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	
1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
1.5. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
1.6. ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS	
2.1. FASE I. PREPARATORIA	
2.1.1. Evaluación PDOT vigente	
2.2. FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	
2.2.1. IMPORTANCIA	
2.2.2. PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	
2.2.3. CARACTERIZACIÓN GENERAL	
2.3. SOCIOCULTURAL	
2.4. FÍSICO AMBIENTAL	
2.5. ASENTAMIENTOS HUMANOS	
2.6. ECONÓMICO PRODUCTIVO	
2.7. POLÍTICO INSTITUCIONAL	
2.8. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
2.9. Priorización de problemas y potencialidades	
2.10. Modelo territorial actual	
3. PROPUESTA	

3.1.1.	Visión de largo plazo.....
3.1.2.	Objetivos de desarrollo
3.1.3.	Objetivos estratégicos
3.1.4.	Políticas.....
3.1.5.	Estrategias
3.1.6.	Articulación de los objetivos de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias
3.2.1.	Análisis funcional de las unidades territoriales
3.2.2.	Objetivos, políticas, metas e indicadores
4.	MODELO DE GESTIÓN.....
SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN	
SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ejes y Objetivos nacionales de desarrollo	
Tabla 2 Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades- ANIPIAM	
Tabla 3 Agenda Nacional para la Igualdad de Género- ANIG	
Tabla 4 Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID.....	
Tabla 5 Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional- ANII.....	
Tabla 6 Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- ANIMHU	
Tabla 7 Plan Binacional Ecuador- Colombia	
Tabla 8 Agenda Zonal 1	
Tabla 9 Insumos fase preparatoria	
Tabla 10 Escala de evaluación del PDOT.....	
Tabla 11 Avance financiero año 2019-2023.....	
Tabla 12 Evaluación del Componente Biofísico.....	
Tabla 13 Evaluación del Componente Económico Productivo	
Tabla 14 Evaluación del Componente Vialidad, Transporte y Conectividad	
Tabla 15 Evaluación del Componente Socio Cultural	
Tabla 16 Evaluación del Componente Asentamientos Humanos	
Tabla 17 Evaluación del Componente Político Institucional	
Tabla 18 Etapas de diagnóstico	
Tabla 19 Sistematización asambleas.....	
Tabla 20 Crecimiento poblacional	
Tabla 21 Densidad poblacional.....	
Tabla 22 Población por sexo y grupos quinquenales	
Tabla 23 Población LGTBI+	
Tabla 24 Tasa de movilidad humana	
Tabla 25 Población con discapacidad	
Tabla 26 Oferta educativa	
Tabla 27 Número de docentes.....	
Tabla 28 Número de estudiantes.....	
Tabla 29 Tasa neta de asistencia EGB.....	
Tabla 30 Nivel de escolaridad	
Tabla 31 Habitantes con título Post bachillerato	
Tabla 32 Tipo de establecimiento	
Tabla 33 Tasa de analfabetismo	
Tabla 34 Analfabetismo funcional	
Tabla 35 Analfabetismo digital	
Tabla 36 Grupo de edad analfabetismo digital.	
Tabla 37 Principales indicadores MSP según consulta	
Tabla 38 Número de consultas	
Tabla 39 Principales Causas De Morbilidad 2024	
Tabla 40 Cobertura de la seguridad social	
Tabla 41 Tipo de beneficio	
Tabla 42 Sexo del beneficiario	

Tabla 43 Tipo de discapacidad de beneficiario
Tabla 44 Cobertura del CDI.....
Tabla 45 Patrimonio registrado en SIPCE
Tabla 46 Patrimonio de interés registrado en SIPCE
Tabla 47 Casos de robo en la provincia del Carchi.
Tabla 48 Determinación de la línea base del sistema sociocultural
Tabla 49 Precipitación de la Parroquia La Paz
Tabla 50 Temperaturas de la Parroquia La Paz.....
Tabla 51 Evapotranspiración de la Parroquia La Paz.....
Tabla 52 Infiltración de la Parroquia La Paz.....
Tabla 53 Humedad de la Parroquia La Paz.....
Tabla 54 Sistema Hidrológico de la Parroquia.....
Tabla 55 Usos y aprovechamiento de agua de la parroquia La Paz
Tabla 56 Servicios básicos de la Parroquia La Paz.....
Tabla 57 Conexión de agua de la Parroquia La Paz.....
Tabla 58 Suministro de agua de la Parroquia La Paz
Tabla 59 Juntas de agua legalizadas de la Parroquia La Paz.....
Tabla 60 Sector Biogeográfico de la Parroquia La Paz
Tabla 61 Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia La Paz
Tabla 62 Taxonomía de suelos de la Parroquia La Paz
Tabla 63 Textura de suelos de la Parroquia La Paz
Tabla 64 Profundidad de suelos de la Parroquia La Paz
Tabla 65 Pendientes de la Parroquia La Paz.....
Tabla 66 pH de suelos de la Parroquia La Paz
Tabla 67 Formaciones Geológicas de la Parroquia La Paz
Tabla 68 Uso y cobertura de la Parroquia La Paz
Tabla 69 Ecosistemas de la Parroquia La Paz
Tabla 70 Eventos peligrosos de la Parroquia La Paz.....
Tabla 71 Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades.....
Tabla 72 Distribución del área urbana
Tabla 73 Subclasificación del suelo urbano de la Parroquia La Paz
Tabla 74 Polígonos de intervención territorial.....
Tabla 75 Tipo de vías de la Parroquia La Paz
Tabla 76 Jerarquización vial de La Paz.....
Tabla 77 Distancia entre Cabeceras Parroquiales (km entre poblados).....
Tabla 78 Equipamiento e infraestructura
Tabla 79 Equipamiento deportivo
Tabla 80 Acceso a servicios básicos.....
Tabla 81 Suministro de agua
Tabla 82 Conexión al servicio de agua.....
Tabla 83 Juntas administradoras de agua potable.....
Tabla 84 Infraestructura de saneamiento
Tabla 85 Eliminación de basura
Tabla 86 Tipo de vivienda

Tabla 87	Número de cuartos por vivienda	
Tabla 88	Instalaciones para bañarse	
Tabla 89	Estado del techo	
Tabla 90	Estado de las paredes	
Tabla 91	Jerarquías de las ciudades	
Tabla 92	Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades	
Tabla 93	Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS)	
Tabla 94	Organizaciones productivas reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	
Tabla 95	Superficie destinada a cultivos agrícolas parroquia La Paz (Año 2020)	
Tabla 96	Clasificación de atractivos turísticos naturales	
Tabla 97	Clasificación de atractivos turísticos culturales	
Tabla 98	Estructura productiva de la leche parroquia La Paz	
Tabla 99	Estructura productiva agropecuaria parroquia La Paz	
Tabla 100	Estructura productiva de servicios parroquia La Paz	
Tabla 101	Población en Edad de Trabajar (PET)	
Tabla 102.	Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria disponibles en el territorio	
Tabla 103	Servicios de desarrollo productivo parroquia La Paz	
Tabla 104	Determinación del riesgo asociado a la producción agropecuaria parroquia La Paz...	
Tabla 105	Captaciones de agua de riego parroquia La Paz	
Tabla 106	Concesiones de agua de riego parroquia La Paz	
Tabla 107	Síntesis del sistema Problemas y Potencialidades	
Tabla 108	Normativa nacional vinculada a los GAD's	
Tabla 109	Resumen de competencias y funciones del gobierno parroquial	
Tabla 110	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	
Tabla 111	Cédulas presupuestarias de ingresos 2019 – 2024	
Tabla 112	Cédulas presupuestarias de egresos 2019 – 2024	
Tabla 113	Instalaciones y equipos del GAD	
Tabla 114	Talento humano	
Tabla 115	Comisiones de la junta parroquial	
Tabla 116	Medios de comunicación del GAD Parroquial Rural La Paz	
Tabla 117	Miembros de la junta parroquial	
Tabla 118	Integrantes de la asamblea local de participación ciudadana	
Tabla 119	Modelo de gestión	
Tabla 120	Mapeo de actores	
Tabla 121	Matriz síntesis problemas y potencialidades	
Tabla 122	Priorización de problemas y potencialidades	
Tabla 123	Articulación desafíos de largo plazo y competencias	
Tabla 124	Análisis funcional parroquial	
Tabla 125	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	
Tabla 126	Definición de planes programas, proyectos y presupuesto	
Tabla 128	Alineación de planes programas y proyectos	

Tabla 129 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada
Tabla 130 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Tabla 131 Formas de gestión
Tabla 132 Acciones de seguimiento, frecuencia y producto
Tabla 133 Detalle de la participación ciudadana
Tabla 134 Participación ciudadana en la fase de diagnóstico
Tabla 135 Participación ciudadana en la fase de propuesta
Tabla 136 Sistematización de espacios de participación en el proceso de planificación
Tabla 137 Problemas identificados
Tabla 138 Potencialidades identificadas

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Fases para la actualización del PDOT
Ilustración 2 Diagrama del proceso en fases para la actualización del PDOT
Ilustración 3 Instrumentos referenciales para la planificación
Ilustración 4 Directrices ETN
Ilustración 5 Articulación y coordinación
Ilustración 6 Ejes transversales
Ilustración 7 Ingresos y Gastos 2019 - 2023
Ilustración 8 Mapa base de la Parroquia La Paz
Ilustración 9 Distribución de la población por sexo
Ilustración 10 Pirámide poblacional 2022
Ilustración 11 Pirámide poblacional comparativa
Ilustración 12 Pirámide poblacional por etapa de vida
Ilustración 13 Autoidentificación por cultura y costumbre
Ilustración 14 Autoidentificación por cultura y costumbres por sexo
Ilustración 15 Inmigración internacional
Ilustración 16 Dificultad funcional permanente parroquia de La Paz
Ilustración 17 Estudiantes matriculados por periodo
Ilustración 18 Tasa de abandono escolar
Ilustración 19 Tasa de promoción
Ilustración 20 Años promedio de escolaridad
Ilustración 21 Asistencia según tipo de establecimiento 2022
Ilustración 22 Porcentaje de analfabetismo en la población
Ilustración 23 Porcentaje de analfabetismo funcional
Ilustración 24 Porcentaje de analfabetismo digital
Ilustración 25 Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 19 años
Ilustración 26 Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres menores de 17 años
Ilustración 27 Registro fotográfico – Patrimonio registrado en el SIPCE
Ilustración 28 Pobreza por ingresos
Ilustración 29 Pobreza extrema
Ilustración 30 Personas en condición de pobreza por NBI

Ilustración 31 Coeficiente de Gini	
Ilustración 32 Pobreza multidimensional	
Ilustración 33 Precipitación media de la Parroquia La Paz	
Ilustración 34 Temperatura media de la Parroquia La Paz	
Ilustración 35 Evapotranspiración de la Parroquia La Paz	
Ilustración 36 Infiltración de la Parroquia La Paz	
Ilustración 37 Humedad de la Parroquia La Paz	
Ilustración 38 Amenazas Climáticas Históricas de la Parroquia La Paz	
Ilustración 39 Amenazas Climáticas RCP4.5 de la Parroquia La Paz	
Ilustración 40 Amenazas Climáticas RCP8.5 de la Parroquia La Paz	
Ilustración 41 Sistema Hidrológico de la Parroquia La Paz	
Ilustración 42 Sistema Hidrológico de la Parroquia La Paz	
Ilustración 43 Uso y aprovechamiento de agua de la Parroquia La Paz	
Ilustración 44 Uso y aprovechamientos de agua por caudal en la parroquia	
Ilustración 45 Servicios básicos de la Parroquia La Paz	
Ilustración 46 Conexión de agua de la Parroquia La Paz	
Ilustración 47 Área de las Unidades Biogeográficas de la parroquia La Paz	
Ilustración 48 Unidades Biogeográficas de la Parroquia La Paz	
Ilustración 49 Áreas de conservación y uso sostenible de la Parroquia La Paz	
Ilustración 50 Áreas prioritarias de conservación de la parroquia La Paz	
Ilustración 51 Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia La Paz	
Ilustración 52 Taxonomía de suelos de la Parroquia La Paz	
Ilustración 53 Área de la Taxonomía de la parroquia La Paz	
Ilustración 54 Textura de suelos de la Parroquia La Paz	
Ilustración 55 Área de las Texturas de Suelos de la parroquia La Paz	
Ilustración 56 Profundidad de suelos de la Parroquia La Paz	
Ilustración 57 Área de las Texturas de Suelos de la parroquia La Paz	
Ilustración 58 Pendientes de la Parroquia La Paz	
Ilustración 59 Área de las Pendientes de la parroquia La Paz	
Ilustración 60 PH de suelos de la Parroquia La Paz	
Ilustración 61 pH de suelos de la Parroquia La Paz	
Ilustración 62 Formaciones Geológicas de la Parroquia La Paz	
Ilustración 63 Cobertura y uso del suelo de la Parroquia La Paz	
Ilustración 64 Área de la Cobertura y Uso de Suelo de la parroquia La Paz	
Ilustración 65 Cobertura y uso del suelo de la Parroquia La Paz	
Ilustración 66 Geoportal Catastro Minero	
Ilustración 67 Ecosistemas de la Parroquia La Paz	
Ilustración 68 Área de los Ecosistemas de la parroquia La Paz	
Ilustración 69 Eventos peligrosos de la Parroquia La Paz	
Ilustración 70 Lotes construidos vs lotes vacantes	
Ilustración 71 Propuesta del nuevo límite urbano de la parroquia	
Ilustración 72 Subclasificación del suelo urbano	
Ilustración 73 Polígono de intervención territorial	
Ilustración 74 Vialidad parroquial	

Ilustración 75 Jerarquización vial de La Paz	
Ilustración 76 Establecimientos Educativos.....	
Ilustración 77 Establecimientos de salud	
Ilustración 78 Servicios básicos en las viviendas.....	
Ilustración 79 Conexión del servicio higiénico.....	
Ilustración 80 Eliminación de basura	
Ilustración 81 Viviendas particulares	
Ilustración 82 Vía principal de acceso a la vivienda	
Ilustración 83 Propiedad de la vivienda.....	
Ilustración 84 Hacinamiento	
Ilustración 85 Viviendas con acceso a cocina exclusiva.....	
Ilustración 86 Material de construcción de los techos	
Ilustración 87 Material de construcción de las paredes	
Ilustración 88 Material de construcción del piso	
Ilustración 89 Déficit cualitativo y cuantitativo	
Ilustración 90 Priorización de los asentamientos humanos.....	
Ilustración 91 Superficie destinada a cultivos agrícolas (Año 2020).....	
Ilustración 92 Participación de rubros agrícolas (Año 2020)	
Ilustración 93 Número de productores de especies menores	
Ilustración 94 Zonificación agroecológica del cultivo de papa	
Ilustración 95 Población en edad de trabajar (PET) (Años 2001, 2010 y 2022)	
Ilustración 96 Indicadores de población (PEA y PEI) (Años 2001, 2010 y 2022)	
Ilustración 97 Principales actividades PEA (Año 2022)	
Ilustración 98 Rama de actividad PEA por sexo (Año 2022)	
Ilustración 99 Grupos de ocupación (Año 2022).....	
Ilustración 100 Grupos de ocupaciones por sexo (Año 2022)	
Ilustración 101 Participación de la población en los sectores económicos (Año 2022)	
Ilustración 102 Participación de la población en las actividades de los sectores económicos	
Ilustración 103 Tenencia de la tierra por número de predios.....	
Ilustración 104 Porcentaje de Ejecución por año.....	
Ilustración 105 Porcentaje de Ejecutado por año.....	
Ilustración 106 Estructura Organizacional:	
Ilustración 107 Proceso de participación ciudadana	
Ilustración 108 Modelo territorial actual	
Ilustración 109 Mapa modelo deseado de la Parroquia La Paz	
Ilustración 110 Ciclo de planificación y el ciclo presupuestario	
Ilustración 111 Esquema de planificación.....	
Ilustración 112 Convergencia programática PDOT - POA.....	
Ilustración 113 Proceso de seguimiento y evaluación	
Ilustración 114 Porcentajes de cumplimiento y escala de valoración.....	
Ilustración 115 Ciclo del seguimiento y evaluación	
Ilustración 116 Fases del seguimiento	
Ilustración 117 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	

Ilustración 118 Estrategia de difusión y socialización	
Ilustración 119 Acciones de socialización del PDOT.....	

SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL

1.1.GENERALIDADES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia es un instrumento técnico y normativo que orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local.

El PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados, respecto de los asentamientos humanos; la dinámica social, cultural, política; las actividades económico-productivas, y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización de la visión de desarrollo de la parroquia a 2030. Además, es un instrumento político, pues refleja el modelo deseado, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

Es un plan cuya construcción es participativa, la ciudadanía está vinculada en el proceso a través del sistema de participación ciudadana parroquial, que incluyen varias instancias que garantizan el derecho a participar en la gestión pública e incluso definir el destino de la inversión pública.

El PDOT es un plan local con visión global está alineado a otros instrumentos de planificación tanto locales, regionales, nacionales e internacionales. Y refleja el esfuerzo para afrontar grandes desafíos desde lo local, como son: garantizar derechos a todas las personas bajo el principio de no discriminación, gestionar riesgos y respuesta ante desastres, mitigar impactos de cambio climático y combatir la desnutrición infantil, que son ejes transversales en este proceso de actualización.

1.2.PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

La actualización del PDOT al inicio de gestión tiene por objeto que el plan de trabajo de las autoridades electas se refleje en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Es decir, que la propuesta política elegida en la ciudadanía, se integra en la planificación y es factible que se materialice a través de la ejecución de programas y proyectos, la asignación presupuestaria y la gestión con otros actores territoriales, de los demás niveles de gobierno, de agencias de cooperación, ONGs, entre otros, para que se mejore la intervención y el impacto en el desarrollo de la parroquia.

Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio, que busca el crecimiento sostenible y equitativo de las comunidades, mejorando su calidad de vida en armonía con la naturaleza.

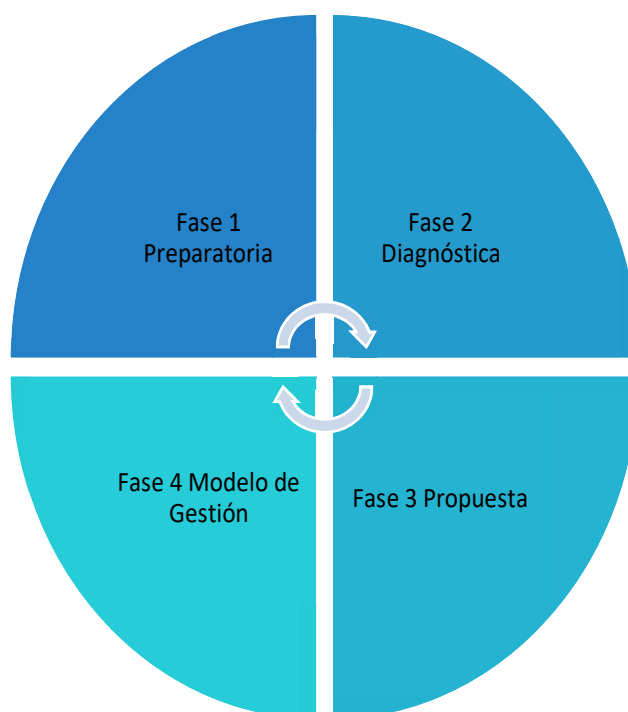
1.3.ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

En este proceso de actualización se observan los elementos normativos fundamentales como la Constitución de la República del Ecuador (CRE 2008), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, de Uso y Gestión de Suelo (LOTUGS) entre otras.

El proceso observa las resoluciones del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitidas mediante Resolución No. 003-CTUGS-2019, modificada por Resolución No. 015-CTUGS-2023 que contiene la "Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados". Y; la Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante Acuerdo No.SNP-SNP-2022-0049-A de 27 de junio de 2023.

El proceso se realizó en cuatro fases establecidas en la guía:

Ilustración 1 Fases para la actualización del PDOT

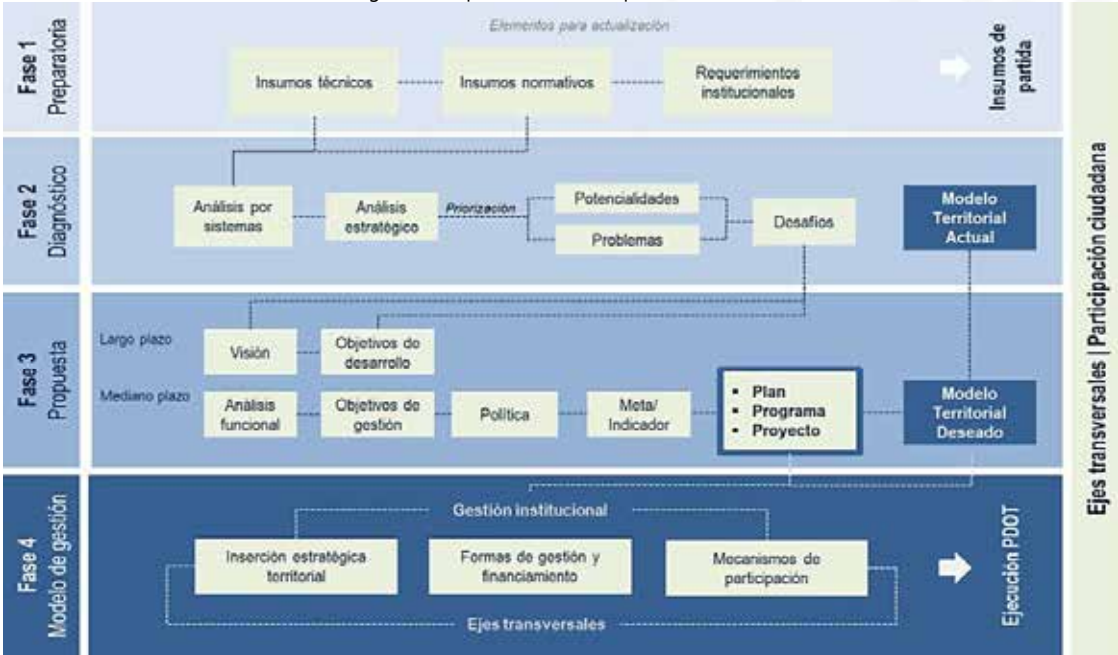


Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

Elaboración: Equipo consultor

El detalle del proceso en cada fase se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 2 Diagrama del proceso en fases para la actualización del PDOT



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

1.4.INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se observan los instrumentos de planificación aplicables en el territorio:

Ilustración 3 Instrumentos referenciales para la planificación

	Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Estrategia Territorial Nacional (ETN).
	Agendas Nacionales para la Igualdad. ANIG, ANIPN, ANII, ANID, ANIMHU
	Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
	Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
	Planes diferenciados: Plan Binacional Fronterizo Ecuador- Colombia.
	Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
	Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

Elaboración: Equipo consultor

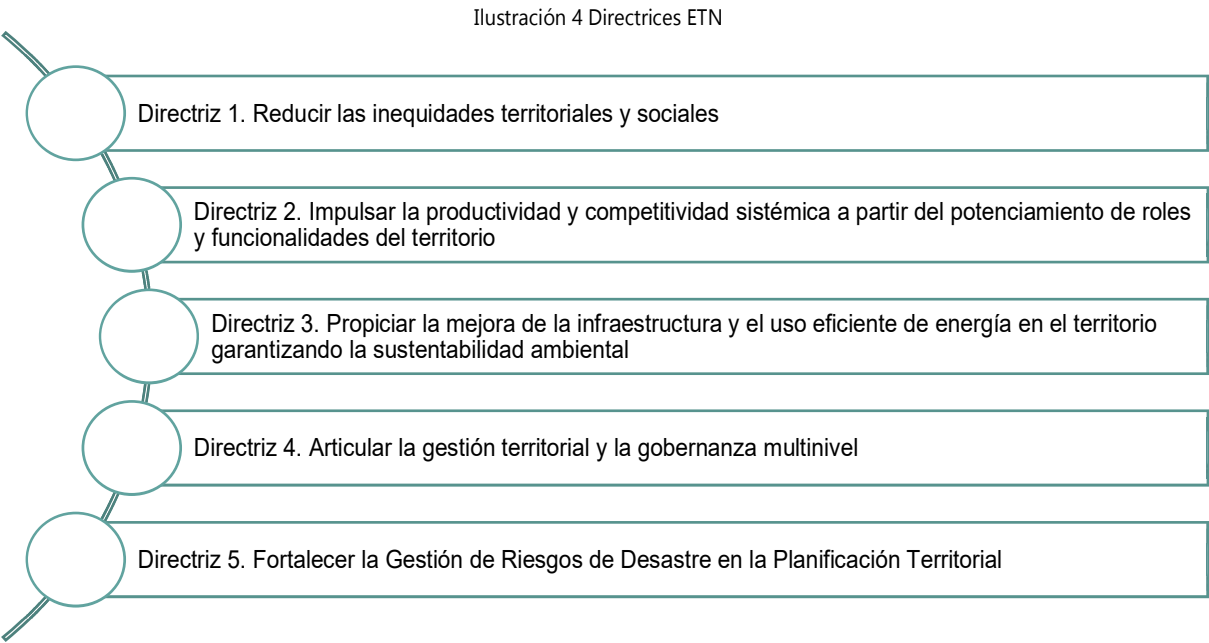
El **plan nacional de desarrollo- PND**, tiene una estructura con 10 objetivos de desarrollo, a los que se articula el presente plan:

Tabla 1 Ejes y Objetivos nacionales de desarrollo

Eje PND	Objetivos Nacionales de Desarrollo
Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
Desarrollo económico	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
	6. Incentivar la generación de empleo digno.
Infraestructura, energía y medio ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
Gestión de riesgos	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023
Elaboración: Equipo consultor

La **Estrategia Territorial Nacional-ETN** presenta cinco directrices para observarse en el proceso de actualización.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023 -ETN
Elaboración: Equipo consultor

Agendas Nacionales para la igualdad:

Son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

- a. La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU), es un importante recurso dirigido a garantizar la igualdad y el respeto de los derechos humanos de las personas en condición de movilidad humana (migrantes y refugiados). Además, constituye un instrumento de política pública que tiene como objetivo transversalizar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional.
- b. La Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.
- c. La "Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025", es un instrumento de política pública y orienta la intervención de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las políticas públicas de discapacidades acorde a sus competencias, a través de la propuesta y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades encaminados a atender las necesidades de las personas con discapacidad de nuestro país, para la exigibilidad de sus derechos.
- d. La Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025. La igualdad de los pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio es el trato igualitario que el Estado, la comunidad o las empresas le brindan a una persona sin que sea discriminada por pertenecer a nacionalidades o pueblos, en el marco de la vigencia de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado Plurinacional.
- e. La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional –ANII 2021-2025-, es el instrumento del Sistema Nacional de Planificación Participativa para incidir en la planificación nacional, sectorial y local. Bajo los principios de universalidad, integralidad, igualdad y no discriminación, que permitan el ejercicio de los derechos y la formulación de políticas específicas para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, a través de esta Agenda, asegurará la especificidad de cada grupo generacional en el marco del ciclo de vida.

Los lineamientos de las agendas nacionales se presentan a continuación:

Tabla 2 Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades- ANIPIAM
Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, Pueblo Montubio y Afrodescendiente

Eje	Lineamiento estratégico
Salud intercultural	Establecer un sistema de atención integral de salud desde las prácticas propias de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades
	Reconocer la sabiduría de las parteras/os con el conocimiento científico de los profesionales y fortalecer sus capacidades.
	Incorporar los conocimientos y prácticas propias de los pueblos y nacionalidades en los servicios de salud.
	Promover la implementación de los centros de investigación de los saberes, conocimientos, elaboración y preparación natural de medicinas
	Impulsar la inclusión laboral de los prestadores de la salud ancestral, alternativa y complementariedad en el Sistema de Salud Pública
	Apoyar en los procesos de articulación de los servicios de salud pública con los mecanismos y estructuras propios de las nacionalidades y pueblos.

Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, Pueblo Montubio y Afrodescendiente	
Educación Intercultural	Promover la atención de salud con pertinencia intercultural en el sistema de salud pública
	Incrementar estrategias que propicien la oferta de atención complementaria con medicina ancestral, tradicional en los centros de salud.
	Impulsar el derecho a la pertinencia cultural de los modelos pedagógicos y modelos de gestión educativa.
	Promover el acceso y permanencia de los estudiantes de los pueblos y nacionalidades en todos los niveles de educación superior
	Contribuir en la creación de instituciones de educación superior pública y privada para la recuperación e investigación de conocimientos propios
	Contribuir en la formulación de indicadores de educación intercultural, en el sistema de evaluación de la educación regular en todos sus niveles.
	Evaluar el sistema del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, en su jurisdicción.
	Contribuir en la recuperación del bachillerato en producción y seguridad alimentaria, con capacidad de fomentar las tecnologías propias
	Apoyar la revitalización de los idiomas de los pueblos y nacionalidades indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
	Promover la formación de docentes de pueblos y nacionalidades desde las innovaciones pedagógicas.
	Revitalizar la identidad cultural particularmente en los niños y jóvenes con énfasis en la comprensión de los significados de símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades, así como los juegos y deportes ancestrales autóctonos y populares.
	Contribuir a la revitalización de la cultura y tradiciones propias del pueblo afroecuatoriano.
	Establecer medidas de fomento y promoción de las prácticas culturales y especificidades del pueblo montubio.
	Promover la institucionalización de la etnoeducación afroecuatoriana.
	Fortalecer la propuesta educativa endógena para el proceso enseñanza - aprendizaje que plasme la identidad cultural montubia.
Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo	Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOT, la transformación tecnificada de sus actividades productivas.
	Apoyar a las organizaciones del pueblo montubio en la aplicación de la plataforma cultural, técnica y económica basada en la comprensión del desarrollo endógeno.
	Fomentar las actividades productivas de las comunas, palenques, comunidades y otros asentamientos del medio rural en el que desarrolla su vida el pueblo afroecuatoriano.
	Establecer políticas públicas orientadas a atender las necesidades de las comunidades urbanas de la población afroecuatoriana, indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
	Desarrollar propuestas de políticas públicas que respondan, desde cada gabinete sectorial y los GAD, al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes - capítulo Ecuador.
	Monitorear el cumplimiento del Decreto N. 60 sobre el acceso laboral de personas de pueblos y nacionalidades
	Apoyar a las economías campesinas, familiares y comunitarias de los pueblos de las nacionalidades.
	Establecer mecanismos de atención adecuada y oportuna ante el incremento de familias indígenas en las grandes ciudades y su articulación al mercado, los emprendimientos y a una amplia variedad de formas de empleo.
Régimen Territorial	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.
	Contribuir en la elaboración de normativa que garantice los derechos de libre determinación y autonomía territorial de los pueblos y nacionalidades.
	Garantizar el derecho al consentimiento previo, libre e informado de las comunidades y pueblos de las nacionalidades indígenas en la protección de sus recursos y medio ambiente con instancias ejecutoras o de los gobiernos autónomos.
	Desarrollar un régimen legal de protección de tierras, que dote de seguridad sobre la tenencia de la tierra y el acceso a otros recursos de los pueblos y nacionalidades, con énfasis en los productores asentados en los recintos montubios.
	Promover la seguridad jurídica de las tierras y territorios de vocación agrícola, forestal y de espacios para la pesquería que ocupan los palenques y comunas afroecuatorianas.
	Garantizar la protección jurídica y la sostenibilidad de las nacionalidades indígenas asentadas en territorios de la frontera norte como las nacionalidades Awá, A'ícofan, Siona y Secoya (Sicopai), con presencia binacional (Ecuador - Colombia y Ecuador - Perú).
Justicia, Justicia Propia y Seguridad	Fortalecer el marco jurídico (jurisprudencia indígena) para la aplicación de la justicia indígena.
	Extender el principio de justicia comunitaria y establecer reglas de aplicación a la atención de conflictos internos en comunas y comunidades afroecuatorianas.
	Incrementar capacitaciones en temas de interculturalidad y derechos colectivos en los territorios de las distintas zonas a los operadores de justicia.

Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, Pueblo Montubio y Afrodescendiente	
	Priorizar los servicios de seguridad en las zonas fronterizas en las que están asentadas familias y comunidades del pueblo afroecuatoriano y de las nacionalidades indígenas.
	Establecer y aplicar sistemas de rehabilitación social adecuados, culturalmente pertinentes, para personas de pueblos y nacionalidades privadas de libertad.
	Trabajar con los líderes de las comunidades en territorio, especialmente con mujeres de pueblos y nacionalidades, sobre la temática de violencia intrafamiliar y la superación de su incidencia.
	Atender el incremento de la violencia y la inseguridad en asentamientos urbanos y urbanos - marginales de varias ciudades del país, en los que viven grupos familiares y comunidades de pueblos y nacionalidades.
Participación Democrática	Desarrollar mecanismos de realización de consultas pre - legislativas sobre la adopción, dosificación, reforma o derogación de leyes.
	Desplegar una política de fortalecimiento de la democracia comunitaria que garantice la toma de decisiones a través de sus propias formas de organización.
	Establecer modelos de operación de los diálogos y/o negociaciones entre la función ejecutiva y las representaciones de los pueblos y nacionalidades, la naturaleza y efectos de sus resultados y la dotación de las facilidades.
Reconocimiento y Respeto a la Organización y Representación	Registrar a las comunas, comunidades, recintos, centros y otras formas de organización territorial de los pueblos y nacionalidades, como sujetos de derecho colectivos, con personería suficiente para interactuar con entidades públicas.
	Desarrollar criterios eficientes de reconocimiento de la naturaleza multifuncional y multinivel de las organizaciones de pueblos y nacionalidades de manera que se evite la multiplicación de registros en diversas entidades del sector público.
Fomento de la Información y Comunicación	Respalda y fomenta las operaciones de radios comunitarias que garantice la circulación de información, así como el fortalecimiento del uso de las lenguas indígenas, producción y difusión.
	Garantizar y ampliar el acceso a las nuevas tecnologías y universalizar la cobertura de la conectividad como un servicio público en territorios de pueblos y nacionalidades.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades 2021-2025

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 3 Agenda Nacional para la Igualdad de Género- ANIG

Agenda Nacional para la Igualdad de Género	
Eje	Lineamientos Mujeres
Economía y empleo Mujeres	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e intersectorial.
	2. Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional
	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.
	4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.
	5. Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas
	6. Garantizar condiciones laborales para el adecuado desarrollo del trabajo remunerado del hogar
Economía Y Empleo LGTBI+	1. Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las personas LGTBIQ+
	2. Garantizar el acceso sin discriminación de las personas LGTBIQ+ a recursos productivos y financieros
Cuidado Humano Mujeres	1. Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.
	2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).
	3. Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral, fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del país y la sentencia de la Corte Constitucional 3-19-JP/20
Cuidado Humano LGTBI+	1. Garantizar el derecho al cuidado de las personas LGTBIQ+ y familias diversas a través de la incorporación de sus demandas y necesidades en la política pública de cuidado.

Agenda Nacional para la Igualdad de Género	
Salud Mujeres	1. Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 34c).
	2. Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y zonas de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 42c).
	3. Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.
	4. Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales
	5. Garantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género.
Salud LGBTIQ+	1. Garantizar el acceso universal, inclusivo, de calidad, calidez, integral, confidencial y sin discriminación de las personas LGBTIQ+ al sistema nacional de salud y la provisión de servicios y prestaciones especializadas.
	2. Garantizar el pleno disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población LGBTIQ+, en base a información oportuna, servicios de atención adecuada, especializada, sobre todo en zonas rurales y urbano marginales, para un ejercicio seguro y garantizando este derecho.
Educación Mujeres	1. Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.
	2. Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género
	3. Garantizar el acceso universal de las mujeres a la Educación Superior, su permanencia y culminación, sobre todo en carreras STEAM, y con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza
Educación LGBTIQ+	Garantizar el derecho a la educación universal de las personas LGBTIQ+, en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, sin discriminación ni violencia, asegurando su ingreso y matriculación sin trabas y su permanencia y culminación de los estudios.
	2. Garantizar el acceso universal de las personas LGBTIQ+ a la educación superior, su permanencia y culminación, promoviendo espacios educativos libres de discriminación y violencia
Deporte y actividad física Mujeres	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.
	2. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.
Deporte y actividad Física LGBTIQ+	Garantizar el derecho al deporte y la recreación de la población LGBTIQ+, promoviendo la igualdad y no discriminación y prácticas libre de violencia.
Participación Política Y Toma de Decisiones Mujeres	1. Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.
	2. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.
	3. Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político.
	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.
Participación política y Toma de decisiones	1. Incrementar y fomentar la participación política de personas LGBTIQ+.
	2. Garantizar a las personas LGBTIQ+ su participación en espacios de toma de decisiones, en condiciones de igualdad y sin discriminación, ni violencia de género.
Comunicación Mujeres	1. Garantizar la promoción de los derechos humanos de mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, xenofobia y de violencia de género.
	2. Prevenir y erradicar la violencia de género hacia mujeres generada en los medios de comunicación, en armonía con lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
	3. Garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en el acceso y propiedad de los medios de comunicación.
Comunicación LGBTIQ+	Garantizar la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, lesbofobia, homofobia, transfobia y de violencia de género.

Agenda Nacional para la Igualdad de Género	
Una vida Libre de Violencia de Género Mujeres	1. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.
	2. Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.
	3. Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.
Una vida libre de Violencia de Género LGTBI+	1. Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGTBIQ+ a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales.
Ambiente Y Cambio Climático	1. Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).
	2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).
	3. Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGTBIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).
	4. plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGTBIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades.
	5. Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGTBIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia.
	6. Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 4 Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID

Agenda Nacional para la Igualdad de personas en condición de discapacidad	
Eje	Políticas
Salud	Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad.
	Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las personas con discapacidad.
	Impulsar la atención a personas con discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.
	Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad
	Fortalecer los servicios de rehabilitación para personas con discapacidad
	Fortalecer las medidas de prevención de discapacidades
	Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad
Educación y formación a lo largo de la vida (Educación inicial, básica y bachillerato)	Consolidar los procesos de inclusión educativa
	Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva
	Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias
	Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad
	Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad
Educación y Formación a lo Largo de la Vida (Educación Superior)	Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas de acceso para el proceso de admisión a la educación superior.
	Promover la implementación de estrategias por parte de las instituciones de educación superior, para fomentar la inclusión de personas con discapacidad
	Promover la capacitación y certificación por competencias laborales en las personas con discapacidad
Protección Integral y Seguridad Social	Fortalecer e innovar los servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias
	Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social.
	Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias
	Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos
Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y personas responsables del cuidado
	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.
	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.
	Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F
	Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad

Agenda Nacional para la Igualdad de personas en condición de discapacidad	
	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública
Acceso a la justicia y vida libre de violencia	Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad.
	Promover la implementación de ajustes razonables en los procedimientos judiciales.
	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.
	Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.
	Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial.
	Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad.
	Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad
Trabajo y Empleo	Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.
	Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.
	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.
Acceso a la información, Desarrollo Tecnológico e innovación	Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación
	Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las personas con discapacidad en los sitios web de instituciones públicas
	Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural.
	Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de tecnología para la información y comunicación
Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
	Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos
	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.
	Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.
	Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos
Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.
	Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.
	Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU911
	Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias
	Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana.
Turismo Accesible	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.
	Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo.
Arte y Cultura	Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales
	Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad.
	Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad
	Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales
Deporte	Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles
	Fortalecer la asociatividad deportiva de personas con discapacidad
	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad.
	Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad
	Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad
	Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física.
Sensibilización y toma de conciencia	Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado
	Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.
Comunicación Incluyente	Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público
	Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo
	Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales
	Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación
	Promover la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas ecuatoriana y su participación en los medios de comunicación

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de personas con discapacidad 2021-2025

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 5 Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional- ANII

Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	
Ejes	Lineamientos
1. Educación, ciencia y cultura	
1.1. Desarrollo infantil y educación inicial	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial
1.2. Educación general básica	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica
1.3. Bachillerato general unificado	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado
1.4. Educación superior	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior
2. Salud, alimentación y hábitos de vida saludable	
2.1. Cuidado de la mujer embarazada y del recién nacido	Fortalecer los servicios de salud materno-infantil
2.2. Nutrición y hábitos de vida saludable	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.
2.3. Salud mental	Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.
3. Trabajo y seguridad social	
3.1. Empleo	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.
3.2. Seguridad social	Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia
Protección, no violencia y acceso a la justicia	
3.3. Trabajo infantil	Prevenir y erradicar el trabajo infantil
3.4. Embarazo adolescente	Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.
3.5. Violencia	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 6 Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- ANIMHU

Agenda Nacional para la Igualdad de personas en condición de movilidad humana	
Eje	Lineamientos
Económico	1.1 Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.
	1.2 Mantener mecanismos de control para verificar el cumplimiento de la normativa laboral vigente para personas en movilidad humana.
	1.3 Promover la afiliación patronal y/o voluntaria a la seguridad social del Ecuador de las personas en movilidad humana.
	2.1 Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana.
	2.2 Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana.
	2.3 Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.
	2.4 Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana.
	2.5 Desarrollar planes, programas y proyectos productivos sostenibles en las localidades donde se identifica el mayor índice de migración riesgosa con la participación de la comunidad transnacional.
	2.6 Promover la capacitación a ecuatorianos en el exterior como embajadores de marca país.
	3.1 Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo.
Social	3.2 Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho
	3.3 Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.
	3.4 Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.
	3.5 Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social.

Agenda Nacional para la Igualdad de personas en condición de movilidad humana	
	3.6 Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia.
	3.7 Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.
	4.1 Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.
	4.2 Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana.
	4.3 Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia.
	4.4 Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad.
	4.5 Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana.
	4.6 Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana.
	5.1 Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana.
	5.2 Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana.
	5.3 Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana.
	6.1 Promover el reconocimiento y homologación de estudios y títulos técnicos a personas en movilidad humana.
	6.2 Promover el acceso a la oferta educativa universitaria pública en el Ecuador a personas en movilidad humana.
	6.3 Promover el acceso a becas especialmente en educación técnica y tecnológica con énfasis en personas en movilidad humana principalmente en las provincias con mayor índice de migración riesgosa.
	6.4 Velar por el acceso y permanencia a la oferta educativa pública de EGB y BGU a personas en movilidad humana.
	6.5 Promover el acceso y uso de la tecnología, vinculada al proceso de innovación en la educación, a personas en movilidad humana.
	6.6 Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo.
Seguridad integral	7.1 Capacitar sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a operadores vinculados con la temática.
	7.2 Desarrollar estudios para la generación de acciones que prevengan la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
	7.3 Fortalecer las acciones de prevención y control del delito de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en zonas de frontera y otros priorizados por el Comité Interinstitucional.
	7.4 Ampliar la cobertura de servicios y las modalidades de atención emergente y especializada a víctimas de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, a nivel nacional.
	7.5 Fortalecer en el sistema de justicia los procesos de investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
	7.6 Generar acciones de prevención de migración riesgosa en el sistema educativo.
	7.7 Desarrollar el Plan Nacional contra el tráfico ilícito de migrantes.
	8.1 Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.
	9.1 Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador.
Transición ecológica	9.2 Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito.
	10.1 Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.
	10.2 Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana.
	10.3 Emitir la normativa de créditos verdes y difundir información sobre créditos verdes.
Institucional	10.4 Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos
	11.1 Crear el Sistema de Gestión de Información de Igualdad y no discriminación
	11.2 Fomentar la creación de observatorios ciudadanos sobre movilidad humana como mecanismos de control social y participación ciudadana
	11.3 Generar un proceso de regularización migratoria (ordinaria y extraordinarias) integral atendiendo al debido proceso de personas en situación de movilidad humana.
	11.4 Velar por el debido proceso y acceso a la justicia de las personas en movilidad humana.
	11.5 Crear el Sistema Nacional Integrado de Información sobre la Movilidad Humana.
	11.6 Fomentar que las entidades registren sus presupuestos en el Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Igualdad.
	11.7 Fortalecer los servicios consulares a través de mecanismos tecnológicos que permitan realizar trámites en línea.
	11.8 Fortalecer los servicios migratorios de las Coordinaciones Zonales.

Agenda Nacional para la Igualdad de personas en condición de movilidad humana	
	11.9 Fortalecer los servicios para asistencia en la repatriación de cadáveres de ecuatorianos fallecidos en el exterior.
	11.10 Monitorear el cumplimiento de instrumentos internacionales de protección para personas en movilidad humana.
	11.11 Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana.
	12.1 Implementar la ANIMHU 2021-2025 con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública a nivel nacional y descentralizado.
	12.2 Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del SPID.
	12.3 Promover la articulación interinstitucional para la creación y aprobación de la ley que establezca y estructure el sistema de promoción y protección de derechos.
	12.4 Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana.
	12.5 Crear el Consejo Consultivo Nacional de Movilidad Humana.
	12.6 Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana.
	12.7 Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana.
	12.8 Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos.
	12.9 Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral.
	12.10 Fomentar la difusión de buenas prácticas en la defensa de derechos en todos los niveles de gobierno.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025

Elaboración: Equipo consultor

Plan Binacional Ecuador- Colombia

La parroquia, al encontrarse dentro del área de influencia de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (ZIFEC), observará los lineamientos del Plan Binacional Ecuador – Colombia. La ZIFEC está integrada; en el territorio ecuatoriano por las provincias de: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos; y, en el territorio colombiano, los departamentos de Nariño y Putumayo. (SENPLADES – DNP, 2017). El plan binacional es la versión revisada con un horizonte para el 2030.

Tabla 7 Plan Binacional Ecuador- Colombia

Eje	Políticas binacionales
Social y cultural	Garantizar el acceso pleno a la educación en todos sus niveles para contribuir a la erradicación de la pobreza.
	Fomentar el ingreso, permanencia y egreso de la escolaridad a una edad oportuna con una oferta educativa territorializada que garantice recursos educativos.
	Asegurar el acceso pleno a los servicios de atención integral en salud sexual y reproductiva, enfermedades transmitidas por vectores, salud infantil y vigilancia epidemiológica con énfasis en contrarrestar la pandemia del COVID-19. (Plan Quinquenal de Salud).
	Garantizar el acceso a una vivienda segura y digna que cuente con servicios básicos.
	Promover la articulación, la cooperación y el diálogo intercultural entre los Estados, comunidades, pueblos y nacionalidades.
	Garantizar que los territorios ancestrales de comunidades étnicas, pueblos y nacionalidades permanezcan bajo su uso (planes de vida).
	Promover la complementariedad entre conocimientos convencionales y conocimientos ancestrales para su uso en el desarrollo económico social y productivo.
	Promover la valoración y revitalización de las culturas y las lenguas de las poblaciones de frontera.
	Impulsar el fortalecimiento de las identidades locales, memoria histórica y lazos de reconocimiento y respeto mutuo entre las diversas culturas.
	Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las personas y las comunidades para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales.
	Promover la participación y apropiación del Calendario Deportivo en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).
	Promover la protección integral de niños, niñas, adolescentes y familias de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).

Eje	Políticas binacionales
	Desarrollar mecanismos y programas orientados al fomento de una alimentación saludable, nutritiva y equilibrada para reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años.
	Desarrollar mecanismos y programas con corresponsabilidad comunitaria para prevenir causas de defunción, a fin de reducir la mortalidad infantil.
Seguridad y Defensa	Promover la prevención y mitigación eficaz de las formas de violencia presentadas en la ZIFEC, así como la protección a víctimas de violencia.
	Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional, contra todo tipo de delitos de alcance transnacional, especialmente los delitos de soborno transnacional, tráfico y trata de personas, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, contrabando, narcotráfico, terrorismo, financiación del terrorismo, minería ilegal y cualquier actividad asociada con los delitos descritos.
	Fortalecer las operaciones de inteligencia para la detección e identificación de grupos delincuenciales internos y externos.
	Garantizar el acceso, transparencia, efectividad y especialización de la justicia, según el tipo de delito y el grado de vulnerabilidad de la víctima, especialmente a las personas en situación de desplazamiento forzoso y privadas de la libertad.
	Generar estrategias para la reparación de daños y restitución de derechos a víctimas de violencia o de cualquier forma de delincuencia transfronteriza.
	Generar estrategias binacionales para la gestión integral del riesgo y la reducción de la vulnerabilidad ante eventos de origen natural y antrópico.
	Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional para la protección y garantía de derechos de la población en situación de refugio y desplazamiento forzoso, tanto durante su estadía en el país receptor como durante y luego de su retorno a su país de origen.
Desarrollo económico y productivo	Promover la complementariedad productiva y comercial binacional, con la participación de los sectores tradicionales y no tradicionales.
	Generar nuevas fuentes de trabajo orientadas a la disminución del desempleo y el trabajo informal.
	Fomentar el empleo adecuado en igualdad de derechos y de manera incluyente y equitativa.
	Impulsar la dinamización de las actividades de la economía asociativa.
	Generar estrategias binacionales para la comercialización directa desde productores a consumidores.
	Fortalecer las capacidades y potencialidades fronterizas para el desarrollo de un turismo sostenible e incluyente, con énfasis en turismo binacional.
	Impulsar el financiamiento para el desarrollo de nuevas industrias y/o sectores priorizados, y para las actividades de la economía asociativa.
	Generar estrategias binacionales para el desarrollo de investigación, la transferencia de tecnologías y la innovación tecnológica en los procesos productivos.
	Fortalecer la vinculación entre el sector público, la academia y el sector productivo para la mejora de los procesos productivos.
	Propiciar el establecimiento de encadenamientos productivos vinculantes o complementarios, considerando incentivos y estrategias comerciales en beneficio del comercio binacional.
Infraestructura y conectividad	Fomentar la integración energética binacional, basada especialmente en energías limpias y renovables para el abastecimiento interno de productos y servicios energéticos.
Sostenibilidad ambiental	Garantizar el manejo integral de cuencas hidrográficas con énfasis en las cuencas que ocupan territorio binacional.
	Promover el uso sostenible de los recursos naturales tanto de la zona marina-costera como continental.
	Generar procesos de valoración de los servicios ecosistémicos en la planificación integral de los territorios.
	Impulsar la recuperación de los ecosistemas que han sufrido degradación ambiental.
	Fortalecer las estrategias para la prevención de la deforestación y la tala ilícita no autorizada de bosques y el tráfico ilícito ilegal de especies de fauna y flora silvestre.
	Fomentar la creación de áreas protegidas transfronterizas y corredores biológicos para la protección de la biodiversidad, según las necesidades de conservación.
	Fomentar la articulación de las actividades económicas limpias según la capacidad de acogida del territorio y bajo principios del crecimiento verde.
	Promover incentivos para el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, ambiental y de conservación de ecosistemas en la zona de frontera.
	Fortalecer las capacidades locales para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con énfasis en la población afrodescendiente e indígena, ubicada en las áreas de influencia de ecosistemas sensibles y áreas prioritarias para la conservación.
Gobernanza e institucionalidad	Fortalecer el compromiso de los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, para la implementación de los acuerdos binacionales
	Mejorar la coordinación entre las mesas técnicas binacionales y los actores territoriales para la operatividad de los acuerdos
	Promover espacios ciudadanos de veedurías e integración y fortalecimiento de los observatorios binacionales para el seguimiento y monitoreo del plan binacional.
	Generar capacidad en los actores territoriales para la gestión política a fin de mejorar los procesos de participación y el monitoreo del Plan Binacional de Integración Fronteriza.

Eje	Políticas binacionales
	Mejorar los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno
	Generar mecanismos automatizados de intercambio de información en tiempo real a nivel nacional y binacional.
	Implementación y modernización de Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF).

Fuente: Plan Binacional Ecuador Colombia V3- Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo consultor

La **Agenda Zonal** es el instrumento de la Zona 1 de Planificación, que está compuesta por las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos. Las prioridades de este instrumento se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 8 Agenda Zonal 1

Agenda de coordinación zonal 1		
Ejes		Prioridad territorial
1. Social	1.1. Pobreza	1. Salud - Desnutrición 2. Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
	1.2 Embarazo en adolescentes	
	1.3. Desnutrición Infantil	
	1.4. Desarrollo Infantil Integral	
	1.5. Educación	
	1.6. Educación superior	
2. Económico	2.1. Turismo	N/A
	2.2. Empleo	
	2.3. Desempleo	
	2.4. Créditos BanEcuador	
3. Transición ecológica	3.1. Proyectos hidroeléctricos	Seguridad - Minería ilegal
	3.2. Proyectos hidrocarburíferos	
	3.3. Proyectos Mineros	
4. Seguridad	4.1. Robos a nivel de zona 1	N/A
	4.2. Homicidios intencionales - femicidios- asesinatos y sicariatos	
	4.3. Accidentes de tránsito	
	4.4. Colectivo LGBTQ+	
5. Institucional	5.1. Flujos migratorios	N/A
	5.2. Servicios consulares	

Fuente: Agenda Zona 1- Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo consultor

1.5.ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La articulación es fundamental en todas las etapas de la gestión pública, en la planificación permite identificar planes, programas y proyectos en los cuales es necesaria una intervención conjunta.

La articulación horizontal, vertical y multinivel con otros niveles de gobierno, en función de las competencias para lograr mayor eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones.

La articulación intersectorial, también convoca a la sociedad civil organizada, las agencias de cooperación internacional, ONGs, academia y empresa privada, en iniciativas para lograr los objetivos de gestión, objetivos de desarrollo y la visión de la parroquia, que son los elementos articuladores y sobre los cuales se ejecutan las iniciativas.

Ilustración 5 Articulación y coordinación



Elaboración: Equipo consultor

La coordinación y articulación son esenciales para el desarrollo parroquial, algunas recomendaciones generales para implementar la estrategia de articulación son:

1. Definir objetivos comunes: Es esencial que todas las partes interesadas (gobiernos locales, sector privado, organizaciones no gubernamentales y comunidades) acuerden objetivos comunes alineados con sus objetivos de desarrollo. Esto asegura que todos trabajen hacia las mismas metas y facilita la colaboración.

2. Crear redes y alianzas: Establecer redes y alianzas entre diferentes sectores permite compartir recursos, conocimientos y experiencias. Estas redes pueden incluir mesas de trabajo, comités intersectoriales y plataformas de diálogo.
3. Planificación y gestión integrada: La planificación debe ser integral y considerar las interacciones entre diferentes sectores. Por ejemplo, un proyecto de desarrollo económico debe tener en cuenta sus impactos en el medio ambiente y la inclusión social.
4. Participación comunitaria o ciudadana: Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y ejecución es crucial. La participación comunitaria asegura que las iniciativas sean relevantes y sostenibles, y que las voces de los grupos vulnerables sean escuchadas.
5. Monitoreo y evaluación: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el progreso hacia los objetivos establecidos. Esto permite ajustar las estrategias según sea necesario y asegurar que se están logrando los resultados deseados.
6. Capacitación y sensibilización: Capacitar a los actores involucrados sobre la importancia de la intersectorialidad y los Objetivos de Desarrollo. La sensibilización ayuda a crear un entendimiento común y a fomentar la colaboración.
7. Políticas, acuerdos, convenios: Desarrollar políticas, acuerdos, convenios que faciliten la coordinación intersectorial. Se debe observar el marco legal existente para facilitar colaboración y la asignación de recursos para iniciativas conjuntas.

1.6.ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el proceso actual, se proponen cuatro enfoques transversales, los que han sido integrados en cada fase y en el presente documento.

Ilustración 6 Ejes transversales



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaboración: Equipo consultor

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS

2.1. FASE I. PREPARATORIA

En esta fase se detallan los principales insumos técnicos que se recopilarán y revisarán previo al desarrollo de las próximas fases propuestas para la actualización del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

Tabla 9 Insumos fase preparatoria

Fase Preparatoria		
A	Insumos técnicos	
1	Análisis de PDOT vigente	Permite identificar elementos a incluir, eliminar, ampliar o reforzar a partir del PDOT vigente
2	Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD	Para corregir errores identificados en el ciclo de planificación.
3	Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	Para conocer el seguimiento y evaluación que el GAD realizó a la implementación del PDOT y las causas del comportamiento de indicadores.
4	Revisión y análisis de instrumentos de planificación	Identificar, en función de las condiciones territoriales, cuáles son los instrumentos complementarios para analizar.
5	Revisión de instrumentos de planificación institucional	Identificar y analizar los instrumentos como el POA, PAC, Presupuestos
6	Sistemas de Información Local (SIL)	Identificar si el GAD tiene un SIL y definir las fuentes de información a utilizar en la actualización
7	Preparación de la información	Sistematización de la información. Matriz de Inventario de Información y Repositorio de Insumos Clave- RIC
B	Insumos normativos	
1	Revisión de competencias y facultades	Identificar las competencias y facultades, competencias transferidas y si existen competencias concurrentes
2	Revisión de normativa que regule el proceso de planificación local	Revisión de normativa local que regule el proceso de planificación participativa, si existe un sistema de participación ciudadana parroquial habilitado y sus mecanismos de participación.
C	Requerimientos institucionales	
1	Conformación del equipo de trabajo territorial	Conformación de equipo técnico multidisciplinario
2	Verificar resolución de la Conformación de los Consejos de Planificación Local	Verificar la conformación y funcionamiento del CPL como espacio participativo para integrarlo en todo el proceso de actualización.
3	Mapeo de actores territoriales relevantes	Metodología de mapeo de actores para identificar, categorizar e integrar en el proceso y la gestión del PDOT
4	Plan de trabajo	Definición de un cronograma de actividades, mecanismos, metodologías, productos, responsables.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

Elaboración: Equipo consultor

2.1.1. Evaluación PDOT vigente

En la fase preparatoria se evaluó el PDOT vigente conforme los lineamientos de evaluación emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación, se presenta la evaluación que se realizó y fue aceptada por el GAD parroquial en reunión organizada con ese objetivo.

Para la construcción del informe se consideró la siguiente información:

- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del periodo 2019 a 2023
- Reportes e informes SIGAD
- Otros reportes

Para definir la ejecución financiera en los proyectos se consideró el gasto de inversión.

En la elaboración de la matriz de avance físico de proyectos se comparó las metas planificadas con las metas ejecutadas y se obtuvo el porcentaje de avance.

En el PDOT 2019-2023 no se desarrolló una estrategia de seguimiento y evaluación para el avance y cumplimiento de lo programado en el plan, por lo que se utilizó la escala de valoración de acuerdo con la guía de lineamientos emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

Tabla 10 Escala de evaluación del PDOT

Color	Escala	Estado
	85% - 100%	Cumplida/a
	70% - 85%	Cumplida/a parcialmente
	0% - 70%	Incumplida/o

Elaboración: Equipo consultor

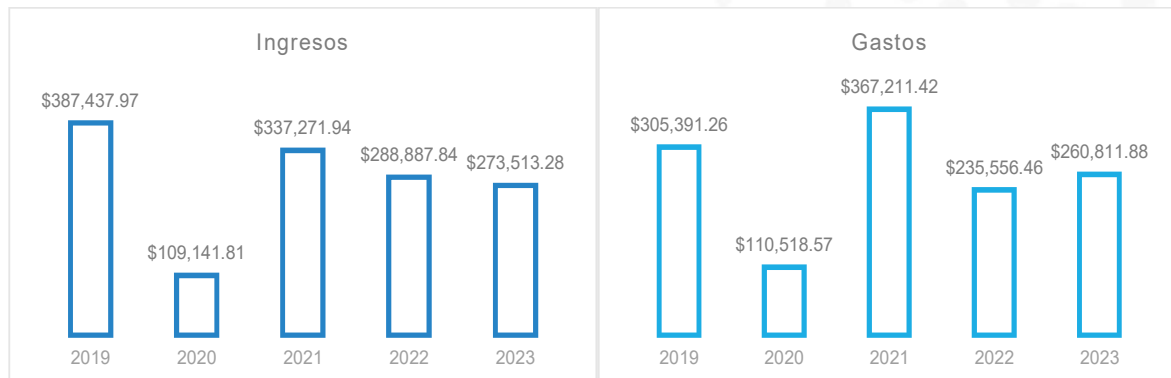
Tabla 11 Avance financiero año 2019-2023

Componente	Avance Financiero							
	Planificado	Ejecutado						%
		2019	2020	2021	2022	2023	Total	
Biofísico	68,200.00	207,481.29	45,516.95	239,785.89	102,473.56	133,584.85	728,842.54	43%
Socio Cultural	282,928.80							
Económico Productivo	106,600.00							
Asentamientos Humanos	1,121,100.00							
Vialidad, Transporte Y Conectividad	69,085.00							
Político Institucional	38,100.00							
Total	1,686,013.80	207,481.29	45,516.95	239,785.89	102,473.56	133,584.85	728,842.54	43%

Fuente: GAD parroquial rural La Paz

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 7 Ingresos y Gastos 2019 - 2023



Fuente: GAD parroquial rural La Paz

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 12 Evaluación del Componente Biofísico

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	Meta ejecutada	% Avance de cumplimiento		
				Planificado	Ejecutado	%
Promover el uso sustentable de los recursos naturales conservando las áreas de interés ambiental y reduciendo la contaminación y el riesgo en la parroquia.	Implementación de un programa de sensibilización ambiental mediante herramientas multimedia y su socialización en la parroquia La Paz	Diseñar y socializar un video de concientización para la conservación	Se realizó un video promocional de los diferentes lugares turísticos de la parroquia La Paz.	100%	100%	100%
	Recorridos ecoturísticos para mejorar los conocimientos de la riqueza natural de la parroquia	Desarrollar dos recorridos anuales	Se ejecutaron caminatas por el sendero QHAPAQÑAN declarado patrimonio de la humanidad.	2	2	100%
	Gestión de la implementación de centros de acopio de envases vacíos de agroquímicos en la parroquia La Paz	Implementar un centro de acopio de envases vacíos de agroquímicos al año	-	1	-	0%
	Gestión de la firma del convenio para el cumplimiento de la ordenanza para la protección de la Cordillera Occidental (Acus Occidental)	Firma del convenio	Convenio firmado para la protección de las fuentes hídricas que yacen en estas comunidades.	1	1	100%
	Gestión de la firma del convenio para el cumplimiento de la ordenanza para la protección de la Cordillera Oriental (Acus Oriental)	Firma del convenio	Convenio firmado para la protección de las fuentes hídricas que yacen en estas comunidades.	1	1	100%
	Implementación del plan de gestión integral de riesgos de la parroquia La Paz	Diseñar e implementar un plan integral de gestión de riesgos parroquial en el 2023	-	1	-	0%
	Implementación de un fondo de emergencia parroquial	Implementar un fondo de emergencia parroquial en el 2023	-	1	-	0%

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 13 Evaluación del Componente Económico Productivo

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	Meta ejecutada	% Avance de cumplimiento		
				Planificado	Ejecutado	%
Fortalecer las cadenas productivas más importantes del territorio y la seguridad alimentaria de los habitantes de La Paz	Fomento productivo en la parroquia La Paz mediante la implementación de animales menores (pollos y cuyes), Frutales (pera, manzana)	Apoyar a 190 familias con animales menores pies de cría	Se entregó animales menores a las comunidades de Tuquer, Cucher y Tesalia	190	190	100%
	Seguridad alimentaria de las familias de la parroquia La Paz (plantas y animales)	Apoyar anualmente a 50 familias en la crianza de animales menores	Se entregó plantas de aguacates a las comunidades de Tuquer, Yail y Gruta de La Paz	50	50	100%
	Gestión de Campañas de sanidad animal	Realizar 1 campañas de sanidad animal por año	-	1	-	0%
	Apoyo para la reactivación económica de las cadenas productivas de la parroquia	Implementar una actividad de apoyo a las cadenas productivas de la parroquia	Se capacitó a moradores de la comunidad de El Colorado para el mejoramiento genético de bovinos	1	1	100%
	Gestión para el fortalecimiento de los emprendimientos locales	Apoyar a una organización o emprendimiento de la EPS al año	Se elaboró bisutería artesana con el grupo juvenil APAKY MAYU	1	1	100%
	Promoción turística	Implementar un Centro Turístico	Se realizó un concurso de dibujo con el tema: La Paz turística	1	-	0%

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 14 Evaluación del Componente Vialidad, Transporte y Conectividad

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	Meta ejecutada	% avance de cumplimiento		
				Planificado	Ejecutado	%
Mejorar la infraestructura vial y de conectividad de la parroquia	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial Rural de la parroquia La Paz	Mantener una vía por año	Se realizó minga de adecentamiento en la comunidad de Cucher	5	1	20%
	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial urbana de la parroquia La Paz	Mantener una vía durante el periodo de gestión	Se adoquinó las calles Pastora Alomía, Gonzales Suárez y 28 de Octubre	1	1	100%
	Implementación o adecuación de Viseras	Gestionar la implementación de 3 viseras	Se construyó visera en la comunidad de Pizán	3	1	33%
	Convenio para la creación de Zonas WIFI de acceso abierto en comunidades y barrios de la parroquia	Dotar de equipos para brindar el servicio de internet inalámbrico a 10 comunidades, barrios y/o sectores	Se instaló equipos de recepción y transmisión WIFI para dotar de internet a los estudiantes de la parroquia La Paz	10	1	10%

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 15 Evaluación del Componente Socio Cultural

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	Meta ejecutada	% avance de cumplimiento		
				Planificado	Ejecutado	%
Promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria, fomentando el acceso a servicios públicos, la práctica deportiva y la revitalización de la identidad cultural	Implementación de Kits de prevención de contagio de COVID -19 en la Parroquia La Paz	Dotar de kits de bioseguridad al personal del Centro de Salud y Gad Parroquial, de prevención para las familias de la parroquia y la realización de campañas de fumigación.	Se entregó 400 pruebas de COVID-19 al Centro de Salud La Paz	400	400	100%
	Espacios Alternativos para Adultos Mayores (generalizar)	Atender a 20 adultos mayores anualmente	Se atendió a los adultos mayores con raciones alimenticias	20	20	100%
	Atención integral a niños menores de 3 años CDIs	Atender a 36 niños menores de 3 años anualmente	Se prestó el servicio de cuidado a niños de 12 a 36 meses en el CDI Pequeños Exploradores	36	36	100%
	Almuerzo escolar "Alimentando mentes, sembrando un futuro mejor"	Atender a 400 niños y adolescentes anualmente	Convenio que se ejecutó para la entrega del almuerzo escolar a niños de inicial y de educación general básica	400	400	100%
	Ayuda humanitaria a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad ante eventos adversos	Brindar ayuda humanitaria a 390 personas en situación de vulnerabilidad ante la emergencia del COVID- 19	Se entregó kits alimenticios a personas vulnerables y de extrema pobreza de la parroquia La Paz	390	390	100%
	Centros de formación y recreación deportiva en el Cantón Montúfar	Formar a 30 niños/as y adolescentes en una disciplina deportiva anualmente	Se creó la escuela de formación deportiva, la cual brindaba y se desarrollaba en el coliseo de la parroquia	30	30	100%
	Fortalecimiento de los grupos culturales de la parroquia	Fortalecer un grupo cultural juvenil hasta el 2023	Se ejecutó el Festival Tierras Frías La Paz	1	1	100%
	Jornadas culturales y deportivas	Organizados dos (2) encuentros de revitalización cultural por año (Parroquialización y Carnaval)	Se ejecutó el campeonato de fútbol 8 La Paz en el campo deportivo de la localidad	2	1	50%

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 16 Evaluación del Componente Asentamientos Humanos

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	Meta ejecutada	% avance de cumplimiento		
				Planificado	Ejecutado	%
Mejorar y mantener los espacios públicos y asegurar la calidad de los servicios públicos de la parroquia	Legalización de dominio de espacios públicos	2 espacios regularizados	Se legalizó espacios públicos: edificio institucional, baterías sanitarias y guardería (calle 28 de octubre y Cruz y Progreso)	2	2	100%
	Mejoramiento de la infraestructura y del Coliseo Central de Deportes de la parroquia	Mejorar y equipar el Coliseo Central de Deportes de la Parroquia al 2021	Se pintó el graderío y se dio mantenimiento a las baterías sanitarias del coliseo	1	1	100%
	Construcción de baterías sanitarias en la Comunidad de Pizán	Construir baterías sanitarias en la Comunidad de Pizán	Se construyó baterías sanitarias en la comunidad de Pizán	1	1	100%
	Construcción del Parque Central de la Parroquia La Paz	Remodelar el Parque Central Parroquial al 2021	Se construyó con un diseño nuevo el parque principal de la parroquia La Paz	1	-	0%
	Adecuación y mantenimiento del Salón de Actos Culturales de la Parroquia	Brindar mantenimiento al espacio público	-	1	-	0%
	Mejoramiento para el Parque temático Tuquer- Segunda etapa	Al finalizar el 2023 la Comuna de Tuquer cuenta con un Parque temático (segunda etapa)	Se ejecutó la segunda etapa para la construcción del parque temático comunidad de Tuquer	1	1	100%
	Construcción de Bóvedas y Capilla en el Cementerio parroquial	Construir una capilla y 100 bóvedas al 2022	Se construyó un bloque de 100 bóvedas en el cementerio de La Paz	100	100	100%
	Consultorías y fiscalizaciones	Desarrollar 3 procesos de consultoría y/o Fiscalización	Se contrató profesionales para fiscalizar las obras civiles de La Paz	3	3	100%
	Adecuación y mantenimiento del edificio institucional	Adecentar y mejorar el edificio del Gobierno Parroquial	Se pintó el edificio institucional	1	1	100%
	Adecuación y mantenimiento de Centros de Desarrollo Comunitarios de la Parroquia	Adecentar 1 Centro de Desarrollo Comunitario anualmente	Se realizó el rasanteo y compactación del campo deportivo de La Paz	1	1	100%
	Proyecto emergente para la rehabilitación de la infraestructura de alcantarillado colapsada en el invierno del 2019	Rehabilitar el servicio de alcantarillado	Se firmó convenio interinstitucional con GAD Montúfar, Prefectura del Carchi, Junta de Agua Potable La Paz y GAD La Paz	1	-	0%
	Gestionar los estudios de la construcción y/o mejoramiento del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de la parroquia y sus comunidades (Tuquer y Gruta de La Paz)	Mejorar un tramo del Plan maestro de alcantarillado de la cabecera parroquial	Se gestionó los estudios de alcantarillado para la comunidad de Tuquer	2	1	50%

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 17 Evaluación del Componente Político Institucional

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	Meta ejecutada	% Avance de cumplimiento		
				Planificado	Ejecutado	%
Impulsar el fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz y la participación ciudadana para una gobernanza local participativa y eficiente	Actualización de la página web del Gobierno Parroquial	Una página web actualizada al 2020	Se contrató el servicio de hosting para la creación de la página web institucional	1	-	0%
	Fortalecimiento institucional del Gobierno Parroquial La Paz	Contar con un plan anual de gastos del Gobierno parroquial	-	1	-	0%
	Elaboración de estudios, consultorías y fiscalización de obras que fomenten el desarrollo de la parroquia	Realizar un estudio, consultoría y/o fiscalización al año	Estudios realizados, pero no se ejecutó, archivo reposa en el GAD La Paz	1	1	100%
	Actualización del PDOT de la Parroquia La Paz	Actualizar y aprobar el PDOT al 2021	Se elaboró el PDOT, documento que reposa en el GAD La Paz y en el SOT	1	1	100%
	Elaboración de Instrumentos normativos del Gobierno Parroquial La Paz	Reglamentar y aprobar 5 instrumentos normativos (Cementerio y funeraria, Orgánico funcional, Uso del vehículo, Participación Ciudadana, otros)	-	5	-	0%
	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Parroquia La Paz	Brindar seguimiento y acompañamiento a 10 comunidades, asambleas, barrios y organizaciones de la parroquia al año	-	10	-	0%
	Fortalecimiento organizativo y comunitario en la parroquia La Paz	Fortalecer 3 organizaciones de la parroquia	-	3	-	0%-

Elaboración: Equipo consultor

El PDOT 2019-2023 fue actualizado, sin embargo, no se realizó un seguimiento para el cumplimiento de los objetivos, programas, proyectos y metas planificadas. El seguimiento debe realizarse de forma obligatoria y periódica, es una responsabilidad del GAD.

2.2. FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

2.2.1. IMPORTANCIA

La fase diagnóstica tiene importancia porque se generan los insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis etapas:

Tabla 18 Etapas de diagnóstico

A. Caracterización general	Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).
B. Análisis por sistemas	Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.
C. Análisis estratégico	Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las cinco directrices de la ETN.
D. Sistematización de problemas y potencialidades	Identificación de las principales problemáticas y potencialidades del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.
E. Priorización de problemas y potencialidades	Identifica los problemas y potencialidades más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.
F. Modelo territorial actual	Se construye a partir de los problemas y potencialidades priorizadas, refleja la situación actual territorial.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaboración: Equipo consultor

2.2.2. PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Un proceso de planificación para el desarrollo parroquial debe garantizar que la ciudadanía y actores relevantes están involucrados en sus fases. En este proceso se han desarrollado Asambleas parroquiales con este objeto.

Se diseñó una metodología para identificar la problemática y las potencialidades y fomentar un diálogo constructivo sobre la visión futura de la parroquia. Se realizó el 19 de julio de 2024 y se detallan los insumos del proceso.

Tabla 19 Sistematización asambleas

Parroquia/ Comunidad/ Espacio	Masculino	Femenino	Otros	Total
Parroquia La Paz/Tuquer, Yaíl, Tesalia, El Colorado, Gruta de la Paz, Cucher, y los Barrios Santa Clara, Cuesaquita, Barrio Centro, Norte, Sur, representantes de organizaciones de adultos mayores, personas con discapacidad, Clubes deportivos, emprendedores, representantes de UE La Paz, Teniente Político.	37	13	0	50

Elaboración: Equipo consultor

Problemas identificados:

- Baja frecuencia de transporte hacia la comunidad de Cucher
- Entrada en mal estado en la comunidad de Tuquer
- Mal estado de vías en la comunidad de Cucher
- Se evidencia la falta de veredas y mantenimiento al local de la asociación de adultos mayores. (Calle 28 de octubre, Cruz y Progreso, Barrio Centro)
- Problemas de agua potable, el agua no está en óptimas condiciones para el consumo, no se encuentra clorada, es entubada (Barrio Centro, Cucher y Yail)
- Falta del adoquinado de calles (Vicente Rocafuerte y Calle Fray Agustín Valdospinos, Barrio Norte)
- Congestión vehicular en horas de la tarde, no cuenta con señalética adecuada (Calle Pastora Alomía)
- Las calles aledañas a la Unidad Educativa La Paz, se encuentran con basura, no existen contenedores (Barrio Centro)
- No cuentan con contenedores de basura y no se cumplen con el horario de recolección de residuos (Barrio Norte)
- Infraestructura deteriorada de la parroquia, áreas deportivas (estadio, cancha de vóley canchas comunitarias)
- Falta de infraestructura vial y adoquinados (Calle Vicente Rocafuerte y Fray Agustín Valdospinos, Barrio Norte)
- Vialidad en mal estado por deterioro del adoquinado a causa del alcantarillado obsoleto (Calle Atahualpa 150 m) (Calle Simón Bolívar 100 m)
- Falta de espacio para comercialización de los productos (Barrio Centro)
- El mercado se encuentra cerrado y deteriorada la infraestructura (Barrio Centro)
- No cuentan con espacios recreativos para los jóvenes y niños en el Barrio Norte
- Deficiente atención en salud no cuenta con medicina
- La asociación de personas con discapacidad no cuenta con un espacio para su reunión, además no se generan proyectos para grupos prioritarios.
- Falta de escuelas deportivas; básquet, atletismo, fútbol, vóley
- El GAD no cuenta con maquinaria operativa para el mantenimiento vial
- Falta de control, seguridad en centros de diversión y falta de patrullaje (Discoteca Tres Reyes ubicado calle Pastora Alomía)
- Problema de la basura, causado por los animales en la calle afectando la sanidad de los espacios públicos (fauna urbana y gestión de residuos)
- Falta de control de las mascotas (perros) lo cual ocasiona basura en la parroquia.

Potencialidades identificadas:

- Producción de granadilla, brócoli, cebolla paiteña, tomate y aguacate (Comunidades Tuquer, Yail, Gruta de la Paz)
- Producción agrícola y ganadera (Comunidad El Colorado, Huaquer, Pizán, Tuquer, Yail)
- Turismo Comunitario (Comunidad Tuquer)
- Emprendimientos (Barrio Centro)
- Conservación de fuentes de agua y páramos (Comunidad El Colorado, Pizán, Tuquer, Yail)

- Ganadería destinada a la producción de leche (Comunidad El Colorado, Huaquer, Pizán, Tuquer, Yaíl)
- Asociaciones de artesanos dedicadas a la elaboración de tejidos (Barrio Sur)
- Diversidad de fauna y flora en los páramos (oso andino, conejos, lobo, venados) (Comunidades Yaíl, Pizán, El Colorado, Tuquer)
- Capacidad y habilidad de las personas, en artesanías, manualidades. (El Sr. Alex Yar elabora guitarras y charangos) (Sr. Raúl Cuases elabora tallados en madera reciclada)
- Se cuenta con un gran potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo) con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo y gastronomía local.
- Turismo Religioso Santuario "Gruta de la Paz" además, se mantiene patrimonio cultural que son capilla y convento de la parroquia, así también la gastronomía se innova, tradiciones religiosas que aportan al turismo y festividades de la parroquia.
- Tienen un mercado mayorista cercano y se facilita la comercialización (Bolívar)
- Mercado agroganadero cercano (Sandial- parroquia La Paz)
- Actividades deportivas diversas; pelota de tabla, campeonatos de fútbol, vóley que gracias a estas actividades se genera actividad económica con emprendimientos gastronómicos

Visión de la Parroquia

Los habitantes de la parroquia La Paz expresaron su deseo de ver una parroquia más desarrollada, con mejores servicios básicos, oportunidades económicas y una mejor calidad de vida. Destacaron la importancia de preservar la riqueza cultural y natural, y de promover un desarrollo sostenible que beneficie a toda la población.

Registro fotográfico

Fotografía 1 Registro fotográfico de la asamblea ciudadana





19 jul. 2024 6:17:37 p. m.
& Calle Simon Bolivar
La Paz
Montufar
Carchi



19 jul. 2024 6:17:26 p. m.
& Calle Simon Bolivar
La Paz
Montufar
Carchi



19 jul. 2024 6:16:53 p. m.
& Calle Simon Bolivar
La Paz
Montufar
Carchi



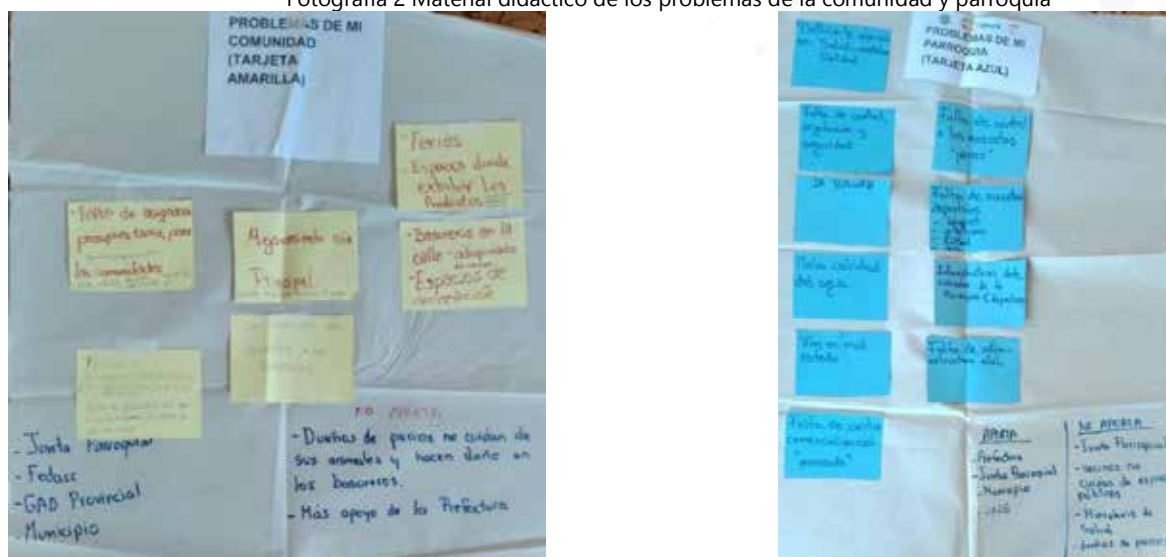
19 jul. 2024 6:17:48 p. m.
& Calle Simon Bolivar
La Paz
Montufar
Carchi



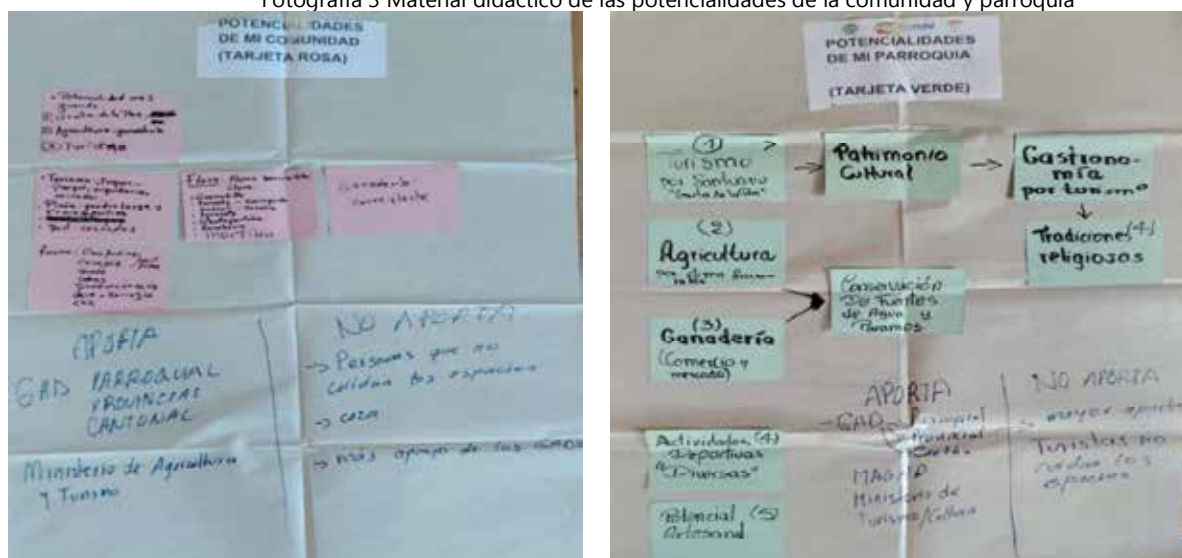
19 jul. 2024 6:56:09 p. m.
& Calle Simon Bolivar
La Paz
Montufar
Carchi

MATERIAL DIDÁCTICO

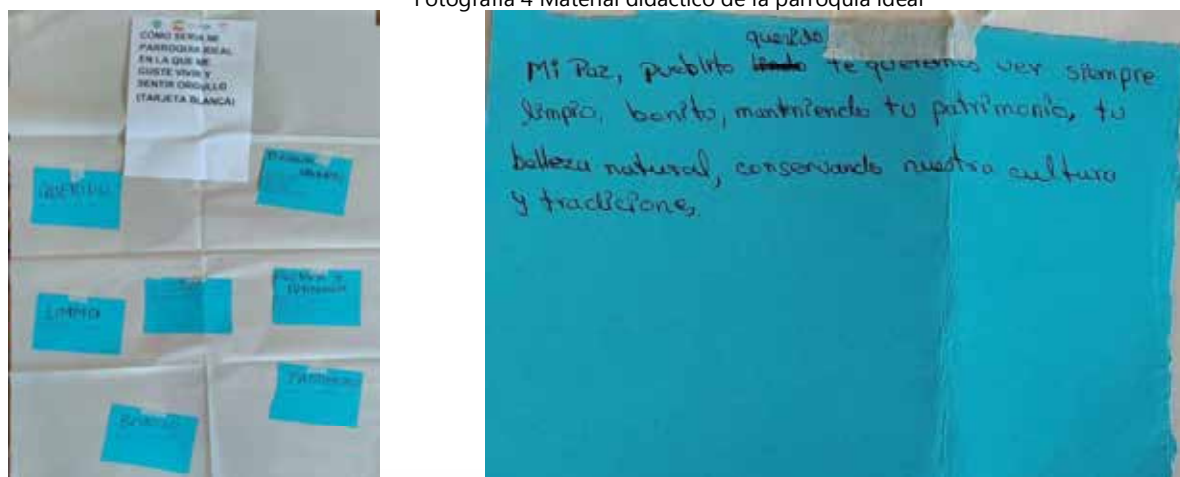
Fotografía 2 Material didáctico de los problemas de la comunidad y parroquia



Fotografía 3 Material didáctico de las potencialidades de la comunidad y parroquia



Fotografía 4 Material didáctico de la parroquia ideal



2.2.3. CARACTERIZACIÓN GENERAL

La Parroquia Rural La Paz, creada el 28 de octubre de 1892, pertenece al Cantón Montúfar, Provincia del Carchi. Sus límites; al Norte San Gabriel, al Sur Monte Olivo Santa Marta, al Este Sucumbíos y Oeste Bolívar.

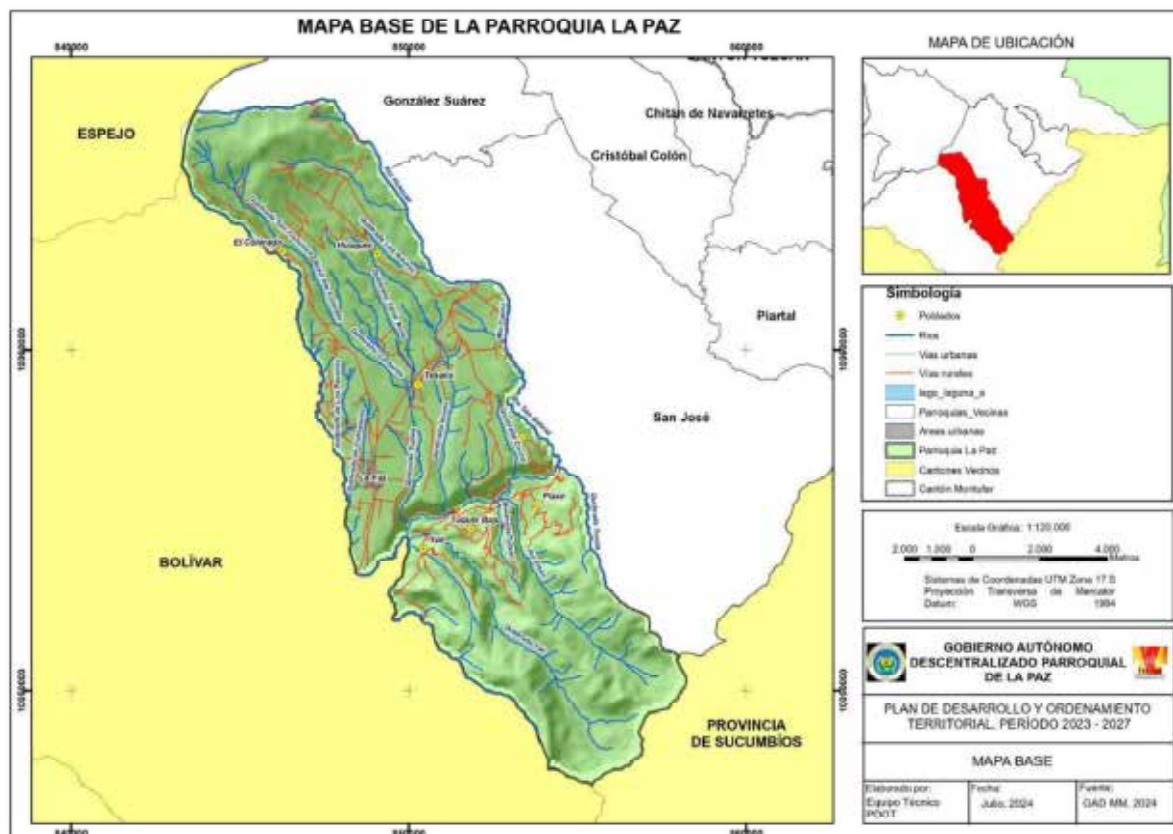
Fotografía 5 Parque central de la parroquia La Paz



La parroquia tiene una superficie de 112 km², una población de 3.399 habitantes, compuesta por 1.654 hombres y 1.745 mujeres, con una densidad poblacional de 30 habitantes por kilómetro cuadrado, característica de regiones rurales con una baja urbanización. Las comunidades que conforman la Parroquia Rural La Paz son: El Colorado, Huaquer, Tesalia, Cucher, Rumichaca- La Calera, Pizán, Tuquer y Yail, Barrio Rural Gruta de La Paz, además de los barrios Santa Clara, Cuesaquita, Barrio Centro, Norte y Sur.

Por su extensión y forma la parroquia La Paz es la única parroquia que incorpora en su territorio a las dos cordilleras más importantes de la Provincia del Carchi, la cordillera Oriental y la Occidental y junto con ello el acceso a las áreas de protección y recarga que esto supone.

Ilustración 8 Mapa base de la Parroquia La Paz



Fuente: PUGS Montúfar 2023, Cartografía repositorio de información.
Elaboración: Equipo consultor

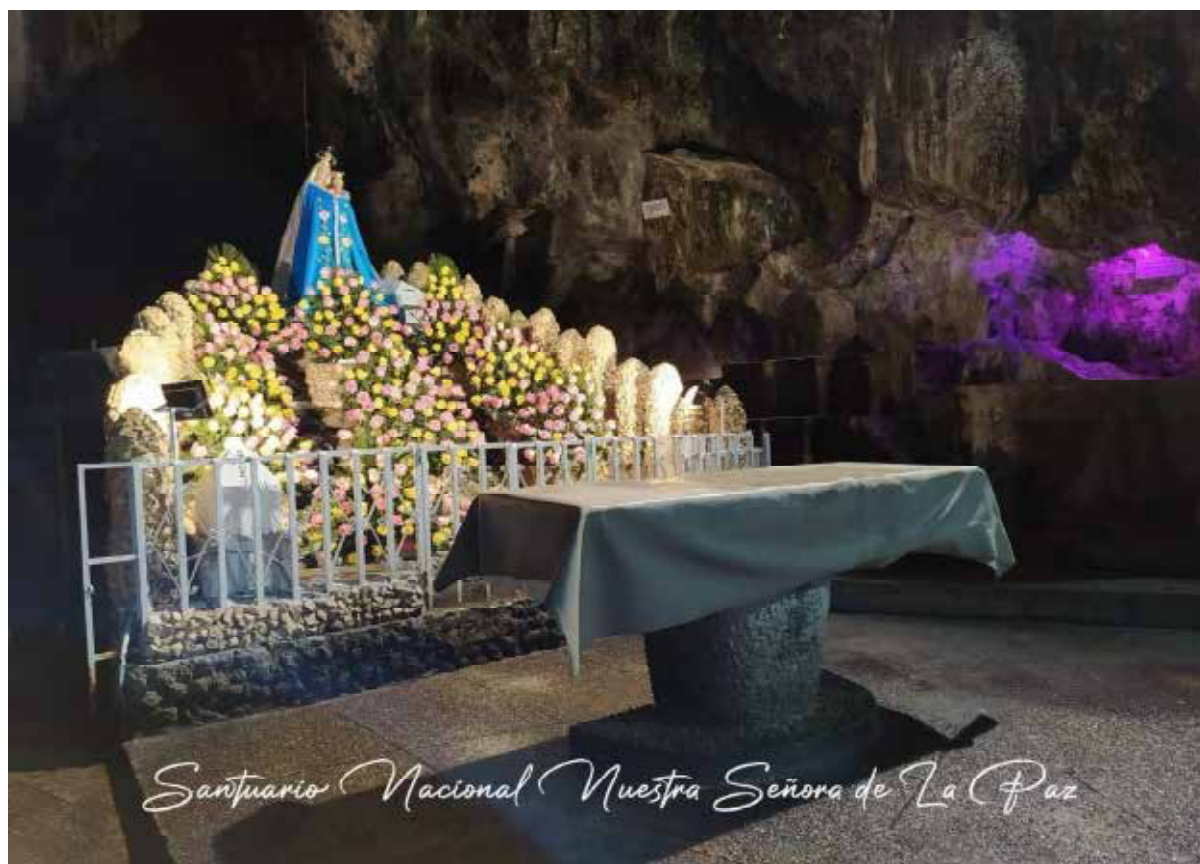
La parroquia se perfila como un territorio agrícola, apto para la producción de: papa, pastos, leche, maíz, arveja, haba, para las zonas altas; cereales, frutales de altura y cebolla para la zona media y baja de la parroquia; aunque con limitaciones en cuanto acceso a riego, relieve, afloramientos de cangahua y riesgo de erosión.

En la parroquia de La Paz existen dos tipos de clima el ecuatorial mesotérmico semihúmedo a húmedo y el clima ecuatorial frío de alta montaña. Las temperaturas medias anuales están comprendidas generalmente entre 12 a 20°C y su precipitación estimada anual es de 852,31mm. Con una altura de metros sobre el nivel del mar de 2200 a 3920 msnm.

El patrimonio identitario de la parroquia La Paz se mantiene, aunque con grados de apropiación y fortalecimiento, las manifestaciones se ven reflejadas en sus festividades, gastronomía y juegos tradicionales. Existe una apropiación alrededor de la minga, la sabiduría ancestral vinculada a la salud como la medicina tradicional y la religiosidad.

Se puede identificar en las festividades parroquiales un catolicismo marcado, de 35 fiestas que se celebran, 25 de ellas son religiosas, lo que representa un 73,52%. Las visitas turísticas que recibe también tienen motivaciones religiosas, ya que alberga un santuario natural reconocido como es la Gruta de La Paz, donde se venera a la Virgen de La Paz, que es uno de los Santuarios Marianos del país y revive miles de feligreses anualmente.

Fotografía 6 Santuario de la Virgen de La Paz "Gruta Natural"



Fecha: septiembre 2024

2.3. SOCIOCULTURAL

2.3.1. Demografía y Población

2.3.1.1. Crecimiento poblacional

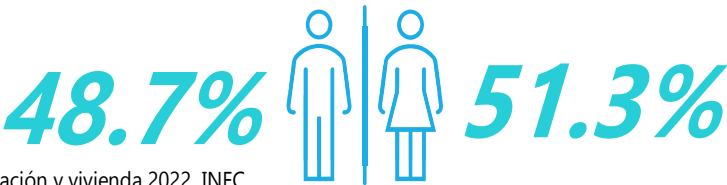
La parroquia La Paz tiene un total de 3,399 habitantes.

Distribución por género:

Hombres: 1.654 personas

Mujeres: 1.745 personas

Ilustración 9 Distribución de la población por sexo



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

La relación hombres mujeres es de 95, es decir 95 hombres por cada 100 mujeres, esto refleja una distribución con un ligero predominio de mujeres.

La parroquia La Paz muestra tasas de crecimiento variables, presentando al 2022 una leve reducción.

Tabla 20 Crecimiento poblacional

Años	Hombre	Mujer	Total	Tasa de crecimiento hombre %	Tasa de crecimiento mujer %	Tasa de crecimiento total %
1990	1612	1761	3373			
2001	1520	1681	3201	-5,71	-4,54	-5,10
2010	1665	1766	3431	9,54	5,06	7,19
2022	1654	1745	3399	-0,66	-1,19	-0,93

Fuente: Censo de población y vivienda 1990, 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

En el año 2001, la parroquia experimentó una disminución en su población, con una tasa de crecimiento negativa, lo que indica un retroceso en el número de habitantes en comparación con periodos anteriores. Para el censo del 2010, la población mostró una notable recuperación, incrementando en comparación con el 2001. La tasa de crecimiento fue positiva, reflejando un periodo de estabilidad y expansión demográfica. En el 2022, la población de la parroquia experimentó una leve disminución respecto a los datos de 2010. La tasa de crecimiento nuevamente fue negativa, lo que indica una desaceleración en el crecimiento poblacional.

Al analizar la tasa de crecimiento de la parroquia La Paz se evidencian fluctuaciones en el crecimiento poblacional a lo largo de los 32 años. Aunque la población aumentó del 2001 al 2010, en el 2022 la parroquia presenta una ligera disminución, en números netos se mantiene estable. Las políticas y decisiones a nivel local deben tener en cuenta estos cambios demográficos para futuras planificaciones de infraestructura y recursos.

2.3.1.2. Densidad poblacional

La densidad poblacional de la parroquia para 2022 es de 30 personas por kilómetro cuadrado.

Tabla 21 Densidad poblacional

Población 2022	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
3,399	112	30

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaboración: Equipo consultor

2.3.1.3. Estructura de la población

La estructura de la población por grupos quinquenales permite categorizar a las personas por edad y sexo, especialmente útil para la programación de intervenciones en estos diferentes grupos.

Tabla 22 Población por sexo y grupos quinquenales

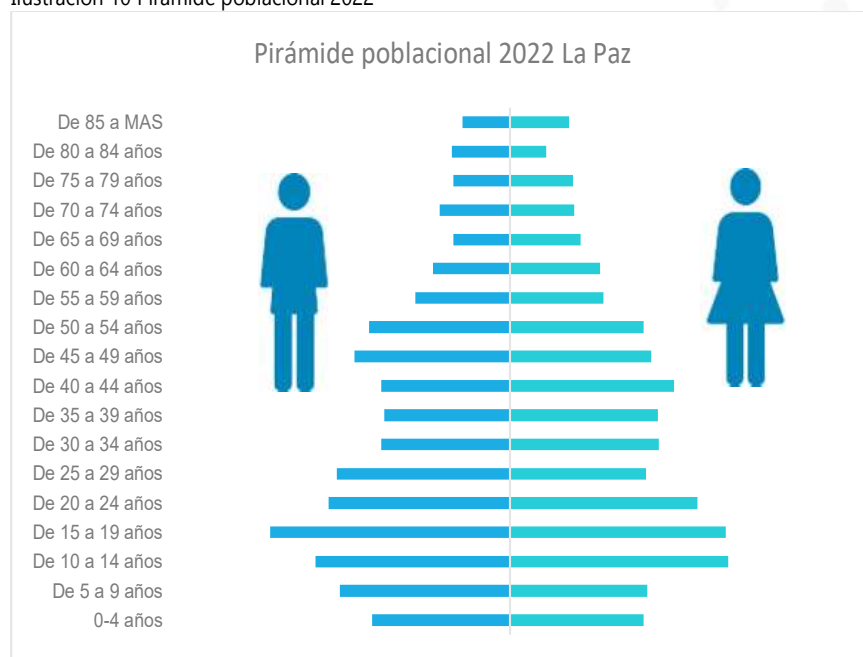
Grupos quinquenales de edad	La Paz				
	Hombre	%	Mujer	%	Total
De 0-4	102	6%	104	6%	206
De 5-9	126	8%	107	6%	233
De 10-14	144	9%	170	10%	314
De 15-19	177	11%	168	10%	345
De 20-24	134	8%	146	8%	280
De 25-29	128	8%	106	6%	234
De 30-34	95	6%	116	7%	211
De 35-39	93	6%	115	7%	208
De 40-44	95	6%	128	7%	223
De 45-49	115	7%	110	6%	225
De 50-54	104	6%	104	6%	208
De 55-59	70	4%	73	4%	143
De 60-64	57	3%	70	4%	127
De 65-69	42	3%	55	3%	97
De 70-74	52	3%	50	3%	102
De 75-79	42	3%	49	3%	91
De 80-84	43	3%	28	2%	71
85 o más	35	2%	46	3%	81
Total	1654	100%	1745	100%	3399

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaboración: Equipo consultor

La pirámide poblacional de la Parroquia presenta la distribución demográfica por edad y sexo, con la que se deduce su capacidad productiva, reproductiva y consumidora; muy influenciada por la mortalidad, los movimientos migratorios y modelada por la natalidad.

Ilustración 10 Pirámide poblacional 2022



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaboración: Equipo consultor

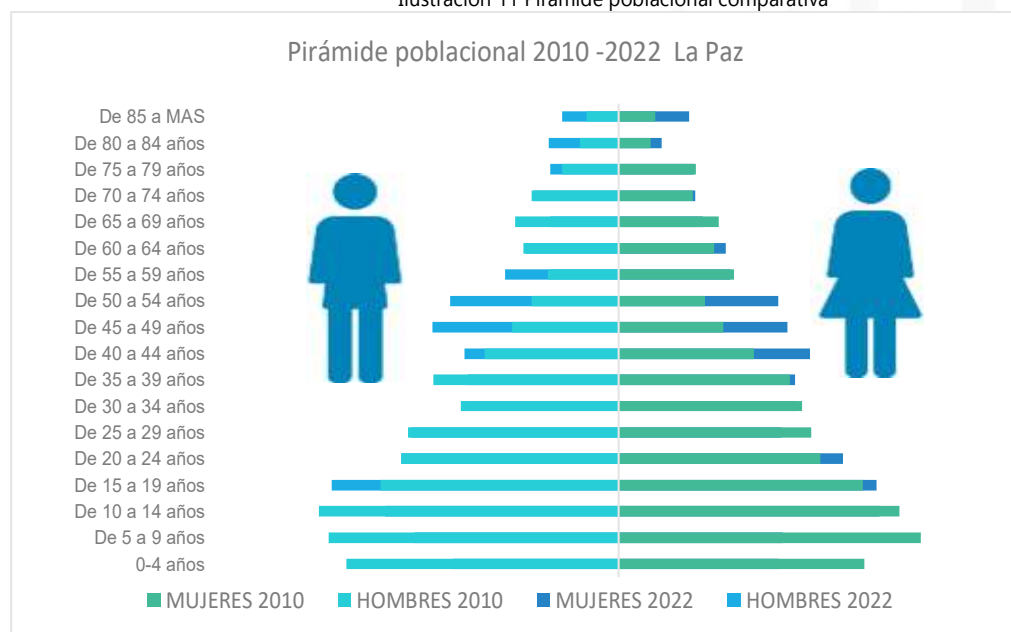
La pirámide poblacional de la parroquia La Paz en 2022 sigue el patrón de una **pirámide en transición**. La **base se ha estrechado**, lo que indica una disminución en la población joven, mientras que la parte superior de la pirámide, correspondiente a los **adultos mayores**, ha crecido. Este tipo de pirámide es común en poblaciones que están experimentando una **transición demográfica** hacia un envejecimiento generalizado, lo que conlleva la reducción de las tasas de natalidad y una mayor longevidad.

La estructura poblacional de la parroquia comparada entre el Censo 2010 y 2022 presenta algunos cambios, que se detallan a continuación.

En 2022, los grupos de **0-4, 5-9 y 10-14 años** han mostrado un **estrechamiento notable** en comparación con 2010, lo que indica una **disminución en la tasa de natalidad** en la última década. Esto sugiere que menos niños y niñas están naciendo o que la migración de familias jóvenes ha contribuido a esta reducción en la población infantil. Este cambio es importante porque podría tener efectos a largo plazo en la **estructura** de la parroquia, reduciendo la base de población joven que en el futuro pasará a la edad productiva.

El grupo etario de **15-34 años** en 2022 también muestra una **ligera disminución** en comparación con 2010. Esta disminución puede estar relacionada con una **migración** de adultos jóvenes en búsqueda de oportunidades laborales o educativas en otras regiones o países, o también puede ser un reflejo de una **baja natalidad** en los años anteriores a 2022. Dado que este grupo representa a la población en edad productiva, cualquier disminución en su tamaño tiene un impacto directo en la **economía local** y en la demanda de servicios educativos y de empleo.

Ilustración 11 Pirámide poblacional comparativa



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 y 2022. INEC

Elaboración: Equipo consultor

Aunque los **adultos mayores de 65 años en adelante** continúan siendo el grupo menos numeroso, se observa un **aumento notable en este segmento** entre 2010 y 2022. Este crecimiento sugiere un **envejecimiento gradual** de la población en la parroquia La Paz. El aumento en la longevidad y la proporción de adultos mayores es una señal de que se debe prestar especial atención a la **planificación de servicios de salud y bienestar** para la población envejecida.

La pirámide poblacional mostrada presenta características de una **población en proceso de envejecimiento**. En 2010, la base de la pirámide es más ancha en los grupos jóvenes (0 a 14 años), lo que refleja una mayor cantidad de nacimientos en ese periodo. Sin embargo, en 2022 la base se estrecha, lo que indica una **disminución de la natalidad** en la última década. Al mismo tiempo, se observa un ensanchamiento en los grupos de edades avanzadas, lo que es indicativo de una **población** que vive más años.

Hay una **tendencia hacia el envejecimiento de la población**. Los grupos etarios más jóvenes (0-14 años) han disminuido entre 2010 y 2022, lo que sugiere que el número de nacimientos ha reducido o que hay un éxodo de familias jóvenes hacia otros lugares. Paralelamente, los grupos de edad de 60 años en adelante han crecido, lo cual indica que hay una **mayor longevidad** en la población.

En forma detallada por grupos y género:

- **Niños y jóvenes (0-14 años):** En 2010, tanto hombres como mujeres tenían una presencia similar en este grupo, pero en 2022 se nota una ligera disminución en ambos sexos. Esta reducción es indicativa de la baja natalidad.
- **Adultos jóvenes (15-34 años):** En este rango, la población se mantiene relativamente estable o incluso crece ligeramente en 2022, lo que podría indicar una **retención de**

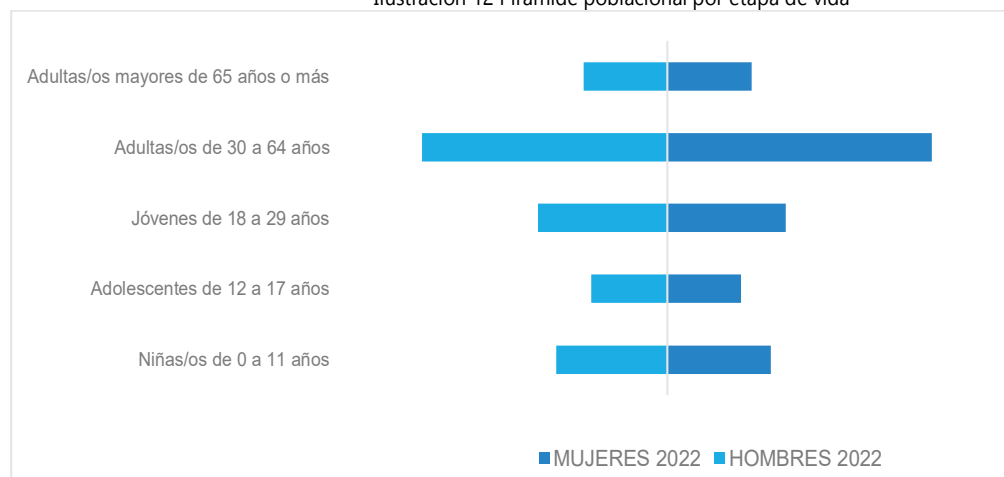
población en edad productiva. No se observan grandes diferencias entre hombres y mujeres en este grupo, lo que sugiere una distribución equilibrada.

- **Adultos en edad media (35-59 años):** En este grupo, tanto en 2010 como en 2022, se observa una ligera preponderancia de las mujeres, aunque los hombres muestran una tendencia a cerrar esta brecha en 2022. Este grupo ha experimentado un ligero aumento en número, lo que sugiere una estabilización de la población en edad laboral y reproductiva.
- **Personas mayores (60 años en adelante):** En este rango de edad, hay un crecimiento considerable tanto en hombres como en mujeres para 2022 en comparación con 2010. Sin embargo, **las mujeres son más numerosas** en los grupos de mayor edad, particularmente a partir de los 70 años. Esto es un patrón común en muchas sociedades debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres en comparación con los hombres. La proporción de hombres, aunque menor, ha crecido también, lo que sugiere mejoras en la longevidad masculina.

2.3.1.4. Pirámide poblacional por etapas de vida

La estructura de la población por etapa de vida está estructurada por niños y niñas de 0 a 11 años con un **16.7%**, las personas adolescentes de 12 a 17 años con un **11.6%**, las personas jóvenes con un **19.2%**, las personas adultas con un **39.6%** y las personas adultas mayores con un **13%** del total de la población.

Ilustración 12 Pirámide poblacional por etapa de vida



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaboración: Equipo consultor

La estructura poblacional de la parroquia La Paz en 2022 refleja un **proceso de transición demográfica**, con una base que se está estrechando debido a una **disminución en la natalidad** y un **aumento en la población adulta mayor**. A pesar de que la población en edad productiva sigue siendo dominante, se proyecta que el envejecimiento será una tendencia a largo plazo que afectará la planificación territorial y de servicios.

Esta categorización permite diseñar **políticas públicas de servicios e infraestructura** que respondan tanto a las **necesidades de la población infantil y joven**, como a la **creciente demanda de servicios** para los adultos mayores.

Para la población infantil, se requerirá garantizar servicios de cuidado en el rango de 0 a 4 años, políticas para prevenir la desnutrición crónica infantil, apoyo a jefaturas femeninas, que para el 2022 en la parroquia La Paz representan el 34.7% de hogares.

En cuanto a adolescentes, se debe prestar especial atención a mejorar el acceso a educación, evitar el abandono escolar, implementar soporte como transporte escolar, apoyo a tareas y uso de tiempo libre con opciones como deporte, arte y cultura; en el caso de los jóvenes, uno de los problemas fundamentales está el desempleo por lo que fomentar la profesionalización, el emprendimiento, programas de mentoría, vinculación laboral u otros para mejorar las **oportunidades laborales** de este grupo tan importante.

Para el grupo de personas adultas mayores, existe una tendencia creciente que viven solas, los hogares con una sola persona en su mayoría corresponden a esta población, al ser un grupo de atención prioritaria, se ha generado programas de apoyo con provisión de alimentos, actividades adaptadas y otras para una vejez activa, en este grupo predominan las mujeres.

Para el diseño de políticas públicas y planes, programas y proyectos, es necesario promover la **igualdad de oportunidades** en el grupo joven, donde la paridad entre hombres y mujeres es importante. En el grupo de adultos, donde hay una mayor proporción de mujeres, es crucial fomentar **políticas inclusivas** que aseguren igualdad en el acceso a empleo y desarrollo profesional. Para los adultos mayores, se debe garantizar una **vejez digna**, con especial énfasis en las mujeres, que suelen vivir más años y enfrentan más desafíos relacionados con la salud y el acceso a servicios de cuidado. Las políticas deben abordar estas diferencias de género para crear un entorno más equitativo en todas las etapas de la vida.

2.3.1.5. Población LGTBI+, identidad de género y orientación sexual

El Censo 2022, bajo el criterio de que los Sistemas Estadísticos deben proveer datos desagregados que permitan crear políticas y programas que garanticen igualdad de oportunidades para todas las personas, se integró preguntas de respuesta voluntaria respecto a la orientación sexual e identidad de género para personas mayores de 18 años.

Es relevante integrar conceptos esenciales para abordar esta temática.

Sexo: Corresponde a características físicas y biológicas que distinguen a hombres y mujeres.

Género: Roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres.

Diferencia entre sexo y género: El sexo constituye un hecho biológico y el género una construcción social del deber ser como hombres o como mujeres.

Identidad de género: La identidad de género se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer.

Orientación sexual: Capacidad de cada persona de sentir profunda atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género o más de un sexo/género.

LGTBI+: Acrónimo que hace referencia a las personas lesbianas, homosexuales o gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otros.

Las preguntas que se aplicaron fueron:

1. Sexo al nacer para todas las personas: a) Hombre b) Mujer
2. ¿De acuerdo con su género cómo se identifica?: a) Masculino b) Femenino c) Transmasculino d) Transfemenina e) No binario f) No sabe / No responde, para las personas mayores de 18 años y opcional.
3. ¿Siente atracción afectiva, física o sexual por: a) Hombres b) Mujeres c) Hombres y mujeres d) Otros e) No sabe /No responde, para mayores de 18 años y opcional.

En la parroquia el resultado de la autoidentificación de género es el siguiente:

Tabla 23 Población LGTBI+

Femenino/ Hombres	Femenino/ Mujeres	Masculino/ Hombres	Masculino/ Mujeres	Transfemenina/ Mujeres	Total, de personas de 18 años y más censadas
9	1.228	1.140	5	2	2.415
0,4%	50,8%	47,2%	0,2%	0,1%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaboración: Equipo consultor

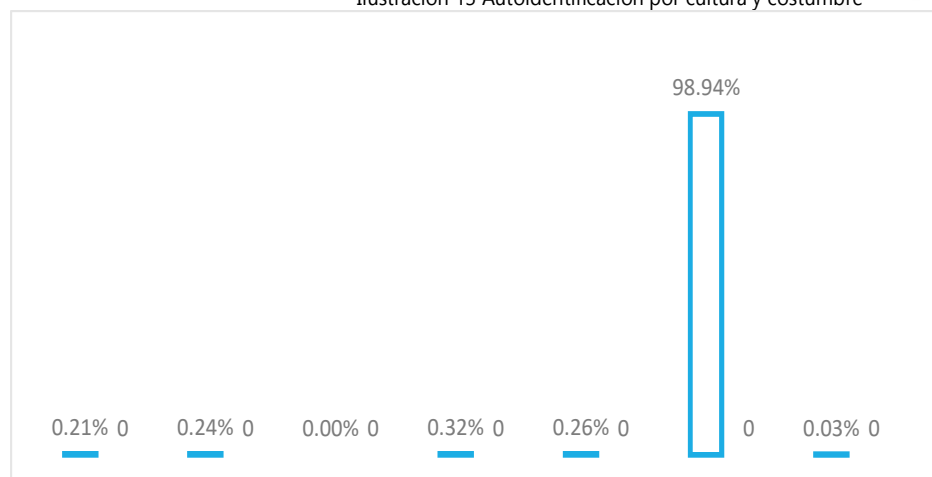
1. Masculino/Hombres: **47,20%** de la población se identifica como masculino con sexo hombre al nacer.
2. Femenino/Mujeres: **50,85%** de la población se identifica como **femenino** con sexo mujer al nacer.
3. Otras Identidades de Género
 - **Transfemenina/Mujeres:** Representan el **0,1%** de la población censada en el rango de edad se considera mujer trans.
 - **Femenino/Hombres:** Representan el **0,4%** de la población, hombres al nacer que se identifican con género femenino.
 - **Masculino/Mujeres:** Constituyen el **0,2%** de la población censada en el rango de edad, mujeres al nacer que se identifican con género masculino.

La mayoría de la población en la parroquia La Paz se identifica como **femenino/mujeres** (50,85%), con un **47,20%** que se identifica como **masculino/hombres**. Aunque las otras identidades de género (transfemenina, masculino dentro de la categoría mujeres) representan una proporción pequeña, también son sujetos de derechos y la generación de **políticas inclusivas** que aborden la diversidad de género. Es crucial que se fomente un entorno parroquial donde todas las identidades de género sean reconocidas y respetadas, promoviendo la equidad y la diversidad.

2.3.1.6. Auto identificación por cultura y costumbres

La población de la parroquia La Paz está mayoritariamente conformada por personas que se autoidentifican como mestiza el 98,94%, los otros grupos están presentes en proporciones menores.

Ilustración 13 Autoidentificación por cultura y costumbre

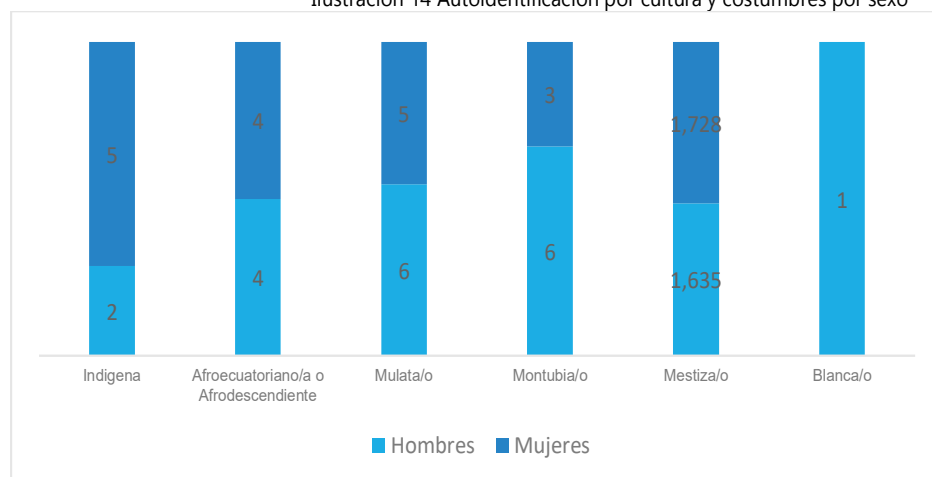


Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaboración: Equipo consultor

El gráfico muestra una **distribución de sexo** en las diferentes categorías de autoidentificación cultural en la parroquia La Paz. El grupo **mestizo es** más numeroso, con una ligera mayoría de mujeres. Los demás grupos tienen una representación menor.

Ilustración 14 Autoidentificación por cultura y costumbres por sexo



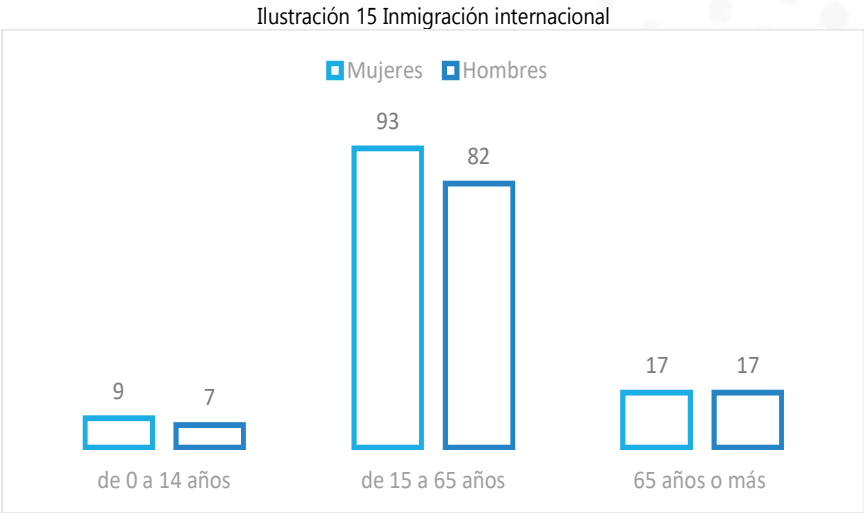
Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaboración: Equipo consultor

2.3.1.7. Movilidad humana

Inmigración internacional, se refiere a personas de otras nacionalidades cuya residencia actual es la parroquia La Paz.

Para el año 2022 se registra una población de 225 personas en movilidad humana, de las cuales 106 son hombres y 119 mujeres. La procedencia de las personas extranjeras es mayoritariamente de Colombia (210 personas), seguida por Venezuela (13 personas) y España (2 personas).



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

La mayoría de la población extranjera residente en la parroquia está en edad productiva y prevalecen las mujeres, un pequeño porcentaje corresponde a niños y niñas y personas adultas mayores. Por lo que es necesario incluir políticas que permitan la integración en las comunidades de acogida y resaltar el valor de la diversidad, evitando la xenofobia y facilitando la igualdad de derechos.

En cuanto a la movilidad interna, la tasa ha presentado fluctuaciones durante las últimas décadas, para el año 2022 es del 20.92% para hombres y 21.22% para mujeres, lo que indica que un número importante de la población migra a otros lugares del país, por razones relacionadas con estudios de educación superior y con la búsqueda de oportunidades laborales.

Tabla 24 Tasa de movilidad humana

Año	Tasa de Movilidad Interna	
	Hombre	Mujer
2022	20,92	21,22
2010	11,01	13,89
2001	32,19	37,84

Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

2.3.1.8. Población en condición de discapacidad

En el censo 2022 se introdujeron cambios respecto a los anteriores con relación a la categorización, por lo que se ha perdido la comparabilidad en categorías que anteriormente se conocían. Ahora se categorizan como dificultades funcionales y su permanencia: a) solo para hablar, comunicarse o conversar; b) Solo para recordar, entender o concentrarse; c) Solo para oír, aun usando aparato

auditivo; d) Solo para ver, aun usando lentes; e) Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras; y, f) En varias esferas de funcionamiento

La parroquia La Paz presenta un 12% de la población que posee algún tipo de dificultad funcional o posee alguna discapacidad. El 88% de la población total **no presenta dificultades funcionales permanentes**.

Un 12.39% de la población en la parroquia La Paz vive con alguna forma de discapacidad. Este porcentaje indica la necesidad de contar con **servicios adaptados**, una **infraestructura accesible** y apoyo específico para garantizar la inclusión de estas personas.

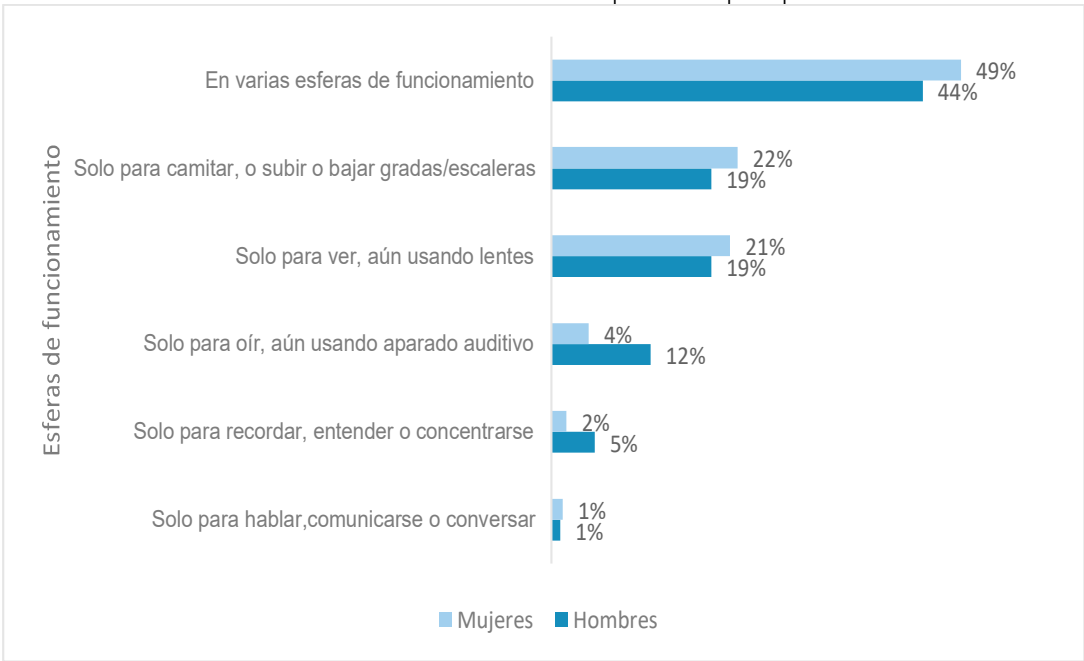
Tabla 25 Población con discapacidad

	Población con discapacidad		Población sin discapacidad		Población total
Hombres	195	11.79%	1459	88.21%	1654
Mujeres	226	14.88%	1519	87.05%	1745
Total	421	12.39%	2978	87.61%	3399

Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

La proporción de mujeres con discapacidad es superior a la de los hombres, lo cual podría sugerir diferencias en la exposición a factores de riesgo, acceso a servicios preventivos, o durabilidad en condiciones de vida que podrían predisponer a las mujeres a una mayor prevalencia de discapacidades.

Ilustración 16 Dificultad funcional permanente parroquia de La Paz



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

Respecto a las dificultades funcionales permanentes, predomina la categoría “en varias esferas de funcionamiento” con prevalencia para las mujeres, seguida por “sólo para caminar o subir o bajar gradas” y “solo para ver, aun usando lentes” y un número menor de dificultades para comunicarse, recordar o entender y solo para oír aun usando aparato auditivo donde hay prevalencia de hombres.

Esto resalta la importancia de políticas inclusivas, con perspectiva de género para el acceso a servicios especializados y garantizar que todas las personas con discapacidad puedan llevar una vida plena y digna.

2.3.2. Servicios públicos y sociales

2.3.2.1. Educación

En el año 2024, la parroquia dispone de seis instituciones educativas que ofrecen Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, en modalidad presencial y jornada matutina. Los detalles de cada institución se presentan en la tabla adjunta.

Tabla 26 Oferta educativa			
Nombre Institución	Nivel Educación	Jornada	Modalidad
Unidad Educativa La Paz	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Matutina	Presencial
Escuela Básica Ulpiano Rosero	Educación Básica	Matutina	Presencial
Escuela Básica Eudoxia Salazar	Educación Básica	Matutina	Presencial
Escuela Básica Riobamba	Inicial y EGB	Matutina	Presencial
Escuela Básica Victoria Diez De Galindo	Inicial y EGB	Matutina	Presencial
Escuela Básica Cuenca	Educación Básica	Matutina	Presencial

Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaboración Equipo consultor

Durante el periodo escolar 2023-2024, la parroquia cuenta con un total de 38 docentes distribuidos en las diferentes unidades educativas. Se observa una mayor presencia de docentes femeninas (26) en comparación con los docentes masculinos (12), una tendencia que se mantiene consistente con periodos anteriores, como se detalla en la tabla adjunta.

Tabla 27 Número de docentes				
Docentes	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Mujer	31	28	28	26
Hombre	9	9	11	12
Total	40	37	39	38

Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaboración Equipo consultor

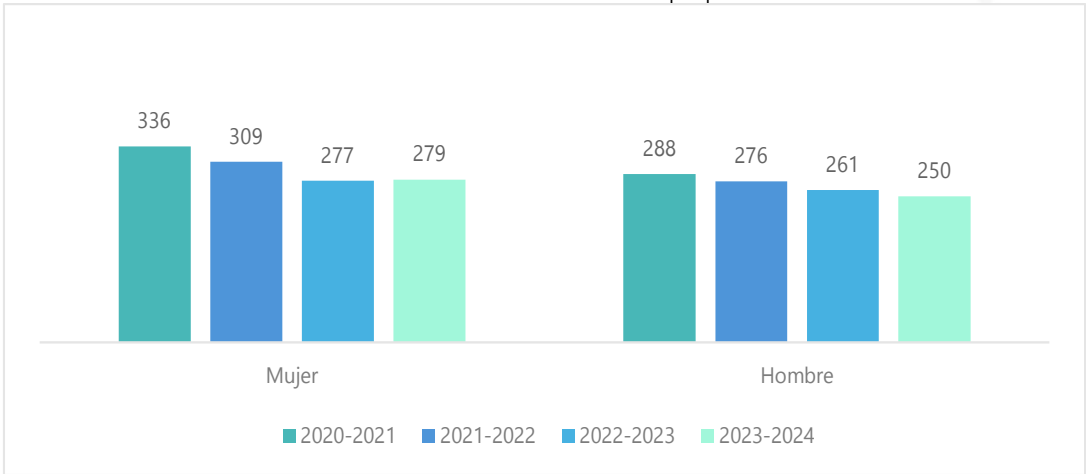
A lo largo del período escolar comprendido entre 2020-2021 y 2023-2024, se registró una disminución en el número total de estudiantes matriculados, pasando de 624 en 2020-2021 a 529 en 2023-2024. La matrícula femenina experimentó una caída más pronunciada, pasando de 336 a 279 en el mismo período. La matrícula masculina también mostró una disminución menor pasando de 288 a 161 estudiantes matriculados.

Tabla 28 Número de estudiantes

Estudiantes	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Mujer	336	309	277	279
Hombre	288	276	261	250
Total	624	585	538	529

Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaboración Equipo consultor

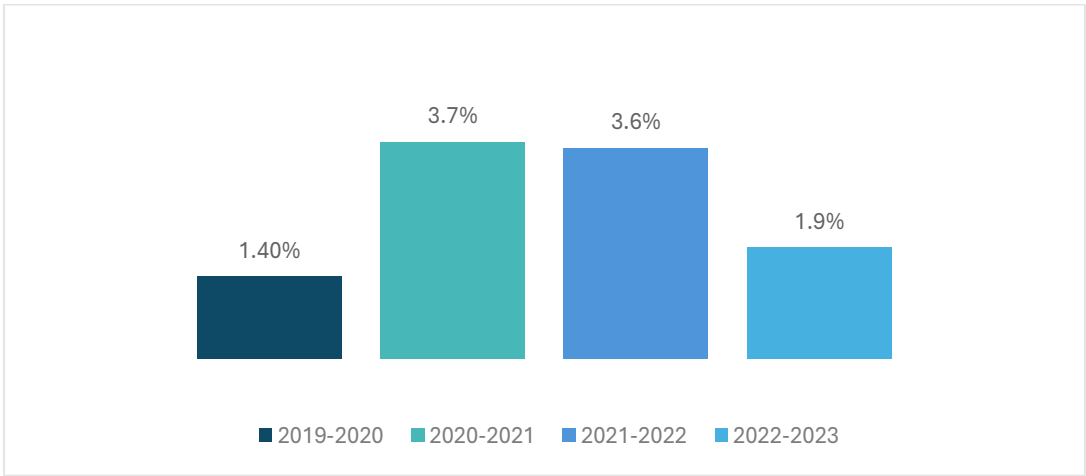
Ilustración 17 Estudiantes matriculados por periodo



Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaboración Equipo consultor

Según el Ministerio de Educación, la tasa de abandono escolar en el periodo 2022-2023 fue del 1.9%, en contraste con el 3.7% registrado en 2020-2021, siendo la más alta de los periodos analizados. Para el periodo 2022-2023, la tasa de abandono escolar de la parroquia (1.9%) es igual a la tasa de abandono nacional (1.9%).

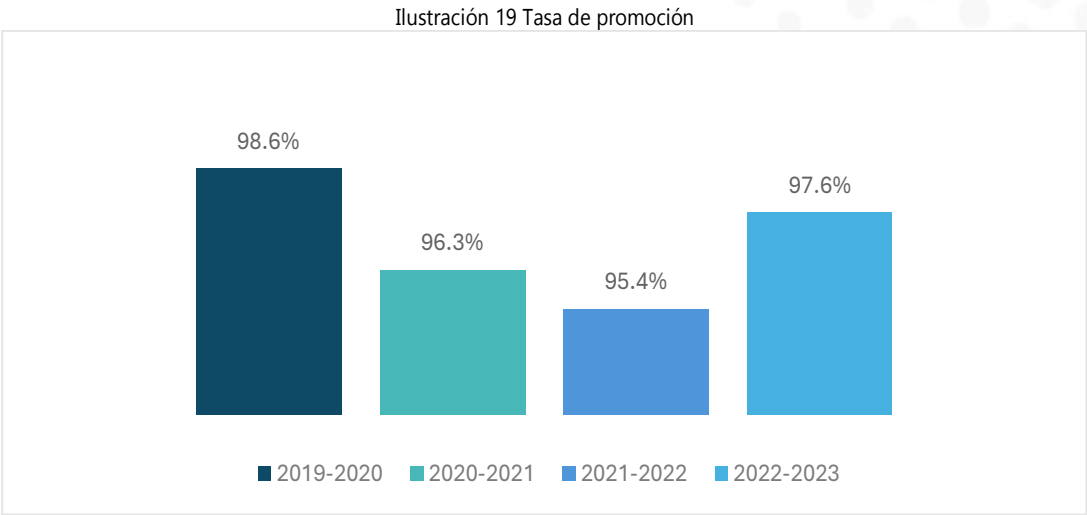
Ilustración 18 Tasa de abandono escolar



Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaboración Equipo consultor

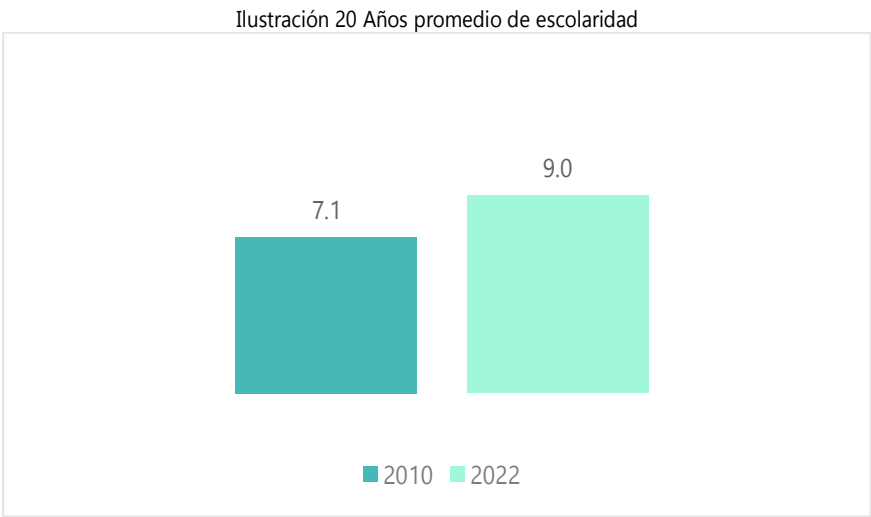
En cuanto a la tasa de promoción, se mantuvo alta a lo largo del período con ligeras fluctuaciones: 98.6 en 2019-2020, 96.3 en 2020-2021, 95.4% en 2021-2022, y un notable 97.6 en 2022-2023,

indicando una mejora en el rendimiento estudiantil. Para el periodo 2022-2023, la tasa de promoción escolar de la parroquia (97.6%) es superior a la tasa de promoción nacional (96.7%).



Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaboración Equipo consultor

De acuerdo con el INEC, se registró un aumento en los años promedio de escolaridad en 2022 (9.0) en comparación con el 2010 (7.1). El aumento de 1.9 años en el promedio de escolaridad entre 2010 y 2022 representa un avance significativo del 26.8% en el nivel educativo de la población a lo largo de estos 12 años. Para 2022, el promedio de escolaridad de la parroquia (9.0) es menor a los años de promedio de escolaridad nacional (10.6).



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

La tasa neta de asistencia a la Educación General Básica (EGB) se ha mantenido relativamente estable, con un ligero aumento, pasando del 93.4% en 2010 al 94.9% en 2022. Tanto hombres como mujeres han alcanzado un nivel de asistencia del 94.8% en 2022, lo que indica avances hacia la igualdad de acceso a la educación para ambos sexos.

Tabla 29 Tasa neta de asistencia EGB

Sexo	Año 2010	Año 2022
Hombre	95.2%	94.9%
Mujer	91.5%	94.8%
Total	93.4%	94.9%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaboración Equipo consultor

2.3.2.1.1. Nivel de escolaridad

Entre 2010 y 2022, la parroquia experimentó cambios significativos en los distintos niveles de instrucción de sus habitantes. El número de personas con educación superior se duplicó (+109.2%), y la educación inicial mostró un crecimiento notable del 273.9%. La educación en el nivel de bachillerato también aumentó considerablemente, un 289.2%. En contraste, la educación básica disminuyó un 25.6%. La población sin instrucción formal presentó un aumento del 55.4%, mientras que los programas de alfabetización presentaron una reducción a un solo participante en el año 2022. La educación post bachillerato, por su parte, aumentó un 85%

Tabla 30 Nivel de escolaridad

Instrucción	Año 2010	Año 2022
Básica	2503	1862
Bachillerato	242	938
Superior	152	318
Ninguno	101	157
Inicial	23	86
Post bachillerato	20	37
Alfabetización	35	1
Total	3076	3399

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaboración Equipo consultor

Entre 2001 y 2022, el número de habitantes que obtuvieron un título post bachillerato (Ciclo Post bachillerato, Educación Superior, Escuelas Politécnicas, Postgrado, entre otros), creció considerablemente tanto en hombres como en mujeres. En 2001, los hombres sumaban 10, aumentando a 23 en 2010 y alcanzando los 70 en 2022. En el caso de las mujeres, pasaron de 26 en 2001 a 40 en 2010 y a 94 en 2022.

Tabla 31 Habitantes con título Post bachillerato

Sexo	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	10	23	70
Mujer	26	40	94
Total	36	63	164

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaboración Equipo consultor

En 2010 y 2022 años la mayoría de la población asistió a establecimientos fiscales (del Estado), representando el 88.8% en 2010 y el 92.3% en 2022 siendo la opción principal de la población.

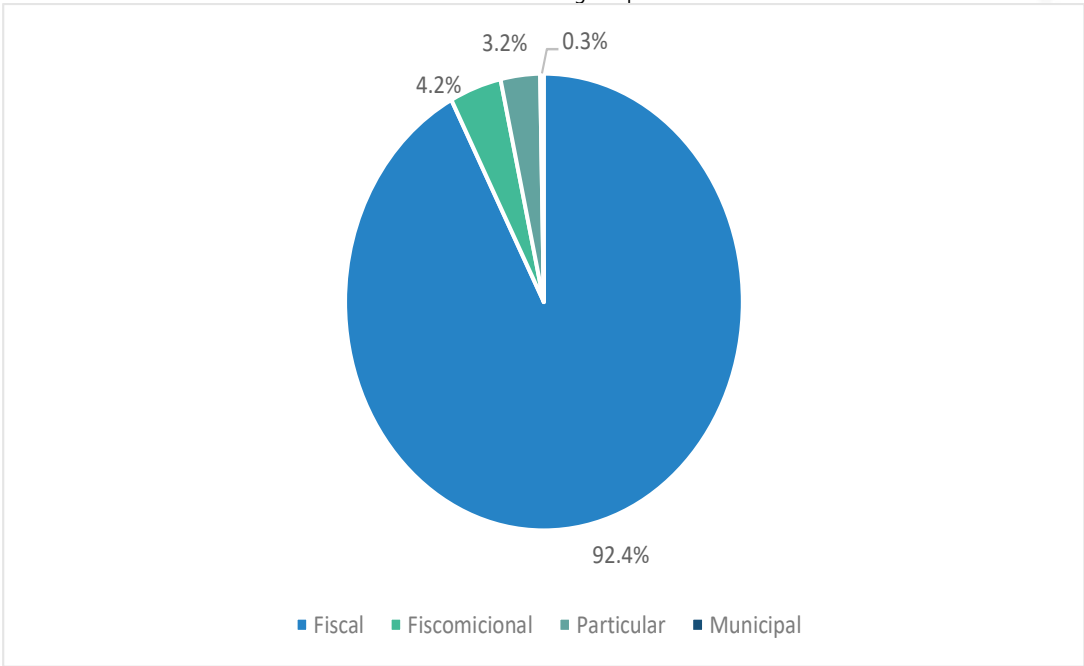
Otros tipos de establecimientos se presentan en menor afluencia y se detallan en la tabla anexa.

Tabla 32 Tipo de establecimiento

Tipo	Año 2010	Año 2022
Fiscal (del Estado)	901	910
Fiscomisional	15	41
Particular (privado)	96	31
Municipal	2	3
Total	1014	985

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Ilustración 21 Asistencia según tipo de establecimiento 2022



Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

2.3.2.1.2. Analfabetismo

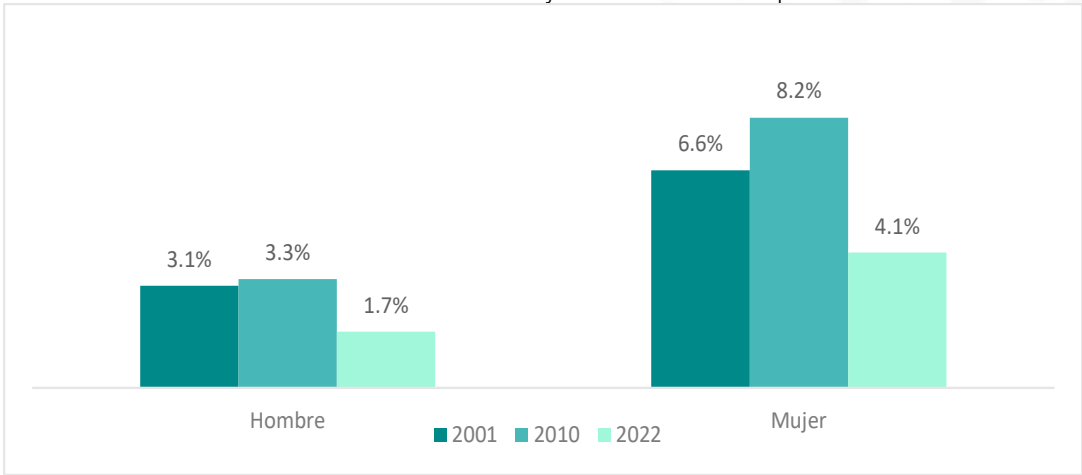
En 2001 según el INEC, la tasa de analfabetismo en mujeres (6.6%) era considerablemente más alta que en hombres (3.1%), lo que reflejaba una desigualdad de género en el acceso a la educación. En el año 2010 se presentó un crecimiento en la tasa de analfabetismo femenina pasando a un 8,2%, pero luego experimentó una notable disminución al 4,1% en 2022. De forma general, la tasa de analfabetismo en la población total ha disminuido del 4.9% en 2001 al 2.9% en 2022. Para el año 2022, el porcentaje de analfabetismo de la parroquia (2.9%) es menor al porcentaje de analfabetismo nacional (5.1%).

Tabla 33 Tasa de analfabetismo

Analfabetismo	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	3.1%	3.3%	1.7%
Mujer	6.6%	8.2%	4.1%
Total	4.9%	5.8%	2.9%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Ilustración 22 Porcentaje de analfabetismo en la población



Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Fuente:

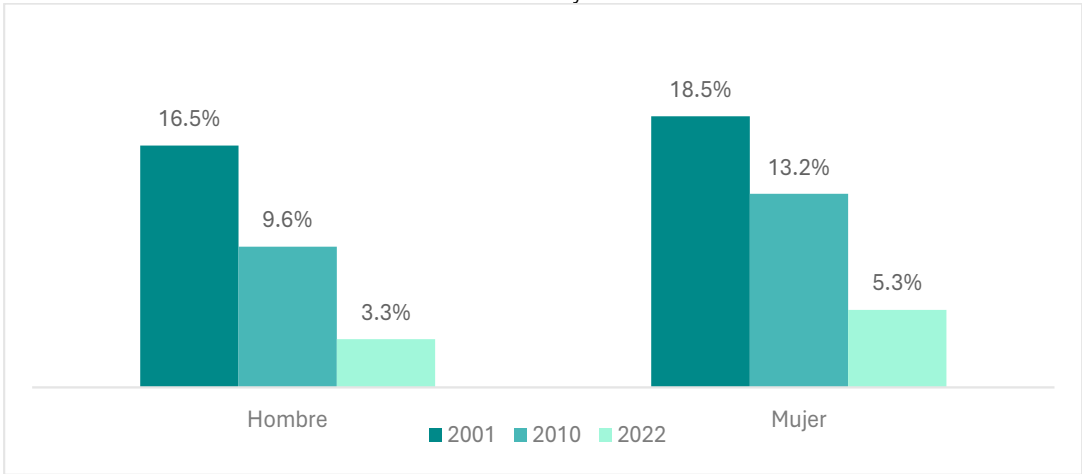
El analfabetismo funcional ha mostrado una disminución significativa en 2022 en comparación con 2001 y 2010, tanto en hombres como en mujeres. Entre 2010 y 2022, el analfabetismo funcional en las mujeres se redujo del 13.2% al 5.3%, y en los hombres del 9.6% al 3.3%. A nivel general, la tasa de analfabetismo funcional disminuyó notablemente, del 17.6% en 2001 al 11.4% en 2010, y luego a un 4.3% en 2022, lo que refleja mejoras importantes en la funcionalidad educativa en la parroquia.

Tabla 34 Analfabetismo funcional

Analfabetismo funcional	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	16.5 %	9.6 %	3.3 %
Mujer	18.5 %	13.2 %	5.3 %
Total	17.6 %	11.4 %	4.3 %

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Ilustración 23 Porcentaje de analfabetismo funcional



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Entre 2010 y 2022 la tasa de analfabetismo digital se redujo considerablemente, pasando de 25.2% en 2010 a 8.8% en 2022, resaltando un mayor porcentaje para las mujeres, de 31.7% y 10.4% en comparación de los hombres de 18.4% y 7.2% para 2010 y 2022 respectivamente. En 2022, el grupo

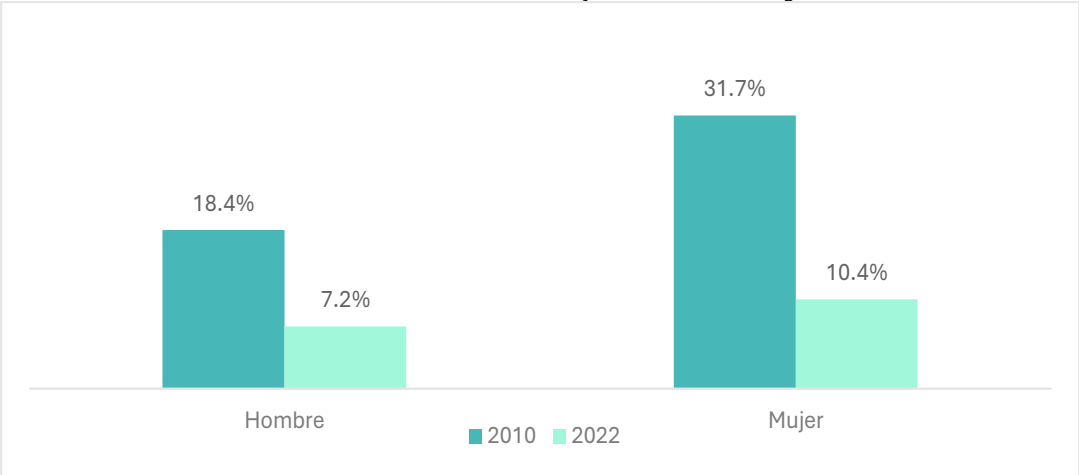
de edad que tiene mayor presencia en el analfabetismo digital es la población adulta de 30 a 64 años, registrando un porcentaje de 12%, en comparación a los otros grupos de edades detallados en la tabla anexa. Para el año 2022, el porcentaje de analfabetismo digital de la parroquia (8.8%) es menor al porcentaje de analfabetismo digital nacional (10.2%).

Tabla 35 Analfabetismo digital

Sexo	Año 2010	Año 2022
Hombre	18.4%	7.2%
Mujer	31.7%	10.4%
Total	25.2%	8.8%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Ilustración 24 Porcentaje de analfabetismo digital



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Tabla 36 Grupo de edad analfabetismo digital.

Clasificación por grandes grupos	Año 2010	Año 2022
Adolescentes de 12 a 17 años	30.6%	10.6%
Jóvenes de 18 a 29 años	22.8%	5.4%
Adultas/os de 30 a 64 años	12.6%	12.0%
Total	25.2%	8.8%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

2.3.2.2. Salud

2.3.2.2.1. Capacidad instalada de salud

Entre 2020 y 2022, los principales indicadores presentados por el Ministerio de Salud Pública mostraron un notable incremento en las consultas en la parroquia, especialmente en planificación familiar y atención al adulto mayor, con aumentos del 342.3% y 74.1%, respectivamente. No obstante, en 2024, aunque los datos son parciales (hasta julio), se observa una posible estabilización o disminución en algunos servicios, como el control del niño sano y la planificación familiar, lo que podría reflejar cambios en la demanda o disponibilidad de estos servicios.

Tabla 37 Principales indicadores MSP según consulta

Indicadores de salud	Año 2020	Año 2022	Año 2024
Total, consultas	10760	20072	16855
Control niño sano (menor a 5)	483	750	533
Control niño sano (1 a 3 años)	223	415	280
Control niño sano (menor a 1 año)	208	289	213
Control prenatal (10 a 49 años)	406	318	86
Planificación familiar MSP	260	1150	262
Adulto Mayor	2437	4245	3570

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaboración Equipo consultor

Para la atención médica de la parroquia se tiene disponible un Centro de Primer Nivel: La parroquia La Paz, mostrando un crecimiento y una estabilización de consultas atendidas en el periodo Enero-2020 y Julio-2024, teniendo una mayor participación de las mujeres en los servicios médicos en los diferentes años en comparación que los hombres, tal como se muestra en la tabla anexa.

Tabla 38 Número de consultas

Centro Primer Nivel: Parroquia La Paz	Año 2020	Año 2022	Año 2024
Hombre	3041	7248	6018
Mujer	7719	12824	10837
Total	10760	20072	16855

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaboración Equipo consultor

Los centros de primer nivel de atención son establecimientos que brindan servicios de salud ambulatoria y/o de corta instancia, mediante profesionales de salud con títulos de tercer nivel y especialistas definidos por la Autoridad Sanitaria Nacional. Los establecimientos de salud de primer nivel de atención deben atender a toda la población, cubriendo las necesidades básicas y frecuentes de salud. Ofrecen atención integral a la familia, individuo y comunidad, incluyendo promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, pueden brindar atención de urgencias según su capacidad, como también derivación para asegurar la continuidad e integridad del servicio. Entre sus servicios, pueden contar con consulta externa, atención de enfermería y apoyo diagnóstico y/o terapéutico; ofertadas por profesionales como médicos generales, médicos familiares o generales integrales, odontólogos generales, psicólogos clínicos, obstetras, especialistas en ginecología, pediatría, homeopatía y/o acupuntura.

Con respecto a las causas de morbilidad más relevantes atendidas desde enero de 2024 hasta julio del mismo año, la hipertensión esencial (primaria) es la condición más común, afectando más a mujeres que a hombres. La caries de la dentina, la rinofaringitis aguda y la amigdalitis también son prevalentes, con una mayor incidencia en mujeres. Otros problemas como diabetes mellitus tipo 2, la obesidad por exceso de calorías, anemia por deficiencia de hierro, cefalea, e hipotiroidismo tienen una prevalencia notable.

Tabla 39 Principales Causas De Morbilidad 2024

Causas	Hombre	Mujer	Total
I10X - Hipertensión Esencial (Primaria)	169	377	546
K021 - Caries De La Dentina	189	333	522
J00X - Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	112	148	260
J039 - Amigdalitis Aguda, No Especificada	59	73	132
E119 - Diabetes Mellitus Tipo 2, Sin Mención De Complicación	23	103	126
E660 - Obesidad Debida A Exceso De Calorías	25	72	97
D509 - Anemia Por Deficiencia De Hierro Sin Otra Especificación	41	48	89
K036 - Depósitos [Acreciones] En Los Dientes	37	51	88
R51X - Cefalea	13	56	69
E039 - Hipotiroidismo, No Especificado	17	51	68
N390 - Infección De Vías Urinarias, Sitio No Especificado	6	54	60
B829 - Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación	19	36	55
K040 - Pulpitis	16	31	47
E669 - Obesidad, No Especificada	11	35	46
K050 - Gingivitis Aguda	16	30	46
M624 - Contractura Muscular	11	34	45
E46X - Desnutrición Proteico-calórica, No Especificada	23	21	44
R101 - Dolor Abdominal Localizado En Parte Superior	10	27	37
E441 - Desnutrición proteico-calórica Leve	22	13	35
K297 - Gastritis, No Especificada	11	24	35

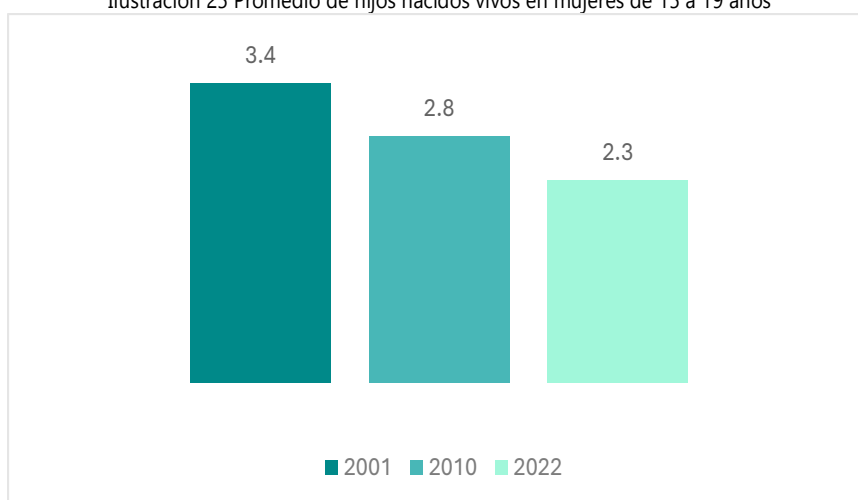
Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaboración Equipo consultor

2.3.2.2.2. Embarazo adolescente

Según el INEC, entre 2001 y 2022 se observa una tendencia de reducción en el promedio de hijos nacidos vivos. En mujeres de 15 a 19 años se registró una disminución del 32.4% pasando de 3.4 a 2.3 y en menores de 17 años una reducción del 9% del promedio, pasando de 1.1 a 1. Los gráficos adjuntos presentan la información detallada para cada año

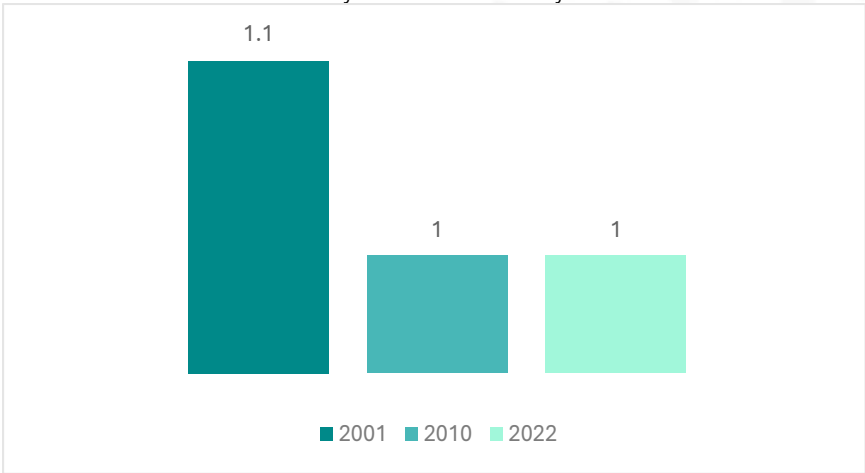
Ilustración 25 Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 19 años



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaboración Equipo consultor

Ilustración 26 Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres menores de 17 años



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

2.3.2.2.3. Mortalidad

Según el Registro Estadístico de Defunciones del INEC, en 2022 se tuvo una tasa de mortalidad general de 5 defunciones por cada 1,000 habitantes para la provincia del Carchi con un total de 906 defunciones para este año, de las cuales el 50.7% se registraron en la cabecera cantonal de Tulcán y un 23% en el cantón Montúfar. En la provincia del Carchi las causas de mortalidad más comunes para 2022 son: infarto agudo al miocardio, accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado, otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, tumor maligno del estómago e insuficiencia cardiaca. Estos datos se proporcionan de forma provincial y cantonal ya que no se presentan datos a nivel de parroquias.

2.3.2.2.4. Nutrición

En Ecuador, la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil tiene como misión: “Prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a nivel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo”, y su visión es: “Ser la entidad referente de la articulación en la implementación de estrategias sostenibles e integradoras de políticas públicas, que garantice al 2030 la prevención, disminución y erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador.”

Para la recopilación, presentación de indicadores y seguimiento de casos de desnutrición infantil se tiene el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal para la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil (SUUSEN), el cual identifica diariamente las necesidades de las mujeres gestantes y menores de 24 meses para brindar atención oportuna priorizando la población más vulnerable.

Entre los principales indicadores para la parroquia La Paz presentados por el SUUSEEN para Julio de 2024, se tiene que el 8.62% de los niños presentan un peso bajo al nacer, de los cuales 6.45%

son niños y 11.11% son niñas. Este porcentaje de niños con bajo peso al nacer de la parroquia es menor al porcentaje provincial de Carchi (12.58%) y cantonal de Montúfar (11.71%).

De igual forma, para febrero de 2024 según la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición presenta para la parroquia un índice de priorización de "0.34" con una clasificación "4 – No priorizado". Este índice de priorización territorial se establece mediante la combinación y análisis de tres componentes que buscan reducir significativamente la prevalencia de desnutrición crónica infantil a nivel nacional enfocando los esfuerzos en los territorios. Los componentes analizados son:

- Componente de Vulnerabilidad: Tiene como objetivo identificar los territorios donde una mayor proporción de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- Componente de Concentración: Tiene como objetivo medir dónde habitan más niñas y niños con DCI, es decir, independiente de la prevalencia, un territorio puede albergar a más niñas y niños con DCI por ser más grande.
- Componente de oferta de servicios de paquete priorizado: Busca medir la capacidad de respuesta de los servicios públicos; es decir, identificar a aquellos territorios que tienen una capacidad instalada de los servicios del paquete priorizado que permita actuar con celeridad y eficiencia en primera instancia, para luego fortalecer aquellos con una menor capacidad de acción inmediata.

A nivel provincial, según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2023-2024 en la provincia del Carchi existe una tasa de desnutrición crónica del 22.9% en los niños menores a 5 años y una tasa de sobrepeso y obesidad del 6.3%. Igualmente se presenta que un 38.9% de la población entre 6 a 59 meses tiene problemas de anemia. Con respecto a la calidad del agua de los hogares de la provincia del Carchi, se tiene que el 79.2% del agua no tiene presencia de cloro en el punto de consumo y un 20.2% tiene presencia de E-coli en el punto de consumo.

2.3.2.2.5. Seguridad social urbano – rural

Según el INEC, los aportes al seguro social entre 2010 y 2022 muestran una tendencia positiva en la formalización del empleo y la inclusión en el sistema de seguridad social, especialmente en los seguros IESS General y IESS Seguro Voluntario.

Tabla 40 Cobertura de la seguridad social

Aportes	2010	2022
IESS Seguro Campesino	312	308
IESS Seguro General	187	265
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL	20	65
IESS Seguro Voluntario	17	21
Seguro ISSPOL	1	14
Seguro ISSFA		1
No aporta	1988	2134
Se ignora	46	25
Total	2571	2833

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaboración Equipo consultor

Los aportes al IESS Seguro General aumentaron de 187 en 2010 a 265 en 2022, y el IESS Seguro Voluntario creció de 17 a 21 en el mismo período. Sin embargo, los aportes al IESS Seguro Campesino disminuyeron ligeramente, de 312 a 308. A pesar de este incremento en los seguros, la población que no aporta al sistema aumentó de 1988 en 2010 a 2134 en 2022, aunque con un incremento en la cantidad de jubilados que no aportan, pasando de 20 a 65. El seguro ISSPOL pasó de 1 a 14 aportantes, mientras que el seguro ISSFA se mantuvo en 1. La mayoría de las personas no aporta a un sistema de seguridad social que permita el acceso a los beneficios de protección y de pensión jubilar para un retiro digno, en esta parroquia, como en gran parte del sector rural, una parte importante de la población no tiene cobertura.

2.3.3. Sistemas de cuidado

2.3.3.1. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

En relación con los programas de bonos y pensiones proporcionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se brindan distintos tipos de ayudas a la población en estado de vulnerabilidad y pobreza extrema. Según el MIES, entre enero de 2019 y junio de 2024, el Bono de Desarrollo Humano registró el mayor número de beneficiarios en la parroquia, con un total de 241 personas en 2024. Le sigue la Pensión Mis Mejores Años, con 151 beneficiarios en ese mismo año.

Tabla 41 Tipo de beneficio

Beneficio	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bono de Desarrollo Humano	89	308	298	290	262	241
Pensión mis Mejores Años	95	134	161	153	147	151
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	9	21	70	73	72	73
Bono 1000 Días				9	25	26
Pensión Toda Una Vida	13	24	31	30	28	26
Bono Joaquín Gallegos Lara	7	8	9	9	9	10
Pensión para Adultos Mayores	26	16				
Pensión para Personas con Discapacidad	4	2				
Total, de beneficiarios	243	513	569	564	543	527

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaboración Equipo consultor

El número de personas con que reciben estos beneficios ha fluctuado entre 2019 y 2024, alcanzando su punto máximo en 2021 con 569 beneficiarios y su punto mínimo en 2019 con 243 beneficiarios, como se detalla en la tabla adjunta.

Tabla 42 Sexo del beneficiario

Sexo	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Hombre	89	128	143	137	133	127
Mujer	154	385	426	426	410	400
No consta en el Registro Civil				1		
Total	243	513	569	564	543	527

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaboración Equipo consultor

En cuanto a la distribución por sexo de las personas beneficiarias de los diferentes bonos y pensiones, se observa una mayor prevalencia de mujeres en todos los años analizados. En 2024, el 75.9% de los beneficiarios son mujeres, mientras que el 24.1% son hombres.

En 2024, el grupo de beneficiarios con discapacidad que acceden a los distintos tipos de bonos y pensiones representa el 10.1% del total, con 53 personas. La mayoría de estas personas presentan discapacidad física (37.7%), intelectual (28.3%) o auditiva (17.0%).

Tabla 43 Tipo de discapacidad de beneficiario

Discapacidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Física	11	16	20	20	18	20
Intelectual	12	14	18	16	16	15
Auditiva	5	9	13	12	11	9
Visual	3	8	8	7	7	7
Lenguaje	1	1	1	1	1	1
Psicosocial	1	1	1	1	1	1
Psicológico	1	1				
Total	34	50	61	57	54	53

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaboración Equipo consultor

Para el año de 2022, se tiene un Centro de Desarrollo Infantil Integral con un total de 29 asistentes, detallado en la tabla anexa.

Tabla 44 Cobertura del CDI

Servicio	Modalidad	Cooperante	Nro. Personas	
			Hombre	Mujer
Desarrollo Infantil Integral	CDI Convenios	GAD - Municipal-Cantonal	12	17

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaboración Equipo consultor

2.3.4. Patrimonio y diversidad cultural

La parroquia La Paz tiene una gran riqueza natural y cultural, por su historia, su pueblo ancestral, sus costumbres, las haciendas, entre otros elementos. Una de las preocupaciones principales de la población es salvaguardar, valorizar y mantener su cultura.

Con la finalidad de conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural de la parroquia se ha realizado el registro de algunos bienes que constituyen patrimonio ya sean de propiedad pública o privada y se ha levantado un registro de interés.

El Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador, para el registro y la gestión del patrimonio sugiere las siguientes categorías:

2.3.4.1. Patrimonio mueble

Objetos producidos como evidencia material de la expresión o creación de una sociedad. Permiten resaltar las características de un grupo humano específico, identificando los valores históricos, artísticos, documentales, científicos e industriales representativos de su desarrollo, en los diferentes períodos históricos, así como su evolución dentro de un ámbito geográfico determinado. En el

Ecuador se identifican: Pintura, escultura, armas y aparejos, instrumentos científicos, equipamiento industrial, mobiliario, numismática, orfebrería, textiles, filatelia entre otros.

2.3.4.2. Patrimonio inmueble

Los bienes inmuebles son aquellas obras que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro sin que pierdan su esencia y que, por sus singulares valores simbólicos, históricos, culturales, características urbanas, tipológicas, estéticas, morfológicas, técnico-constructivas, de integridad y autenticidad nos permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. Entre estos tenemos: arquitectura civil, religiosa, industrial, funeraria, vernácula, casas de hacienda, parques, plazas, molinos, arquitectura moderna, obras de ingeniería como caminos, vías, puentes entre otros.

2.3.4.3. Patrimonio documental

El patrimonio documental es parte significativa y concreta de la memoria colectiva de los pueblos del mundo. Cada documento o grupo documental, ya sea una colección o fondo, presentan un contenido informativo y un soporte, que son valores intrínsecos patrimoniales que deben ser conocidos, preservados y transmitidos. Estos están clasificados en; fotográfico, archivo, biblioteca, fílmico, gráfico/cartográfico, impreso, manuscrito, sonoro.

2.3.4.4. Patrimonio arqueológico

Son vestigios materiales (lugares u objetos) que nos permiten conocer sobre las sociedades del pasado en el actual territorio del Ecuador, estos bienes poseen características que otorgan información sobre la dinámica social y cultural. Los sitios y objetos arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas; pueden presentar contextos que evidencian actividades domésticas, religiosas, estructuras de tecnología agrícola, representaciones rupestres, pecios sumergidos, vestigios de sistemas viales e incluso monumentalidad. Estos se clasifican en; colecciones arqueológicas, objetos arqueológicos, sitios arqueológicos, representaciones rupestres, sitio arqueológico subacuático y sitio arqueológico terrestre.

2.3.4.5. Patrimonio inmaterial

Está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Está clasificado en cinco ámbitos: Tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.

De acuerdo con los registros en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), en la parroquia La Paz se registran los siguientes bienes patrimoniales:

Tabla 45 Patrimonio registrado en SIPCE

Tipo de bien patrimonial	Categoría	Número	Descripción
Bienes muebles	General de inventario	28	Escultura (ángel, virgen con niño, virgen del Carmen, Sagrado Corazón de Jesús, virgen. virgen de nacimiento, San Pedro, San José de Nacimiento, Santa Teresa de Jesús, niño, Señor de la resurrección, inmaculada, dolorosa con diadema, Cristo con 3 potencias, Santa Mariana de Jesús, San Juan Evangelista, Jesús del Gran Poder, San Francisco), metalurgia (campana, campana II), retablo (retablo mayor), accesorio (potencia I, potencia II, potencia III, diadema dolorosa), piedra (piedra bautismal) y pintura (ángel).
Arqueológico	Sitio arqueológico terrestre	1	Quebrada Tupalá
Total			

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)- Inventario de Bienes Culturales Patrimoniales
Elaboración Equipo consultor

Ilustración 27 Registro fotográfico – Patrimonio registrado en el SIPCE





Nota: Registro fotográfico del SIPCE

Respecto al patrimonio de interés, se registra en el INPC:

Tabla 46 Patrimonio de interés registrado en SIPCE

Documental	Inmaterial	Inmueble
Archivo de la Tenencia Política de la parroquia La Paz	Champús	Gruta de La Paz
Archivo de la Escuela Mixta Mercedes González de Moscoso	Juego de la pelota de viento	11 viviendas del Siglo XX estilo Republicano tradicional
	Carrera de coches de madera	
	Fiestas en honor a nuestra Señora de La Paz	
	Vicundos	
	Leyenda de aparición de Nuestra Señora de La Paz	

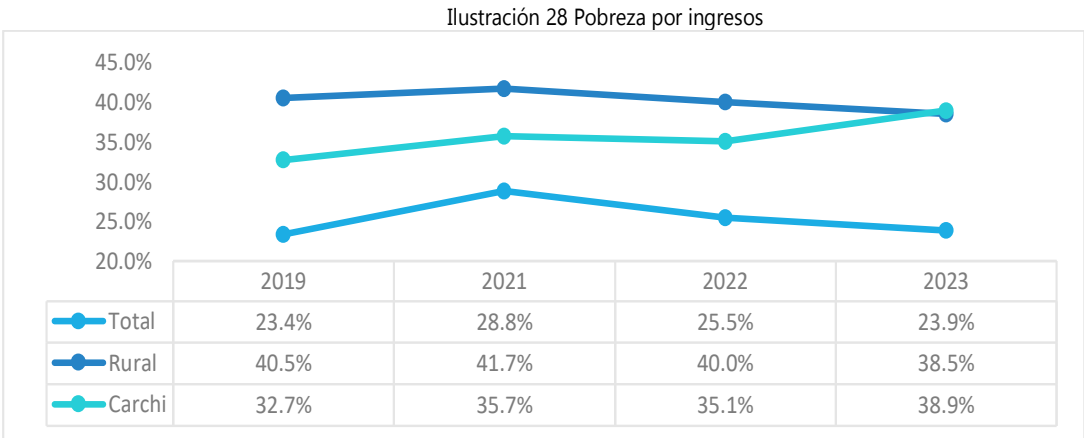
Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)- Inventario de Bienes Culturales Patrimoniales.
Nota: Elaboración el Equipo Consultor

2.3.5. Pobreza y desigualdad

2.3.5.1. Pobreza y pobreza extrema

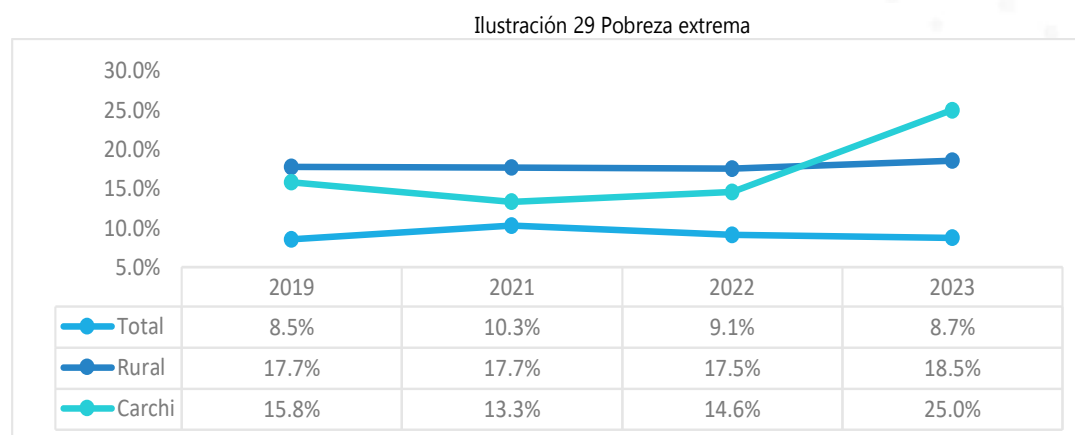
La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación, que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida. Para diciembre 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita (individual) menor a USD 90,08 mensuales o USD 3 diarios y pobre extremo si percibe menos de USD 50,76 mensuales o USD1,69 diarios. La incidencia a nivel nacional fue de 23.9%, para el sector rural fue de 38.5% y para la Provincia del Carchi fue de 38.9%, un indicador muy superior al nivel nacional y cercano al del sector rural.

Para la provincia del Carchi, este indicador, en los últimos cuatro años se muestra creciente donde 39 de cada 100 personas estaría en pobreza, esto genera una alerta ya que refleja una situación crítica donde la población vive en condiciones de pobreza, afectando las condiciones de vida, dificultando la posibilidad de cubrir las necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y servicios de salud, que además puede generar tensiones sociales y limitar las oportunidades de desarrollo para las comunidades afectadas.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023
Elaboración el Equipo Consultor

También, el indicador de pobreza extrema para la Provincia del Carchi es muy superior a la media nacional y a la del sector rural nacional, con una tendencia creciente; sube 10 puntos del año 2022 al 2023, la tasa es del 25% lo que indica que 25 de cada 100 personas está en pobreza extrema y no logra cubrir lo esencial para la vida. En términos generales, la situación para las parroquias rurales del Carchi sería aún de mayor desventaja, con un porcentaje creciente de población en situación de pobreza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023

Elaboración el Equipo Consultor

2.3.5.2. Pobreza por NBI

La pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) representa las carencias de un hogar en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: 1) calidad de la vivienda, 2) hacinamiento, 3) acceso a servicios básicos, 4) acceso a educación y 5) capacidad económica. Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona. La parroquia La Paz, de acuerdo con el Censo de población y vivienda del 2022, presentó una incidencia de 40,8%; es decir 1380 personas y 443 hogares se encontraban con carencias. Sin ninguna diferencia representativa entre hombres (40,9%) y mujeres (40,6%), pero sí, por etapas de vida, donde los niños y niñas de 0 a 11 años presentaban un NBI de 46.3% y las personas adultas mayores presentaban una tasa de 48.1%, esto requiere particular atención ya que son etapas de vida críticas.

Sobre la composición, la incidencia más importante es la no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda con un 40.58% seguida por la carencia de dos o más componentes. La cobertura de servicios básicos incidirá notablemente en la reducción de este indicador de pobreza.

En la parroquia La Paz, las principales causas de pobreza según el NBI están relacionadas con la **falta de acceso a servicios básicos** y la **carencia de múltiples componentes esenciales**, que afectan a una gran parte de la población. Además, el **hacinamiento y la calidad física de las viviendas** son factores importantes que contribuyen a la pobreza. Las **políticas públicas** deberían enfocarse en mejorar el acceso a **servicios básicos** y en la construcción de **viviendas adecuadas** para reducir significativamente los niveles de pobreza en la parroquia.

Ilustración 30 Personas en condición de pobreza por NBI



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023
Elaboración el Equipo Consultor 2023

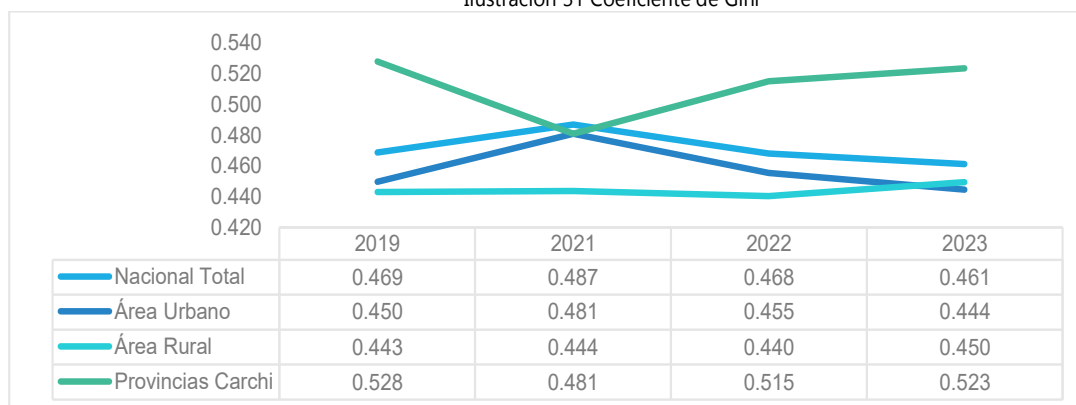
2.3.5.3. Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso dentro de una población, donde 0 representa perfecta igualdad y 1 representa máxima desigualdad.

El índice de Gini es sensible a los cambios en la distribución del ingreso en diferentes partes de la distribución. Por ejemplo, una transferencia de ingresos de los más ricos a los más pobres reducirá el índice de Gini, mientras que una transferencia de ingresos de los pobres a los ricos lo aumentará.

El comportamiento del coeficiente, usando como comparativos el nacional, el del área urbana y la del área rural, se evidencia un crecimiento de la desigualdad en la Provincia del Carchi. Este índice refleja la desigualdad en la distribución del ingreso y sus variaciones pueden tener implicaciones significativas en la vida de las personas, exacerbando las disparidades en acceso a recursos, oportunidades y bienestar general.

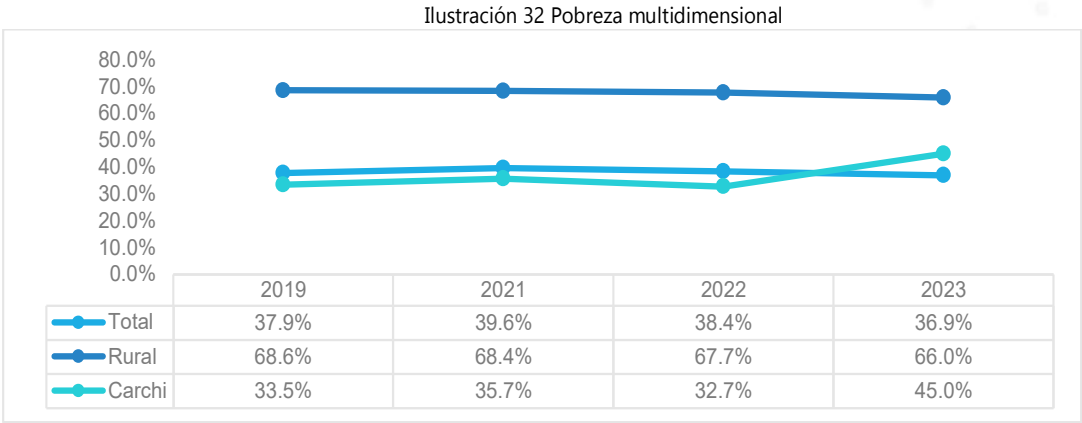
Ilustración 31 Coeficiente de Gini



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023
Elaboración el Equipo Consultor 2023

2.3.5.4. Pobreza multidimensional

La medición multidimensional de la pobreza parte de una visión más integral de las condiciones de vida de la población, reconociendo que el factor monetario no es la única variable de bienestar y, por el contrario, complementa la medición monetaria de la pobreza. Bajo este enfoque se define a la pobreza multidimensional como la privación al ejercicio de los derechos de las personas establecidos en la Constitución.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023
Elaboración el Equipo Consultor 2023

La medición multidimensional agrupa 4 grandes ejes o dimensiones: i) educación, ii) trabajo y seguridad social, iii) salud, agua y alimentación, y iv) hábitat, vivienda y ambiente sano. Se diseñan 12 indicadores susceptibles de política pública para medir el cumplimiento de los derechos de las personas. El hogar es la unidad de identificación, las privaciones de las personas se integran bajo el principio de solidaridad intra-hogar. Si una persona dentro del hogar se ve afectada en su derecho, todo el hogar se encuentra privado del mismo. Las cuatro dimensiones tienen igual peso y dentro de cada dimensión los indicadores tienen igual ponderación. Finalmente, un hogar es identificado como pobre extremo multidimensional si tiene privaciones en al menos la mitad de los indicadores ponderados y es identificado como pobre multidimensional si tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados.

La pobreza en el Carchi incrementa notablemente entre el año 2022 al 2023, implica que 12 personas más por cada 100 desmejoraron sus condiciones de vida, ya que el indicador pasa de 32.7% a 45%, 45 personas de cada 100 en la Provincia del Carchi viven en condiciones de múltiples carencias.

2.3.6. Seguridad y convivencia ciudadana

2.3.6.1. Índices de Violencia

Según el boletín informativo del RUV (Registro Único de Violencia contra las Mujeres), en 2023, en la provincia del Carchi se registraron 748 llamadas de emergencia al servicio del ECU911, representando un 0.41% a nivel nacional. Existe un total de 673 casos registrados de violencia en

la provincia, el 56.8% son de tipo de violencia física, el 42.5% de carácter psicológica y el 0.74% de carácter sexual. Dentro del contexto educativo, se tiene el reporte de 72 casos de violencia. En la fiscalía general del estado se registraron un total de 500 denuncias para la provincia y según el consejo de la judicatura se registran para Carchi 1512 víctimas directas.

A nivel provincial, según el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, en 2023 en Carchi existe una tasa de feminicidio 3.13, con el registro de tres víctimas para este año ocurridas en el cantón Tulcán, considerando a Carchi como una de las provincias con menor tasa de femicidio a nivel nacional.

Igualmente, según el boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador, en 2023 para la provincia del Carchi se tiene una tasa de homicidios del 4.63, con ocho víctimas. Esta cifra provincial está por debajo del promedio nacional, que es de 6. A comparación de la tasa del 2022 (5.53), se produjo una reducción del 33.3% en la tasa de homicidios a nivel provincial.

Según el INEC en la sección de Justicia y Crimen, entre enero y diciembre del 2023 se tuvo un total 94 casos de robo a personas y de 65 casos de robo a domicilio en la provincia del Carchi, de los cuales en su mayoría se provocaron en el cantón Tulcán.

Tabla 47 Casos de robo en la provincia del Carchi.

Cantón de ocurrencia	Casos de robo a personas	Casos de robo a domicilios.
Tulcán	84	36
Bolívar	0	7
Espejo	1	4
Mira	0	4
Montúfar	4	10
San Pedro De Huaca	5	4
Total	94	65

Fuente: INEC.

Elaboración Equipo consultor

2.3.7. Síntesis del sistema sociocultural

Tabla 48 Determinación de la línea base del sistema sociocultural

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Altos índices de pobreza y extrema pobreza, por NBI, Multidimensional y un incremento en la desigualdad (Gini)	Reducir la incidencia de pobreza en la población. Esta debe ser una estrategia sostenida en la que el GAD parroquial no tiene una gran incidencia. Con el nivel cantonal y provincial pueden dotar de servicios básicos para reducir la pobreza por NBI. Otras condiciones materiales para la vida deben ser garantizadas desde el gobierno central.	Implementar estrategias de contención para las personas más vulnerables en extrema pobreza y con altos niveles de carencias, desde el enfoque de derechos.
El centro médico no cuenta con la medicina necesaria para la población.	Garantizar el abastecimiento constante de medicamentos esenciales en todos los centros de salud, para asegurar el acceso equitativo y oportuno a los tratamientos, mejorando así los indicadores de salud.	Implementar un sistema eficiente de gestión de suministros en los centros médicos, que optimice la compra, distribución y monitoreo de medicamentos, asegurando que los insumos esenciales estén siempre disponibles.

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La asociación de personas con discapacidad no cuenta con un espacio para su reunión, además no se generan proyectos para grupos prioritarios.	Garantizar que las personas con discapacidad y otros grupos prioritarios tengan acceso a espacios adecuados para reunirse y organizarse, además de crear e implementar proyectos inclusivos que promuevan su integración y desarrollo en la sociedad.	Habilitar un espacio comunitario para la asociación de personas con discapacidad y diseñar proyectos específicos para grupos prioritarios, que incluyan capacitación, apoyo económico, y programas de inclusión social.
En la parroquia el 8.6% de los niños presentan un bajo peso al nacer.	Reducir la incidencia de bajo peso al nacer, mejorando los servicios de salud prenatal y garantizando el acceso a una nutrición adecuada y cuidados médicos para las mujeres embarazadas, con el fin de asegurar el desarrollo saludable de los recién nacidos.	Implementar programas de salud materno-infantil que incluyan atención prenatal gratuita, asesoramiento nutricional, y monitoreo regular de mujeres embarazadas. Además, fortalecer los programas de educación para la salud en comunidades vulnerables, asegurando el acceso a suplementos nutricionales y apoyo especializado para evitar el bajo peso al nacer.
Solo el 69.8% de la población tiene acceso al servicio de alcantarillado en las viviendas.	Gestión de mejoramiento e implementación de Sistema alcantarillado eficiente en toda la parroquia.	Articulación y gestión por parte de la Junta Parroquial con los departamentos ambientales del Gobierno Municipal de Montúfar; Gobierno Provincial del Carchi, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
En la parroquia solo un 49% de la población cuenta con acceso a internet y solo un 19.8% que dispone de computadora.	Reducir la brecha digital mediante la promoción del acceso equitativo a tecnologías de comunicación.	Implementar programas de infraestructura tecnológica que expandan el acceso a internet en las áreas rurales y urbanas de la parroquia, así como la promover campañas de capacitación digital para mejorar las competencias tecnológicas de la población.

2.4. FÍSICO AMBIENTAL

El Sistema Físico Ambiental corresponde al componente que permite planificar la relación de los recursos naturales y ecosistemas de la parroquia con las diferentes actividades económicas y de desarrollo de su población.

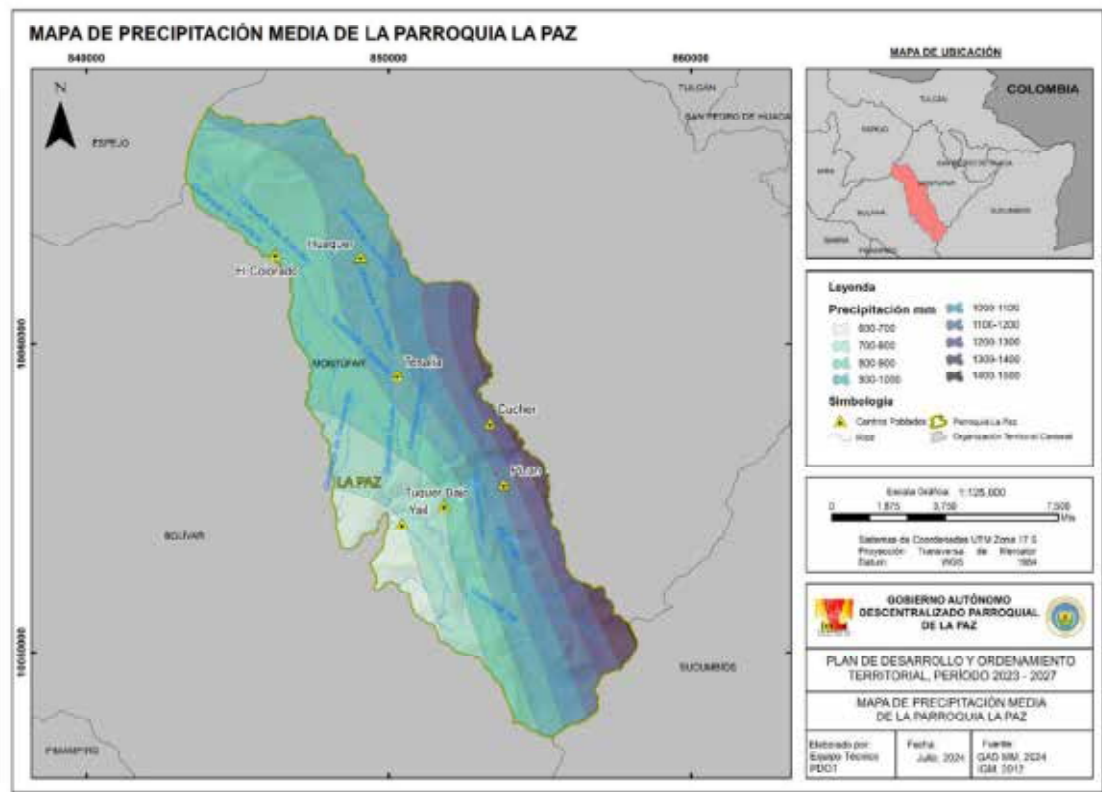
2.4.1. Clima

2.4.1.1. Precipitación

Se refiere a la cantidad de agua que cae sobre una superficie en forma de lluvia, nieve, aguanieve o granizo durante un período de tiempo específico. Esta medida es importante para el estudio del clima, la gestión de recursos hídricos y la agricultura, ya que influye directamente en la disponibilidad de agua, el riego de cultivos y la planificación de infraestructura.

La parroquia La Paz presenta un rango promedio de precipitaciones que varía entre 600 y 1500 mm, aumentando de Oeste a Este. En particular, la región central de la parroquia muestra una predominancia de precipitaciones que oscilan entre 800 y 900 mm.

Ilustración 33 Precipitación media de la Parroquia La Paz



Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 49 Precipitación de la Parroquia La Paz

Rango (mm)	Área (ha)	%
600-700	553.20	4.94
700-800	1253.27	11.19
800-900	3345.66	29.86
900-1000	2565.36	22.90
1000-1100	1257.14	11.22
1100-1200	1011.66	9.03
1200-1300	838.22	7.48
1300-1400	363.83	3.25
1400-1500	15.09	0.13
Total	11203.44	100.00

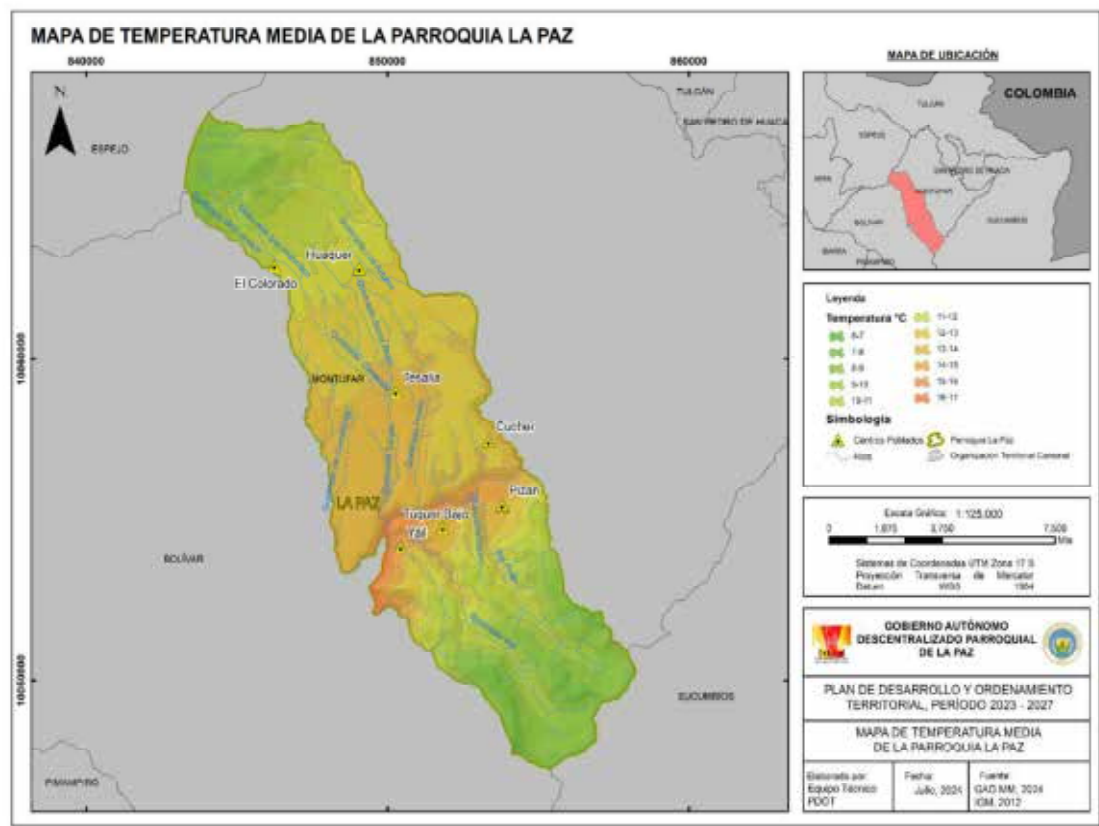
Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo consultor

2.4.1.2. Temperatura

La temperatura es la medida del calor en la atmósfera de una región y uno de los principales indicadores que define el clima de un lugar. Influye en los ciclos meteorológicos, la distribución de los ecosistemas y el comportamiento de fenómenos como precipitaciones, vientos y humedad.

La temperatura media en la parroquia varía entre 6°C y 17°C. Se observa una concentración de temperaturas más bajas, de 6°C a 7°C, tanto en el sur como en el norte, mientras que las temperaturas más altas, de 16°C a 17°C, se encuentran en el centro-sur de la parroquia. Los poblados de Tuquer Bajo y Yaíl registran las temperaturas más elevadas, de 16°C a 17°C

Ilustración 34 Temperatura media de la Parroquia La Paz



Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 50 Temperaturas de la Parroquia La Paz

Rango °C	Área (ha)	%
6-7	6.74	0.06
7-8	362.67	3.24
8-9	1541.66	13.76
9-10	1138.57	10.16
10-11	1598.65	14.27
11-12	1125.52	10.05
12-13	2506.06	22.37
13-14	2302.95	20.56
14-15	387.25	3.46
15-16	182.94	1.63
16-17	50.44	0.45
Total	11203.44	100.00

Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo consultor

2.4.1.3. Evapotranspiración

Proceso combinado mediante el cual el agua se transfiere desde la superficie terrestre a la atmósfera. Este fenómeno incluye la evaporación, que es la pérdida de agua desde suelos, cuerpos de agua y superficies vegetales, y la transpiración, que es el agua liberada por las plantas a través de sus hojas.

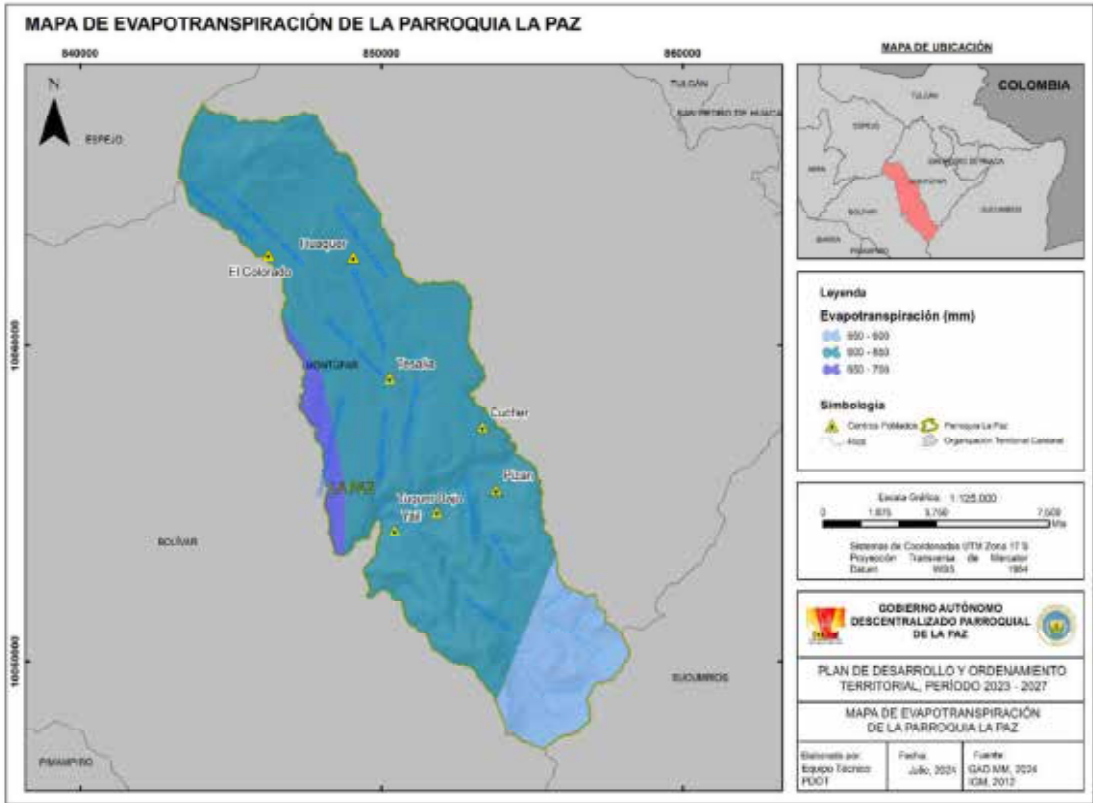
En la parroquia, la evapotranspiración predominante oscila entre 600 y 650 mm, cubriendo la región central-norte, la región central y extendiéndose hacia el sur. En la región extrema del Oeste, la evapotranspiración alcanza entre 650 y 700 mm, mientras que en el sur se observa un rango de 550 a 600 mm.

Tabla 51 Evapotranspiración de la Parroquia La Paz

Rango (mm)	Área (ha)	%
550 - 600	1435.87	12.82
650 - 700	407.35	3.64
600 - 650	9360.22	83.55
Total	11203.44	100.00

Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 35 Evapotranspiración de la Parroquia La Paz



Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo consultor

2.4.1.4. Infiltración

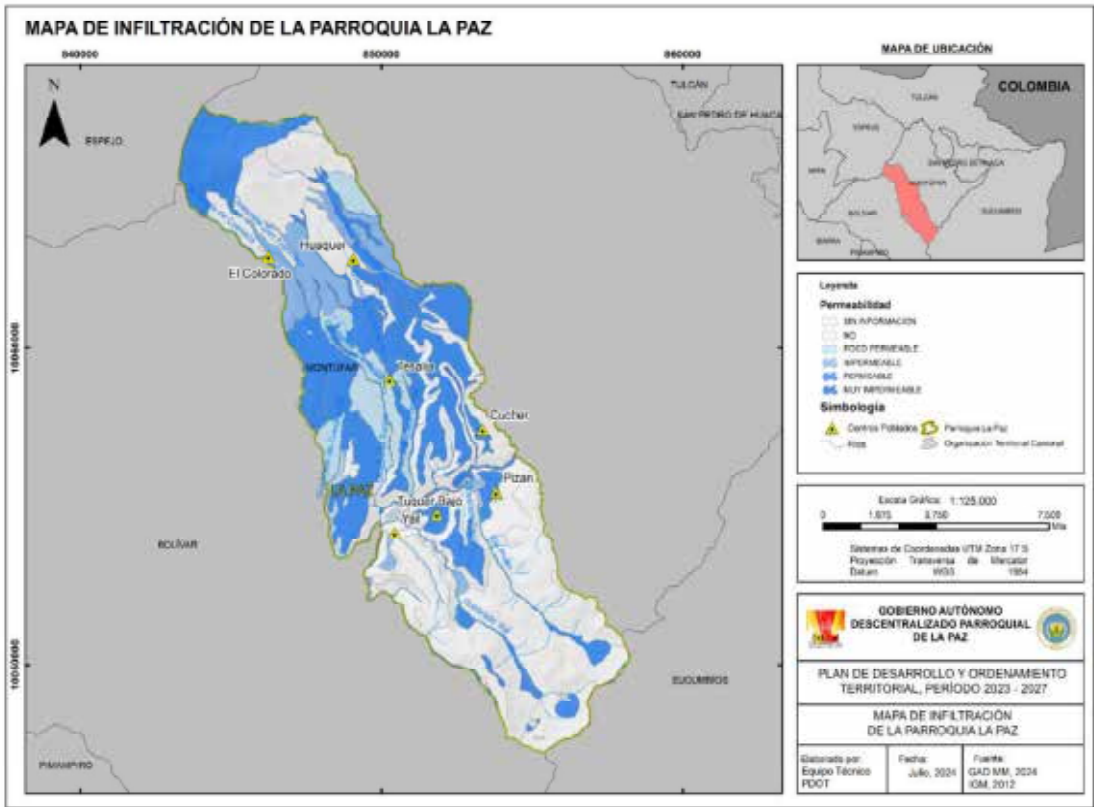
Proceso mediante el cual el agua penetra en el suelo desde la superficie y se desplaza hacia las capas subterráneas. Este fenómeno es fundamental para recargar los acuíferos y abastecer las reservas de agua subterránea. La tasa y profundidad de infiltración dependen de factores como el tipo de suelo, su estructura, la presencia de vegetación y la cantidad de agua disponible. En la parroquia, la información sobre infiltración es insuficiente o no está disponible principalmente en la región centro a sureste. En la región central, se observan diversos niveles de permeabilidad, que incluyen zonas poco permeables, impermeables, permeables y muy permeables.

Tabla 52 Infiltración de la Parroquia La Paz

Permeabilidad	Descripción	Área (ha)	%
Impermeable	Zona con suelos que no tiene buen drenaje es impermeable	835.84	7.46
No aplicable	No aplicable	104.65	0.93
Permeable	Zona permeable con suelos que tiene capacidad de infiltración moderada	3669.98	32.76
Poco permeable	Zona poco permeable con suelos que tiene capacidad de infiltración baja	828.24	7.39
Muy impermeable	Zona muy impermeable con suelos donde la velocidad de infiltración es muy lenta o nula	107.15	0.96
Sin información	Sin información	5657.57	50.50
Total		3206.16	100

Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 36 Infiltración de la Parroquia La Paz



Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo consultor

2.4.1.5. Humedad

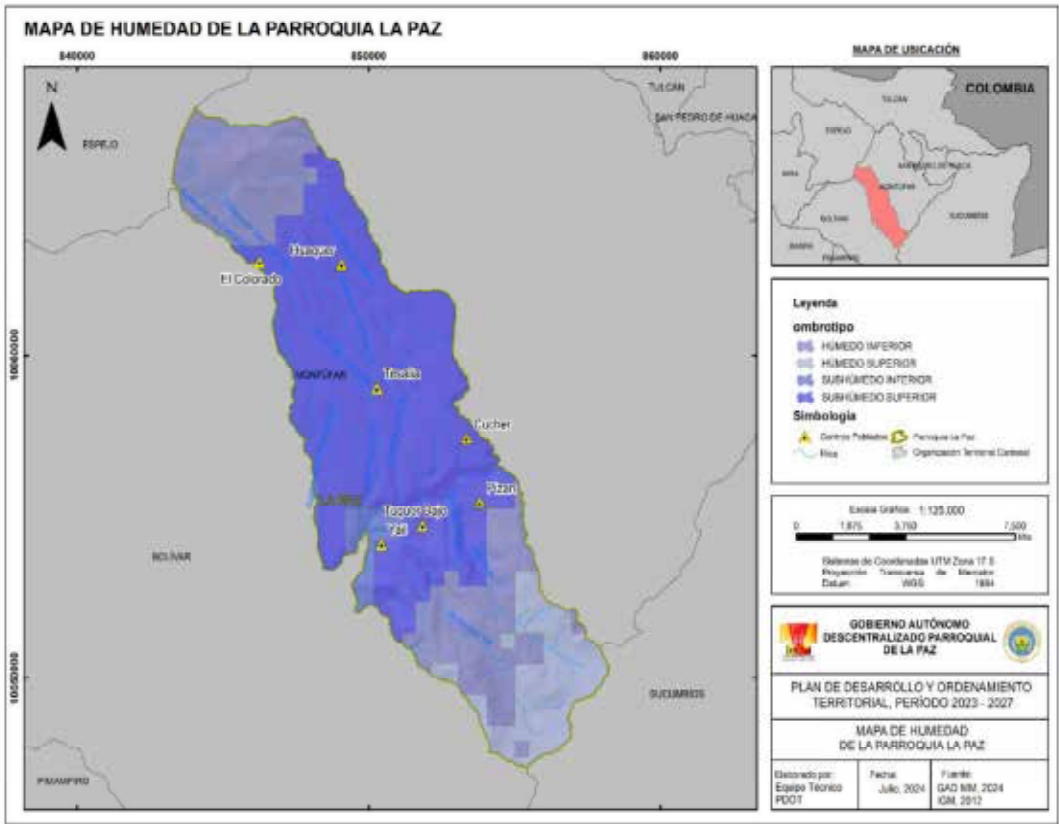
Cantidad de vapor de agua presente en el aire. Se mide en términos absolutos, como la humedad absoluta (cantidad total de vapor de agua en un volumen de aire), la humedad relativa (porcentaje de vapor de agua en el aire comparado con la cantidad máxima que el aire puede contener a una temperatura dada). Muestra la relación entre la precipitación y la temperatura media, lo cual brinda una aproximación de la humedad predominante en la zona. La cobertura de ombrotipo subhúmedo superior predomina en la región central de la parroquia. En el extremo norte y el centro-sur, se presenta el ombrotipo subhúmedo inferior, mientras que en la región extrema sur se encuentra el ombrotipo húmedo superior.

Tabla 53 Humedad de la Parroquia La Paz

Ombrotipo	Área (ha)	%
Subhúmedo superior	6543.87	58.41
Subhúmedo inferior	308.19	2.75
Húmedo superior	1279.01	11.42
Húmedo inferior	3072.37	27.42
Total	11203.44	100

Fuente: MAATE, 2019
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 37 Humedad de la Parroquia La Paz



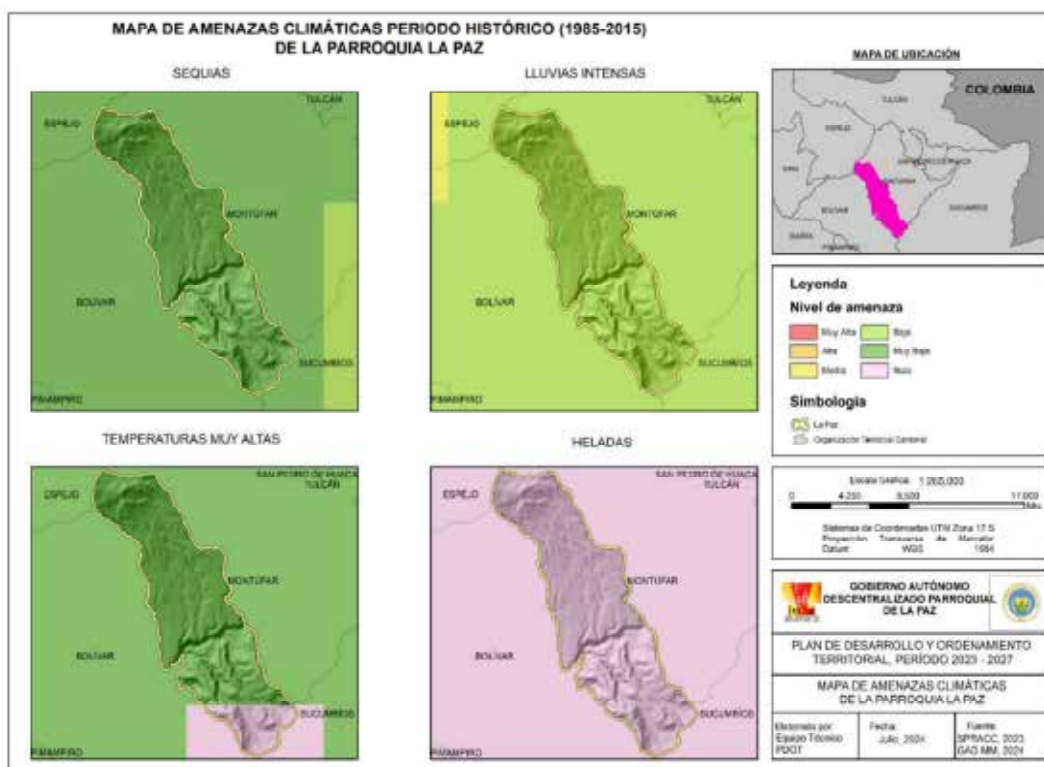
Fuente: MAATE, 2019
Elaboración: Equipo consultor

2.4.1.6. Amenazas Climáticas

Periodo Histórico (1985-2015)

Una amenaza climática se define como la manifestación de un evento climático extremo o una tendencia climática que se desarrolla lentamente. Las principales amenazas asociadas con eventos extremos de precipitación y temperatura incluyen: sequías, que son períodos prolongados sin lluvias o con volúmenes de precipitación muy bajos; lluvias intensas, caracterizadas por altos volúmenes de precipitación en un corto período (de uno a varios días), que pueden superar los valores normales del año o del mes; altas temperaturas, que se presentan como valores excepcionalmente altos en uno o varios días; y heladas, que son descensos en la temperatura inferiores a 3°C. (MAE, 2019). Históricamente, la parroquia presenta una amenaza muy baja para sequías, lluvias intensas y temperaturas extremadamente altas, y no se registra amenaza alguna para heladas.

Ilustración 38 Amenazas Climáticas Históricas de la Parroquia La Paz



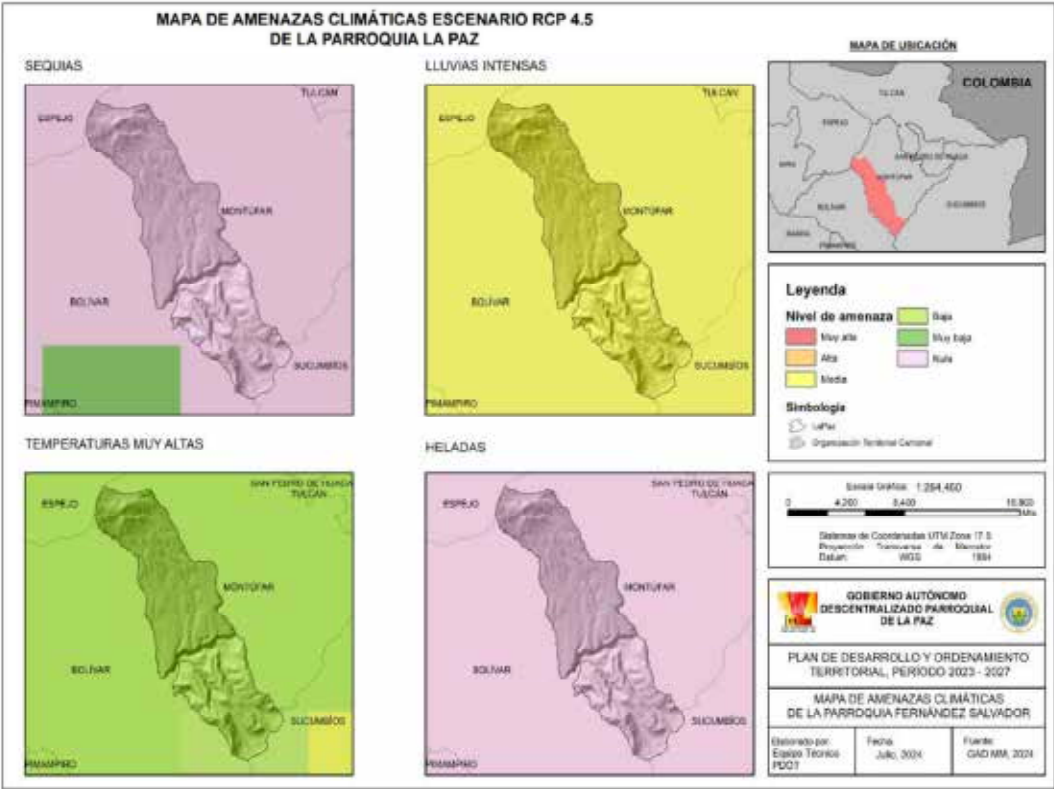
Fuente: SPRACC, 2023

Elaboración: Equipo consultor

Rutas de concentración representativas RCP 4.5

Bajo el escenario de cambio climático con rutas de concentración participativas (RCP 4.5), la parroquia presenta un nivel de amenaza nula para sequías y heladas, una amenaza media para lluvias intensas y una amenaza baja para temperaturas extremadamente altas. Se prevé un ligero aumento en el nivel de amenaza para temperaturas muy altas y lluvias intensas en comparación con el periodo histórico, mientras que el nivel de amenaza para sequías permanece nulo.

Ilustración 39 Amenazas Climáticas RCP4.5 de la Parroquia La Paz

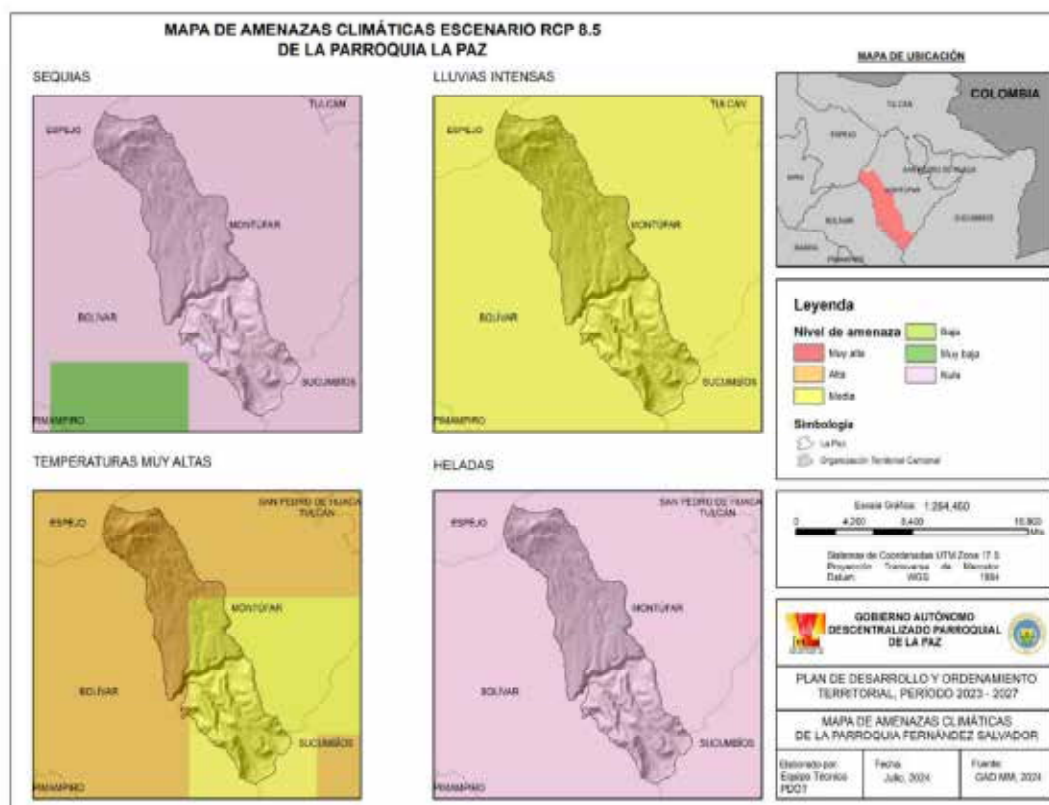


Fuente: SPRACC, 2023
Elaboración: Equipo consultor

Rutas de concentración representativas RCP 8.5

Bajo el escenario de cambio climático más pesimista con rutas de concentración participativas (RCP 8.5), la parroquia presenta un nivel de amenaza nula para sequías, una amenaza media para lluvias intensas y una amenaza variable para temperaturas extremadamente altas, siendo alta en la región norte y media en la región sur. La amenaza por heladas también es media. Se anticipan cambios significativos en el nivel de amenaza para temperaturas muy altas, que podrían pasar de muy baja a muy alta en comparación con el periodo histórico.

Ilustración 40 Amenazas Climáticas RCP8.5 de la Parroquia La Paz



Fuente: SPRACC, 2023

Elaboración: Equipo consultor

La parroquia La Paz exhibe un patrón climático caracterizado por una precipitación moderada que aumenta de oeste a este, con una concentración central de 800-900 mm. Las temperaturas son frescas, variando entre 6°C y 17°C, con las zonas más frías en el norte y sur y las más cálidas en el centro-sur. La evapotranspiración, un proceso importante en el ciclo del agua, es predominantemente de 600-650 mm, con variaciones regionales.

La información sobre infiltración en la parroquia es limitada, pero la región central muestra una permeabilidad diversa, lo que sugiere una compleja interacción entre el agua superficial y subterránea. El ombrotipo subhúmedo superior predomina en el centro, indicando una humedad moderada, mientras que los extremos norte y sur son subhúmedos inferiores y el extremo sur es húmedo superior.

Históricamente, la parroquia ha enfrentado una amenaza climática muy baja, pero bajo escenarios de cambio climático, se prevé un aumento en la amenaza de lluvias intensas y temperaturas muy altas. Esto subraya la importancia de implementar medidas de adaptación y mitigación para proteger a la comunidad y sus recursos naturales frente a los posibles impactos del cambio climático.

2.4.2. Recursos Naturales Renovables

Aquellos que pueden regenerarse o reponerse de manera natural a lo largo del tiempo, siempre y cuando se gestionen de manera sostenible. A diferencia de los recursos no renovables, que se agotan con su uso, los recursos renovables tienen la capacidad de recuperarse si se explotan de manera responsable, permitiendo su disponibilidad continua para las generaciones futuras.

2.4.2.1. Patrimonio Hídrico

El agua es un recurso natural renovable de vital importancia, que debe ser apreciado no solo por su valor ambiental, sino también por su rol fundamental en el desarrollo económico y social. Este recurso es esencial para garantizar el bienestar de las poblaciones, ya que su disponibilidad y calidad están directamente vinculadas a la salud pública y al crecimiento económico. Además, el agua sustenta el equilibrio de los procesos ecológicos en el planeta, siendo la base sobre la cual se desarrollan y mantienen los ecosistemas.

Unidades Hidrográficas

Una unidad hidrográfica, o cuenca, es considerada la unidad territorial más adecuada para gestionar los recursos naturales. Estas unidades han sido delimitadas utilizando la metodología Pfafstetter, que asigna identificadores a las unidades de drenaje basándose en la topología del terreno. En otras palabras, este sistema asigna identificadores específicos a una unidad hidrográfica para relacionarla tanto con sus subunidades internas como con las unidades vecinas.

El sistema Pfafstetter clasifica las unidades hidrográficas de drenaje en tres tipos: cuencas, intercuenas y cuencas internas. Una cuenca es un área que no recibe drenaje de otra zona, pero que contribuye con su flujo a una unidad de drenaje diferente o al curso principal de un río. La intercuenca, por su parte, es un área que recibe drenaje de otra unidad situada aguas arriba y permite que este flujo continúe hacia una unidad de drenaje contigua aguas abajo; en esencia, actúa como una unidad de tránsito para el río principal. La cuenca interna es un área de drenaje que ni recibe ni aporta flujo de agua a otras unidades de drenaje o cuerpos de agua. Cabe destacar que la metodología Pfafstetter no emplea los términos "subcuenca" o "microcuenca", y la categorización de las unidades como cuenca o intercuenca depende del nivel jerárquico en el que se encuentra la unidad.

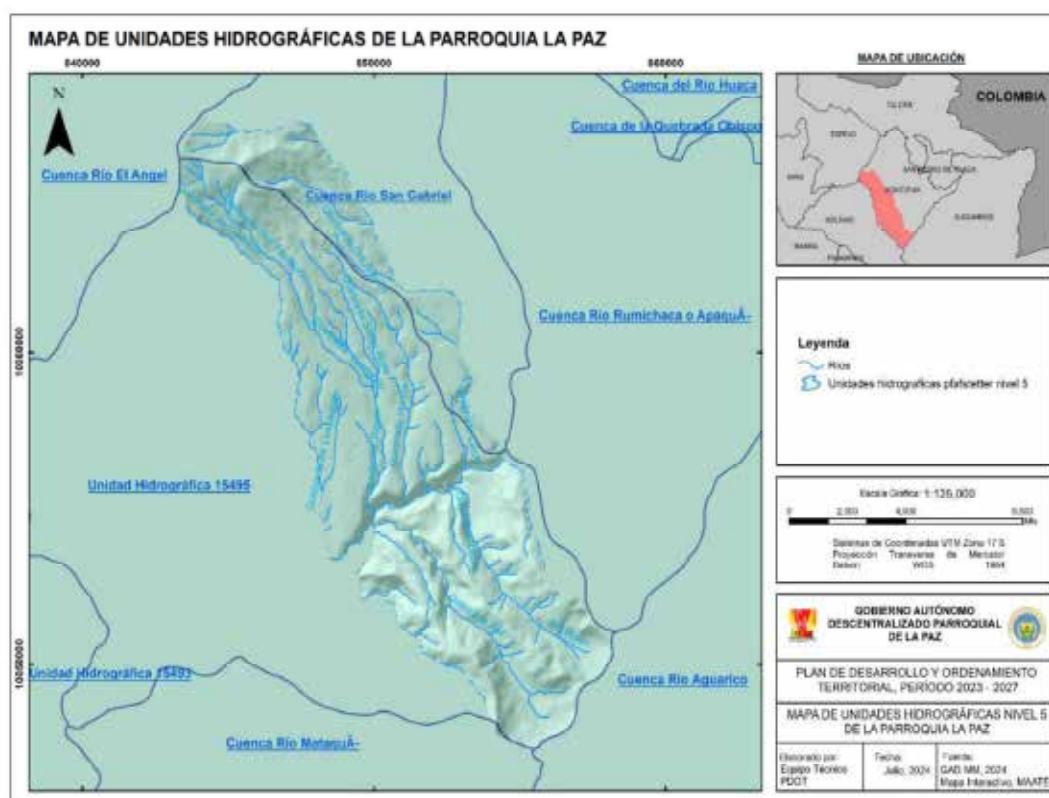
La parroquia La Paz, según la categorización Pfafstetter, se encuentra en el sistema del Pacífico, específicamente en la cuenca del río Mira. A nivel de subcuenca, pertenece a la del río Mira y, con mayor precisión, a la microcuenca de los ríos Apaquí y San Gabriel, con caudales de 3,05 y 1,82 m3/s.

Tabla 54 Sistema Hidrológico de la Parroquia					
División Política Administrativa / División Hidrográfica					
Provincia	Carchi	Sistema	Pacífico	Microcuenca	1.- Río Apaquí 2.- Río San Gabriel
Cantón	Montúfar	Cuenca	Río Mira	Pfafstetter nivel 5	1.- 15497 2.- 15495
Parroquia	La Paz	Subcuenca	Río Mira	1.- Caudal. 3,05 m3/s 1.- Caudal. 1,82 m3/s	

Fuente: MAATE,2024
Elaboración: Equipo consultor

En el sistema Pfafstetter, la parroquia está clasificada en el nivel 5 con los códigos 15497 y 15495. Se destacan las quebradas Santa Rosa, Cuesaca, San Francisco de Huaquer, Cuesaquita, Cucher, Tupalá, Yail y Tuquer. Además, la parroquia comparte la cuenca del río San Gabriel en la región noroeste y la unidad hidrográfica 15495.

Ilustración 41 Sistema Hidrológico de la Parroquia La Paz

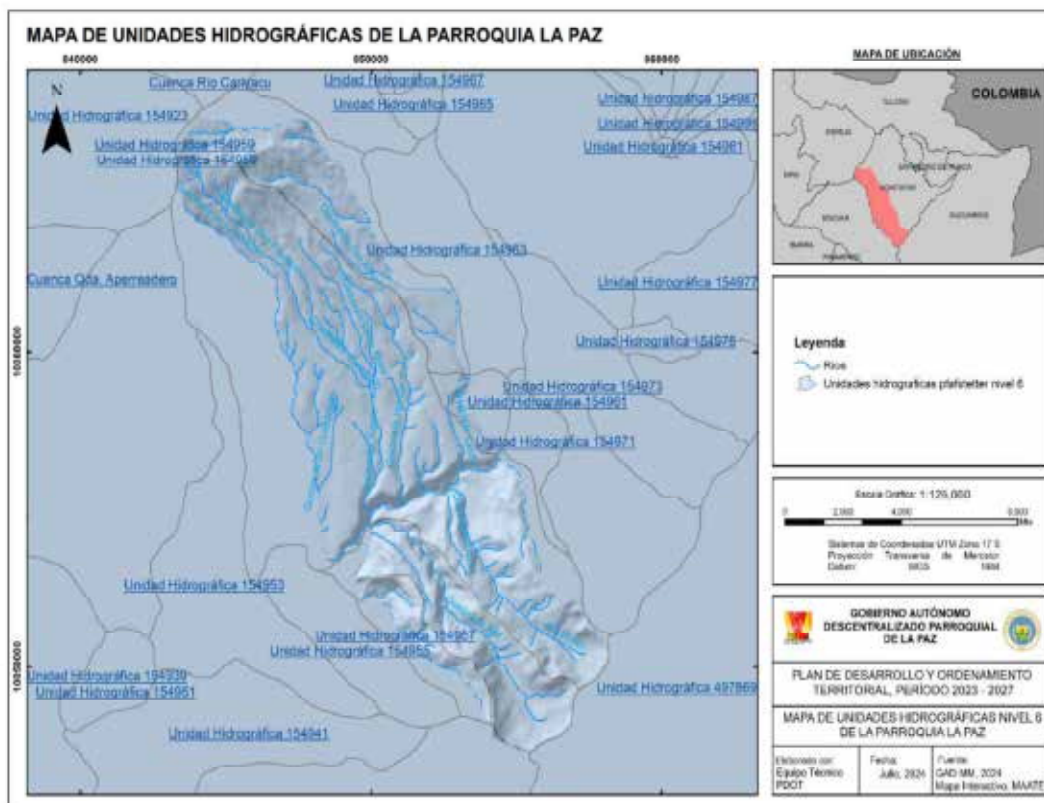


Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor

Las unidades hidrográficas de la parroquia La Paz que se encuentran en el nivel 6, están compuestas por los siguientes códigos 154959, 154961, 154957 y 154955. Que comienza en la cuenca del Río el Ángel, pasando por la cuenca del Río San Gabriel para desembocar en la cuenca del Río Aguarico.

Ilustración 42 Sistema Hidrológico de la Parroquia La Paz



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor

Uso y Aprovechamiento del Agua

Se han registrado un total de 174 usos y aprovechamientos del agua en la parroquia, distribuidos de la siguiente manera: riego 51, termal 1, turístico 3, industrial 7, acuicultura 1, consumo humano 64, abrevadero para soberanía alimentaria 37, riego para soberanía alimentaria 8 y generación de energía hidroeléctrica e hidrotérmica 2. La mayor parte de estos usos y aprovechamientos se concentra en el norte y en el centro-sur de la parroquia.

El consumo humano predomina en el noroccidente y en el centro-sur de la parroquia, especialmente entre los poblados de Pizán y Tuquer Bajo. El riego se concentra en el norte y en el centro-sur, cerca de los ríos de la parroquia. El abrevadero para soberanía alimentaria se encuentra únicamente en la región norte.

El consumo de generación de hidroelectricidad y energía hidrotérmica predomina con 1200 litros que está dentro de la categoría con menos autorizaciones, seguido de riego con un caudal de 1028 litros que es el segundo con más autorizaciones en la parroquia, luego está consumo humano que tiene más autorizaciones con 160 litros de caudal, industrial tiene 46 litros, riego soberanía alimentaria consta de 40 litro, menor a este se encuentran abrevadero soberanía alimentaria, acuicultura, termal y turismo.

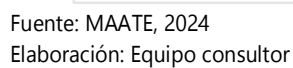
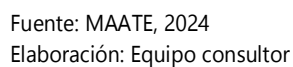


Tabla 55 Usos y aprovechamiento de agua de la parroquia La Paz

Autorización	Nombre fuente	Uso /aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca Fuente	Subcuenca a Fuente	Microcuenca fuente
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi	Pizán	Consumo Humano	32,0000	Mira	Río Mira	0201011 R. Pizán
Junta Administradora de Agua Potable Huaquer	El Dorado San Francisco	Consumo Humano	0,2000	Mira	Río Mira	0201012 Q. Honda
Villarreal García Tania Ximena	Humedal sin Nombre	Riego Soberanía Alimentaria	3,0000	Mira	Río Mira	0201010 R. Huaquer
Lima Castillo Leonardo Marcelo	Santa María	Consumo Humano	0,0200	Mira	Río Mira	0201013 Q. Tupalá
Lima Castillo Leonardo Marcelo	Santa María	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,2300	Mira	Río Mira	0201013 Q. Tupalá
González Mera Luis Oliverio	Santa María	Consumo Humano	0,0200	Mira	Río Mira	0201013 Q. Tupalá
González Mera Luis Oliverio	Santa María	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0800	Mira	Río Mira	0201013 Q. Tupalá
Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador S.A.	Pozo	Industrial	1,0000	Mira	Río Mira	0201012 Q. Honda
Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador S.A.	Pozo	Consumo Humano	0,5000	Mira	Río Mira	0201012 Q. Honda
Solís Chávez Ana Julia	El Manantial	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,1000	Mira	Río Mira	0201012 Q. Honda
Solís Chávez Ana Julia	El Manantial	Riego Soberanía Alimentaria	0,4600	Mira	Río Mira	0201012 Q. Honda
Junta de Riego Santuario Nuestra Señora de La Paz	Pizán	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0800	Mira	Río Mira	0201011 R. Pizán
Junta de Riego Santuario Nuestra Señora de La Paz	Pizán	Riego Soberanía Alimentaria	15,4200	Mira	Río Mira	0201011 R. Pizán
Cerón Chamorro Edison Fernando	Sin Nombre	Consumo Humano	0,0200	Mira	Río Mira	0201010 R. Huaquer
Cerón Chamorro Edison Fernando	Sin Nombre	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0700	Mira	Río Mira	0201010 R. Huaquer
Cerón Chamorro Edison Fernando	Sin Nombre	Riego Soberanía Alimentaria	0,1100	Mira	Río Mira	0201010 R. Huaquer
Tapia Torres Hermel Franklin	Tunda	Consumo Humano	0,0100	Mira	Río Mira	0201079 drenajes Menores
Tapia Torres Hermel Franklin	Tunda	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0200	Mira	Río Mira	0201079 drenajes Menores
Tapia Torres Hermel Franklin	Tunda	Riego Soberanía Alimentaria	4,8000	Mira	Río Mira	0201079 drenajes Menores
Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador S.A.	Pozo Perforado	Industrial	4,0000	Mira	Río Mira	0201012 Q. Honda
Junta de Riego Tierra Negra San Pedro De Huaquer	Brincadero	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,3600	Mira	Río Mira	0201010 R. Huaquer
Junta de Riego Tierra Negra San Pedro De Huaquer	Brincadero	Riego Soberanía Alimentaria	1,6400	Mira	Río Mira	0201010 R. Huaquer
Junta de Riego La Calera	La Calera	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0500	Mira	Río Mira	0201079 drenajes Menores
Junta de Riego La Calera	La Calera	Riego Soberanía Alimentaria	3,9500	Mira	Río Mira	0201079 drenajes Menores

Autorización	Nombre fuente	Uso /aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca Fuente	Subcuenca a Fuente	Microcuenca fuente
Junta Administradora de Agua Potable Huaquer	El Dorado San Francisco	Consumo Humano	0,6000	Mira	Río Mira	0201012 Q. Honda
Junta Administradora de Agua Potable Huaquer	Sin Nombre	Consumo Humano	0,6400	Mira	Río Mira	0201010 R. Huaquer
Junta Administradora de Agua Potable Huaquer	Sin Nombre	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,7300	Mira	Río Mira	0201010 R. Huaquer
Junta de Riego Yaíl	Yaíl	Consumo Humano	0,2000	Mira	Río Mira	0201015 Q. Yaíl
Junta de Riego Yaíl	Yaíl	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,2000	Mira	Río Mira	0201015 Q. Yaíl
Junta de Riego Yaíl	Yaíl	Riego Soberanía Alimentaria	11,6000	Mira	Río Mira	0201015 Q. Yaíl
Consejo Gubernativo de Bienes Diocesano de Tulcán	Vertiente sin Nombre o El Higerón	Consumo Humano	0,5000	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Consejo Gubernativo de Bienes Diocesano de Tulcán	Vertiente sin Nombre o El Higerón	Consumo Humano	0,5000	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador S. A	Quebrada El Capulí o Chiltarán	Riego	7,7000	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador S. A	Quebrada El Capulí o Chiltarán	Riego	7,7000	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Eneralgira Compañía Limitada	Río Pizán	Generación De Hidroelectricidad Y Energía Hidrotérmica	600,000	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Eneralgira Compañía Limitada	Río Pizán	Generación De Hidroelectricidad Y Energía Hidrotérmica	600,000	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Villarreal García Tania y Otro	Vertiente sin Nombre 1 Y 3	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,1000	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Villarreal García Tania y Otro	Vertiente sin Nombre 1 Y 2	Consumo Humano	0,0500	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Junta de Riego Rumichaca de La Paz	Río Pizán	Riego	74,0000	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Eneralgira Compañía Limitada	Río Pizán	Generación De Hidroelectricidad Y Energía Hidrotérmica	600,000	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Junta de Riego Pizán - Atal	Río Pizán	Riego	0,2600	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Junta de Riego Pizán - Atal	Río Pizán	Riego	34,8200	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Junta de Riego Pizán - Atal	Quebrada Tundal o Atal	Riego	13,1800	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Yumbra León Héctor Rolando	Quebrada Santa Rosa o Zorro	Riego	0,0500	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Yumbra León Héctor Rolando	Quebrada Santa Rosa o El Zorro	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0500	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Arturo Herrera Pedro Leonardo y Otros	Acequia San Francisco de Huaquer	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,3500	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Arturo Herrera Pedro Leonardo y Otros	Acequia San Francisco de Huaquer	Consumo Humano	0,0300	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Arturo Herrera Pedro Leonardo y Otros	Acequia San Francisco de Huaquer	Riego	5,5500	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Arturo Herrera Pedro Leonardo y Otros	Acequia San Francisco de Huaquer	Consumo Humano	10,0000	Mira	Río Mira	Río Apaquí
Arturo Herrera Pedro Leonardo y Otros	Acequia San Francisco de Huaquer	Consumo Humano	0,6000	Mira	Río Mira	Río Apaquí

Autorización	Nombre fuente	Uso /aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca Fuente	Subcuenca a Fuente	Microcuenca fuente
Muñoz Cungaún Rosa Esperanza, José Miguel y Pedro Pablo	Quebrada Tunda	Acuicultura	10,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador	Pozo	Industrial	4,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua Pastora Alomía de Guerrero	Acequia El Vínculo	Riego	48,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua Pastora Alomía de Guerrero	Rio San Gabriel / Acequia Pastora Alomía	Riego	66,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua Pastora Alomía de Guerrero	Rio San Gabriel / Acequia Pastora Alomía	Riego	64,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador	Pozo	Industrial	5,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Golden Land Compañía Limitada	Remanente Canal Montúfar	Industrial	30,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Izacaz Patascosy Leonel Gilberto y Otros	Quebrada Yaíl	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0500	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Izacaz Patascosy Leonel Gilberto y Otros	Quebrada Yaíl	Consumo Humano	0,0500	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Izacas Patascosy Leonel Gilberto y Otros	Quebrada Yaíl	Riego	11,9000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Compañía Proloceki Sociedad Anónima	Pozo Profundo	Industrial	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Compañía Proloceki Sociedad Anónima	Pozo Profundo	Consumo Humano	0,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Isacaz Patascosy Leonel Gilberto - Leonel y Carmen	Quebrada Chimarras / Acequia Chimarras Carrizal o Cedral	Riego	5,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Martínez Yandún José Amable	Rio Capulí o Huaquer	Riego	15,3200	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Proaño Moscoso Efraín	Rio San Gabriel/Acequia Pastora Alomía	Riego	0,2100	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Lima Villarreal Leonardo Jacinto	Acequia San Francisco de Huaquer	Riego	4,0700	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Utreras Medina Julio Cesar y Otros	Páramos del Colorado/Vertiente sin Nombre	Consumo Humano	0,7600	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Isacaz Patascosy Leonel Gilberto - Leonel y Carmen	Quebrada Chimarras / Acequia Chimarras Carrizal o Cedral	Riego	5,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta Administradora de Agua Potable La Paz	Quebrada Huaquer/Colorado	Consumo Humano	2,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Morales Guerrero Armando Alfonso	Acequia Carrizal o Cedral	Riego	11,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Aldás Herrera Celso	Rio Santa Martha / Acequia Carrizal o Cedral	Riego	11,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua Potable Comunidad de Cuesaca-Pistud	Vertientes Tierra Negra y Los Corrales	Consumo Humano	3,1000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Compañía Proloceki Sociedad Anónima	Quebrada Chiltarán o El Capulí	Industrial	7,7000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Monasterio de La Comunidad de Madres Clarisas	Vertiente sin Nombre	Consumo Humano	0,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Monasterio de la Comunidad de Madres Clarisas	Vertiente sin Nombre	Consumo Humano	0,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comuna de Tuquer	Rio Yaíl	Riego	202,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua de Tuquer	Rio Yaíl	Abrevadero Soberanía Alimentaria	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí

Autorización	Nombre fuente	Uso /aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca Fuente	Subcuenca Fuente	Microcuenca fuente
Junta de Agua de Tuquer	Rio Yaíl	Riego	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua de Tuquer	Rio Yaíl	Riego	150,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua de Tuquer	Rio Yaíl	Consumo Humano	3,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Chamorro Armas Clara Josefina y Otros	Río Santa Martha	Riego	9,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Chamorro Romo Alfonso y Señora	Quebrada Santa Martha	Riego	9,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad de Pizán	Quebrada Tundal o Atal	Riego	13,1800	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad de Pizán	Rio Pizán	Riego	48,8200	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad de Pizán	Rio Pizán	Riego	48,8200	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad de Pizán	Quebrada Tundal o Atal	Riego	13,1800	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad de Pizán	Quebrada Tundal o Atal	Riego	13,1800	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad de Pizán	Rio Pizán	Riego	48,8200	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad San Francisco	Vertiente El Colorado	Consumo Humano	2,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad San Francisco	Vertiente El Colorado	Consumo Humano	2,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Asociación de Trabajadores Agrícolas de Huaquer	Vertiente El Hondón	Riego	0,7400	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Asociación de Trabajadores Agrícolas de Huaquer	Vertiente El Hondón	Riego	0,7400	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Ortiz Domingo José y Otros	Vertiente El Hondón	Riego	0,7400	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Fundación María Mier	Vertiente Santa Ana	Abrevadero Soberanía Alimentaria	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Fundación María Mier	Vertiente San Antonio	Abrevadero Soberanía Alimentaria	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Fundación María Mier	Vertiente Santa Ana	Consumo Humano	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Fundación María Mier	Vertiente San Antonio	Consumo Humano	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Asociación de Trabajadores Agrícolas de Huaquer	Vertiente El Hondón	Riego	0,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Asociación de Trabajadores Agrícolas de Huaquer	Vertiente El Hondón	Riego	0,7000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Asociación de Trabajadores Agrícolas de Huaquer	Vertiente El Hondón	Riego	0,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Caicedo Teresa De Luna y Asociación de Trabajadores Agrícolas de Huaquer	Vertiente El Hondón	Consumo Humano	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Montúfar	Ríos Cuasmal y Minas	Riego	3100,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Revelo Ortega Ricardo Manuel y Lara Revelo Lenin Adrián	Vertiente sin Nombre	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,1000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Revelo Ortega Ricardo Manuel y Lara Revelo Lenin Adrián	Vertiente sin Nombre	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,1000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Juntas de Agua de la Ex Cooperativa El Capulí	Rio Capulí o Huaquer	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0800	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí

Autorización	Nombre fuente	Uso /aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca Fuente	Subcuenca Fuente	Microcuenca fuente
Juntas de Agua de la Ex Cooperativa El Capulí	Rio Capulí o Huaquer	Consumo Humano	0,1400	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Juntas de Agua de la Ex Cooperativa El Capulí	Rio Capulí o Huaquer	Riego	15,1000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Calderón Román Patricio Juvenal	Remanentes de la Vertiente El Hondón	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0700	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de El Colorado	Vertiente El Colorado / Quebrada Huaquer	Riego	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de El Colorado	Vertiente El Colorado / Quebrada Huaquer	Consumo Humano	1,3200	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de El Colorado	Vertiente El Colorado / Quebrada Huaquer	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,1800	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Pre-Junta El Potrero Madrugador	Vertiente El Hondón	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,2800	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Pre-Junta El Potrero Madrugador	Vertiente El Hondón	Riego	1,2200	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Consejo Gubernativo de los Bienes Diocesanos de la Diócesis De Tulcán	Vertiente El Higuierón - Agua Fría	Turístico	0,2100	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Consejo Gubernativo de los Bienes Diocesanos de la Diócesis de Tulcán	Vertiente Agua Salada - Agua Fría	Turístico	0,3300	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Consejo Gubernativo de los Bienes Diocesanos de la Diócesis de Tulcán	Vertientes Rosa Mística Santa Clara y San Antonio - Agua Termal	Termal	1,0600	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Consejo Gubernativo de los Bienes Diocesanos de la Diócesis de Tulcán	Vertiente Rosa Mística, Santa Clara, San Antonio, El Higuierón y Otros	Turístico	1,6000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta De Aguas El Hondón	Vertiente El Hondón	Riego	0,7400	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Aldaz Romo José Antonio y Otros	Quebrada Chimarras	Consumo Humano	10,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad Tesalia Benavides Portilla Segundo Vicente	Vertientes El Zorro	Consumo Humano	1,2300	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Benavides Portilla Segundo Vicente	Vertientes El Zorro	Riego	0,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Benavides Portilla Segundo Vicente	Vertientes El Zorro	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,1600	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Benavides Portilla Segundo Vicente	Vertientes El Zorro	Consumo Humano	0,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Ortega Ponce Aníbal y Otros	Páramos del Colorado / Vertiente sin Nombre	Consumo Humano	0,7600	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Cerón Mejía Carlos Segundo	Varias Quebradillas	Consumo Humano	1,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Cerón Mejía Carlos Segundo	Varias Quebradillas	Consumo Humano	0,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad de Tuquer	Vertiente sin Nombre	Consumo Humano	3,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Isacaz Patascosy Leonel Gilberto	Acequia Chimarras Carrizal o Cedral	Riego	4,9400	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Isacaz Patascosy Leonel Gilberto	Acequia Chimarras Carrizal o Cedral	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0200	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Isacaz Patascosy Leonel Gilberto	Acequia Chimarras Carrizal o Cedral	Consumo Humano	0,0370	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí

Autorización	Nombre fuente	Uso /aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca Fuente	Subcuenca Fuente	Microcuenca fuente
Morales Guerrero Armando Alfonso	Acequia Carrizal o Cedral	Riego	10,8800	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Morales Guerrero Armando Alfonso	Acequia Carrizal o Cedral	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,1000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Morales Guerrero Armando Alfonso	Acequia Carrizal o Cedral	Consumo Humano	0,0200	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua de Tuquer	Acequia El Cedral	Riego	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua de Tuquer	Acequia El Cedral	Abrevadero Soberanía Alimentaria	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua de Tuquer	Acequia El Cedral	Riego	150,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua de Tuquer	Acequia El Cedral	Consumo Humano	3,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Chamorro Armas Clara Josefina y Otros	Quebrada Santa Martha	Riego	8,8000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Chamorro Armas Clara Josefina y Otros	Quebrada Santa Martha	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0370	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Chamorro Armas Clara Josefina y Otros	Quebrada Santa Martha	Consumo Humano	0,1600	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comuna de Pizán	Rio Pizán	Riego	61,5700	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comuna de Pizán	Quebrada Tundal o Atal	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,1900	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comuna de Pizán	Quebrada Tundal o Atal	Consumo Humano	0,2400	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad San Francisco	Vertiente El Colorado	Riego	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad San Francisco	Vertiente El Colorado	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,1800	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad San Francisco	Vertiente El Colorado	Consumo Humano	1,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Fundación María Mier	Vertiente Santa Ana	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,3500	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Fundación María Mier	Vertiente San Antonio	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,3500	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Fundación María Mier	Vertiente Santa Ana	Consumo Humano	0,2000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Fundación María Mier	Vertiente San Antonio	Consumo Humano	0,2000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Calderón Zoila María	Vertiente San Antonio de Huaquer y Santa Ana	Consumo Humano	2,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Asociación de Trabajadores Agrícolas Huaquer	Vertiente El Hondón	Riego	0,2500	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Asociación de Trabajadores Agrícolas Huaquer	Vertiente El Hondón	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,2500	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Asociación de Trabajadores Agrícolas de Huaquer	Vertiente El Hondón	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0740	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Cevallos Luis Antonio y Otros	Vertiente El Hondón	Riego	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Caicedo De Luna Teresa y Otros	Acequia sin Nombre	Abrevadero Soberanía Alimentaria	1,7000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Cooperativa Agropecuaria Manuel J Bastidas y Otros	Vertiente sin Nombre	Consumo Humano	1,7000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí

Autorización	Nombre fuente	Uso /aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca Fuente	Subcuenca a Fuente	Microcuenca fuente
Quiñones Hurtado José Vicente y Otros	Quebrada sin Nombre	Riego	2,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua Pastora Alomía de Guerrero	Rio San Gabriel/Acequia Pastora Alomía	Riego	64,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Juntas de Agua Pastora Alomía de Guerrero	Acequia Pastora Alomía de Guerrero	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,5500	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Juntas de Agua Pastora Alomía de Guerrero	Acequia Pastora Alomía de Guerrero	Consumo Humano	0,9700	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta Administradora de Agua Potable El Capulí	Quebrada sin Nombre	Consumo Humano	0,8700	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Sánchez Escobar Luis Antonio y Otro	Rio Yail	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,2000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Sánchez Escobar Luis Antonio y Otro	Rio Yail	Riego	3,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Sánchez Escobar Luis Antonio y Otro	Rio Yail	Consumo Humano	0,1700	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Morales Guerrero Armando Alfonso	Quebrada la Playa Vertientes los Arrayanes Pozos Artesianos	Abrevadero Soberanía Alimentaria	1,5600	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Morales Guerrero Armando Alfonso	Quebrada la Playa Vertientes los Arrayanes Pozos Artesianos	Consumo Humano	0,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Morales Guerrero Armando Alfonso	Quebrada la Playa Vertientes los Arrayanes Pozos Artesianos	Riego	8,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua de Huaquer	Vertiente sin Nombre	Consumo Humano	2,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Cevallos Ignacio	Rio Yail	Riego	5,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Cerón Chamorro Edison Fernando	Vertiente sin Nombre	Riego	0,2000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Cerón Chamorro Edison Fernando	Vertiente sin Nombre	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0200	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Cerón Chamorro Edison Fernando	Vertiente sin Nombre	Consumo Humano	0,0200	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Aguas de Tesalia	Vertiente sin Nombre	Consumo Humano	1,8500	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador	Pozo	Consumo Humano	0,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador	Quebrada Chiltarán o El Capulí	Industrial	7,7000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador	Pozo	Industrial	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Compañía Nathazu Limitada	Vertiente El Manantial	Riego	0,5600	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Compañía Nathazu Limitada	Vertiente El Manantial	Riego	0,1000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Compañía Nathazu Limitada	Vertiente El Manantial	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,1000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta Administradora de Agua Potable de Huaquer	Vertientes El Dorado y San Francisco	Consumo Humano	0,2000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Proaño Capelo Segundo Federico	Vertiente Longaniza	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,2000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Proaño Capelo Segundo Federico	Vertiente Longaniza	Riego	3,7000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Proaño Capelo Segundo Federico	Vertiente Longaniza	Consumo Humano	0,1000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí

Autorización	Nombre fuente	Uso /aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca Fuente	Subcuenca a Fuente	Microcuenca fuente
Junta de Agua de Riego de la Acequia Pircacual de la Comunidad de Cuesaca	Aguas Remanentes / Sistema de Agua Potable de Cuesaca	Riego	1,3000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta Administradora de Agua Potable La Paz	Quebrad Huaquer	Consumo Humano	2,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Agua Potable Comunidad de Cuesaca-Pistud	Vertientes Tierra Negra y Los Corrales	Consumo Humano	3,1000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Honorable Consejo Provincial del Carchi	Población de Bolívar	Consumo Humano	11,8000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Honorable Consejo Provincial del Carchi	Rio Pizán Población La Paz	Consumo Humano	6,5400	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Honorable Consejo Provincial del Carchi	Población de Los Andes	Consumo Humano	3,6600	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Honorable Consejo Provincial del Carchi	Población de Cuesaca	Consumo Humano	1,6300	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Honorable Consejo Provincial del Carchi	Población de Puntales	Consumo Humano	1,2800	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Honorable Consejo Provincial del Carchi	Rio Pizán	Consumo Humano	32,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta Administradora de Aguas de las Comunas Cucher, Rumichaca, Chilgual y Sandial	Quebrada Tundal	Consumo Humano	6,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Monasterio Santa Clara de Nuestra Señora De La Paz	Rio Pizán	Consumo Humano	1,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta Administradora de Agua Potable de la Parroquia La Paz	Quebrada San Francisco del Colorado	Consumo Humano	8,2000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta General Sistema Riego Montúfar	Rio Cuasmal y Minas	Riego	3100,00 00	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad Huaquer y Otro	Acequia Huaquer	Consumo Humano	0,3000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Comunidad Huaquer y Otro	Remanentes / Vertiente El Hondón / Acequia Huaquer	Consumo Humano	0,2000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Donato Recalde Alejandro	Remanentes / Vertiente El Hondón / Acequia Huaquer	Consumo Humano	0,1000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Aguas Potable Del Sector Tesalia	Páramo El Hondón/Vertiente sin Nombre	Consumo Humano	1,2000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Puente Tapia Cecilia y Otra	Vertiente El Hondón	Consumo Humano	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Enríquez Herrera Segundo Teodoro	Rio Yail	Riego	2,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta de Aguas de la Comunidad Huaquer	Vertiente Sin Nombre / Acequia Potrero Madrugador	Consumo Humano	0,5700	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Puente Tapia Carmen Cecilia y Otra	Quebrada Santa María	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,1000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Puente Tapia Carmen Cecilia y Otra	Quebrada Santa María	Consumo Humano	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Tuquer Bajo	Rio Pizán	Riego	15,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Junta De Aguas Santuario de la Paz	Rio Pizán	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,1100	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Corporación Regional de Desarrollo de la Sierra Norte Corsinor	Rio Cuasmal y Minas	Riego	3100,00 00	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
De La Cruz José Aurelio	Vertiente El Chorro	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,2500	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí

Autorización	Nombre fuente	Uso /aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca Fuente	Subcuenca a Fuente	Microcuenca fuente
De La Cruz José Aurelio	Vertiente El Chorro	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,3100	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
De La Cruz José Aurelio	Vertiente El Chorro	Consumo Humano	0,1400	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Pobladores del Sector de Pizán Bajo y Otros	Vertiente El Chorro	Consumo Humano	1,0000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Barrio Gruta de La Paz	Rio Pizán	Consumo Humano	1,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí
Moradores del Barrio Gruta de La Paz	Rio Pizán	Consumo Humano	1,5000	Mira	Rio Mira	Rio Apaquí

Fuente: MAATE, 2024
Elaboración: Equipo consultor

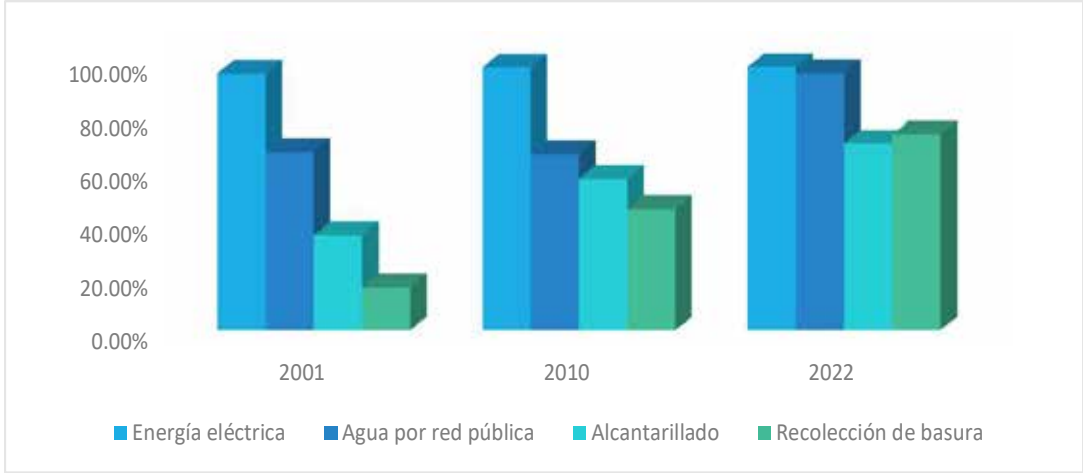
El acceso a servicios básicos en los hogares ecuatorianos ha mostrado avances significativos entre los años 2001, 2010 y 2022. En cuanto a la energía eléctrica, la cobertura pasó del 96% en 2001 al 98.3% en 2010, alcanzando un 98.5% en 2022. El acceso a agua por red pública experimentó un incremento notable, pasando del 66.7% en 2001 al 65.9% en 2010, y llegando a un 96.2% en 2022. Los servicios de alcantarillado también mejoraron, pasando del 35.6% en 2001 al 56.7% en 2010, y alcanzando un 69.8% en 2022. Finalmente, la recolección de basura evidenció un crecimiento considerable, pasando del 16.1% en 2001 al 45.4% en 2010, y llegando a un 73.3% en 2022.

Tabla 56 Servicios básicos de la Parroquia La Paz

Porcentaje de hogares con servicios básicos	2001	2010	2022
Energía eléctrica	96.00%	98.30%	98.50%
Agua por red pública	66.70%	65.90%	96.20%
Alcantarillado	35.60%	56.70%	69.80%
Recolección de basura	16.10%	45.40%	73.30%

Fuente: Censo 2001, 2010, 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 45 Servicios básicos de la Parroquia La Paz



Fuente: Censo 2001, 2010, 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

En cuanto a la conexión de agua, la población con acceso a agua por fuentes desconocidas fluctuó entre 297 personas en 2001, 367 en 2010 y 359 en 2022. Aquellos que recibían agua por medios distintos a la tubería disminuyeron de 69 personas en 2001 a 35 en 2010 y 26 en 2022. Por otro lado, el acceso a agua por tubería dentro de la vivienda experimentó un aumento significativo,

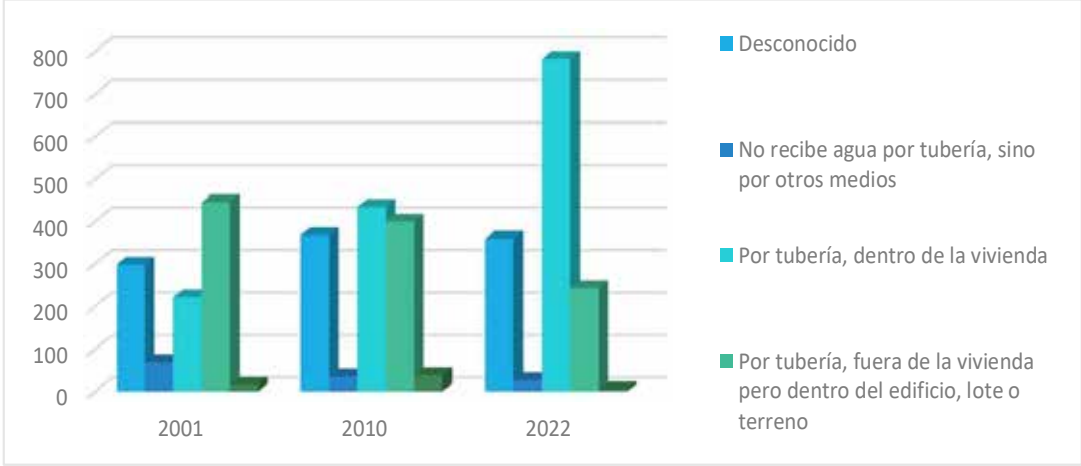
pasando de 221 personas en 2001 a 434 en 2010 y 782 en 2022. La conexión por tubería fuera de la vivienda, pero dentro de la propiedad disminuyó de 445 personas en 2001 a 399 en 2010 y 243 en 2022. Finalmente, la categoría de conexión fuera del edificio, lote o terreno se aumentó de 15 personas en 2001 a 38 en 2010 y solo 5 en 2022.

Tabla 57 Conexión de agua de la Parroquia La Paz

Conexión agua	2001	2010	2022
Desconocido	297	367	359
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	69	35	26
Por tubería, dentro de la vivienda	221	434	782
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	445	399	243
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	15	38	5

Fuente: Censo 2001, 2010, 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 46 Conexión de agua de la Parroquia La Paz



Fuente: Censo 2001, 2010, 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

El acceso al suministro de agua ha experimentado cambios significativos entre 2001 y 2022. El suministro mediante carro repartidor desapareció por completo después de 2001. El agua de origen desconocido se mantuvo relativamente estable, fluctuando entre 297 personas en 2001, 381 en 2010 y 359 en 2022. El suministro por empresa pública disminuyó drásticamente de 500 personas en 2001 a solo 15 en 2022. En contraste, el suministro a través de Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial, inexistente en 2001 y 2010, abasteció a 1001 personas en 2022. Finalmente, el uso de otras fuentes como ríos, vertientes y pozos desapareció por completo, pasando de 17 personas en 2001 a cero en 2022.

Tabla 58 Suministro de agua de la Parroquia La Paz

Suministro agua	2001	2010	2022
Carro repartidor	3	0	0
Desconocido	297	381	359
Empresa Pública/Municipio	500	597	15
Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	0	0	1001
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	230	299	40
Pozo	17	10	0

Fuente: Censo 2001, 2010, 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

La tabla detalla información sobre varias juntas de agua. Por ejemplo, la junta "San Francisco de Athal" (proceso C-574-2010) utiliza la Quebrada Ermita como fuente de agua, con un caudal de 1,50. Otras juntas, como "Gruta de La Paz" y "Tesalia", aprovechan el Río Pizán y una vertiente sin nombre, respectivamente, con caudales de 1,50 y 1,20. La junta "Regional Cucher, Rumichaca, Chilgual y Sandial" destaca por su caudal de 6,50, proveniente de la Quebrada Tundal. El resto de las juntas, incluyendo "Pizán", "El Colorado", "El Capulí" y "Huaquer", tienen caudales que varían entre 0,20 y 3,00, y utilizan diversas fuentes como vertientes y ríos.

Tabla 59 Juntas de agua legalizadas de la Parroquia La Paz

Nombre	No. Proceso	Fuente	Caudal	(X)	(Y)	Cota
San Francisco de Athal	C-574-2010	Q. Ermita	1,50	856075	10055501	3118
Gruta de La Paz	T-90-009	R. Pizán	1,50	853480	10055721	2597
Tesalia	T-93-117	V. Sin Nombre	1,20	845662	10067100	3400
Tuquer	I-82-1917	V. Sin Nombre	3,00	853168	10054158	2991
Regional Cucher, Rumichaca, Chilgual y Sandial	T-99-162	Q. Tundal	6,50	856000	10054300	3000
Pizán	I-73-044	V. El Chorro	1,00	854009	10055320	2746
El Colorado	C-012-2013	V. El Colorado	1,32	844285	10065130	3665
El Capulí	C-050-2014	V. Sin Nombre	0,30	880604	10071780	2889
Huaquer	C-02-259	V. El Dorado	0,20	848498	10064709	3026

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo consultor

2.4.2.2. Patrimonio Forestal

Biogeografía

Representa la biogeografía del Ecuador continental, permitiendo explicar las áreas de distribución de las especies en función de patrones que identifican los centros de origen y dispersión, así como los patrones espaciales de la diversidad biológica. Las unidades biogeográficas se definen según la fisonomía de la vegetación, criterios de paisaje, condiciones climáticas y componentes florísticos. Las unidades biogeográficas presentes en la parroquia La Paz son las siguientes: Páramo (2,896.03 ha), Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial (5,984.70 ha) y Norte de la Cordillera Oriental de los Andes (2,322.71 ha).

Tabla 60 Sector Biogeográfico de la Parroquia La Paz

Sector biogeográfico	Área (ha)	%
Cordillera costera del pacífico ecuatorial	5.984,70	53.42
Norte de la cordillera oriental de los Andes	2.322,71	20.73
Páramo	2.896,03	25.85
Total	11.203,44	100.00

Fuente: MAATE, 2022

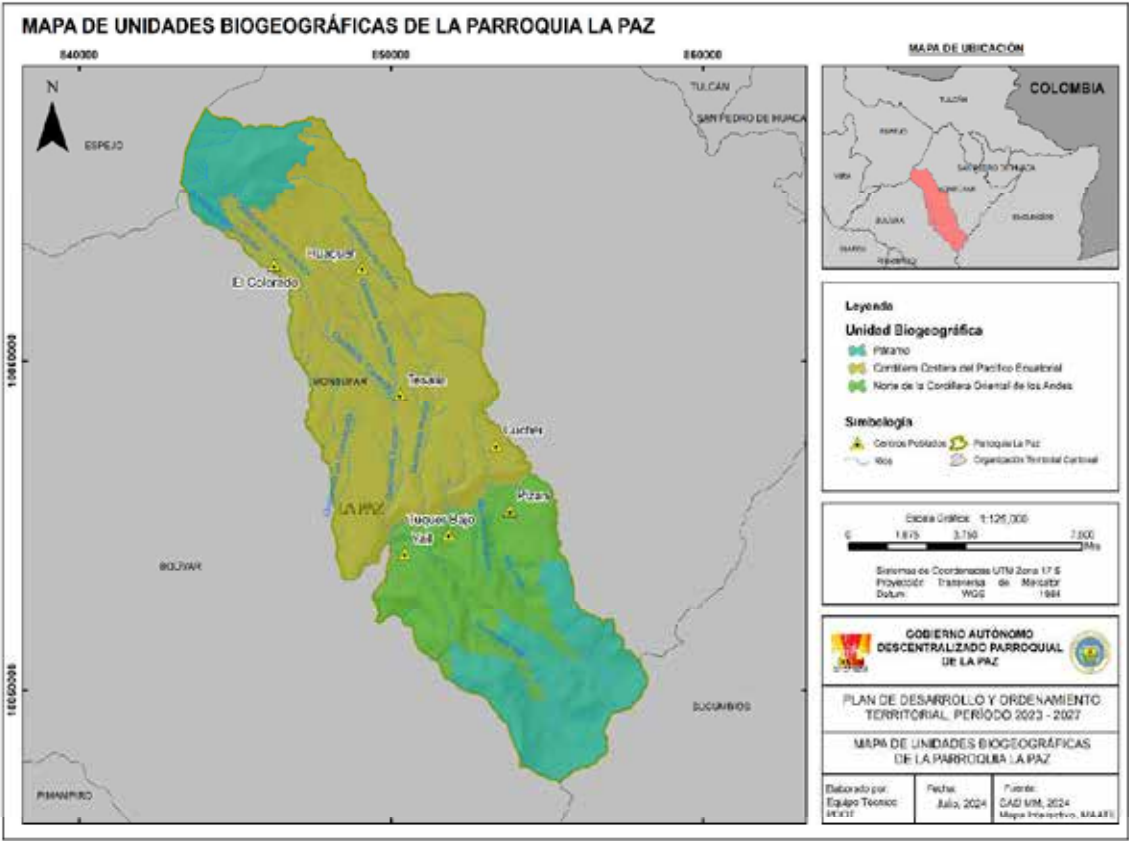
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 47 Área de las Unidades Biogeográficas de la parroquia La Paz



Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 48 Unidades Biogeográficas de la Parroquia La Paz



Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo consultor

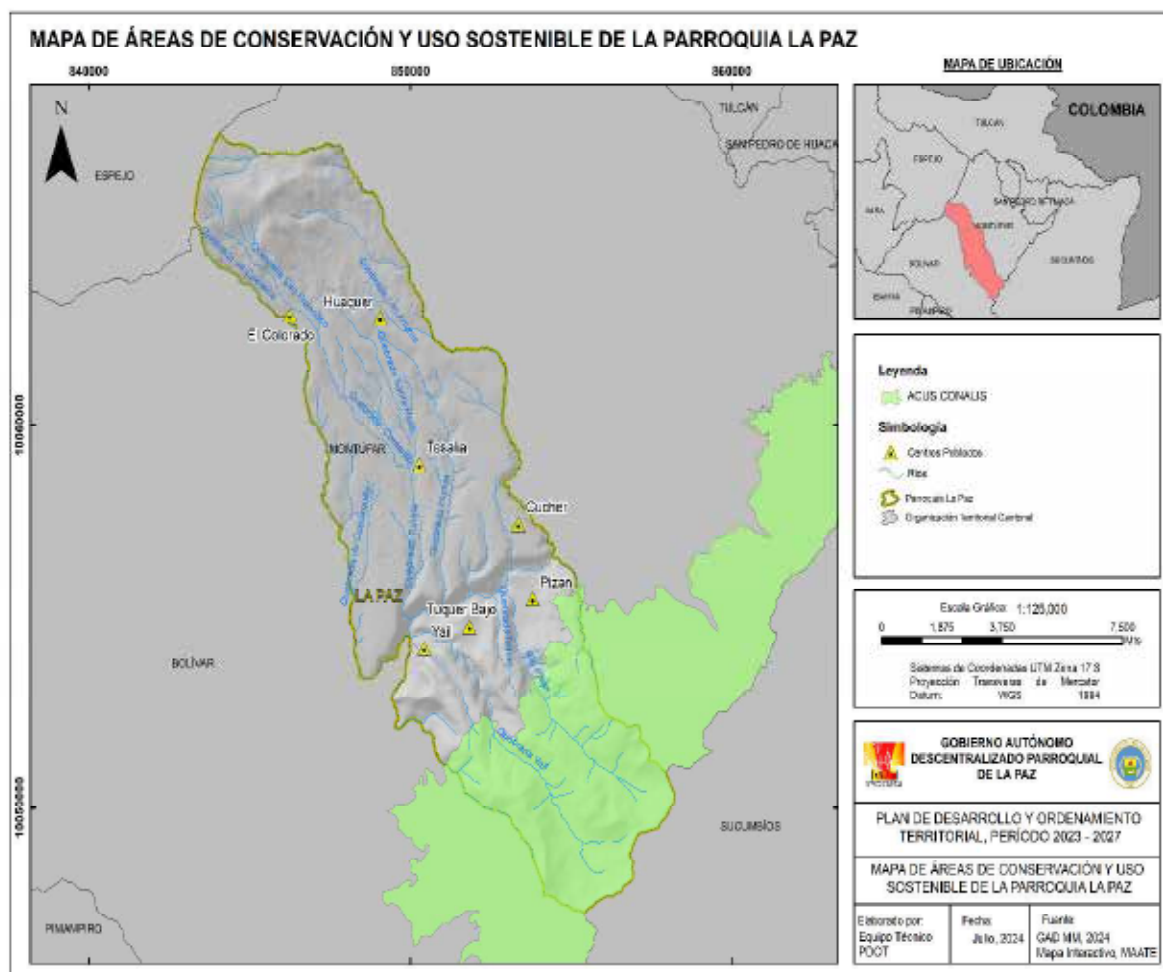
La unidad biogeográfica Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial se encuentra en la región centro-norte de la parroquia. La unidad biogeográfica Norte de la Cordillera Oriental de los Andes está presente en la región centro-sur. Por su parte, el Páramo se extiende por los extremos sur y norte de la parroquia.

2.4.2.3. Patrimonio natural

Áreas de conservación y uso sostenible (ACUS)

El Área Protegida Autónoma Descentralizada de la Cordillera Oriental del Carchi beneficia a 50,000 habitantes y abarca los cantones Tulcán, San Pedro de Huaca, Montúfar y Bolívar, incluyendo las parroquias urbanas Huaca, San José y Bolívar, así como las parroquias rurales El Carmelo, Julio Andrade, Mariscal Sucre, La Paz, Piartal, Fernández Salvador, El Monte Olivo y San Rafael. Con una extensión de 20,439.79 hectáreas, esta área fue aprobada por el Consejo Provincial el 13 de noviembre de 2015. Su objetivo es proteger, conservar y restaurar ecosistemas frágiles y amenazados, con especial atención a los espacios de sensibilidad ecológica asociados al recurso hídrico. La ACUS se encuentra al sur de la parroquia ocupando 2,660.32 hectáreas en donde se encuentran el Río Pizán y Quebrada Yail.

Ilustración 49 Áreas de conservación y uso sostenible de la Parroquia La Paz



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor

Áreas de conservación prioritaria

Las áreas aptas para la restauración forestal son aquellas que reúnen las características naturales y sociales necesarias para llevar a cabo procesos de restauración efectivos. En la parroquia La Paz, se han identificado áreas prioritarias para la restauración, clasificadas según el nivel de urgencia: 29,38 hectáreas en prioridad baja, 1412,07 hectáreas en prioridad media, 1082,69 hectáreas en prioridad alta y 363,59 hectáreas en prioridad muy alta. Estas categorías se determinan en función de los atributos biofísicos y socioeconómicos que identifican las áreas más adecuadas y urgentes para la implementación de acciones de restauración forestal.

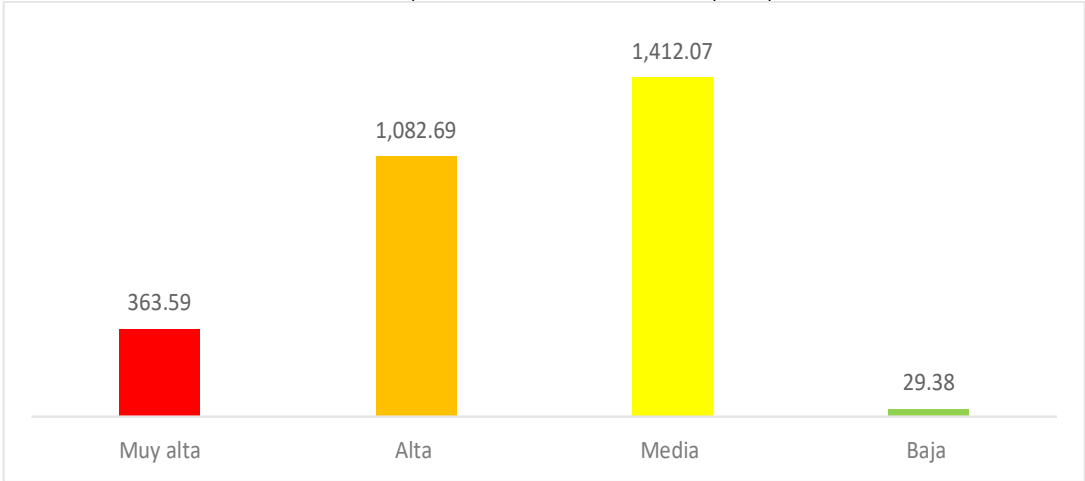
Tabla 61 Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia La Paz

Prioridad	Área (ha)	%
Alta	1.082,69	37.49
Baja	29,38	1.02
Media	1.412,07	48.90
Muy alta	363,59	12.59
Total	2.887,73	100.00

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo consultor

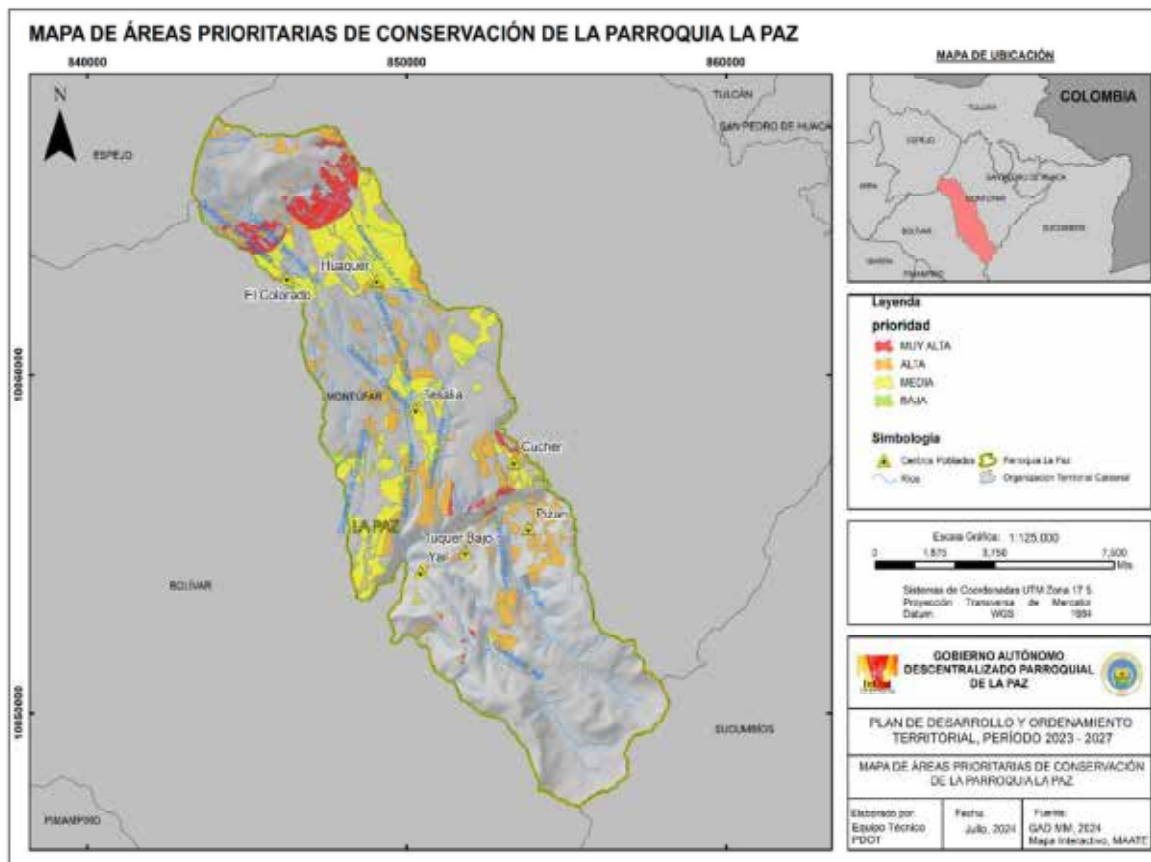
Predominan áreas de media prioridad de forma discontinua en el centro de la parroquia, con mayor presencia en la región centro Norte, más hacia el Norte se presentan zonas con prioridad muy alta con menor presencia, prioridad alta se concentra con parches que se extienden en el centro de la parroquia.

Ilustración 50 Áreas prioritarias de conservación de la parroquia La Paz



Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 51 Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia La Paz



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor

La parroquia La Paz, ubicada en el sistema del Pacífico y perteneciente a la microcuenca de los ríos Apaquí y San Gabriel, presenta una diversidad de usos y aprovechamientos del agua, siendo el consumo humano y el riego los más predominantes, concentrados en el norte y centro-sur de la parroquia. Con una historia de mejora en el acceso a servicios básicos. Si bien ha habido fluctuaciones en el acceso al agua de diferentes fuentes a lo largo del tiempo, la tendencia general indica mejoras significativas en el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento entre 2001 y 2022.

En cuanto a su biodiversidad, la parroquia alberga tres unidades biogeográficas principales: el Páramo, la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial y el Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, cada una con características distintivas que influyen en la distribución de especies y la diversidad biológica. Una parte significativa de la parroquia ha sido identificada como apta para la restauración forestal. La priorización de estas áreas, que varía de baja a muy alta, subraya la necesidad de esfuerzos específicos de conservación y restauración para proteger la biodiversidad y los recursos hídricos de la región.

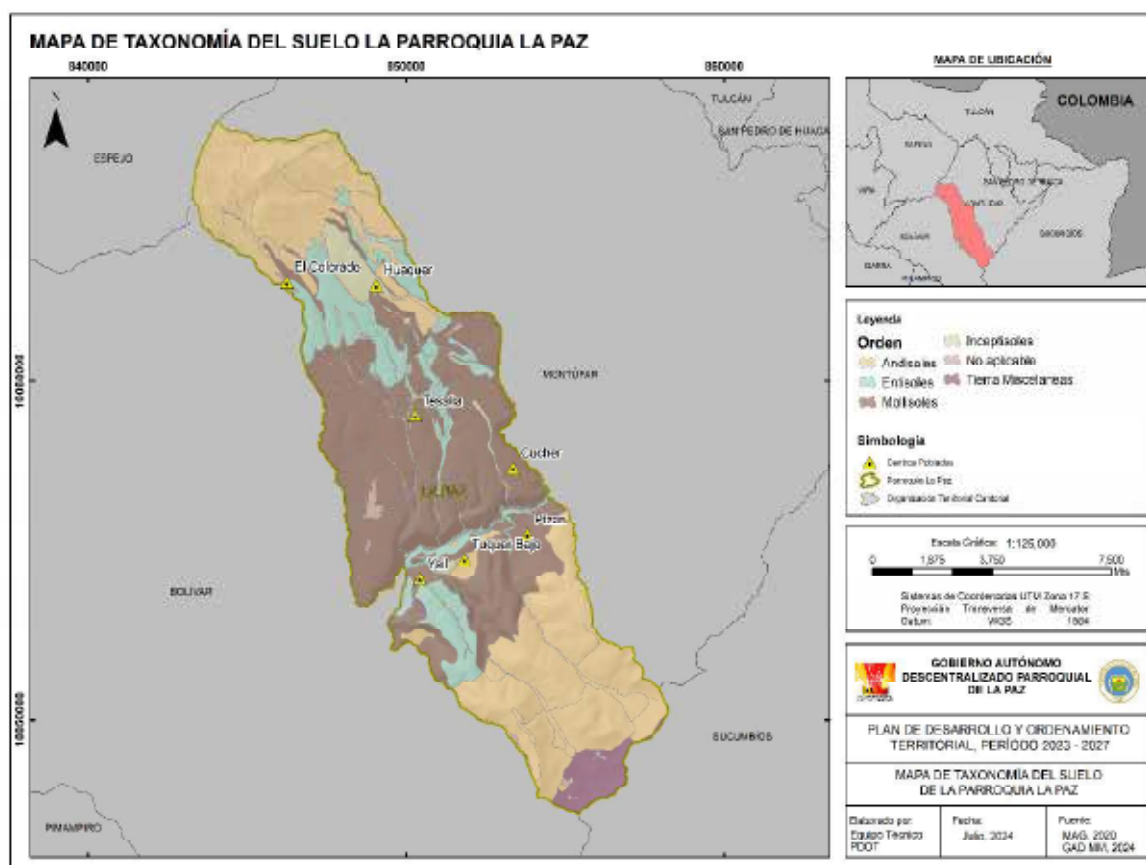
2.4.3. Suelos

2.4.3.1. Taxonomía

Sistema de clasificación que organiza los suelos en categorías basadas en sus propiedades físicas, químicas y mineralógicas. Esta clasificación se basa en características como la textura, la estructura, el contenido de nutrientes, el pH y la profundidad del perfil del suelo. La taxonomía permite identificar y distinguir diferentes tipos de suelos para fines de manejo agrícola, planificación territorial y estudios ambientales.

La taxonomía del suelo en la parroquia La Paz se clasifica de la siguiente manera: andisoles 4,369.42 ha, entisoles 1,439.43 ha, molisoles 4,614.63 ha, inceptisoles 339.81 ha, no aplicable 93.82 ha y tierras misceláneas 346.33 ha.

Ilustración 52 Taxonomía de suelos de la Parroquia La Paz



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor

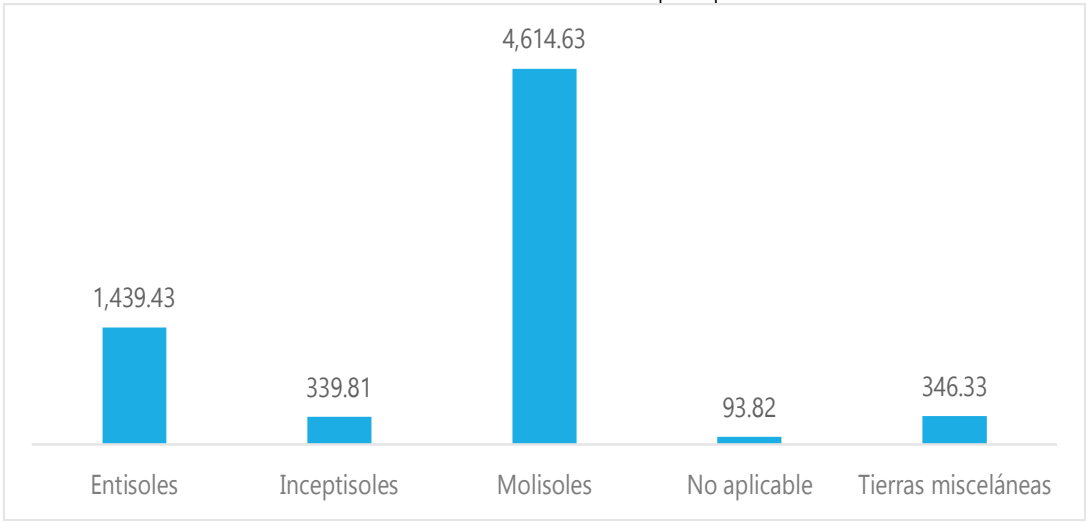
Los andisoles predominan en la región norte y sur de la parroquia. Los entisoles se encuentran en la región centro-norte y, de manera más dispersa, en el centro, cerca de Yaí. Los molisoles están presentes en la región central, donde se ubican los centros poblados de Tesalia, Cucher, Pizán y Tuquer Bajo. Los inceptisoles se localizan únicamente en la región centro-norte, alrededor del centro poblado de Huaquer. Las tierras misceláneas se encuentran en la región extrema sur de la parroquia.

Tabla 62 Taxonomía de suelos de la Parroquia La Paz

Tipo de suelo	Área (ha)	%
Andisoles	4.369,42	39.00
Entisoles	1.439,43	12.85
Inceptisoles	339,81	3.03
Molisoles	4.614,63	41.19
No aplicable	93,82	0.84
Tierras misceláneas	346,33	3.09
Total	11.203,44	100.00

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 53 Área de la Taxonomía de la parroquia La Paz



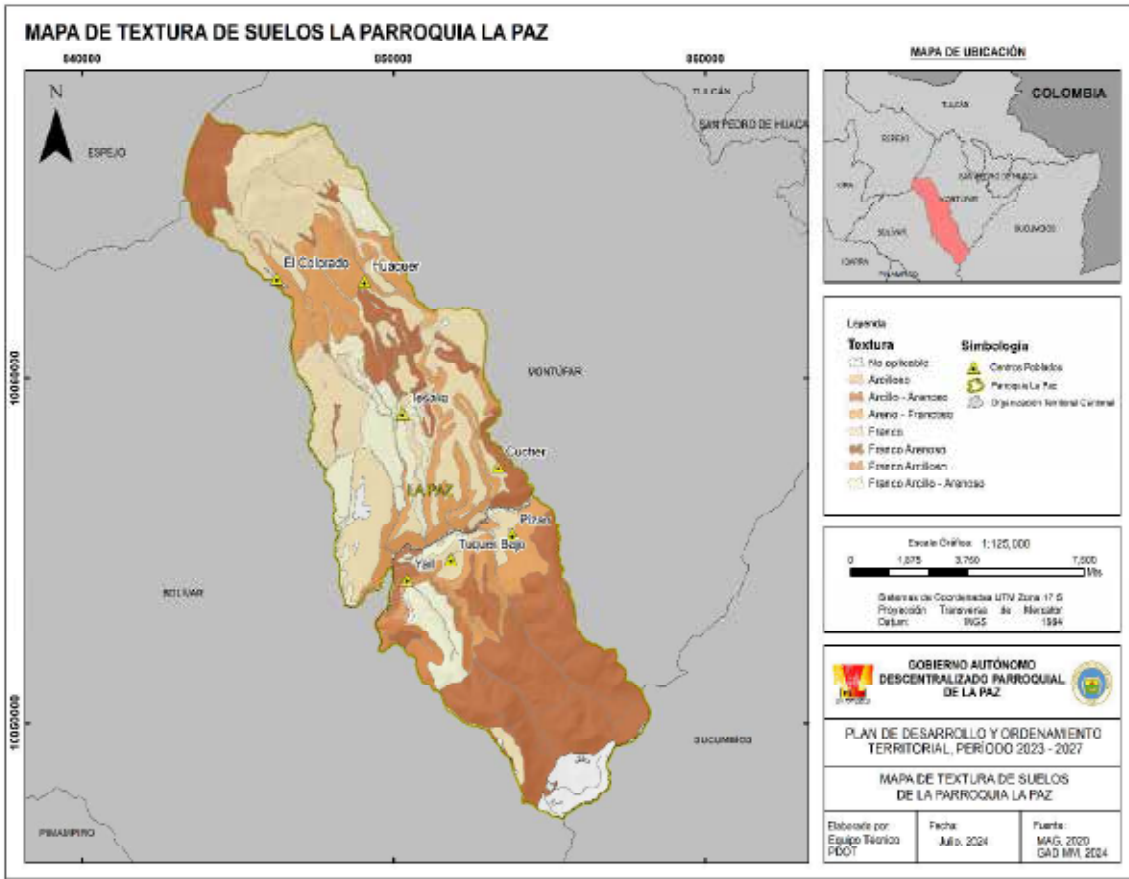
Fuente: MAATE, 2019
Elaboración: Equipo consultor

2.4.3.2. Textura

Se refiere a la proporción relativa de partículas de diferentes tamaños en el suelo, incluyendo arena, limo y arcilla. Esta característica determina cómo el suelo retiene y drena el agua, así como su capacidad para almacenar nutrientes y soportar el crecimiento de las plantas. La textura del suelo afecta la estructura y la porosidad, influyendo en la aireación, la capacidad de infiltración y la facilidad de cultivo.

La textura de los suelos en la parroquia La Paz se clasifica de la siguiente manera: no aplicable (440.15 ha), arcilloso (107.15 ha), arcillo-arenoso (234.87 ha), areno-francoso (28.48 ha), franco (3,582.38 ha), franco arenoso (3,485.40 ha), franco arcilloso (2,122.86 ha) y franco arcillo-arenoso (1,202.14 ha).

Ilustración 54 Textura de suelos de la Parroquia La Paz



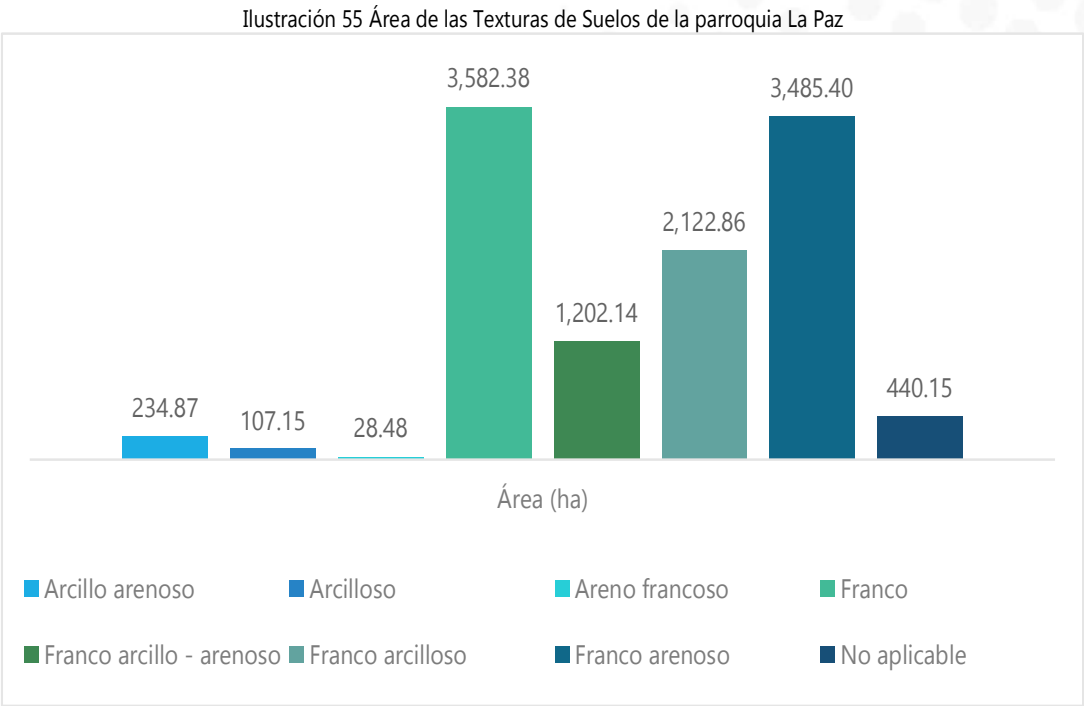
Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo consultor

El suelo franco se encuentra en la región norte de la parroquia, así como en las regiones centro-este, y centro-oeste. El suelo franco arenoso predomina en la región sur y, en menor proporción, en la región extrema norte. Los suelos franco-arcillosos están presentes en la región centro-norte y, de manera más ligera, en la región centro-sur. Los suelos francos arcillo-arenosos son la cuarta textura predominante, encontrándose en la región central y en menor medida en la región centro-sur. Los otros tipos de suelo están distribuidos en toda la parroquia en áreas menores a 500 ha.

Tabla 63 Textura de suelos de la Parroquia La Paz

Textura	Área (ha)	%
Arcillo arenoso	234,87	2.10
Arcilloso	107,15	0.96
Arenoso francoso	28,48	0.25
Franco	3.582,38	31.98
Franco arcillo - arenoso	1.202,14	10.73
Franco arcilloso	2.122,86	18.95
Franco arenoso	3.485,40	31.11
No aplicable	440,15	3.93
Total	11.203,44	100.00

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo consultor



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo consultor

2.4.3.3. Profundidad

Distancia vertical desde la superficie del terreno hasta la capa de material inorgánico subyacente o a la base del perfil del suelo. Esta medida es importante porque determina el volumen de suelo disponible para las raíces de las plantas, influyendo en la capacidad de retención de agua y nutrientes. También afecta la estabilidad de las construcciones y la capacidad de soporte para diversas actividades. Un suelo más profundo generalmente proporciona mejores condiciones para el crecimiento de las plantas y un manejo más efectivo en agricultura y desarrollo.

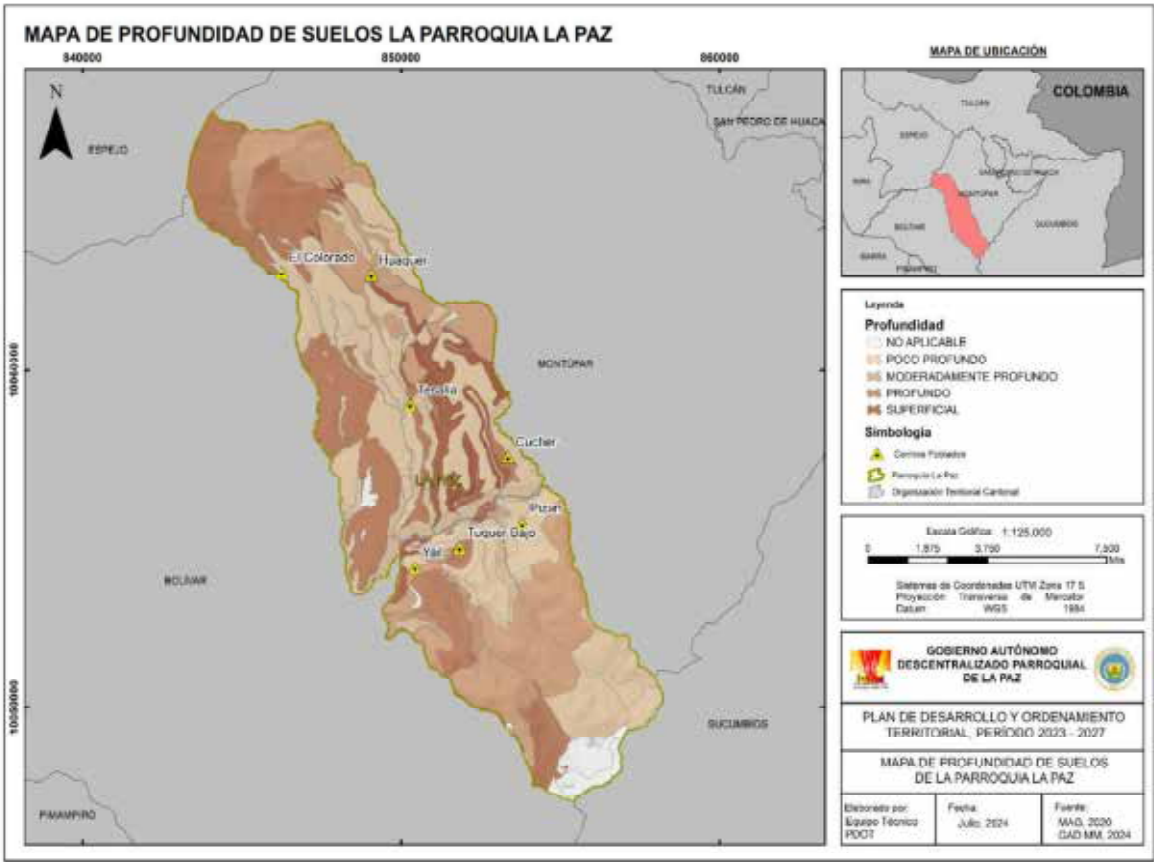
La profundidad de los suelos en la parroquia La Paz se clasifica en las siguientes categorías: no aplicable (440.15ha), poco profundo (4.231.33ha), moderadamente profundo (3,058.88 ha), profundo (2.754.57 ha) y superficial (718.50 ha).

Tabla 64 Profundidad de suelos de la Parroquia La Paz

Profundidad	Área (ha)	%
No aplicable	440,15	3.93
Poco profundo	4231,33	37.77
Moderadamente profundo	3.058,88	27.30
Profundo	2.754,58	24.59
Superficial	718,50	6.41
Total	11.203,44	100.00

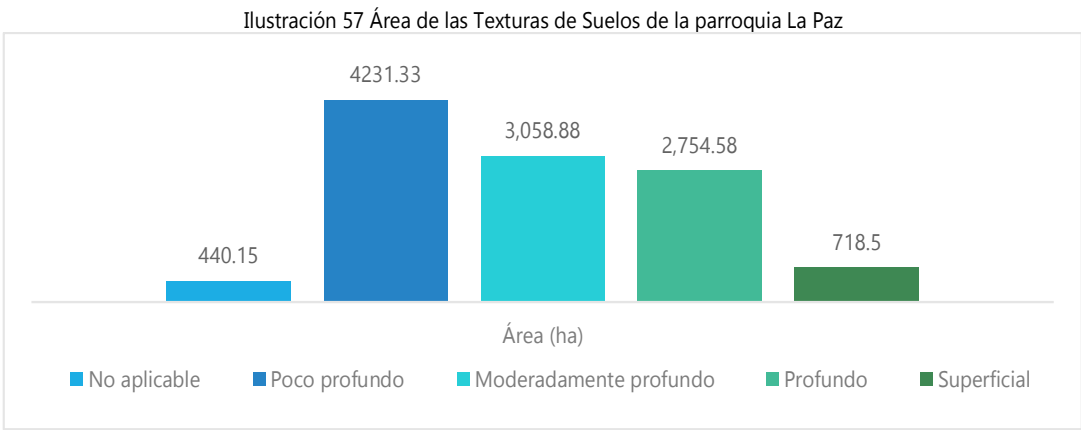
Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 56 Profundidad de suelos de la Parroquia La Paz



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo consultor

Los suelos profundos se encuentran en la región este de la parroquia, aunque no de forma continua. Los suelos moderadamente profundos predominan en la región centro-sur y en el extremo norte. Los suelos poco profundos son más comunes en la región centro-norte y en el extremo sur de la parroquia.

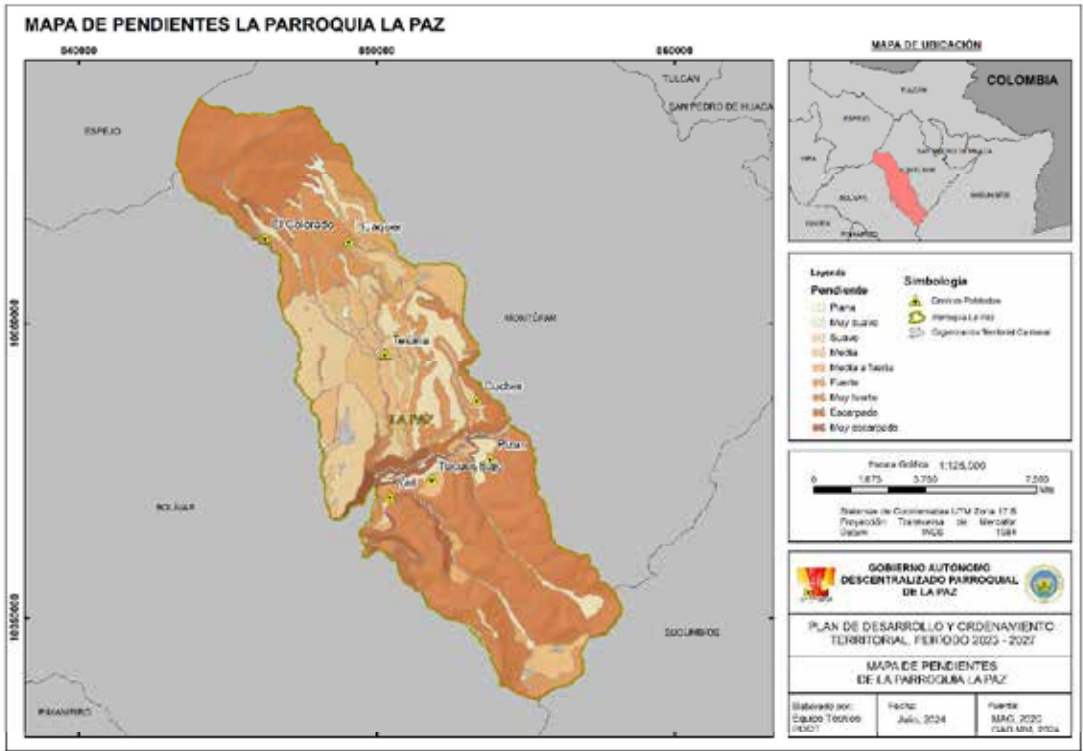


Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo consultor

2.4.3.4. Pendiente

Inclinaci3n o el grado de elevaci3n de una superficie terrestre en relaci3n con la horizontal. Esta inclinaci3n influye en diversos procesos naturales, como la escorrentia del agua, la erosi3n y la capacidad del terreno para soportar vegetaci3n. En la parroquia La Paz, se registran diversas pendientes distribuidas de la siguiente manera: plana (61.79 ha), muy suave (989.59 ha), suave (1,480.75 ha), media (1,226.11 ha), media a fuerte (457.79 ha), fuerte (1,414.62 ha), muy fuerte (4,988.18 ha), escarpada (341.01 ha) y muy escarpada (149.77 ha).

Ilustraci3n 58 Pendientes de la Parroquia La Paz



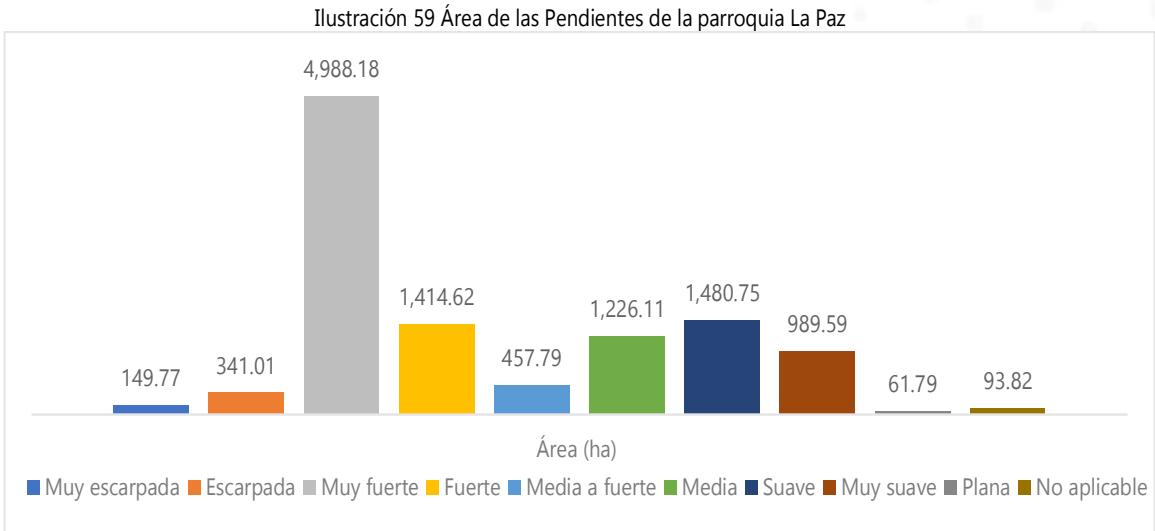
Fuente: MAG, 2019
Elaboraci3n: Equipo consultor

Tabla 65 Pendientes de la Parroquia La Paz

Pendiente	Rango	3rea (ha)	%
Muy escarpada	> 150 - 200 %	149,77	1.34
Escarpada	> 100 - 150 %	341,01	3.04
Muy fuerte	> 70 - 100 %	4.988,18	44.52
Fuerte	> 40 - 70 %	1.414,62	12.63
Media a fuerte	> 25 - 40 %	457,79	4.09
Media	> 12 - 25 %	1.226,11	10.94
Suave	> 5 - 12 %	1.480,75	13.22
Muy suave	> 2 - 5 %	989,59	8.83
Plana	0 - 2 %	61,79	0.55
No aplicable	no aplicable	93,82	0.84
Total		11.203,44	100.00

Fuente: MAG, 2019
Elaboraci3n: Equipo consultor

La pendiente muy escarpada se localiza en la región centro-oeste de la parroquia, y en menor proporción en áreas cercanas con pendiente escarpada. Las pendientes muy fuertes predominan en la región centro-sur y en el extremo norte, siendo la mayor cobertura en la parroquia. Las pendientes fuertes se encuentran en la región centro-norte, donde están situados los poblados de El Colorado y Huaquer. Por su parte, las pendientes medias a fuerte se concentran en la región central, donde se encuentra el poblado de Tesalia.



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo consultor

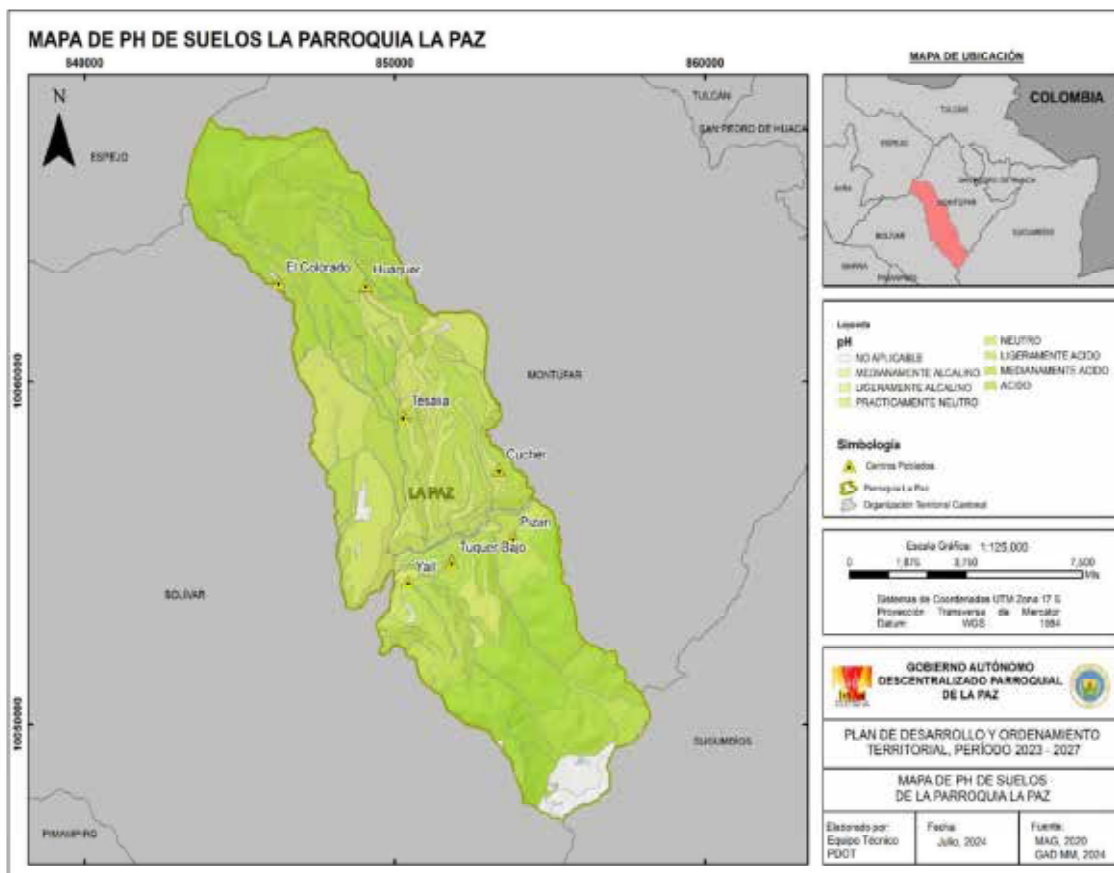
2.4.3.5. pH del suelo

Es una medida que indica el nivel de acidez o alcalinidad del suelo, basado en la concentración de iones de hidrógeno presentes. Este factor influye directamente en la disponibilidad de nutrientes para las plantas, la actividad microbiana y el comportamiento de los minerales en el suelo. El pH de los suelos en la parroquia La Paz se clasifica en las siguientes categorías: no aplicable 440.15 ha, medianamente alcalino 18.33 ha, ligeramente alcalino 134.95 ha, prácticamente neutro 2,524.95 ha, ligeramente ácido 2,824.88 ha, medianamente ácido 2,793.76 ha y ácido 2,353.29 ha.

Tabla 66 pH de suelos de la Parroquia La Paz		
pH	Área (ha)	%
No aplicable	440,15	3.93
Ácido	2.353,29	21.01
Ligeramente ácido	2.824,88	25.21
Medianamente ácido	2.793,76	24.94
Neutro	113,12	1.01
Prácticamente neutro	2.524,96	22.54
Ligeramente alcalino	134,95	1.20
Medianamente alcalino	18,33	0.16
Total	3.206,16	100.00

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 60 PH de suelos de la Parroquia La Paz

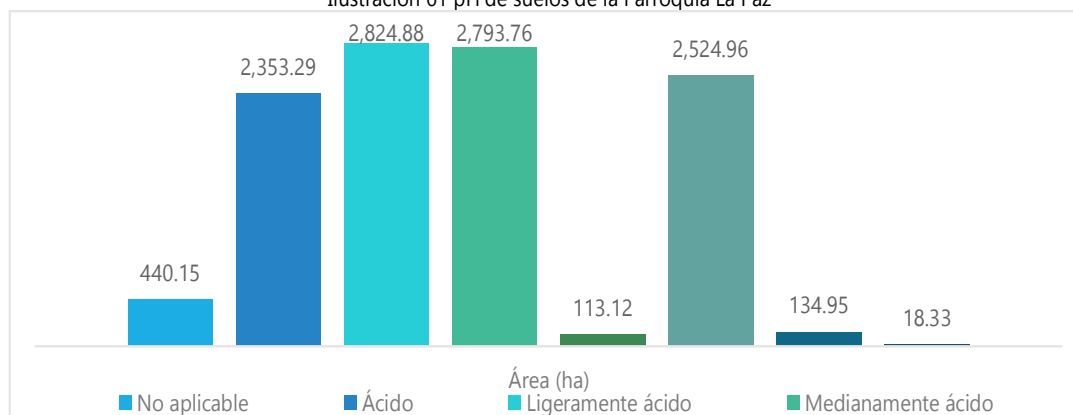


Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia predominan cuatro tipos de cobertura de pH del suelo: los suelos ligeramente ácidos se encuentran en la región central, donde se mezclan con suelos prácticamente neutros hacia el este. Los suelos medianamente ácidos se presentan en la región norte, mientras que los suelos ácidos se localizan en la región sur.

Ilustración 61 pH de suelos de la Parroquia La Paz



Fuente: MAG, 2019

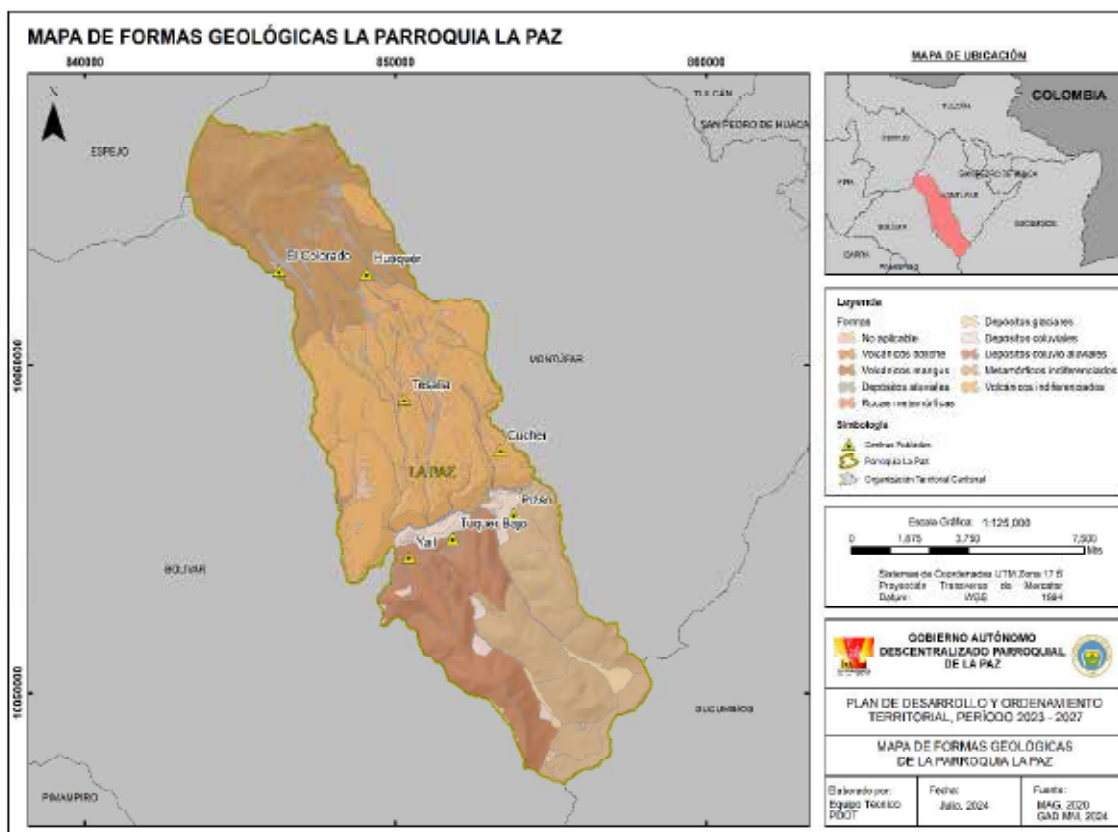
Elaboración: Equipo consultor

2.4.3.6. Formas geológicas

Este sistema de clasificación del terreno tiene un enfoque jerárquico, en el que se muestran las diferentes unidades geomorfológicas y morfométricas, organizadas en distintas categorías. Esto permite relacionar otros sistemas naturales, como los suelos y la vegetación, para tener una visión más integral del estado actual de los paisajes. Para su análisis, se ha clasificado en tres categorías principales: Relieve General, Macrorrelieve y Mesorelieve. El Mesorelieve hace referencia a las formas del terreno de menor magnitud, que representan un paisaje tridimensional y se caracterizan por uno o más atributos morfométricos. Es a este nivel donde se esperan encontrar comunidades vegetales relativamente homogéneas y usos similares del suelo.

En la parroquia La Paz se encuentran diversas formas geológicas distribuidas de la siguiente manera: no aplicable (93.82 ha), volcánicos Boliche (2,466.67 ha), volcánicos Mangus (1,581.00 ha), depósitos aluviales (266.34 ha), rocas metamórficas (1.58 ha), depósitos glaciares (123.00 ha), depósitos coluviales (309.12 ha), depósitos coluvio-aluviales (312.20 ha), metamórficos indiferenciados (2,142.37 ha) y volcánicos indiferenciados (3,907.33 ha).

Ilustración 62 Formaciones Geológicas de la Parroquia La Paz



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor

Las formaciones volcánicas indiferenciadas predominan en el centro de la parroquia, cubriendo los poblados de Tesalia y Cucher. A continuación, se encuentran las formaciones volcánicas Boliche en

la región norte. Como tercera formación predominante, las formaciones metamórficas indiferenciadas se localizan en el sureste de la parroquia, y en el suroeste comparten territorio con las formaciones volcánicas Mangus. Las demás formaciones ocupan menos de 330 ha.

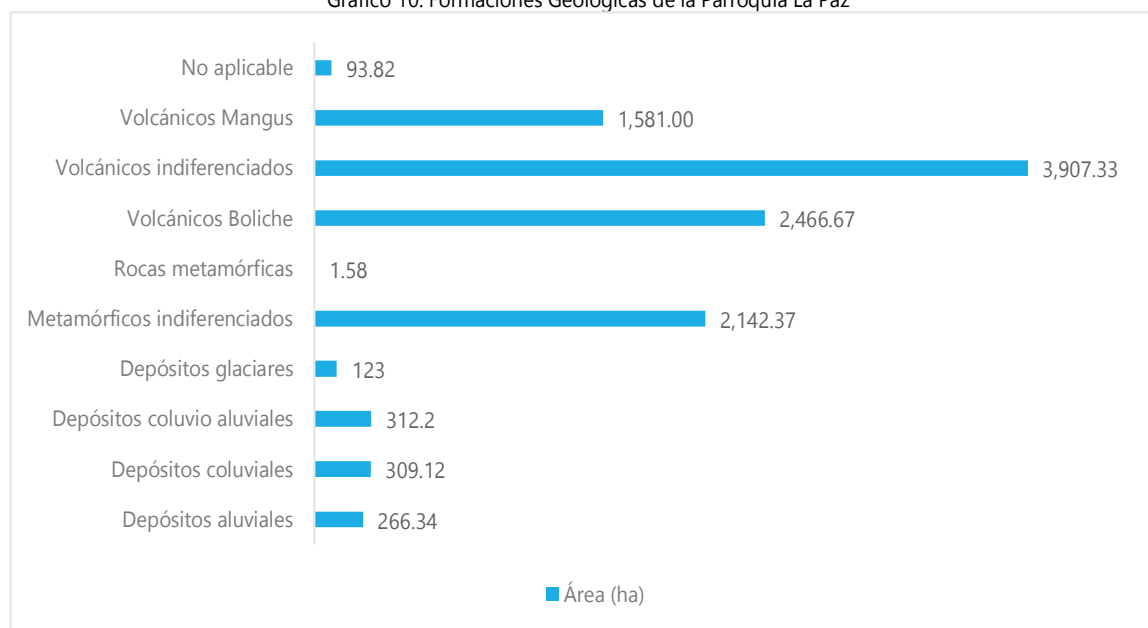
Tabla 67 Formaciones Geológicas de la Parroquia La Paz

Formas de relieve	Área (ha)	%
Depósitos aluviales	266,34	2.38
Depósitos coluviales	309,12	2.76
Depósitos coluvio aluviales	312,20	2.79
Depósitos glaciares	123,00	1.10
Metamórficos indiferenciados	2.142,37	19.12
Rocas metamórficas	1,58	0.01
Volcánicos Boliche	2.466,67	22.02
Volcánicos indiferenciados	3.907,33	34.88
Volcánicos Mangus	1.581,00	14.11
No aplicable	93,82	0.84
Total	11.203,44	100.00

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 10. Formaciones Geológicas de la Parroquia La Paz



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor

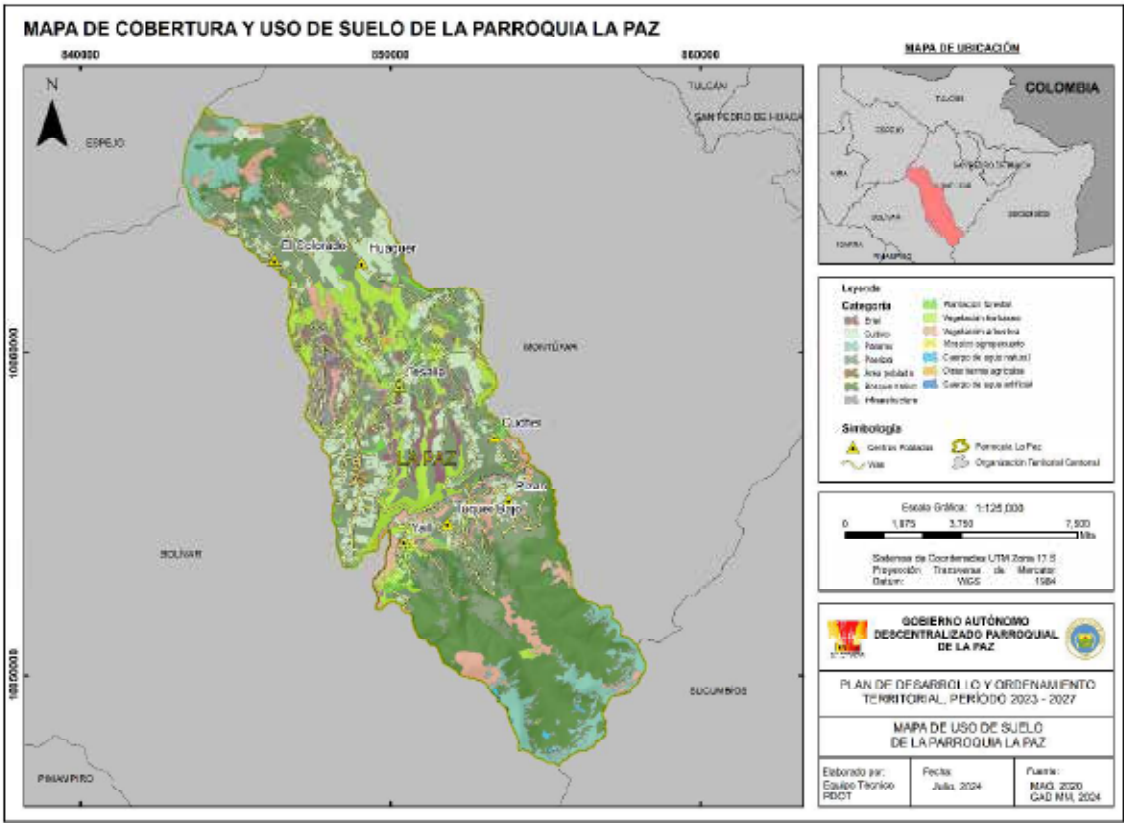
2.4.3.7. Cobertura y Uso de Suelo

La cobertura de la tierra se refiere a la capa biofísica visible en la superficie terrestre, que incluye tanto elementos naturales como antrópicos. Por su parte, el uso de la tierra se refiere a la manera en que los seres humanos ocupan y utilizan los diferentes tipos de cobertura, resultado de la interacción entre factores biofísicos y culturales en un espacio geográfico determinado. Los sistemas productivos describen cómo se llevan a cabo las actividades agro-productivas en el territorio, considerando aspectos como los recursos invertidos, la tecnología utilizada, el destino

de la producción y las limitaciones existentes. Las zonas homogéneas se definen como áreas generalizadas por características uniformes en términos de cobertura agropecuaria, riego, tamaño de parcela y piso climático.

En la parroquia La Paz, la distribución de la cobertura y el uso del suelo se clasifica de la siguiente manera: erial (463.73 ha), cultivo (1,731.28 ha), páramo (806.03 ha), pastizal (2,961.21 ha), área poblada (59.91 ha), bosque nativo (2,668.75 ha), infraestructura (122.71 ha), plantación forestal (252.24 ha), vegetación herbácea (1,277.15 ha), vegetación arbustiva (795.70 ha), mosaico agropecuario (22.47 ha), cuerpo de agua natural (32.93 ha), otras tierras agrícolas (8.26 ha) y cuerpo de agua artificial (1.08 ha).

Ilustración 63 Cobertura y uso del suelo de la Parroquia La Paz



Fuente: MAG, 2020
Elaboración: Equipo consultor

Los pastizales predominan en la región noroeste y en la región centro-sur. En la misma región centro-sur también se encuentran bosques nativos. Los cultivos están presentes en la región central y hacia el norte, mientras que la vegetación herbácea se localiza en la región central. La vegetación arbustiva se distribuye por toda la parroquia en pequeños parches. El páramo cubre áreas similares.

Tabla 68 Uso y cobertura de la Parroquia La Paz

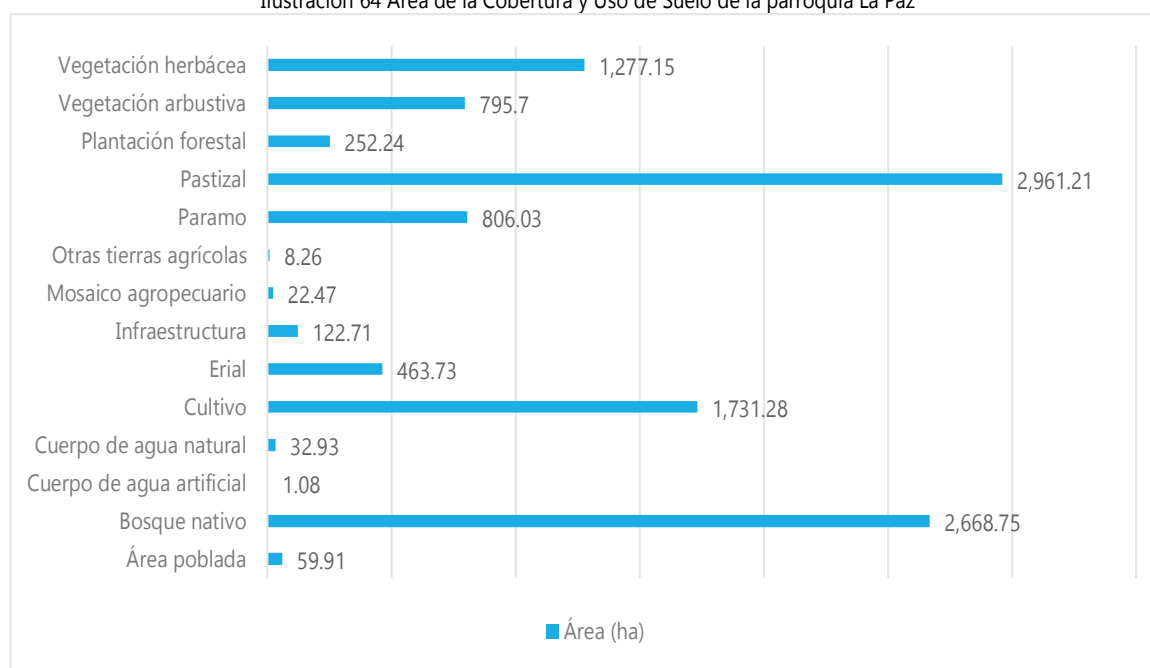
Nivel 2	Uso	Área (ha)	%
Área poblada	Antrópico	59,91	0.53
Bosque nativo	Conservación y protección	2.668,75	23.82
Cuerpo de agua artificial	Agua	1,08	0.01

Cuerpo de agua natural	Agua	32,93	0.29
Cultivo	Agrícola	1.731,28	15.45
Erial	Tierras improductivas	463,73	4.14
Infraestructura	Antrópico	122,71	1.10
Mosaico agropecuario	Agropecuario mixto	22,47	0.20
Otras tierras agrícolas	Agrícola	8,26	0.07
Páramo	Conservación y protección	806,03	7.19
Pastizal	Pecuario	2.961,21	26.43
Plantación forestal	Protección o producción	252,24	2.25
Vegetación arbustiva	Conservación y protección	795,70	7.10
Vegetación herbácea	Conservación producción y protección	1.277,15	11.40
Total		11.203,44	100.00

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 64 Área de la Cobertura y Uso de Suelo de la parroquia La Paz

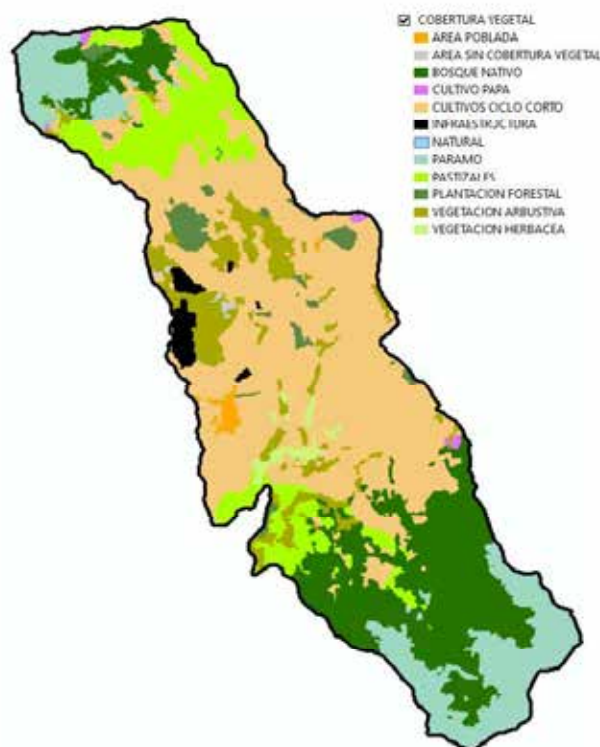


Fuente: MAG, 2020

Elaboración: Equipo consultor

En comparación con el PDOT anterior, que identificó la aptitud y el uso del suelo, el PDOT actual muestra un aumento en las áreas de pastizales y zonas de cultivo, así como una posible reducción de espacios de páramo en favor del bosque nativo. Además, el nuevo PDOT presenta una mayor variedad de clases de cobertura, reflejando un incremento general en las áreas de pastizal y cultivo en todo el territorio.

Ilustración 65 Cobertura y uso del suelo de la Parroquia La Paz



Fuente: MAE, 2018

Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia La Paz predominancia de suelos Andisoles y Molisoles, los cuales son aptos para la agricultura debido a su fertilidad y capacidad de retención de agua. Sin embargo, la presencia significativa de suelos poco profundos y pendientes muy fuertes plantea desafíos para su manejo, ya que pueden limitar el desarrollo de las raíces y aumentar el riesgo de erosión.

La textura predominante de los suelos en la parroquia es franco y franco arenoso, lo que indica un buen drenaje y una adecuada capacidad de retención de agua, características favorables para el crecimiento de las plantas. El pH de los suelos varía, pero predominan los ligeramente ácidos, lo que puede requerir prácticas de manejo específicas para asegurar la disponibilidad de nutrientes para los cultivos.

El análisis de la cobertura y uso del suelo revela un incremento en las áreas de pastizales y cultivo en comparación con el PDOT anterior, lo que sugiere una intensificación de las actividades agropecuarias en la parroquia. Este cambio en el uso del suelo, junto con la presencia de pendientes pronunciadas, resalta la importancia de implementar prácticas de conservación de suelos y agua para prevenir la erosión y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales a largo plazo.

2.4.4. Recursos Naturales No Renovables

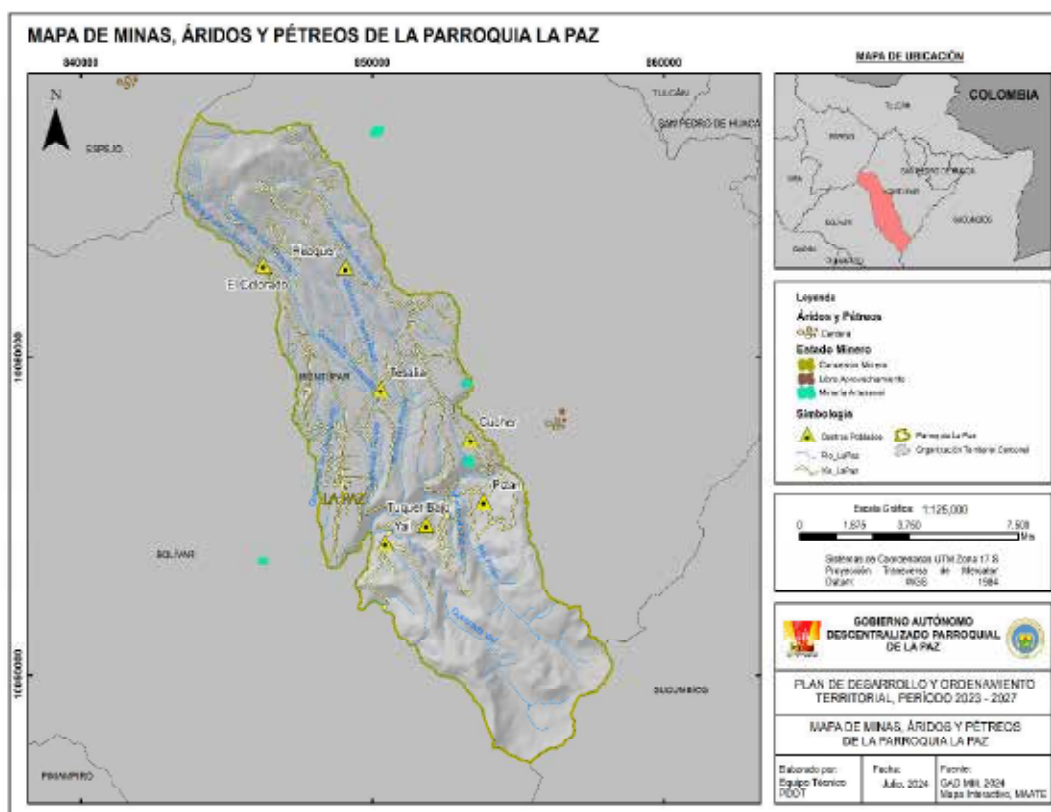
Los recursos naturales no renovables son aquellos que se caracterizan por ser limitados, o a su vez representan a un porcentaje inferior de renovación a su aprovechamiento (Velarde, E. G., 2024, p.31).

Además, son recursos naturales que por su dinámica de existencia no pueden restituirse de manera natural y su permanencia en la tierra depende mucho de la acción antrópica.

2.4.4.1. Recurso Minero, Áridos y Pétreos

Una fuente de contaminación minera se define como cualquier actividad o infraestructura minera que emite, contiene o dispersa contaminantes en un área específica, causando efectos adversos a uno o más componentes del ecosistema, lo que puede provocar daños o pasivos ambientales.

Ilustración 66 Geoportal Catastro Minero



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovable
Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia La Paz, la minería artesanal se realiza en dos sectores al sur del centro poblado de Cucher: uno de mayor extensión al sur y otro de menor extensión al norte, más alejado del centro poblado. Además, hay una cantera situada en el lado este, fuera de los límites de la parroquia.

La parroquia La Paz, a pesar de su riqueza en recursos naturales y biodiversidad, enfrenta desafíos ambientales significativos. La actividad minera, aunque limitada, representa un riesgo potencial de contaminación. La predominancia de suelos aptos para la agricultura se ve contrarrestada por limitaciones como la poca profundidad y las pendientes pronunciadas, lo que exige un manejo cuidadoso para evitar la erosión y garantizar la sostenibilidad.

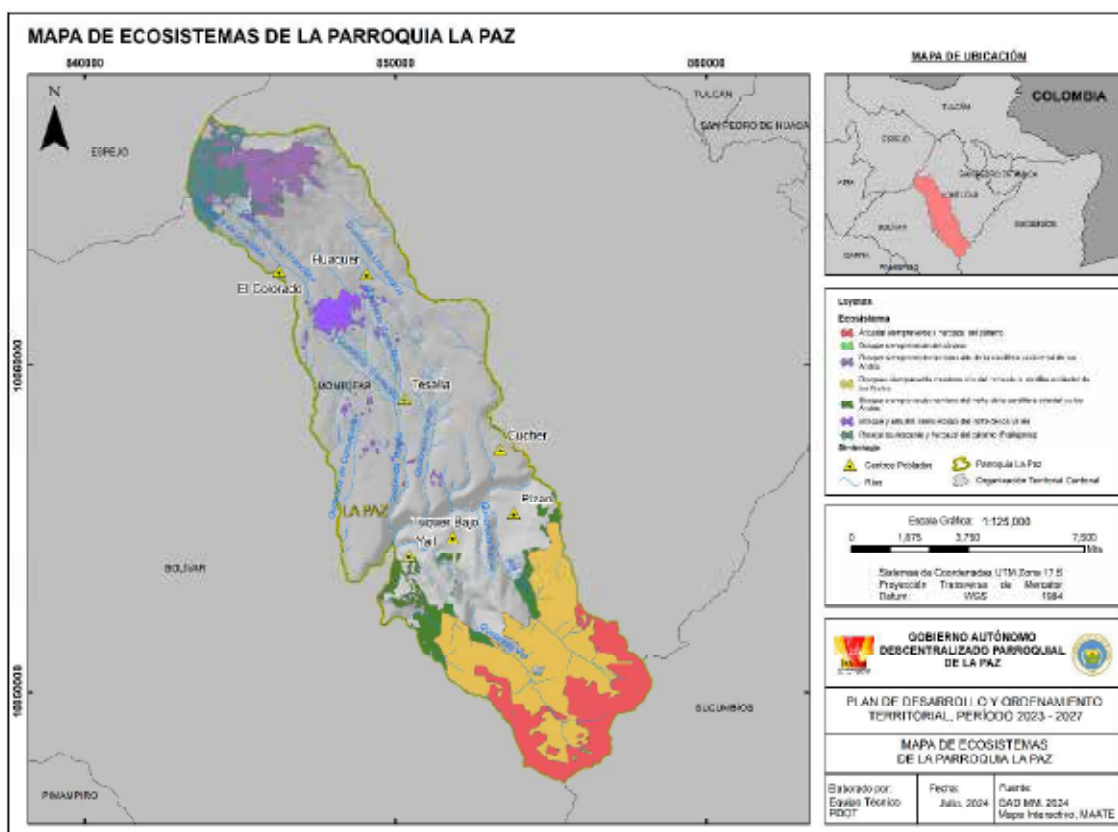
2.4.5. Ecosistemas/Vida Silvestre

2.4.5.1. Ecosistemas terrestres

Representa la caracterización, localización y distribución de los ecosistemas del Ecuador Continental. Brinda una base fundamental para analizar el estado de la biodiversidad y constituye una herramienta clave para facilitar la gestión y la creación de políticas coherentes con el uso y manejo adecuado de los recursos naturales.

Los ecosistemas presentes en la parroquia La Paz son los siguientes: Arbustal Siempreverde y Herbazal de Páramo (877.42 ha), Bosque Siempreverde del Páramo (3.96 ha), Bosque Siempreverde Montano Alto de la Cordillera Occidental de los Andes (402.48 ha), Bosque Siempreverde Montano Alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes (1,526.21 ha), Bosque Siempreverde Montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes (336.71 ha), Bosque y Arbustal Semideciduo del Norte de los Valles (194.04 ha), y Rosetal Caulescente y Herbazal de Páramo (Frailejones) (345.71 ha).

Ilustración 67 Ecosistemas de la Parroquia La Paz



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia La Paz, se encuentran los siguientes ecosistemas: el Bosque Siempreverde Montano Alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes en la región sur, y el Arbustal Siempreverde y Herbazal de Páramo en la región extrema sur. Además, están presentes tres coberturas predominantes: Bosque y Arbustal Semideciduo del Norte de los Valles, Bosque Siempreverde

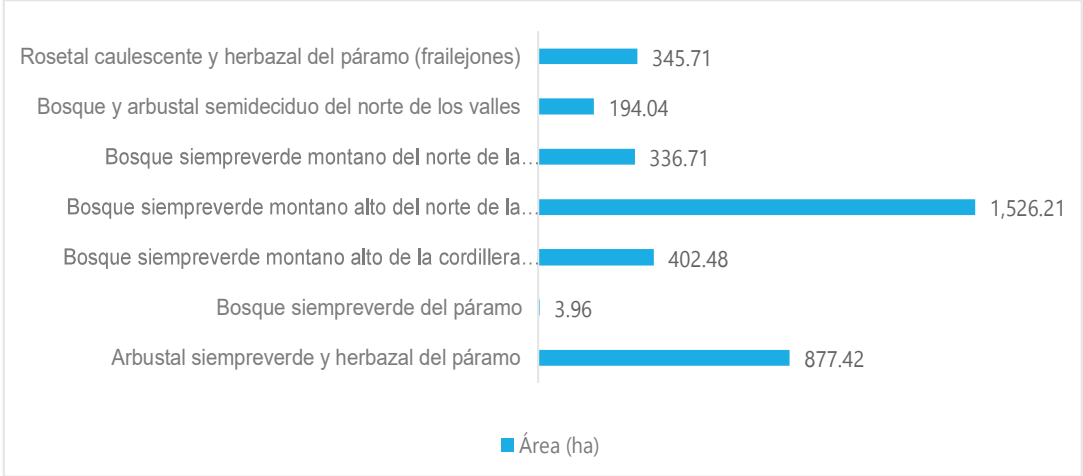
Montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, y Rosetal Caulescente y Herbazal de Páramo. En menor medida, también se encuentra Bosque y Arbustal Semideciduo del Norte de los Valles en la región norte de la parroquia.

Tabla 69 Ecosistemas de la Parroquia La Paz

Ecosistema	Fragilidad	Amenaza	Vulnerabilidad	Fragmentación	Conectividad	Área (ha)	%
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	Media	Baja	Alta	Muy alta	Muy baja	877,42	23.80
Bosque siempreverde del páramo	Baja	Baja	Media	Muy alta	Baja	3,96	0.11
Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los andes	Alta	Media	Alta	Muy alta	Muy baja	402,48	10.92
Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de los andes	Muy baja	Baja	Baja	Media	Media	1.526,21	41.40
Bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los andes	Baja	Media	Baja	Baja	Alta	336,71	9.13
Bosque y arbustal semideciduo del norte de los valles	Alta	Media	Alta	Alta	Media	194,04	5.26
Rosetal caulescente y herbazal del páramo (frailejones)	Muy baja	Baja	Baja	Baja	Alta	345,71	9.38
Total						3.686,53	100

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 68 Área de los Ecosistemas de la parroquia La Paz



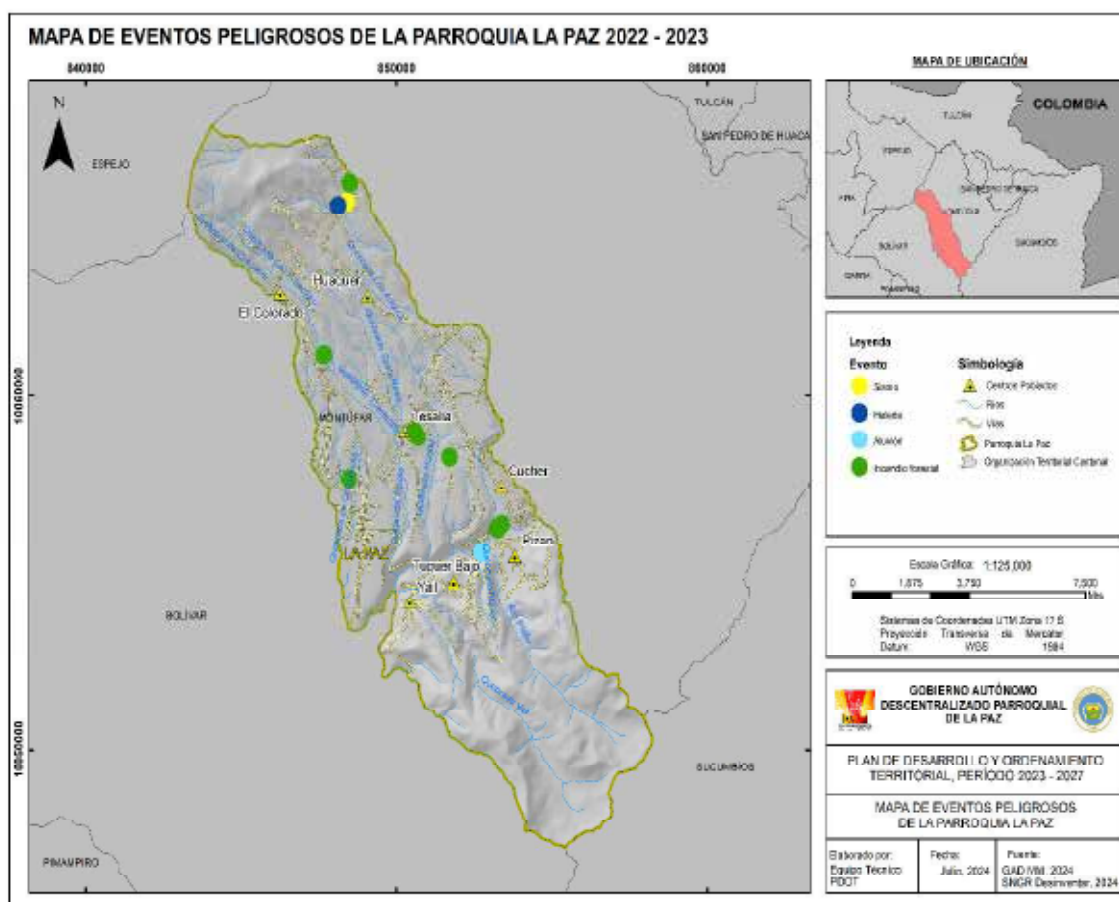
Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo consultor

La parroquia La Paz mantiene una notable diversidad de ecosistemas, con predominancia de formaciones de páramo y bosques montanos, reflejando su ubicación en las estribaciones de la cordillera andina. La presencia de estos ecosistemas resalta la importancia de la parroquia en términos de biodiversidad y servicios ecosistémicos, enfatizando la necesidad de implementar estrategias de conservación y uso sostenible que aseguren la preservación de estos valiosos recursos naturales a largo plazo.

2.4.6. Gestión de riesgos

En la parroquia La Paz, durante el período 2022-2023, los incendios forestales se concentraron principalmente en la región central, con un evento registrado también al noreste de la parroquia. En esta misma área noreste, se documentaron además un sismo y una helada. También se debe considerar la posibilidad de un evento de aluvión en la zona noreste, cerca del poblado Tuquer Bajo, sobre la quebrada Tuquer.

Ilustración 69 Eventos peligrosos de la Parroquia La Paz



Fuente: SGR, Desinventar 2024

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 70 Eventos peligrosos de la Parroquia La Paz

Evento	Causa	Categoría	Fecha del evento	Descripción
SISMO	Actividad sísmica	Natural	7/25/2022	El IGEPN reporta un sismo de magnitud 5.2, epicentro a 17.8 km de Tulcán, Carchi con una profundidad de 2 km, a las 08:33:28 del 25/07/2022, se registraron varias réplicas, la de mayor magnitud de 4.1 a las 08:38 y la de menor magnitud de 2.9 a las 9:3
Helada	Cambios intensos de temperaturas	Natural	8/24/2022	El INAMHI en el boletín de Advertencia N°030 emite la alerta por descenso de la temperatura en horas de la noche y madrugada para gran parte de la región Interandina.
Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	10/10/2022	Por causas desconocidas se suscitó un incendio, el cual se encuentra liquidado. Personal de Cuerpo de Bomberos Montúfar realizó los trabajos de control y sofocación del flagelo.
Aluvión	Lluvias	Época Lluviosa	10/27/2022	Debido a las precipitaciones registradas el día 27/10/2022, se produjo un aluvión desplazamiento de tierra, lodo, agua, piedras, que ocasionó el colapso de la mesa de la vía de segundo orden la misma que se encuentra cerrada en su totalidad
Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	2/15/2023	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal que consumió vegetación arbustiva; el cual se encuentra liquidado en su totalidad. Personal del Cuerpo de Bomberos Montúfar realizó los trabajos de control y sofocación del flagelo.
Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	8/27/2023	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal, el cual se encuentra liquidado en su totalidad. Personal del Cuerpo de Bomberos Montúfar realizó los trabajos de control y sofocación del flagelo.
Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	9/1/2023	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal. Personal del Cuerpo de Bomberos Montúfar realizó los trabajos de control y sofocación del flagelo; la afectación fue de 0.3 hectáreas de vegetación de matorrales.
Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	9/19/2023	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal. Personal del Cuerpo de Bomberos Montúfar realizó los trabajos de control y sofocación del flagelo; la afectación fue de 2 hectáreas de vegetación de matorrales.
Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	9/30/2023	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal. Personal del Cuerpo de Bomberos Montúfar realizó los trabajos de control y sofocación del flagelo hasta la zona accesible, posterior el flagelo se consumió de forma natural.
Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	10/23/2023	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal. Personal del Cuerpo de Bomberos Montúfar realizaron los trabajos de sofocación y liquidación del flagelo. La afectación fue de 35 hectáreas de matorrales y bosque de eucalipto.
Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	10/24/2023	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal. Personal del Cuerpo de Bomberos Montúfar logró controlar 2 focos de calor, el flagelo se quedó activo en la zona inaccesible.

Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor

La parroquia La Paz ha experimentado una serie de eventos adversos durante el período 2022-2023, siendo los incendios forestales los más frecuentes, particularmente en la región central. Estos incidentes, junto con el registro de un sismo, una helada y un aluvión, resaltan la vulnerabilidad de la parroquia frente a amenazas naturales y antropogénicas.

Además, la recurrencia de incendios forestales, muchos de origen desconocido, sugiere la necesidad de fortalecer la educación y concientización sobre la prevención de incendios, así como de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias. La protección de los ecosistemas de la parroquia, especialmente los bosques y páramos, es esencial para mantener la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la calidad de vida de sus habitantes.

2.4.7. Síntesis del sistema

Tabla 71 Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La parroquia cuenta con los ríos Apaquí y San Gabriel, así como varias quebradas. Esto representa un gran potencial para diversas actividades como riego, consumo humano, acuicultura y generación de energía hidroeléctrica. Los datos cuantitativos muestran que existen 174 autorizaciones de uso de agua.	Se debe garantizar el uso sostenible a largo plazo del recurso hídrico, considerando el crecimiento poblacional, las demandas agrícolas y los posibles impactos del cambio climático. Esto implica mejorar la eficiencia en el riego, promover prácticas de conservación y fortalecer la gobernanza del agua.	Es necesario invertir en la generación de información sobre la infiltración del agua en el suelo en las zonas donde los datos son escasos o insuficientes. Esto permitirá una planificación y gestión más precisa y efectiva de los recursos hídricos, especialmente en relación con la recarga de acuíferos y la disponibilidad de agua subterránea.
Predominan los Andisoles (4,369.42 ha) y Molisoles (4,614.63 ha), ambos suelos fértiles y con buena capacidad de retención de agua, ideales para la agricultura. También existen Entisoles (1,439.43 ha), suelos jóvenes en desarrollo con potencial productivo si se manejan adecuadamente.	La protección y restauración de los ecosistemas de páramo y bosque montano son fundamentales para mantener la biodiversidad, la regulación hídrica y los servicios ecosistémicos que benefician a la población. Es necesario implementar medidas de conservación efectivas, como la creación de áreas protegidas y la promoción de prácticas sostenibles de uso de la tierra.	Establecer un sistema de monitoreo y control de la actividad minera y de extracción de materiales pétreos en las zonas cercanas a la parroquia para prevenir y mitigar posibles impactos ambientales negativos.
La identificación de 2.933,73 hectáreas prioritarias para la restauración forestal indica un potencial para mejorar la cobertura vegetal, la biodiversidad y la regulación hídrica.	Los desafíos a largo plazo incluyen la adaptación a los impactos del cambio climático, como el aumento de temperaturas, la posible alteración de los patrones de precipitación y el incremento en la frecuencia e intensidad de eventos extremos. Esto implica desarrollar estrategias de resiliencia en la agricultura, la gestión del agua y la infraestructura, así como promover la conciencia y la participación ciudadana en la adaptación.	Integrar los riesgos climáticos, la conservación de los ecosistemas y la gestión sostenible del agua en la planificación territorial y el ordenamiento del uso del suelo, promoviendo un desarrollo sostenible y resiliente.
El suelo franco, que cubre el 31.2% de la parroquia, es considerado ideal para la agricultura debido a su equilibrio entre drenaje, retención de agua y nutrientes.	Implementar prácticas de conservación de suelos en áreas con pendientes pronunciadas, como terrazas, barreras vivas y reforestación, para reducir la erosión y los deslizamientos, asegurando la productividad agrícola y la estabilidad del terreno a largo plazo.	Capacitar a las autoridades locales, comunidades y actores clave en la gestión sostenible de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, fomentando la participación ciudadana y el empoderamiento local en la toma de decisiones.
El 63.4% de la parroquia presenta pendientes fuertes o muy fuertes, lo que aumenta el riesgo de erosión y deslizamientos, especialmente en áreas con cobertura vegetal escasa o intervenida.		Implementar prácticas de manejo sostenible de pastizales, como la rotación de potreros, el control de la carga animal y la fertilización adecuada, para evitar la degradación del suelo, mejorar la productividad

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
		ganadera y promover la conservación de la biodiversidad.
La presencia de minería artesanal y una cantera en zonas cercanas a la parroquia podría generar impactos ambientales negativos, como contaminación del agua, afectación del paisaje y pérdida de biodiversidad.		Es fundamental promover prácticas sostenibles de pastoreo y agricultura para evitar la degradación del suelo y conservar los bosques.
Los modelos climáticos predicen un aumento en la amenaza de temperaturas muy altas, lluvias intensas y heladas bajo escenarios de cambio climático, lo que podría afectar la agricultura, la biodiversidad y la disponibilidad de agua.		
La mayoría de los suelos son poco profundos (4,231.33 ha) o moderadamente profundos (3,058.88 ha), lo que puede limitar el desarrollo de raíces y la capacidad de retención de agua. Esto requiere prácticas de conservación de suelos y una cuidadosa selección de cultivos.		
La mayoría de los suelos son ligeramente ácidos (2,824.88 ha) o prácticamente neutros (2,524.95 ha), lo que es favorable para la disponibilidad de nutrientes y el crecimiento de las plantas.		
Predominan los pastizales (2,961.21 ha), lo que indica una importante actividad ganadera. Los cultivos (1,731.28 ha) se concentran en áreas con suelos fértiles y pendientes menos pronunciadas.		
La parroquia La Paz ha experimentado una serie de eventos adversos (2022-2023, siendo los incendios forestales los más frecuentes, particularmente en la región central. Estos incidentes, junto con el registro de un sismo, una helada y un aluvión, resaltan la vulnerabilidad de la parroquia frente a amenazas naturales y antropogénicas.	Medio	Elaborar un plan parroquial para la gestión de riesgos para mejorar la capacidad institucional y las comunidades.

Elaboración: Equipo consultor

2.5. ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.5.1. Distribución Demográfica

Para comprender la dimensión de la distribución demográfica en la parroquia La Paz, es preciso profundizar en varios aspectos relacionados con la geografía, el desarrollo poblacional, los asentamientos humanos y las características demográficas específicas de la región.

Las condiciones geográficas y ambientales inciden en el predominio rural en la zona, cuya fuente de sustento es una economía agrícola y ganadera, con un ligero desarrollo de las áreas urbanas.

La parroquia La Paz, ocupa 111.80 km² del Cantón Montúfar. La cabecera parroquial se encuentra formada por 63 manzanas, de los cuales el 60% se encuentra construido y el resto tiene una infraestructura mínima o se encuentra vacío.

Ilustración 70 Lotes construidos vs lotes vacantes



Fuente: PDOT -PUGS Montúfar 2020 - 2035
Elaboración: Equipo consultor

2.5.1.1. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)

La distribución demográfica en la parroquia La Paz se caracteriza por una dispersión de la población en las zonas rurales, lo que refleja un fuerte predominio de la población rural sobre la urbana. Si

bien hay pequeñas concentraciones urbanas en áreas más desarrolladas, esto gira alrededor de la cabecera parroquial por la atención de servicios básicos, educativos y de salud.

El estudio encuentra un moderado crecimiento urbano, influenciado principalmente por la cercanía a la carretera Panamericana, lo que facilita la accesibilidad, el comercio y transporte.

La mayoría de los habitantes viven en asentamientos dispersos en zonas rurales y se dedican principalmente a la actividad agrícola. Estas comunidades rurales tienen acceso limitado a servicios como el transporte, la educación superior, y la atención médica de especialidad.

Como se señaló, las zonas rurales están menos desarrolladas en términos de infraestructura. El acceso al agua potable, electricidad y saneamiento básico es más limitado en comparación con la cabecera parroquial.

Alrededor de ello, la dinámica de los asentamientos humanos está directamente relacionada con las oportunidades de empleo y los servicios disponibles. En la zona urbana (cabecera parroquial), hay una mayor concentración de viviendas debido a la proximidad de los servicios, mientras que en las zonas rurales las viviendas están más dispersas, formando pequeñas comunidades autosuficientes que dependen de la agricultura.

Alrededor de la urbanización, la cabecera parroquial ha experimentado un leve proceso, aunque no se ha dado un crecimiento acelerado, pero se ha incrementado el acceso a servicios básicos esenciales y regulares.

2.5.1.2. Centros poblados, grupos históricamente excluidos.

Entre los elementos que configuran las tendencias demográficas en la parroquia La Paz se encuentran los siguientes:

Migración: Es común que la población joven migre hacia áreas urbanas más grandes dentro de la provincia del Carchi o hacia otras ciudades del país, como Tulcán o Quito, en busca de oportunidades laborales y educativas, a fin de alcanzar un crecimiento individual, lo cual genera una tendencia al abandono del espacio agrícola con la consiguiente limitación en la producción. Las pocas oportunidades laborales y educativas de los jóvenes se constituyen en una causa del despoblamiento de las áreas rurales y la concentración de población adulta y adulta mayor con cada vez menos capacidades productivas.

Crecimiento poblacional: El crecimiento en la parroquia ha sido relativamente estable en las últimas décadas, pero presenta un leve decrecimiento en las zonas rurales debido a la migración hacia las áreas urbanas y el extranjero.

Composición de la población: La mayoría de los habitantes son mestizos, aunque existe una pequeña población indígena y afrodescendiente, que contribuyen a la diversidad cultural de la región.

Como se mencionó, la cabecera parroquial es el centro urbano principal de la parroquia, donde se concentra la mayor parte de la población que tiene acceso a servicios básicos, infraestructura y comercio. La ubicación estratégica de esta área, cercana a la carretera Panamericana, facilita el acceso al transporte y el comercio, lo que ha permitido un leve crecimiento en la población urbana.

Por su parte, en el área rural los asentamientos son dispersos y dependen principalmente de la agricultura y ganadería para su subsistencia. Estos centros poblados rurales no presentan grandes concentraciones de población, pero forman comunidades autosuficientes con fuertes lazos familiares y comunales. Estos asentamientos están distribuidos en las zonas montañosas y agrícolas, donde los habitantes se dedican principalmente a actividades agropecuarias.

En general, el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, transporte y electricidad es más limitado en las zonas rurales. Esto genera dificultades para el desarrollo económico y social de estas áreas.

En la parroquia La Paz, como en muchas regiones rurales de Ecuador, existen grupos de población que históricamente han sido excluidos o marginados del acceso a oportunidades económicas, sociales y políticas. La marginación de estos grupos se manifiesta en la falta de acceso a servicios básicos, empleo, educación y una representación limitada en la toma de decisiones locales.

a) Comunidades indígenas y afrodescendientes:

Aunque la población mayoritaria de la parroquia es mestiza, existen pequeños grupos de población indígena y afrodescendiente que han enfrentado discriminación y falta de integración en las dinámicas económicas y políticas locales.

Comunidades indígenas: Aunque no son numéricamente significativas en la parroquia, los indígenas que habitan la región han enfrentado históricamente exclusión y dificultades para acceder a tierras productivas y a servicios esenciales. Su cosmovisión, basada en el respeto por la naturaleza y la vida comunitaria, ha chocado en ocasiones con los procesos de modernización y urbanización.

Afrodescendientes: La comunidad afrodescendiente, aunque pequeña, ha enfrentado discriminación racial y exclusión social. Este grupo ha sido marginado en términos de acceso a educación y empleo.

b) Mujeres rurales:

Las mujeres que habitan las zonas rurales de la parroquia son otro grupo históricamente excluido. A pesar de su papel central en la economía familiar y en la agricultura, suelen tener acceso limitado a la educación, a la propiedad de la tierra y a oportunidades de empleo formal.

Las mujeres rurales a menudo no tienen derechos formales sobre las tierras que trabajan, lo que les dificulta acceder a créditos agrícolas y a beneficios del gobierno.

Las mujeres de las zonas rurales suelen tener niveles de escolaridad más bajos que los hombres, lo que limita sus oportunidades económicas. La división de roles de género en las áreas rurales asigna a las mujeres el trabajo doméstico, el cuidado de la familia y las tareas agrícolas, lo que limita su capacidad para participar en actividades económicas fuera del hogar.

c) Personas en situación de pobreza:

La pobreza es uno de los principales factores de exclusión social en la parroquia La Paz, especialmente en las zonas rurales. Las familias que viven en condiciones de pobreza a menudo enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos como salud, educación y vivienda adecuada.

Muchas familias que viven en zonas rurales no tienen acceso a agua potable, saneamiento, electricidad o transporte. La falta de empleo formal en la región es otra de las manifestaciones de exclusión, y obliga a las familias a depender exclusivamente de la agricultura de subsistencia, lo que las mantiene en ciclos de pobreza.

La pobreza también impulsa la migración de jóvenes hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades, lo que desestabiliza la dinámica familiar y comunitaria.

2.5.1.3. Uso y ocupación del suelo

El uso y ocupación del suelo en la parroquia La Paz, cantón Montúfar, provincia del Carchi, está influenciado principalmente por las características geográficas, climáticas y socioeconómicas de la región. Esta zona, predominantemente rural, basa su desarrollo en actividades agropecuarias, aunque también hay un pequeño componente urbano en la cabecera parroquial.

El suelo de la parroquia La Paz se clasifica principalmente en dos categorías: suelo agrícola y suelo urbano, con algunas áreas dedicadas a usos mixtos o complementarios, como la ganadería y el desarrollo de infraestructura.

Suelo urbano y rural

Suelo urbano:

El área urbana de la parroquia La Paz se concentra en la cabecera parroquial, donde se encuentran los principales servicios como escuelas, centros de salud y pequeños comercios. La expansión urbana ha sido limitada debido a la predominancia de la actividad rural y la escasez de recursos económicos para el desarrollo de infraestructura.

En la cabecera parroquial, la zona urbana se compone por áreas residenciales, comerciales y de servicios públicos, que ocupan una pequeña porción del total de la parroquia. El desarrollo urbanístico es lento, y la densidad poblacional es baja.

Como infraestructura urbana se encuentra una cierta estructura de calles, la infraestructura vial está limitada, y muchos caminos rurales son de tierra o grava, lo que dificulta la conexión con otras áreas.

Suelo agrícola:

La mayor parte del suelo en la parroquia está destinado a actividades agrícolas y ganaderas, que son las principales fuentes de sustento de la población local. La actividad agrícola, aunque esencial, está limitada por las condiciones topográficas y climáticas, lo que implica la adopción de prácticas tradicionales de cultivo.

En la parroquia La Paz prevalecen los cultivos agrícolas de papas, maíz, frutales (manzana, durazno) y hortalizas. La agricultura es de subsistencia, pero algunos productos también son comercializados a nivel local y regional.

Los cultivos tienden a concentrarse en las áreas planas o de pendiente moderada, mientras que las zonas más empinadas se utilizan para la ganadería o se mantienen como tierras no explotadas debido al riesgo de erosión.

Es importante destacar que, en las zonas de mayor pendiente, la agricultura ha ocasionado problemas de erosión del suelo, lo que disminuye su productividad. El uso de terrazas y otras prácticas de conservación del suelo no está suficientemente generalizado, lo que agrava este problema.

De otra manera, en las áreas con menor aptitud agrícola, la ganadería es la actividad predominante. Se crían principalmente ganado bovino y ovino, aprovechando los pastizales naturales y cultivados. El uso de suelos para el pastoreo está menos estructurado y se realiza de manera extensiva, lo que en algunos casos también ha contribuido a la degradación del suelo.

Límite del área urbana

La parroquia ha identificado zonas de expansión, que ha sido moderada, y gran parte del crecimiento poblacional y de la ocupación del suelo sigue siendo rural. Las áreas cercanas a la carretera principal que atraviesa la parroquia tienen un mayor potencial de desarrollo urbano, pero el crecimiento ha sido lento debido a la falta de inversión y oportunidades económicas.

Algunas áreas de la parroquia combinan actividades agrícolas y ganaderas, dependiendo de la temporada y la demanda de los mercados locales. Esto incluye el uso de suelos tanto para cultivos temporales como para pastizales.

En algunas zonas, los agricultores practican una combinación de agricultura y silvicultura, cultivando árboles frutales y maderables junto con los cultivos anuales, lo que contribuye a la conservación del suelo y a diversificar la producción. Entre los problemas que se identifican alrededor de los límites del área urbana, se encuentran la falta de una adecuada planificación del uso del suelo que ha dado lugar a una ocupación desorganizada de la tierra, lo que afecta tanto a la sostenibilidad agrícola como al desarrollo urbano. No existen zonas claramente delimitadas para la expansión urbana ni se ha promovido el uso de prácticas agrícolas sostenibles en todo el territorio.

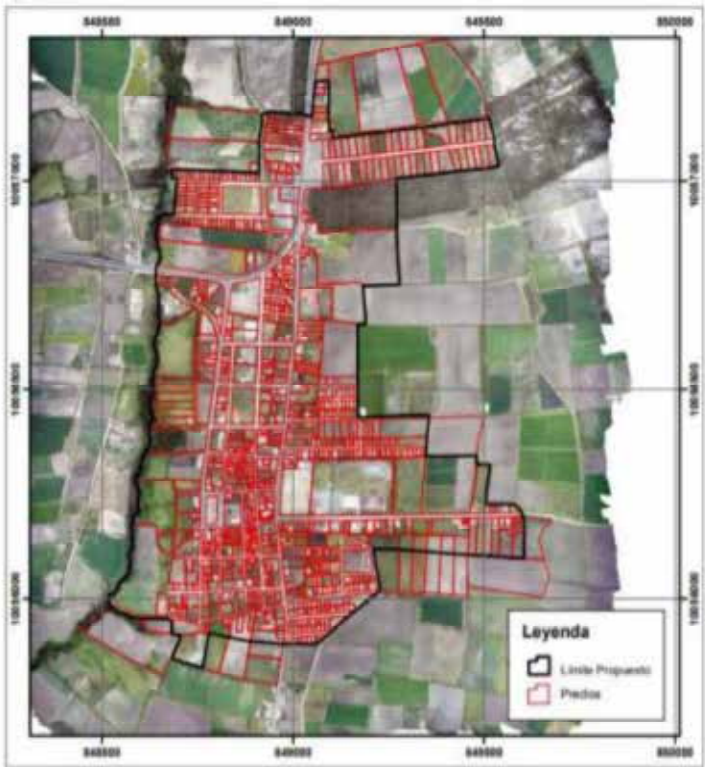
El acceso limitado a infraestructura básica, como caminos, riego, electricidad y sistemas de almacenamiento para productos agrícolas, afecta el desarrollo económico de la parroquia y restringe la expansión de áreas cultivables. Los caminos rurales en mal estado dificultan el transporte de productos hacia mercados más grandes. Aunque la expansión urbana ha sido limitada, la falta de una planificación adecuada podría llevar a una ocupación desordenada de la tierra en el futuro. Es necesario contar con regulaciones que garanticen el uso eficiente del suelo y eviten la expansión desmedida de áreas urbanas sobre terrenos agrícolas.

Tabla 72 Distribución del área urbana

Parroquia	Área urbana vigente	Área urbana ajustada	Porcentaje de reducción
	has	has	%
La Paz	131.84	83.03	37.02

Fuente: PUGS Montúfar 2020- 2035
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 71 Propuesta del nuevo límite urbano de la parroquia



Fuente: PUGS Montúfar 2020- 2035
Elaboración: Equipo consultor

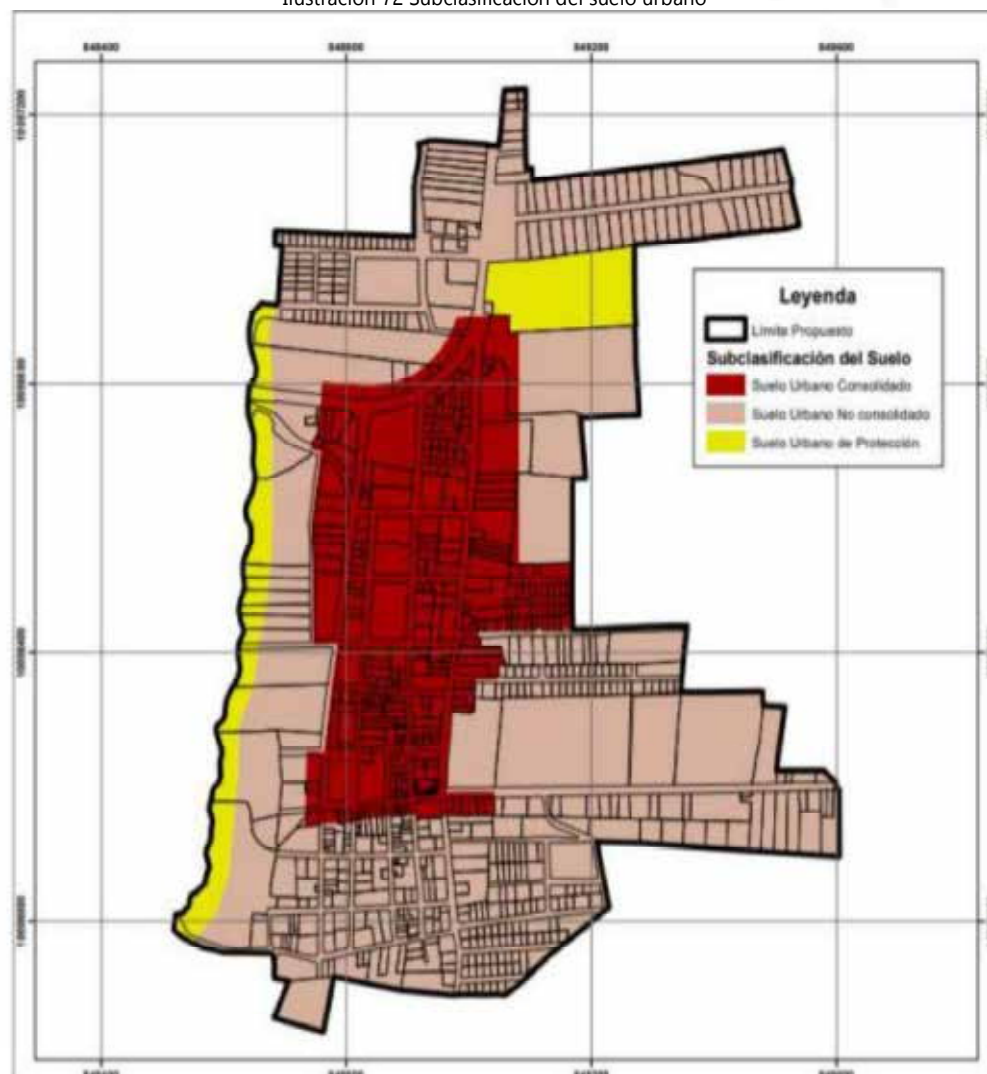
Tabla 73 Subclasificación del suelo urbano de la Parroquia La Paz

Subclasificación Suelo	Área has	Porcentaje (%)
Suelo Urbano consolidado	21.40	26
Suelo urbano no consolidado	55.78	67
Suelo urbano de protección	5.92	7
Total	83.03	100

Fuente: PUGS Montúfar 2020- 2035

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 72 Subclasificación del suelo urbano



Fuente: PUGS Montúfar 2020- 2035

Elaboración: Equipo consultor

Propuesta subclasificación suelo rural de la parroquia La Paz

Según el PUGS del Cantón Montúfar, en la parroquia La Paz se definieron los siguientes polígonos de intervención territorial, los cuales se establecieron con base en la caracterización de las zonas homogéneas, la propuesta de límite urbano y los inmuebles y conjuntos urbanos identificados por la consultoría de actualización del inventario patrimonial. Por lo tanto, dichos inmuebles estarán sujetos a la ordenanza de patrimonio del GADMM.

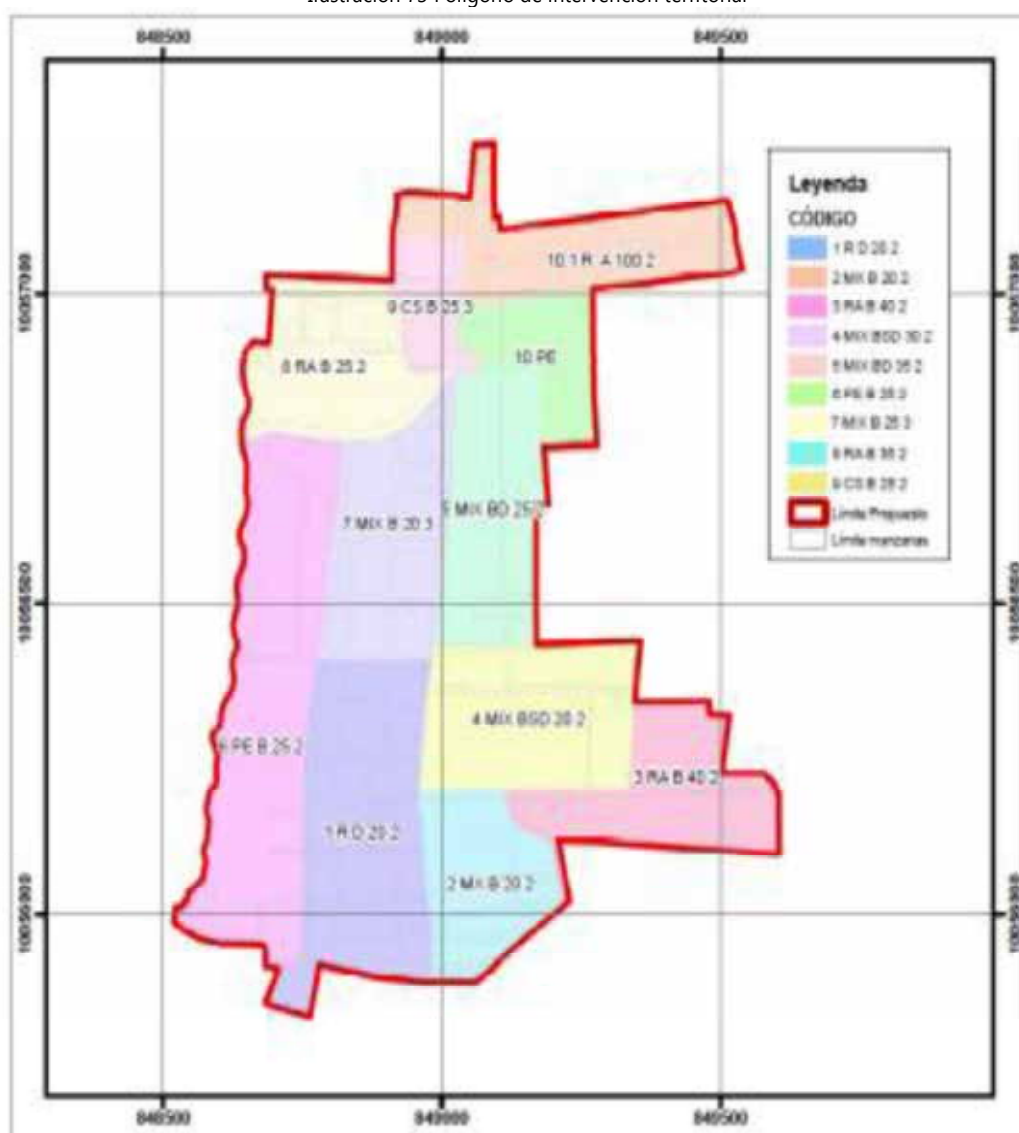
Tabla 74 Polígonos de intervención territorial

PIT	Área (ha)	Porcentaje de suelo urbano
1	11.45	13.79
2	5.83	7.02
3	6.96	8.39
4	8.83	10.63
5	7.42	8.94
6	13.93	16.77
7	7.80	9.40
8	7.20	8.67
9	3	3
10	3.83	5
10.1	7.22	9
Total	83.03	100

Fuente: PUGS Montúfar 2020- 2035

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 73 Polígono de intervención territorial



Fuente: PUGS Montúfar 2020- 2035

Elaboración: Equipo consultor

2.5.2. Unidades de uso

En la parroquia La Paz, las unidades de uso del suelo están organizadas principalmente en torno a actividades agropecuarias y, en menor medida, a usos urbanos y mixtos. Estas unidades están determinadas por la geografía, el clima y las tradiciones locales, así como por la disponibilidad de infraestructura y servicios. Las principales unidades de uso del suelo identificadas en la parroquia son:

1. Unidades Agrícolas de Cultivo

La mayor parte del suelo en la parroquia La Paz está destinada a la agricultura, siendo esta la principal actividad económica de la población. Dentro de las unidades agrícolas de cultivo, se pueden identificar subcategorías dependiendo del tipo de cultivo, la extensión del terreno y las técnicas utilizadas.

a) Agricultura de subsistencia

Estas unidades están compuestas por pequeñas parcelas de tierra dedicadas al cultivo de alimentos básicos para el consumo familiar. Se cultivan principalmente papas, maíz, frijoles, y algunas hortalizas. Las técnicas de cultivo son generalmente tradicionales, con poco uso de maquinaria agrícola moderna.

Su distribución se encuentra en las áreas rurales de la parroquia, generalmente en terrenos que presentan pendientes moderadas o zonas más planas en los valles. El tamaño de las parcelas suele ser pequeñas, con una extensión que varía entre 1 y 5 hectáreas.

b) Agricultura comercial o semi-comercial

Las unidades de cultivo comercial o semi-comercial están dedicadas a la producción de cultivos con fines de venta, tanto a nivel local como regional. Los cultivos más comunes incluyen papas, maíz y productos frutales (manzana, durazno, etc.). Estas unidades pueden utilizar técnicas más avanzadas, como sistemas de riego y, en algunos casos, fertilizantes y pesticidas.

Estas unidades suelen estar en áreas más accesibles, cercanas a las vías principales o a la cabecera parroquial, para facilitar el transporte y comercialización de los productos.

Las unidades comerciales son ligeramente más grandes que las de subsistencia, con tamaños que oscilan entre 5 y 10 hectáreas.

2. Unidades de Pastoreo y Ganadería

Las unidades de uso del suelo dedicadas al pastoreo y la ganadería se caracterizan por extensiones de terreno dedicadas al cuidado de ganado bovino, ovino y, en menor medida, caprino.

a) Unidades de pastoreo extensivo

En las zonas de mayor altitud o con pendientes pronunciadas, el terreno está destinado al pastoreo extensivo. Estas áreas suelen ser más áridas o menos fértiles, lo que limita su uso para cultivos agrícolas. En estas unidades, el ganado se cría de manera extensiva, aprovechando los pastizales naturales.

Se encuentran en las zonas más montañosas y de difícil acceso de la parroquia.

El tamaño de las unidades varía, pero pueden abarcar desde 10 hectáreas hasta varias decenas de hectáreas, dependiendo del acceso a recursos y de la propiedad de la tierra.

b) Ganadería intensiva o semi-intensiva

En las áreas más cercanas a los centros urbanos, algunas unidades ganaderas utilizan sistemas semi-intensivos, con corrales y técnicas de alimentación controlada para maximizar la producción de leche o carne.

Estas unidades se encuentran cerca de la cabecera parroquial o en áreas de fácil acceso, donde los productos ganaderos pueden transportarse más fácilmente a los mercados.

En tamaño suelen ser más pequeñas que las unidades de pastoreo extensivo, con tamaños que oscilan entre 5 y 20 hectáreas.

3. Unidades de Suelo Urbano y Residencial

El suelo destinado a usos urbanos y residenciales se concentra principalmente en la cabecera parroquial de La Paz. Esta área incluye viviendas, infraestructura básica y algunos comercios locales.

a) Zonas residenciales

Estas unidades están destinadas a la vivienda y al desarrollo urbano. Las viviendas suelen ser de construcción sencilla y, en algunos casos, existe una combinación de viviendas con pequeñas parcelas agrícolas adyacentes.

Se concentran en la cabecera parroquial y en las inmediaciones de los caminos principales. Los lotes de suelo urbano tienden a ser pequeños, con terrenos que varían entre 500 m² y 1.000 m² por unidad habitacional.

b) Zonas comerciales y de servicios

Aunque de menor extensión que las zonas residenciales, estas áreas incluyen pequeños comercios, escuelas, centros de salud y edificios administrativos.

También se concentran en la cabecera parroquial, formando el núcleo de servicios para los habitantes de la zona rural y urbana.

El tamaño de estas unidades varía según la función, pero las parcelas para uso comercial o de servicios suelen ser de menor extensión que las residenciales.

4. Unidades de Uso Mixto

Existen áreas de uso mixto donde la población combina actividades agrícolas, ganaderas y residenciales en una misma unidad de tierra. Este tipo de uso es común en la parroquia debido a la necesidad de diversificar las fuentes de ingreso.

a) Pequeñas unidades familiares mixtas

Estas unidades combinan la agricultura de subsistencia con la cría de animales pequeños (como gallinas, cerdos o cuyes) y suelen incluir una vivienda en el mismo terreno.

Se encuentran dispersas en las áreas rurales de la parroquia, donde las familias pueden cultivar sus propios alimentos y criar animales para consumo o venta local.

El tamaño de estas unidades varía entre 1 y 3 hectáreas, dependiendo de las actividades realizadas.

5. Unidades de Conservación y Suelo No Utilizado

Algunas áreas dentro de la parroquia La Paz no son explotadas de manera activa debido a las características del suelo, la pendiente pronunciada o la presencia de recursos naturales importantes. Estas áreas pueden incluir bosques, áreas de conservación o tierras no aptas para la agricultura o ganadería.

a) Áreas de conservación

Algunas zonas de la parroquia se mantienen sin intervención humana significativa, especialmente en áreas montañosas o cerca de fuentes de agua. Estas áreas ayudan a proteger la biodiversidad local y los recursos hídricos.

Están ubicadas en zonas de difícil acceso o de alta pendiente, donde las actividades agrícolas o ganaderas no son factibles.

b) Suelo no explotado o en descanso

En algunos casos, las tierras agrícolas se dejan en descanso para permitir la recuperación del suelo o simplemente no se explotan debido a la falta de recursos o acceso.

Estas áreas pueden estar dispersas en toda la parroquia, especialmente en aquellas zonas donde la agricultura es menos productiva o donde la población ha migrado.

1.2.3.5. Catastro urbano y rural de la parroquia La Paz

A continuación, se describe el estado del catastro urbano y rural en la parroquia La Paz, sus características, usos, y la importancia para la gestión del territorio.

Catastro Urbano

El área urbana en la parroquia La Paz se concentra principalmente en su cabecera parroquial, que es un pequeño centro poblado que agrupa viviendas, comercio local y servicios básicos como escuelas y centros de salud. La densidad poblacional es baja en comparación con otras áreas urbanas más desarrolladas.

Propiedades residenciales: La mayor parte de las propiedades catastradas en la zona urbana son residenciales. Las viviendas son de construcción sencilla y de baja densidad, ocupando generalmente parcelas pequeñas que varían entre los 500 y 1.000 m². Muchas de estas propiedades también incluyen pequeñas áreas para agricultura de subsistencia o cría de animales menores.

Zonas comerciales y de servicios: Existen pocas propiedades dedicadas a actividades comerciales, y estas se encuentran concentradas en las principales vías de la cabecera parroquial. Los comercios suelen ser de pequeño tamaño y están destinados a satisfacer las necesidades básicas de la comunidad local.

Infraestructura urbana: Aunque el catastro urbano registra las propiedades y las áreas de uso residencial y comercial, la infraestructura urbana es limitada. Los caminos están parcialmente pavimentados, y muchas vías siguen siendo de tierra o grava, lo que dificulta el acceso en ciertas épocas del año.

Limitaciones en la actualización catastral: La actualización del catastro urbano ha sido limitada debido a la falta de recursos y tecnología. Esto significa que algunas propiedades pueden no estar debidamente registradas o que los datos catastrales no reflejan las modificaciones o ampliaciones realizadas por los propietarios en los últimos años. Además, la falta de una planificación urbana adecuada ha permitido la expansión informal en algunas zonas.

Catastro Rural en la Parroquia La Paz

La mayor parte del territorio de la parroquia La Paz está compuesto por áreas rurales dedicadas a la agricultura y la ganadería. Estas áreas están dispersas en las montañas y valles, con pequeñas parcelas de propiedad familiar que son utilizadas para el cultivo de alimentos y la cría de ganado.

Parcelas agrícolas: El catastro rural incluye el registro de parcelas agrícolas que varían en tamaño desde pequeñas parcelas de subsistencia (1 a 5 hectáreas) hasta terrenos más grandes dedicados a la ganadería o la agricultura comercial (5 a 20 hectáreas). La mayor parte de estas propiedades se utiliza para el cultivo de papa, maíz, frutales y hortalizas.

Propiedades de pastoreo: Las áreas rurales también incluyen terrenos destinados al pastoreo extensivo de ganado. Estas propiedades suelen estar ubicadas en zonas de mayor altitud o en áreas menos aptas para la agricultura intensiva.

En muchas áreas rurales, las propiedades tienen un uso mixto, combinando la agricultura con la ganadería o la producción de alimentos para consumo familiar. Lo anterior se manifiesta por una falta de delimitación precisa; en algunas zonas rurales de la parroquia La Paz, la delimitación de las propiedades no siempre es precisa, lo que puede generar conflictos entre vecinos por la posesión de la tierra. Además, al no estar todas las parcelas debidamente registradas, algunos agricultores no tienen acceso a créditos o subsidios.

Uno de los limitantes identificados es la falta de acceso a tecnologías catastrales avanzadas en el área rural ha dificultado la actualización constante del registro de tierras. Los métodos tradicionales de levantamiento catastral han predominado, lo que implica que la información puede estar desactualizada o incompleta.

Asentamientos irregulares en situación de riesgo

Los asentamientos irregulares son una ocupación de terreno sin las autorizaciones legales correspondientes, donde no se han cumplido los requisitos formales para la tenencia de la tierra o la construcción. Estas áreas suelen carecer de servicios básicos adecuados (agua potable, alcantarillado, electricidad) y de planificación urbana.

En la parroquia La Paz, los asentamientos irregulares tienden a formarse en las siguientes áreas:

Zonas de pendientes pronunciadas: Muchas de las áreas ocupadas irregularmente se encuentran en laderas de montañas o terrenos con una inclinación peligrosa, lo que aumenta el riesgo de deslizamientos de tierra.

Cercanías a ríos y quebradas: Algunas personas establecen sus viviendas cerca de fuentes de agua, como ríos o quebradas, lo que las expone a inundaciones o erosión del suelo durante las temporadas de lluvias.

Terrenos no urbanizados: En ciertos casos, los asentamientos se ubican en áreas que no han sido oficialmente urbanizadas o que están destinadas a otros usos, como la agricultura o la conservación ambiental.

Las viviendas en asentamientos irregulares son generalmente de construcción precaria. Muchas son edificaciones improvisadas, hechas con materiales de bajo costo como madera, zinc, cartón o adobe. Esto incrementa la vulnerabilidad de las estructuras ante fenómenos naturales como sismos, fuertes lluvias o deslizamientos.

Uno de los principales problemas en los asentamientos irregulares es la ausencia de servicios públicos básicos, como agua potable, saneamiento, electricidad y recolección de residuos. Esto

agrava las condiciones de vida de los habitantes, al generar problemas de salud y bienestar social. Además, la falta de una infraestructura vial adecuada complica el acceso a estos lugares, tanto para los residentes como para los servicios de emergencia.

El crecimiento poblacional en la parroquia La Paz y la falta de oferta de vivienda formal asequible han empujado a algunas familias a buscar soluciones informales, ocupando terrenos de manera irregular. Además, la migración interna desde zonas rurales más alejadas hacia la cabecera parroquial en busca de mejores oportunidades ha intensificado esta problemática.

La falta de una planificación urbana adecuada y de políticas de ordenamiento territorial claras ha permitido la expansión informal de asentamientos en áreas que no son aptas para la urbanización. La ausencia de un catastro actualizado y de regulaciones claras sobre el uso del suelo facilita la ocupación de terrenos no habilitados para vivienda.

La pobreza es un factor determinante en la formación de asentamientos irregulares. Las familias de bajos ingresos, al no tener acceso a tierras o viviendas formales, optan por ocupar terrenos informales en áreas de alto riesgo, ya que estas tierras suelen ser más accesibles económicamente, aunque no sean adecuadas para habitar.

La falta de supervisión y control por parte de las autoridades locales en cuanto al uso del suelo ha permitido que algunas ocupaciones irregulares se expandan sin que se adopten medidas preventivas o correctivas oportunas.

Plan de uso y gestión del suelo

Para el desarrollo de las líneas para planificación del uso y gestión del suelo, la información demográfica del INEC ofrece información actualizada sobre la distribución de la población entre áreas rurales y urbanas, y las características de la vivienda. Estos datos permiten conocer la densidad poblacional, crecimiento urbano y la demanda de servicios básicos, lo que es esencial para planificar el uso del suelo.

El censo de 2022 es clave para entender las necesidades habitacionales y de infraestructura en la parroquia La Paz.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Paz, vigente hasta 2023, establece directrices para la organización del territorio. Así mismo, el Plan de Desarrollo del cantón Montúfar, se basa en estudios sobre vulnerabilidades ambientales, potencial económico y riesgos naturales, proporcionando los lineamientos generales para la ordenación del suelo en la parroquia La Paz, identificando zonas de conservación, áreas urbanizables y zonas de riesgo.

La información que maneja el GAD municipal, y que corresponde al catastro municipal incluye información detallada sobre las propiedades rurales y urbanas en la parroquia La Paz. Esto permite identificar los usos actuales del suelo, la tenencia de tierras, así como áreas propensas a la expansión o regularización de asentamientos informales.

Por su parte, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) de Ecuador proporciona estudios de áreas vulnerables a desastres naturales, como deslizamientos, inundaciones y terremotos. En la parroquia La Paz, hay zonas que necesitan una planificación especial debido a su ubicación en terrenos inclinados o cerca de ríos.

En cuanto a información cartográfica, el Instituto Geográfico Militar proporciona mapas georreferenciados y cartas topográficas que permiten un análisis detallado del relieve y la geomorfología de la parroquia. Esta información es clave para la zonificación de áreas agrícolas, urbanas y de conservación.

La cartografía del IGM ayuda a identificar la topografía de la parroquia y determinar la aptitud del suelo para diferentes usos, como agricultura, expansión urbana y áreas de protección ambiental.

Por otra parte, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) cuenta con información sobre áreas protegidas, reservas de biodiversidad, recursos hídricos y programas de conservación ambiental. En la parroquia La Paz, esta información es esencial para preservar las áreas naturales y fuentes de agua.

2.5.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

2.5.3.1. Red de vías, transporte terrestre

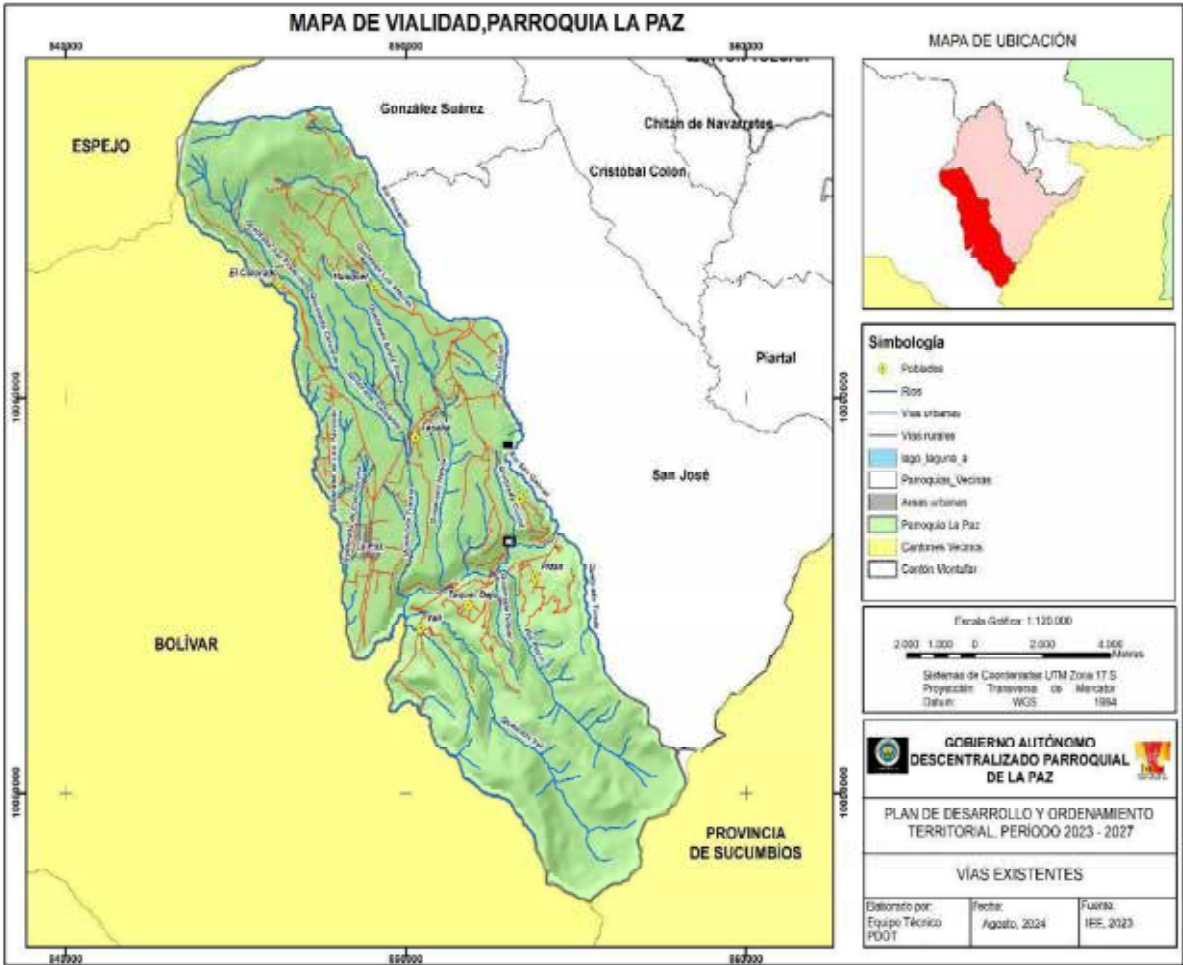
La infraestructura vial en la parroquia La Paz está compuesta principalmente por caminos rurales que conectan la cabecera parroquial con sus diferentes comunidades rurales y con la red vial cantonal y provincial. No obstante, existen varios problemas relacionados con la calidad de los caminos, especialmente en las zonas rurales, que a menudo se ven afectadas por las condiciones climáticas adversas.

La Red Vial Principal que sirve a la parroquia y que la conecta al resto del cantón Montúfar es la carretera E-35, que es parte de la red estatal de Ecuador y es una arteria principal que facilita el tránsito hacia ciudades importantes como Tulcán, la capital provincial.

Los caminos secundarios o vecinales que comunican las áreas rurales con la cabecera parroquial son de tierra y ripio, lo que los hace vulnerables a deslizamientos y a la intransitabilidad durante la temporada de lluvias. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Montúfar (2022-2025), se han identificado estos caminos como áreas prioritarias para el mantenimiento y mejora, dado que afectan la movilidad de productos agrícolas hacia los mercados locales y provinciales.

De acuerdo con Huera Vaca (2021) en la parroquia La Paz "se puede constatar que 72.7 km equivalentes al 44.74% del total de las vías dentro de la parroquia son de tipología empedrada, y tan solo el 4.57% equivalentes a 7.43 Km de vía asfaltada, además la señalización es escasa en los diferentes sectores, sin duda representa una ineficiencia de los enlaces viales, algunas de las causas es la época invernal, la frecuencia de transporte y otras más." (Huera Vaca, 2021)

Ilustración 74 Vialidad parroquial



Fuente: MTOP, 2022
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 75 Tipo de vías de la Parroquia La Paz

Parroquia	Asfaltada	Empedrada	Lastrada	Tierra	Total
La Paz	7.43	72.7	12.84	17.72	110.69

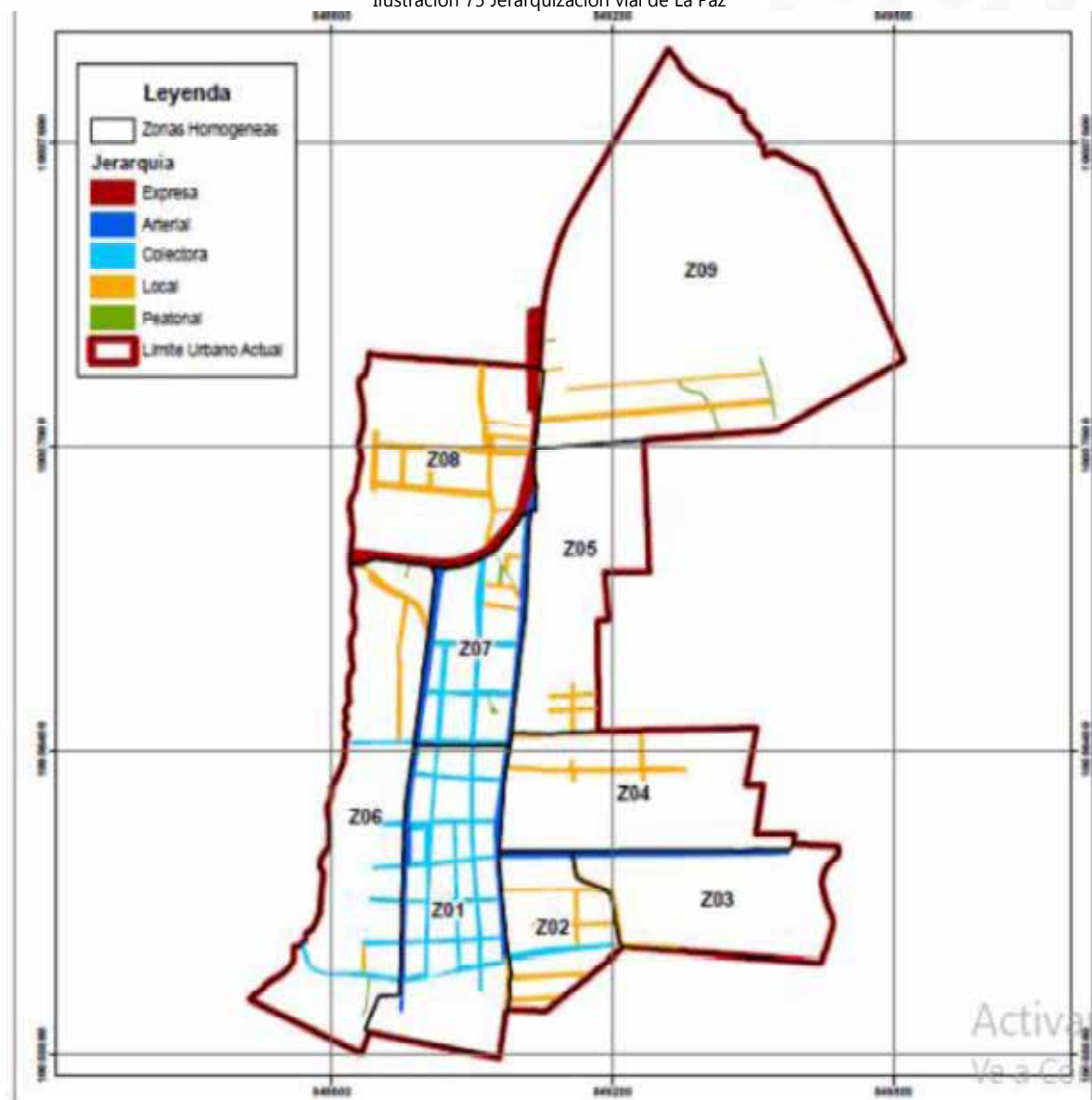
Fuente: PUGS Montúfar 2020- 2035
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 76 Jerarquización vial de La Paz

Jerarquía	Área (m2)	Porcentaje (%)	No. Calles
Expresa Arterial	1.82	12.65	1
Colectora	3.01	20.93	8
Local	4.09	28.40	42
Peatonal	5.25	36.46	28
TOTAL	0.22	1.56	9
	14.39	100	88

Fuente: PUGS Montúfar 2020- 2035
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 75 Jerarquización vial de La Paz



Fuente: PUGS Montúfar 2020- 2035

Elaboración: Equipo consultor

Servicios de Transporte Público

El acceso al transporte público en la parroquia La Paz es limitado. El servicio de transporte terrestre está disponible en la cabecera parroquial, pero la conectividad hacia las áreas más alejadas es deficiente, lo que genera problemas para el acceso de los habitantes rurales a servicios esenciales, como centros educativos y de salud.

Según el GAD Municipal de Montúfar, existen algunas rutas de transporte que comunican la parroquia La Paz con San Gabriel (cabecera cantonal) y con otras parroquias cercanas. Sin embargo, la frecuencia de estas rutas es escasa, y los habitantes de las comunidades más alejadas dependen de vehículos privados o del transporte informal.

1.2.4.2. Tránsito y seguridad vial

Como se señaló, la red vial de la parroquia La Paz se compone principalmente de caminos rurales no pavimentados y algunos tramos asfaltados que conectan la cabecera parroquial con comunidades rurales y otras localidades del cantón Montúfar. La calidad de estas vías tiene un impacto directo en la seguridad del tránsito.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Montúfar (2022-2025), la mayor parte de las vías que conectan las zonas rurales de la parroquia son de tierra o ripio, lo que dificulta la circulación en temporadas de lluvia. Estos caminos suelen estar en mal estado, con baches, pendientes pronunciadas y sin señalización adecuada.

La carretera E-35, que conecta a la parroquia con San Gabriel (cabecera cantonal) y otras parroquias del cantón Montúfar, es una vía estatal que se encuentra en mejor estado en comparación con los caminos rurales. Sin embargo, el tránsito por esta vía puede ser peligroso debido a la falta de infraestructura adecuada en algunos tramos, como señalización horizontal y vertical, especialmente en zonas cercanas a la parroquia.

La mayoría de los vehículos que transitan por la parroquia La Paz son de uso agrícola (camiones, camionetas, tractores) y transporte público interparroquial. La cantidad de tráfico es relativamente baja en comparación con áreas urbanas, pero se incrementa durante las épocas de cosecha agrícola, lo que aumenta el riesgo de accidentes debido al mal estado de las vías y la sobrecarga de vehículos pesados.

Tabla 77 Distancia entre Cabeceras Parroquiales (km entre poblados)

Cabecera Parroquial	Cristóbal Colón	San Gabriel	Fernández Salvador	Piartal	Chitán de Navarretes
La Paz	12.35	10.34	16.24	12.29	15.35

Fuente: PUGS Montúfar 2019-2023

Elaboración: Equipo consultor

En cuanto a seguridad vial, los riesgos viales en la parroquia La Paz se concentran en tres áreas principales:

Falta de Señalización y Control de Tráfico: Según el PDOT de Montúfar, muchas de las vías rurales carecen de señalización adecuada, tanto horizontal como vertical, lo que incrementa los riesgos de accidentes. La ausencia de semáforos y señalización clara en la cabecera parroquial y en las intersecciones más transitadas agrava la situación.

Condiciones Climáticas y Desastres Naturales: La parroquia está ubicada en una zona montañosa, donde las lluvias intensas pueden generar deslizamientos de tierra y bloqueos en las carreteras. Esto no solo afecta la movilidad, sino que también pone en riesgo la seguridad de los conductores y pasajeros.

Falta de Mantenimiento Vial: La falta de mantenimiento regular de las vías rurales es una de las principales causas de accidentes. El deterioro de los caminos debido a la erosión, el agua y el uso intensivo en temporadas agrícolas contribuye a la inseguridad vial.

Aunque no se tienen cifras oficiales específicas sobre la accidentalidad en la parroquia La Paz, los informes del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) señalan que en áreas rurales similares del cantón Montúfar, los accidentes de tránsito suelen estar relacionados con la falta de señalización, las condiciones adversas de las vías y el exceso de velocidad en caminos inapropiados para vehículos pesados o rápidos.

La mayor parte de los accidentes reportados en áreas rurales de Carchi, según el ECU 911, están relacionados con vuelcos y colisiones debido al mal estado de las vías, la falta de visibilidad y la ausencia de dispositivos de seguridad vial. En la parroquia La Paz, la naturaleza montañosa y los caminos estrechos aumentan la probabilidad de accidentes.

Según el GAD de Montúfar, se han propuesto proyectos de mejoramiento de la señalización vial en las vías principales y secundarias de la parroquia, con el fin de reducir los riesgos de accidentes, especialmente en las zonas con mayor tránsito de vehículos pesados y transporte público.

El PDOT identifica como prioridad el mantenimiento de las vías rurales para mejorar la seguridad vial, particularmente en las zonas agrícolas. La implementación de programas de pavimentación o mejora de caminos con ripio de mejor calidad es parte de las recomendaciones del plan cantonal.

1.2.4.3. Sistemas de conectividad telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética

La conectividad en telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética son aspectos fundamentales para el desarrollo socioeconómico de la parroquia La Paz, en el cantón Montúfar, provincia del Carchi. Estos sistemas permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes, facilitar la integración con el entorno regional y nacional, y apoyar el crecimiento de sectores clave como la educación, la salud y la producción agrícola.

Cobertura de Telefonía Fija y Móvil

El acceso a los servicios de telecomunicaciones en la parroquia La Paz es limitado, especialmente en las zonas rurales. La cobertura de redes de telefonía móvil es más amplia que la de telefonía fija, pero sigue siendo insuficiente en áreas remotas.

Telefonía Fija: Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Censo 2022), la cobertura de telefonía fija en la parroquia es baja, especialmente en las comunidades rurales, donde menos del 20% de los hogares cuenta con acceso a este servicio. La mayoría de las conexiones de telefonía fija se concentran en la cabecera parroquial.

Telefonía Móvil: La cobertura de telefonía móvil es más extensa, pero está limitada a redes 2G y 3G en la mayor parte de la parroquia. Según datos del Ministerio de Telecomunicaciones y de la

Sociedad de la Información (MINTEL 2024), en las zonas rurales de Montúfar, solo una parte de los usuarios tiene acceso a redes 4G, lo que afecta la calidad del servicio, especialmente en términos de acceso a Internet móvil. En la parroquia La Paz, más del 50 % de la población cuenta con telefonía celular, que tuvo un crecimiento importante posterior a la pandemia.

Conectividad a Internet

En la cabecera parroquial de La Paz, algunos hogares tienen acceso a servicios de Internet fijo, generalmente mediante ADSL o redes de fibra óptica, aunque estas últimas aún están en proceso de expansión. En las comunidades rurales, el acceso a Internet fijo es prácticamente inexistente debido a la falta de infraestructura y la dispersión de la población.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Montúfar (2022-2025), mejorar la conectividad a Internet es una prioridad para fomentar el desarrollo social y económico de la parroquia.

a) Puntos digitales Comunitarios

Una de las iniciativas para mejorar la conectividad digital en zonas rurales es el programa de puntos digitales comunitarios. Estos centros ofrecen acceso gratuito a Internet y capacitación en tecnologías de la información, especialmente en comunidades rurales.

Según el MINTEL (2024), en el cantón Montúfar existen algunos puntos digitales que han permitido a los habitantes de áreas rurales, incluidos los de la parroquia La Paz (1), acceder a servicios básicos de Internet. No obstante, la cantidad es insuficiente para cubrir a todas las comunidades rurales de la parroquia.

b) Redes de Transporte Energético

La infraestructura energética en la parroquia La Paz está dominada por la red de distribución de energía eléctrica, que provee servicio a la mayoría de los hogares. No obstante, existen algunas áreas rurales donde el acceso al servicio eléctrico es limitado o la calidad del suministro es deficiente.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), el acceso a la energía eléctrica en la parroquia La Paz cubre aproximadamente el 90% de los hogares, siendo mayor en la cabecera parroquial que en las zonas rurales. Las comunidades más alejadas suelen tener problemas con la estabilidad del servicio, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando las tormentas pueden interrumpir el suministro eléctrico.

Calidad del Suministro: Según el Plan Nacional de Energía del Ecuador (2018-2027), uno de los principales problemas en las zonas rurales es la calidad del suministro de energía, con frecuentes cortes y fluctuaciones en el voltaje. Esto afecta tanto a los hogares como a las actividades económicas, especialmente en la agricultura, que depende de maquinaria eléctrica en ciertos procesos productivos.

La parroquia La Paz forma parte del Sistema Nacional Interconectado (SNI), que garantiza la distribución de energía eléctrica a nivel nacional. La interconexión energética es fundamental para asegurar un suministro estable y eficiente de electricidad a las comunidades rurales.

Según el PDOT del cantón Montúfar, la red de distribución eléctrica en la parroquia está conectada a la subestación de San Gabriel, que a su vez forma parte del SNI. Esta interconexión permite abastecer a la parroquia de manera continua, aunque las líneas de distribución locales requieren mantenimiento y modernización para evitar pérdidas de energía y cortes frecuentes.

Equipamiento e infraestructura:

Se presenta a continuación, un listado de los equipamientos por comunidad, que se encuentran presentes en la Parroquia y que son de uso comunitario.

Tabla 78 Equipamiento e infraestructura

Comunidad	Entidad Responsable	Tipología	Nombre del equipamiento	Servicios que presta
Cabecera parroquial	GAD parroquial La Paz	Oficinas del GAD parroquial	GAD parroquial La Paz	Cumplimiento de competencias de un Gobierno Parroquial
Cabecera parroquial	GAD Parroquial La Paz- Mies	CDI	Centro De Desarrollo Infantil La Paz	Atención a la primera infancia
Cabecera parroquial	Ministerio del interior	Tenencia Política	Tenencia Política de La Paz	Representante del Ejecutivo en territorio
Cabecera parroquial	GAD parroquial La Paz	Polideportivo recreativo	POLIDEPORTIVO LA PAZ	Recreación y deporte
Cabecera parroquial	GAD municipal de Montúfar	Estación de bomberos	Cuerpo de bomberos estación X2 La Paz	Atención de emergencias
Cabecera parroquial	Gad Municipal De Montúfar	Comunitario -religioso	Casa Barrial Y Capilla Santa Clara	Reuniones sociales y servicios religiosos
Cabecera parroquial	FEDAC	Educativo - social	Asociación Educación Y Progreso - Filial Fedac	ONG con la misión de apoyar procesos educativos en el sector rural
Cabecera parroquial	GAD parroquial La Paz	Recreativo	Parque Infantil Urbanización María Gabriela	Recreación
Cabecera parroquial	GAD parroquial La Paz	Recreativo	Parque Infantil Urbanización Cruz María	Recreación
Cabecera parroquial	Junta de regantes	Comunitario	Salón junta de regantes	Administración de agua de riego
Cabecera parroquial	GAD parroquial La Paz	Cementerio	Cementerio Parroquial De La Paz	Servicios funerarios
Cabecera parroquial	GAD parroquial La Paz	Centro de capacitaciones	CASA DEL ADULTO MAYOR	Infraestructura para reuniones
Cabecera parroquial	GAD parroquial La Paz	Planta de elaboración de frutos secos	INTIVA	Apoyo a emprendedoras
Cabecera parroquial	GAD parroquial La Paz	Monumento	La Ermita de La Virgen de La Paz	Turismo religioso
Cabecera parroquial	Ministerio del interior	Seguridad ciudadana	UPC LA PAZ	Puesto de policía
Cabecera parroquial	GAD parroquial La Paz	Comunitario	Parque central de la parroquia La Paz	Lugar para eventos y reuniones al aire libre
Cabecera parroquial	Ministerio de educación	Educativo	Unidad Educativa "La Paz"	Educación

Comunidad	Entidad Responsable	Tipología	Nombre del equipamiento	Servicios que presta
Cabecera parroquial	GAD parroquial La Paz	Deportivo	Estadio parroquial La Paz	Deportivo - Recreativo
Cabecera parroquial	GAD parroquial La Paz	Comunitario	Mercado central	Intercambio de productos comestibles
Cabecera parroquial	GAD parroquial La Paz	Comunitario	Salón de actos culturales Pailarquer	Lugar cubierto para eventos varios
Rumichaca -La Calera	Ministerio de Educación	Comunitario	Escuela Luis Antonio Mantilla	Comunitario
Rumichaca -La Calera	Diócesis de Tulcán	Religioso	Capilla de Rumichaca	Religioso
Rumichaca -La Calera	GAD Municipal de Montúfar	Comunitario	Casa Comunal	Comunitario
Tesalia	Ministerio de Educación	Comunitario	Escuela Salomón Cabezas	Comunitario
Tesalia	Diócesis de Tulcán	Religioso	Capilla de Tesalia	Religioso
Tesalia	GAD Municipal de Montúfar	Deportivo - Recreativo	Parque de juegos de Tesalia	Deportivo - Recreativo
Tesalia	GAD Municipal de Montúfar	Comunitario	Casa Comunal	Comunitario
Tuquer	GAD Municipal de Montúfar	Turístico - comunitario	Parque Temático de Tuquer	Turístico - comunitario
Tuquer	GAD Municipal de Montúfar	Comunitario	Casa Comunal	Comunitario
Tuquer	Diócesis de Tulcán	Religioso	Capilla de Tuquer	Religioso
Tuquer	Comunidad de Tuquer	Deportivo - Recreativo	Canchas de usos múltiples	Deportivo - Recreativo
Tuquer	Ministerio de educación	Educativo	Escuela Victoria Díez de Galindo	Educativo
Yail	Ministerio de educación	Comunitario	Escuela de Yail	Comunitario
Yail	GAD Municipal de Montúfar	Comunitario	Casa Comunal	Comunitario
Gruta de la Paz	Diócesis de Tulcán	Productivo-recreativo-comunitario	Kioscos y canchas de usos múltiples	Productivo- recreativo-comunitario
Gruta de la Paz	Diócesis de Tulcán	Religioso	Iglesia de la Gruta de La Paz	Religioso
Gruta de la Paz	Diócesis de Tulcán	Turístico -Religioso	Santuario de la Gruta de La Paz	Turístico -Religioso
Gruta de la Paz	Diócesis de Tulcán	Turístico	Piscinas de aguas termales de la Gruta de La Paz	Turístico
Cucher	Ministerio de Educación	Educativo	Escuela Cuenca	Educación de 1ro a 7mo
Cucher	Diócesis de Tulcán	Religioso	Capilla de Cucher	Misa dominical, un domingo cada mes
Cucher	GAD Municipal De Montúfar Y GAD Parroquial La Paz	Casa comunal y canchas	Canchas y casa comunal	Espacio para deportes y para reuniones sociales
El Colorado	Diócesis de Tulcán	Religioso	Capilla de El Colorado	Misa dominical, un domingo cada mes
El Colorado	GAD Municipal De Montúfar	Recreativo	Parque infantil	Juegos al aire libre y áreas verdes
El Colorado	GAD Municipal De Montúfar	Comunitario	Casa comunal de El Colorado	Espacio para reuniones sociales y realización de eventos

Comunidad	Entidad Responsable	Tipología	Nombre del equipamiento	Servicios que presta
El Colorado	Ministerio de educación	Educativo	Escuela Riobamba	Educación de 1ro a 7mo
Huaquer	GAD Municipal De Montúfar	Comunitario	Casa comunal de Huaquer	Espacio para reuniones sociales y realización de eventos
Huaquer	GAD Municipal De Montúfar	Recreativo - deportivo	Parque infantil y cancha de usos múltiples	Juegos infantiles y canchas
Huaquer	Diócesis de Tulcán	Religioso	Capilla de Huaquer	Misa dominical, un domingo cada mes
Huaquer	Ministerio de educación	Educativo	Escuela María Eudoxia Salazar	Educación de 1ro a 7mo
Pizán	Asociación de productores de leche - PIZÁN	Productivo	Asociación de productores de leche – PIZÁN	Productivo
Pizán	Comunidad de Pizán	Comunitario	Casa Comunal	Comunitario
Pizán	Diócesis de Tulcán	Religioso	Capilla de Pizán	Religioso
Pizán	Ministerio de educación	Educativo	Ulpiano Rosero Calvache	Educación de 1ro a 7mo

Fuente: Equipo consultor

Elaboración: Equipo consultor

1.2.4.4. Flujos y cadenas logísticas (centros de transferencia)

La ubicación geográfica de la parroquia La Paz, y su cercanía a la frontera con Colombia y al centro económico de San Gabriel, facilita la participación en flujos logísticos y cadenas de distribución que vinculan las zonas rurales con los centros de comercialización más grandes. Por ello, existen flujos dinámicos y cadenas logísticas de distribución y comercialización, que permiten a los pobladores locales tener una salida a su producción.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Montúfar (2022-2025), la mayoría de los productos agrícolas cultivados en la parroquia son destinados a mercados locales y regionales. Los agricultores suelen transportar sus productos directamente a los mercados de la cabecera parroquial y, en menor medida, a San Gabriel, la capital del cantón Montúfar, que actúa como un centro regional para la comercialización de productos frescos.

Los productos agrícolas de la parroquia también son distribuidos a otras provincias de la Sierra Norte, como Imbabura, e incluso hacia Quito, el principal mercado nacional para productos agropecuarios. Esta logística depende de redes viales de calidad variable, lo que puede generar retrasos y pérdidas de productos, especialmente en épocas de lluvia cuando las vías rurales están en mal estado.

Las cadenas de comercialización de la parroquia La Paz involucran tanto mercados locales como distribuidores interprovinciales. Los agricultores, en su mayoría pequeños y medianos productores, participan en estas cadenas mediante la venta directa en mercados o la entrega de productos a intermediarios o mayoristas que distribuyen en ciudades más grandes.

La parroquia cuenta con un mercado pequeño en su cabecera parroquial, que funciona como punto de distribución para los productos agrícolas de la zona. Este mercado abastece principalmente a los habitantes de la parroquia y sus alrededores, y está activo durante días específicos de la semana, cuando los agricultores traen sus cosechas para vender directamente a los consumidores locales.

San Gabriel, la cabecera cantonal de Montúfar, es un centro logístico clave para la distribución de productos agrícolas. Según el PDOT del cantón Montúfar, San Gabriel tiene un mercado mayorista donde los agricultores de la parroquia La Paz y otras parroquias del cantón llevan sus productos para su comercialización a nivel provincial y regional.

En la dinámica de comercio local, el rol de los intermediarios es fundamental en la cadena logística de la parroquia. Según estudios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), muchos agricultores dependen de intermediarios que compran productos directamente en las fincas y los transportan a mercados más grandes, como el de San Gabriel o incluso Tulcán, la capital provincial. Se destaca también que una gran parte de la comercialización en la parroquia La Paz ocurre de manera informal, sin contratos ni redes logísticas formales establecidas. Esto afecta negativamente a los productores, ya que muchas veces los precios se ven reducidos por la falta de acceso directo a los mercados y por la dependencia de los intermediarios.

En la parroquia La Paz no existen grandes centros de acopio o infraestructura formal para la transferencia de productos, como bodegas o centros logísticos especializados. La mayor parte de los productos agrícolas son transportados directamente desde las fincas a los mercados locales o a intermediarios que se encargan de su distribución. El mercado de la parroquia es el principal centro de transferencia local. Aquí, los agricultores venden directamente sus productos a los consumidores, o en algunos casos, los productos son comprados por intermediarios para su posterior distribución. Este mercado es de carácter rural, con infraestructura básica, y opera de manera intermitente, dependiendo de las épocas de cosecha y los días de mercado en la región.

El mercado agroganadero, ubicado en la parroquia La Paz, sector Sandial, es el principal centro de transferencia para los productos agrícolas y ganaderos de la región. Los viernes, los agricultores transportan sus cosechas para su venta al por mayor, abasteciendo a distribuidores que luego las trasladan a otras zonas de la provincia del Carchi y más allá. Los sábados, se realiza la feria ganadera, donde productores de varias parroquias como El Chical, Maldonado y Tufiño, así como de otras provincias de la Sierra y el centro del país, traen su ganado para la comercialización. La red vial que conecta la parroquia La Paz con San Gabriel y otros centros logísticos es crucial para esta actividad, pero el mal estado de las vías rurales sigue siendo un desafío importante que afecta la logística de distribución de los productos.

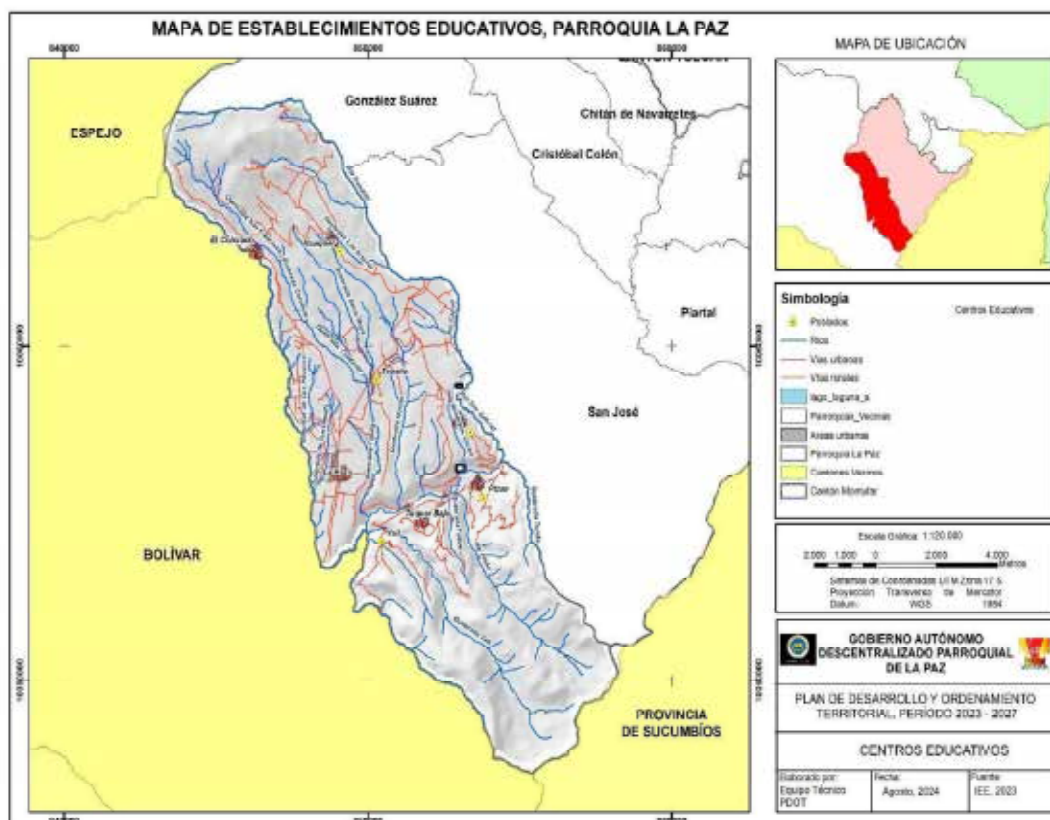
1.2.4.5. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.

Educación

Según datos del Ministerio de Educación (2024), la parroquia, en su cabecera cuenta con la Unidad Educativa La Paz, mientras que las comunidades cuentan con una escuela en su localidad, a

excepción de las comunidades de Tesalia, Yail y Rumichaca, ya que fueron cerradas por falta de niños.

Ilustración 76 Establecimientos Educativos



Fuente: Cartografía Repositorio

Elaboración: Equipo consultor

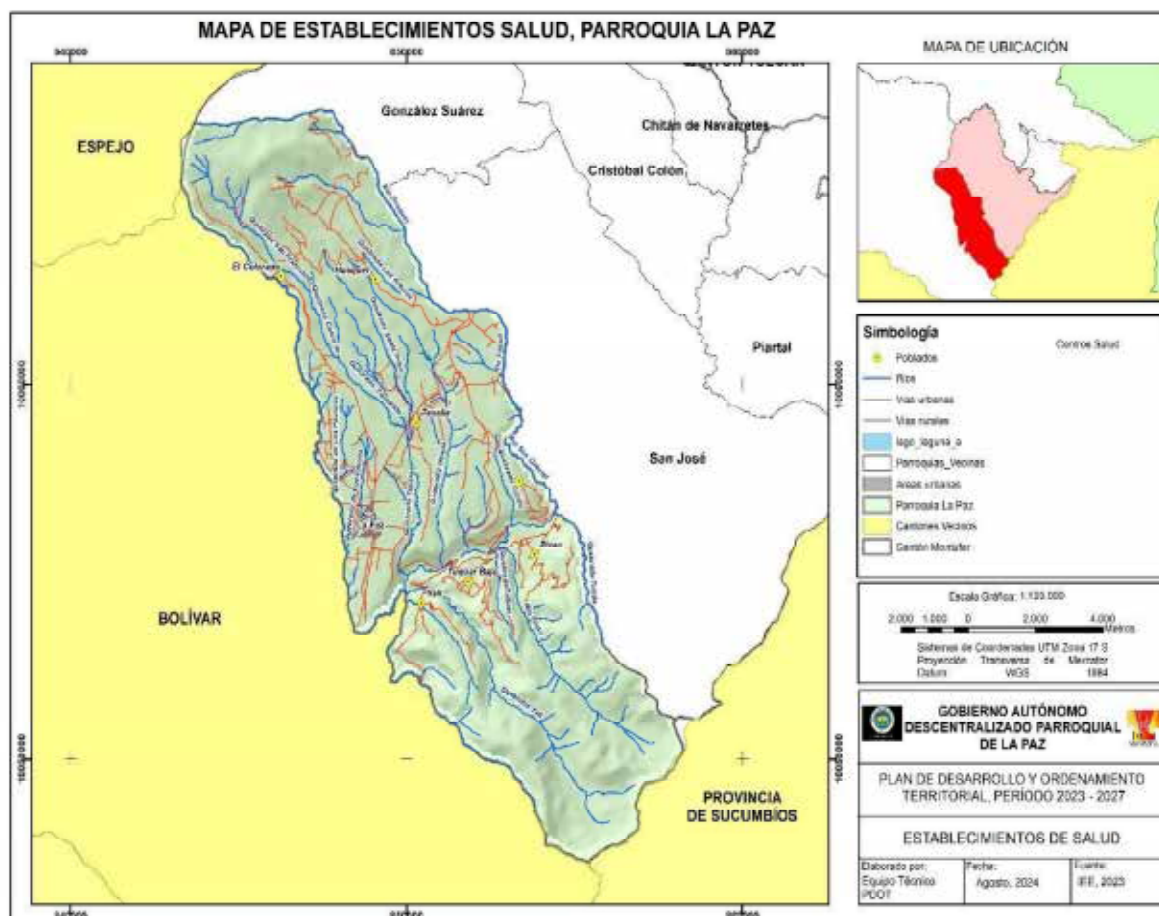
Estas escuelas ofrecen educación básica para los primeros años de formación. Sin embargo, los recursos en cuanto a infraestructura y personal docente son limitados, y muchas veces los niños deben recorrer grandes distancias para asistir a clases.

Los estudiantes que desean continuar con sus estudios secundarios deben trasladarse a la Unidad Educativa La Paz, en la cabecera parroquial y San Gabriel, la cabecera cantonal de Montúfar.

Salud

La parroquia cuenta con una unidad operativa del Área N. 2 "Centro de Salud" donde brindan atención a los moradores de la parroquia, que cubre los servicios de medicina general, ginecología, odontología, enfermería, visitas domiciliarias, salud escolar que atienden al centro de educación inicial y escuelas y la realización de brigadas comunitarias"

Ilustración 77 Establecimientos de salud



Fuente: Ministerio de Salud, 2024

Elaboración: Equipo consultor

Según el MSP (2024), el centro de salud de la parroquia La Paz cuenta con un equipo limitado de médicos y enfermeras, y ofrece servicios de medicina general, vacunación y control prenatal. Sin embargo, los casos que requieren atención especializada deben ser derivados a San Gabriel o Tulcán, donde se encuentran los hospitales más grandes y equipados.

Además, se cuenta con el dispensario del seguro social campesino que últimamente abrió más oportunidades de afiliarse, cada afiliado tiene derecho al servicio de salud brindado en las instalaciones ubicadas en la comunidad de Tuquer, a unos 800 metros de la Gruta de la Paz.

Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

Según el MIES (2024), en la parroquia La Paz existe al menos un CDI que atiende a niños en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, la cobertura es insuficiente para abarcar todas las necesidades de la población infantil, especialmente en las zonas rurales, donde muchos niños no tienen acceso a este tipo de servicios. Los CDI también ofrecen servicios complementarios como alimentación y actividades recreativas, con el objetivo de garantizar el desarrollo integral de los niños y apoyar a las familias de bajos recursos que no pueden acceder a servicios de cuidado

infantil privados. La parroquia cuenta con un CDI Pequeños Exploradores, que da servicio a varias comunidades del sector.

Centros de atención a adultos mayores

Según el MIES (2022), los adultos mayores de la parroquia reciben apoyo a través de programas de asistencia social, como pensiones no contributivas y visitas domiciliarias de personal especializado. Sin embargo, no se cuenta con un centro especializado de atención para este grupo en la parroquia.

Por su parte, las personas con discapacidad reciben apoyo a través del MIES, que incluyen la entrega de ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones) y asistencia económica. No obstante, la cobertura es limitada y muchas personas en situación de vulnerabilidad no tienen acceso a servicios adecuados.

Espacios públicos

a) Plazas y Parques

La cabecera parroquial de La Paz cuenta con algunos espacios públicos como una plaza central y pequeños parques que sirven de puntos de encuentro para la comunidad, así como un Estadio.

Según el PDOT de Montúfar (2022-2025), los espacios públicos en la parroquia son limitados y necesitan mejoras en cuanto a su infraestructura y mantenimiento. Los parques existentes carecen de juegos infantiles adecuados y mobiliario urbano en buen estado.

Las áreas recreativas para la práctica de deportes y actividades al aire libre son escasas. Existe una cancha de uso múltiple en la cabecera parroquial que es utilizada por los jóvenes de la comunidad, pero no hay grandes instalaciones deportivas en la parroquia.

El equipamiento deportivo se detalla a continuación:

Tabla 79 Equipamiento deportivo	
Cancha de usos múltiples Tuquer Bajo	Comunitario
Cancha de usos múltiples San Francisco de El Colorado	Comunitario
Estadio de la Comunidad San Francisco de El Colorado	Comunitario
Cancha de vóley de San Francisco de El Colorado	Comunitario
Cancha de vóley de Tesalia	Comunitario
Cancha de skate de Tesalia	Comunitario
Cancha de Cucher	Comunitario
Cancha de Huaquer	Comunitario
Cancha de Vóley Yaíl	Comunitario
Cancha de usos múltiples Pizán	Comunitario

Fuente: Levantamiento de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Se han identificado casas comunales en varias comunidades de la parroquia La Paz, que sirven como espacios para reuniones, actividades sociales y eventos comunitarios. Estas casas comunales se encuentran en las comunidades de Yáil, Tuquer, Cucher, Tesalia, El Colorado, Rumichaca, Huaquer y Pizán. Además, en los barrios Santa Clara y Cuesaquita también existen instalaciones comunitarias que son utilizadas para fortalecer la organización y participación de los habitantes en actividades locales.

Seguridad

En cuanto a seguridad, la parroquia La Paz cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), aunque actualmente no está activa y no cuenta con personal fijo. La vigilancia en la zona es realizada de manera permanente por un patrullero de la localidad de García Moreno. Según informes del Ministerio del Interior (2024), esta situación limita la capacidad de respuesta ante emergencias, especialmente en las zonas rurales más apartadas. Las intervenciones de mayor complejidad requieren el apoyo de unidades policiales de San Gabriel, lo que incrementa los tiempos de atención debido a las distancias y el mal estado de las vías.

En general, la parroquia La Paz es considerada una zona tranquila con bajos índices de criminalidad, aunque el PDOT de Montúfar (2022-2025) menciona que se han reportado incidentes de robos menores, especialmente en áreas rurales.

2.5.4. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

2.5.4.1. Dotación de servicios básicos (agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda)

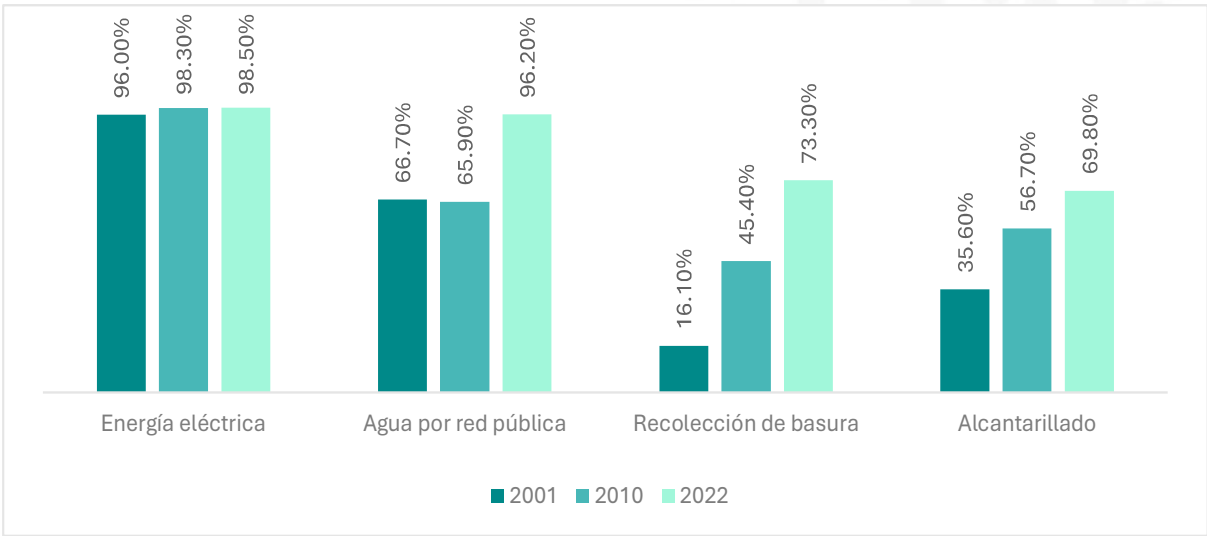
De acuerdo con el INEC, entre 2001 y 2022 los servicios básicos en la parroquia experimentaron mejoras significativas, especialmente en 2022. La cobertura de energía eléctrica creció de 96.0% a 98.5%, mostrando un incremento. El acceso al agua por red pública tuvo un notable aumento, pasando de 66.7% en 2001 a 96.2% en 2022, después de una ligera disminución en 2010. El alcantarillado también mejoró, alcanzando el 69.8% en 2022, un avance considerable respecto al 35.6% en 2001. La recolección de basura fue el servicio con mayor crecimiento, aumentando del 16.1% en 2001 al 73.3% en 2022.

Tabla 80 Acceso a servicios básicos

Servicios básicos	2001	2010	2022
Energía eléctrica	96.0%	98.3%	98.5%
Agua por red pública	66.7%	65.9%	96.2%
Alcantarillado	35.6%	56.7%	69.8%
Recolección de basura	16.1%	45.4%	73.3%

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Ilustración 78 Servicios básicos en las viviendas



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

En los registros del suministro de agua proporcionado por los Censos de Población y Vivienda del INEC, en 2022 se presenta una nueva categoría: “Juntas de agua, Organizaciones comunitarias o GAD parroquial” en la encuesta nacional, posicionándose para este año como el principal suministro de agua en la parroquia con un porcentaje del 94.8%. En los años anteriores los registros mayoritarios corresponden a la red pública (empresa pública o municipio), con un 66.6% para 2001 y un 65.9% para 2010. Otros medios de suministro se muestran en la tabla anexa.

Tabla 81 Suministro de agua

Suministro agua	2001	2010	2022
Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	0	0	1001
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	230	299	40
Empresa Pública/Municipio	500	597	15
Carro repartidor	3	0	0
Pozo	17	10	0

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

En 2022 y 2010 la conexión por tubería y dentro de la vivienda fue las predominante con 782 y 434 viviendas respectivamente, a comparación del 2001 donde en su mayoría se tenía viviendas con conexión al por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno, con 445 viviendas. El número de viviendas que no tienen conexión al agua por tubería se redujo de 69 viviendas en 2001 a 26 viviendas en 2022.

Tabla 82 Conexión al servicio de agua

Conexión agua	2001	2010	2022
Por tubería, dentro de la vivienda	221	434	782
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	445	399	243
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	69	35	26
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	15	38	5

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Tabla 83 Juntas administradoras de agua potable

Juntas administradoras	No. Proceso	Fuente	Concesión (l/s)
San Francisco de Athal	C-574-2010	Q. Ermita	1,50
Gruta de La Paz	T-90-009	R. Pizán	1,50
Tesalia	T-93-117	V. Sin Nombre	1,20
Tuquer	I-82-1917	V. Sin Nombre	3,00
Regional Cucher, Rumichaca, Chilgual y Sandial	T-99-162	Q. Tundal	6,50
Pizán	I-73-044	V. El Chorro	1,00
El Colorado	C-012-2013	V. El Colorado	1,32
El Capulí	C-050-2014	V. Sin Nombre	0,30
Huaquer	C-02-259	V. El Dorado	0,20

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración Equipo consultor

El desafío principal es que las juntas administradoras de agua potable tengan la capacidad técnica, administrativa y operativa para la ampliación de la cobertura y la calidad del suministro.

Déficit hídrico: Según los reportes hidrometeorológicos de la estación San Gabriel, en los meses de junio a septiembre, se registra un déficit promedio de 2.7 mm, mientras que en la estación La Paz, entre los meses de junio a septiembre marca un déficit de 4.1 mm.

En cuanto a la calidad del agua, este es un problema en la parroquia, especialmente en las zonas rurales. Según el Ministerio de Salud Pública (MSP, 2021), en varias comunidades se reportan problemas con el tratamiento del agua, lo que incrementa el riesgo de enfermedades de origen hídrico.

Infraestructura de Saneamiento

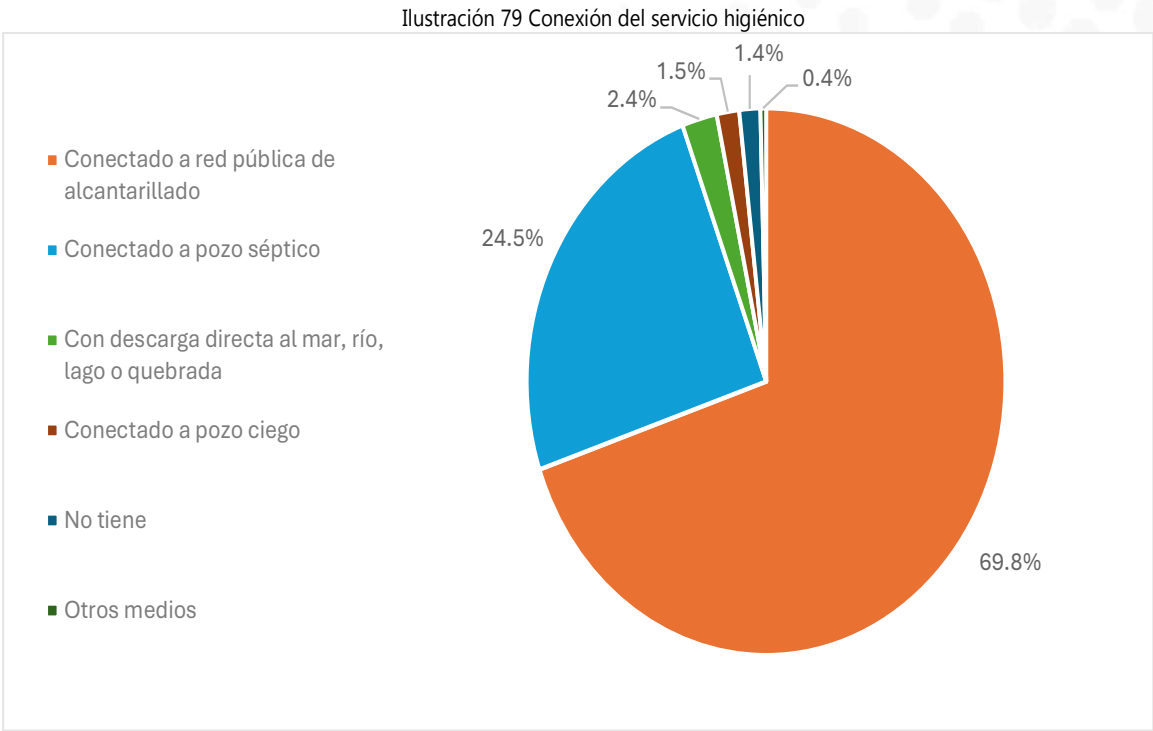
El número de viviendas con inodoro conectado a la red pública de alcantarillado aumentó significativamente, de 267 en 2001 a 737 en 2022, pasó de un 36% a 70% de cobertura. Mientras que un 25% de hogares está conectado a un pozo séptico, la diferencia utiliza pozo ciego, o con descarga a quebrada y el 1.4% de hogares que no tienen inodoro o servicio higiénico.

Tabla 84 Infraestructura de saneamiento

Servicio higiénico	2001	2010	2022
Inodoro, conectado a red pública de alcantarillado	267	514	737
Inodoro, conectado a pozo séptico	136	142	259
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	0	29	25
Inodoro, conectado a pozo ciego	69	112	16
No tiene	0	77	15
Inodoro, conectado a biodigestor	0	0	2
Letrina	0	32	2
Otra forma	278	0	0

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaboración Equipo consultor



Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

El tratamiento de aguas residuales es limitado en la parroquia La Paz. De acuerdo con el PDOT de Montúfar (2022-2025), la mayoría de los hogares que cuentan con alcantarillado en la cabecera parroquial no están conectados a una planta de tratamiento, lo que provoca la descarga de aguas residuales en cuerpos de agua locales, afectando el medio ambiente.

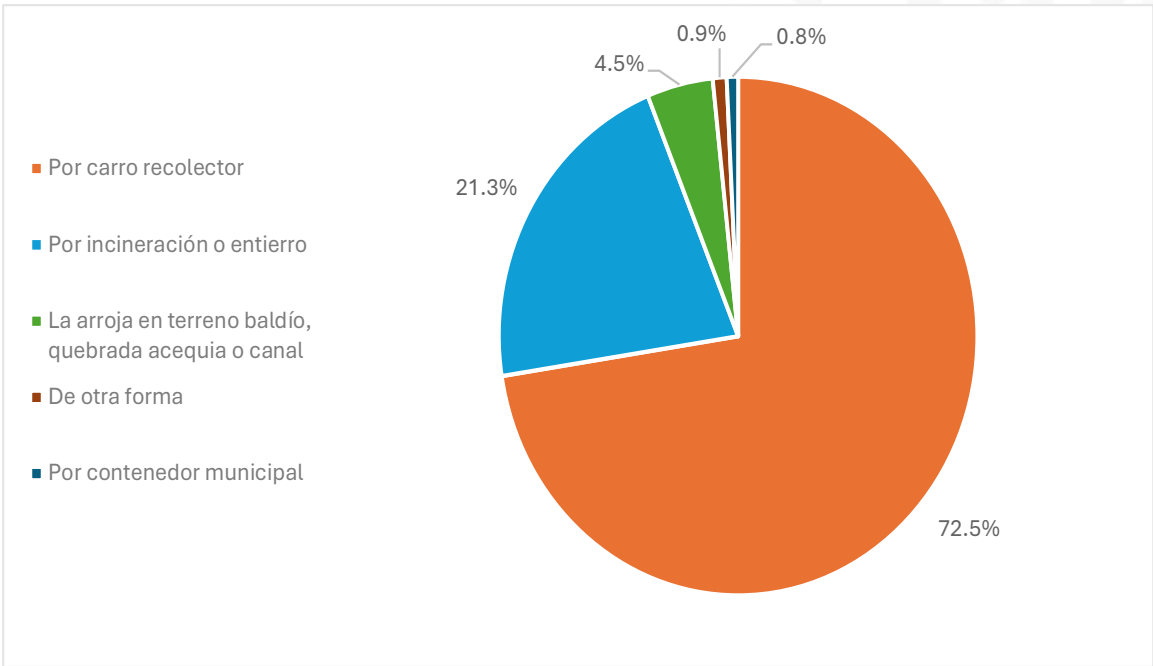
Manejo de Desechos Sólidos

En 2022 un 72.5% de hogares utilizan el servicio de carro recolector para la eliminación de basura siendo este el más predominante, el cual ha incrementado de 16% en 2001 al 72.5% de hogares. Si bien hay mejoras, aún el 21% la incinera o entierra y el 4.5% la arroja a terreno, quebrada, acequia o canal.

Tabla 85 Eliminación de basura			
Eliminación basura	2001	2010	2022
Por carro recolector	121	411	766
Por incineración o entierro	146	236	225
La arroja en terreno baldío, quebrada acequia o canal	429	256	47
De otra forma	54	3	10
Por contenedor municipal	0	0	8

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Ilustración 80 Eliminación de basura



Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

El sistema de recolección de desechos sólidos en la parroquia La Paz está parcialmente cubierto, principalmente en las áreas más consolidadas, mientras que para los hogares ubicados en comunidades más dispersas aún no es accesible.

La disposición final de los desechos es otro tema crítico en la parroquia. La basura recolectada en el cantón Montúfar es trasladada al relleno sanitario municipal que está ubicado en El Colorado de la parroquia La Paz; ocupa 23.6 has a una altura de 2809 m.s.n.m, inició operaciones el año 2009 con una vida útil proyectada de 10,5 años, cuenta con licencia ambiental (PDAC-00221-2014) otorgada el 2015 por el MAE actualmente MAATE. El relleno no dispone de una planta de tratamiento para controlar la contaminación generada por la descarga incontrolada de lixiviados; los principales vectores sanitarios presentes son moscas, gallinazos y ratas; por su cercanía constituye un peligro latente para la microcuenca de la Quebrada Huaquer y para la comunidad El Colorado.

Hábitat y Vivienda

Las viviendas en la parroquia La Paz varían significativamente en cuanto a su calidad y acceso a servicios básicos.

Existe un notable aumento en el número de casas/villas entre 2001 y 2022, siendo el tipo de vivienda predominante (82.5%) para este último año, seguido en menor proporción de las mediaguas (9.8%) y otros tipos de vivienda detallados en la tabla anexa.

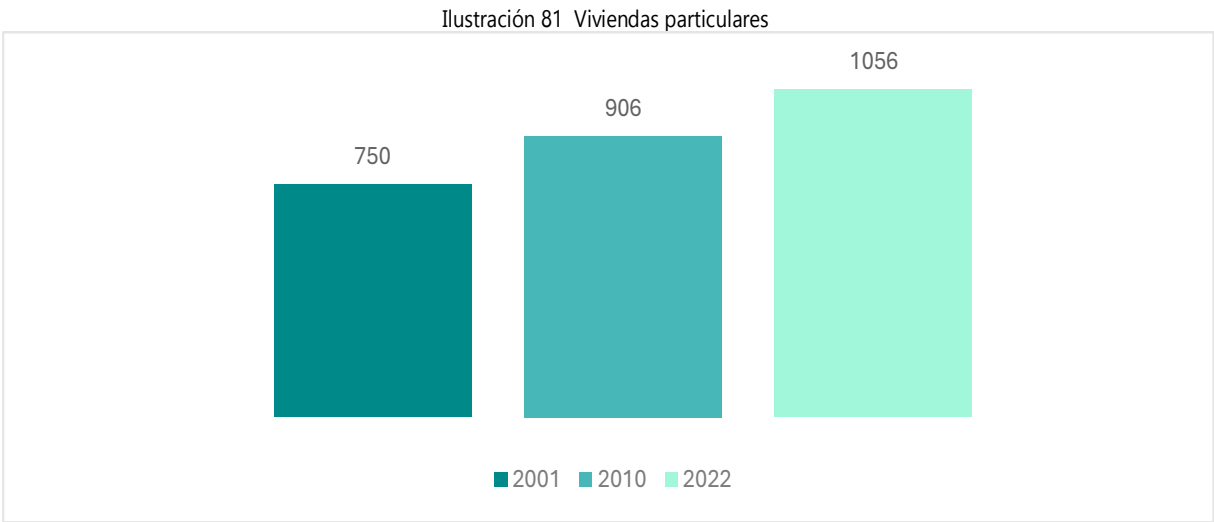
Tabla 86 Tipo de vivienda

Tipo vivienda	2001	2010	2022
Casa/villa	887	1044	1168
Mediagua	93	165	139

Cuarto/s en casa de inquilinato	39	12	63
Departamento en casa o edificio	8	3	20
Choza	4	18	14
Covacha	3	8	5
Otra vivienda particular	5	6	3
Convento o institución religiosa	1		1
Otra vivienda colectiva	1		1
Rancho	6	16	1
Hospital, clínica, etc.		1	
Total	1047	1273	1415

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

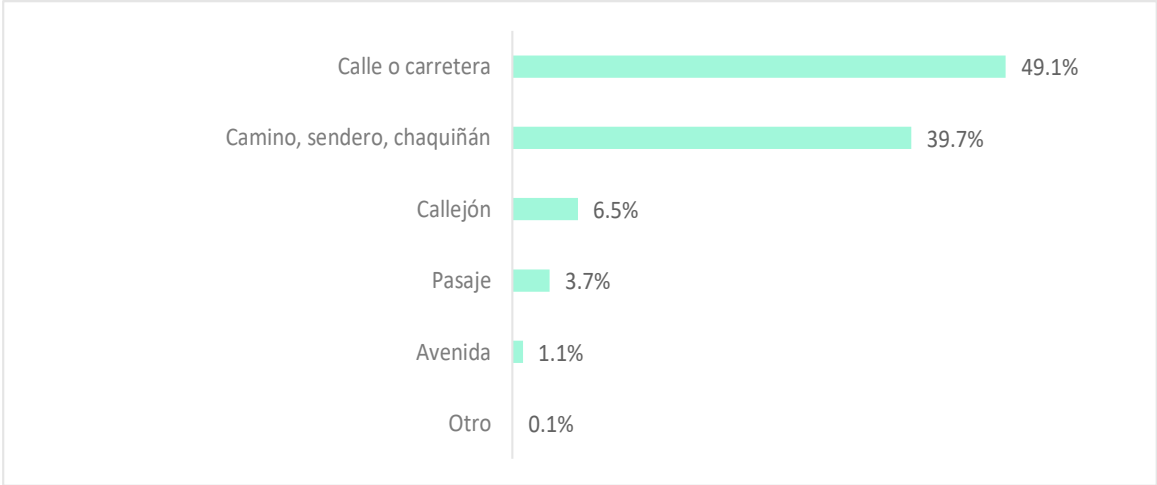
Para 2022, del total de viviendas presentadas en la tabla anterior (1415), se tiene que 1056 se registran como viviendas particulares, denominadas así a las viviendas destinadas para que vivan uno o más hogares, y que actualmente se encuentran con personas presentes o ausentes. Este número de viviendas particulares es relevante ya que es la métrica utilizada para realizar los porcentajes de las viviendas en relación con los servicios básicos. Desde el 2001 existe un crecimiento del 40.8% de las viviendas particulares, pasando de 750 2001 a 1056 en 2022, detalladas en el gráfico anexo.



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

En 2022, los medios más comunes de acceso a las viviendas son la calle o carretera (49.1%) seguido de los caminos, senderos o chaquiñán (39.7%), seguido de otros medios menos comunes como callejones (6.5%), pasajes (3.7%), avenidas (1.1%) y otros (0.1%).

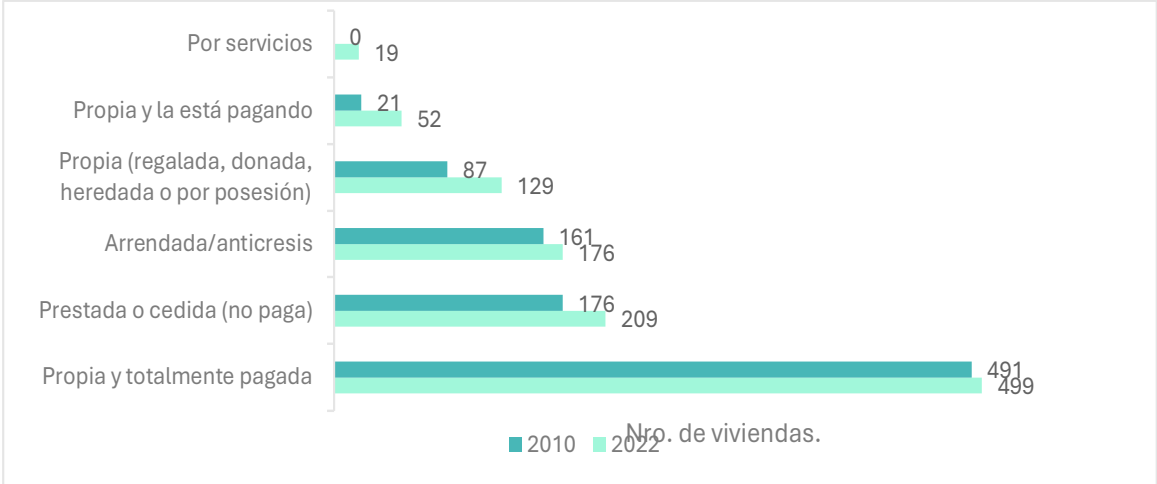
Ilustración 82 Vía principal de acceso a la vivienda



Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Entre 2010 y 2022, la parroquia experimentó varios cambios en la tenencia de viviendas. El número de viviendas propias y totalmente pagadas se mantuvo relativamente estable, con un ligero aumento del 1.6%, pasando de 491 en 2010 a 499 en 2022. Las viviendas prestadas o cedidas sin pago aumentaron en un 18.8%, subiendo de 176 a 209. Las viviendas arrendadas o en anticresis también mostraron un aumento del 9.3%, de 161 a 176. Las viviendas propias adquiridas por donación, herencia o posesión experimentaron un crecimiento notable del 48.3%, pasando de 87 a 129. En cuanto a las viviendas propias que aún se están pagando, se registró un aumento significativo del 147.6%, subiendo de 21 a 52. Además, en 2022 se reportaron 19 viviendas por servicios, una categoría que no existía en 2010.

Ilustración 83 Propiedad de la vivienda



Fuente: Censo 2010, 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

El número de viviendas con 1 cuarto disminuyó de 217 en 2001 a 158 en 2022, lo que representa una reducción del 11.1% indicando una tendencia hacia la ampliación de los espacios habitacionales. Hay un claro aumento en la cantidad de viviendas con un número de cuartos mayor a 2 reflejando una mejora en la comodidad y funcionalidad de los hogares.

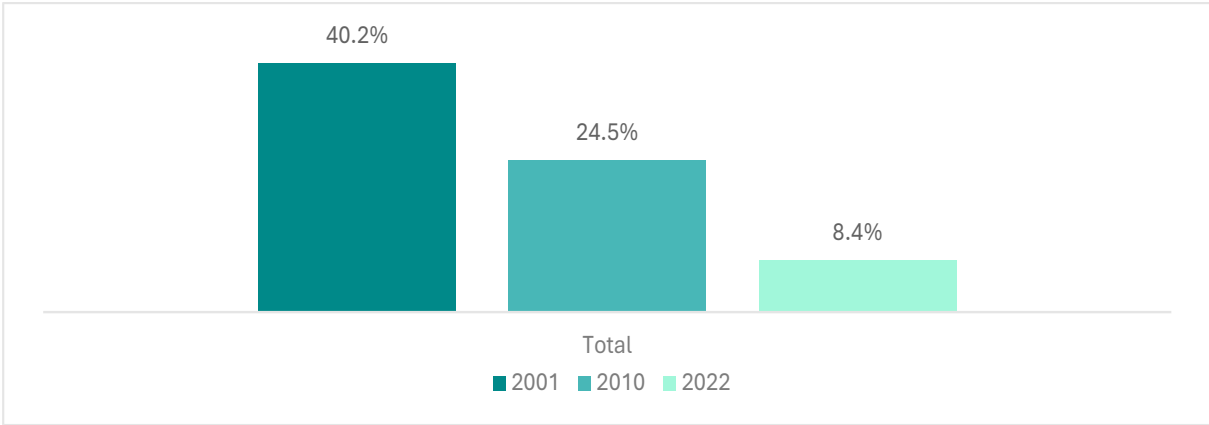
Tabla 87 Número de cuartos por vivienda

Número cuartos	2001	2010	2022
1 cuarto	217	226	193
2 cuartos	246	282	346
3 cuartos	154	239	271
4 cuartos	54	90	143
5 cuartos	41	41	57
6 o más cuartos	38	28	46

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

El hacinamiento en las viviendas ha experimentado una disminución significativa entre 2001 y 2022. En 2001, el 40.2% de las viviendas estaban hacinadas, pero para 2010, este porcentaje se redujo a 24.5%, y en 2022, solo el 8.4% de las viviendas se encontraban en esta condición, reflejando una mejora considerable en las condiciones de vida y el espacio disponible en las viviendas durante este período.

Ilustración 84 Hacinamiento



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

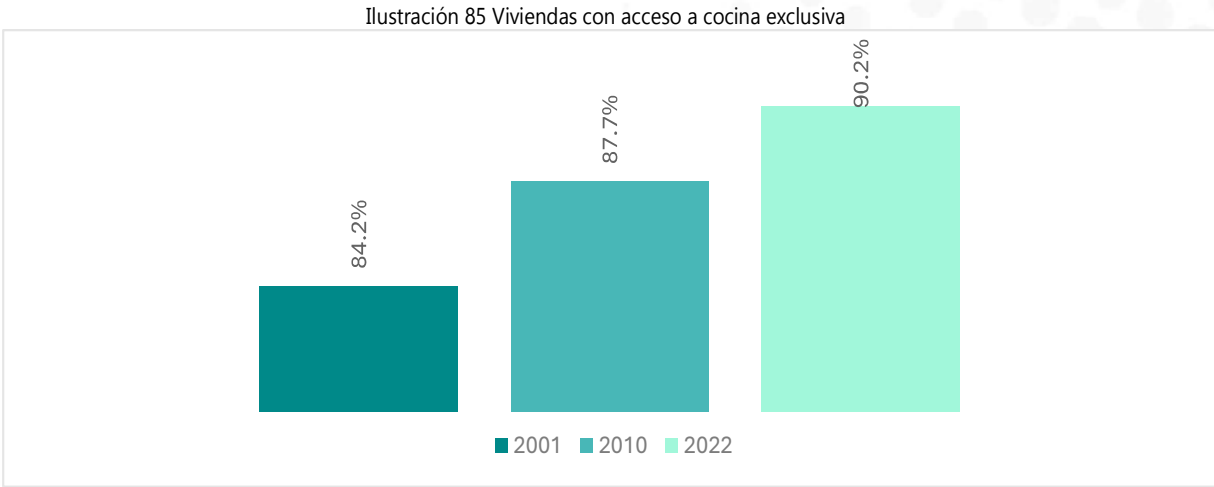
La cantidad de hogares con instalaciones para bañarse de uso exclusivo ha aumentado significativamente para 2022, pasando de 258 en 2001 a 931 en 2022. Esta tendencia positiva indica una mejora considerable en la infraestructura de las viviendas, proporcionando mayor privacidad y comodidad a los residentes.

Tabla 88 Instalaciones para bañarse

Instalaciones bañarse	2001	2010	2022
De uso exclusivo del hogar	258	482	931
No tiene	438	345	81
Compartido con varios hogares	63	109	72

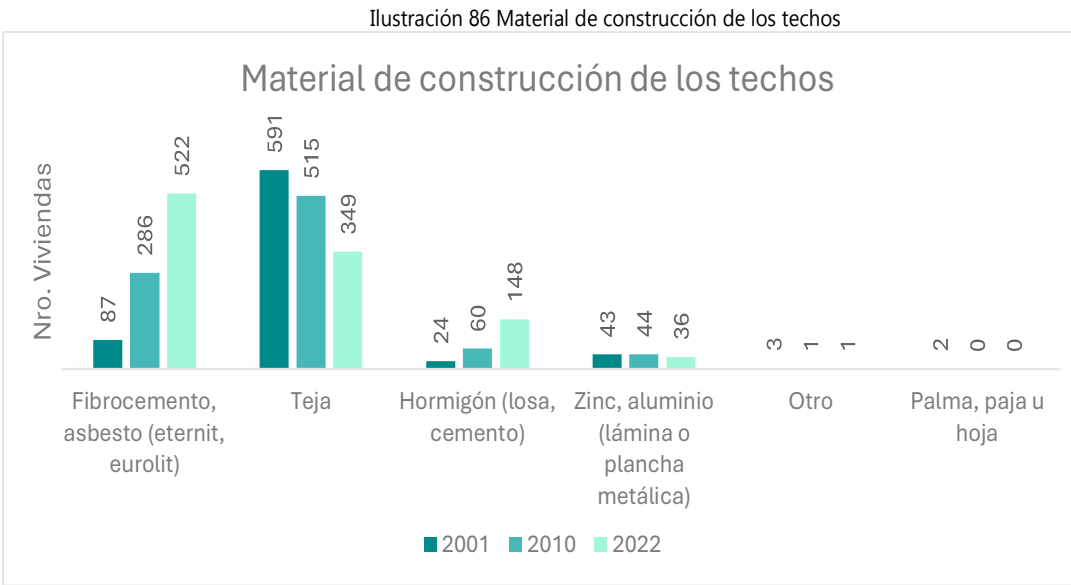
Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

A nivel general, el porcentaje de hogares con cocina exclusiva se ha mantenido relativamente alto entre 2001 (84.2%) 2010 (87.7%) y 2022 (90.2%), tal como se detalla en el gráfico anexo, que en términos de números de viviendas ha presentado un crecimiento con un registro de 639 hogares con cocina exclusiva para 2001, 821 para 2010 y 978 para 2022.



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Según los registros del Censo 2022, las viviendas de la parroquia por sus materiales de construcción y estado se observa que los techos están compuestos principalmente por fibrocemento o asbesto (49.4%), teja (33.0%), hormigón (14.0%), zinc (3.4%) y otros materiales (0.1%). La mayoría de los techos se encuentran en estado regular (51.1%), mientras que el 27.4% están en buen estado y el 21.5% en mal estado.



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

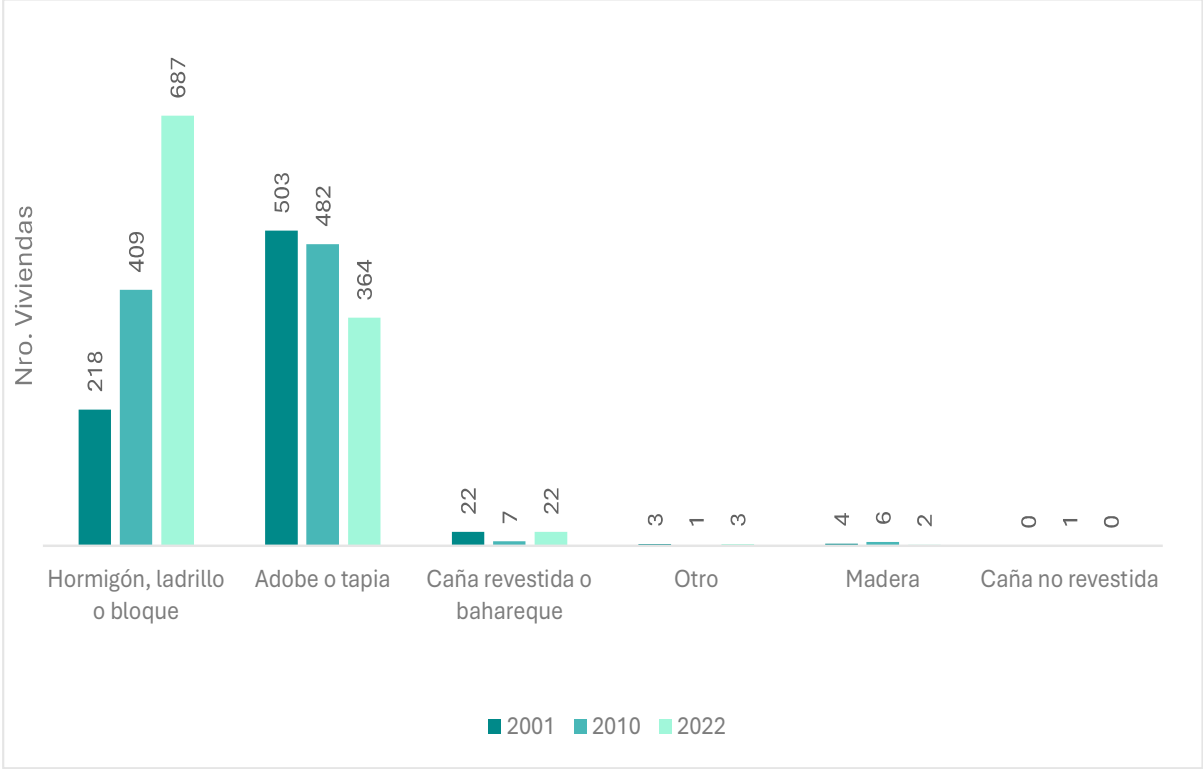
Tabla 89 Estado del techo

Estado techo	2010	2022
Bueno	229	289
Malo	268	227
Regular	409	540

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Con respecto a las paredes de las viviendas, para 2022 la mayoría están construidas con hormigón, ladrillo o bloque (63.7%) y adobe o tapia (33.8%). Otros materiales también están presentes en menor proporción como es la caña revestida (2.0%), la madera (0.2%) y otros materiales (0.3%). Un gran porcentaje de paredes se encuentran en estado regular (56.5%) y con menor proporción en estado bueno (28.2%) y malo (15.2%).

Ilustración 87 Material de construcción de las paredes



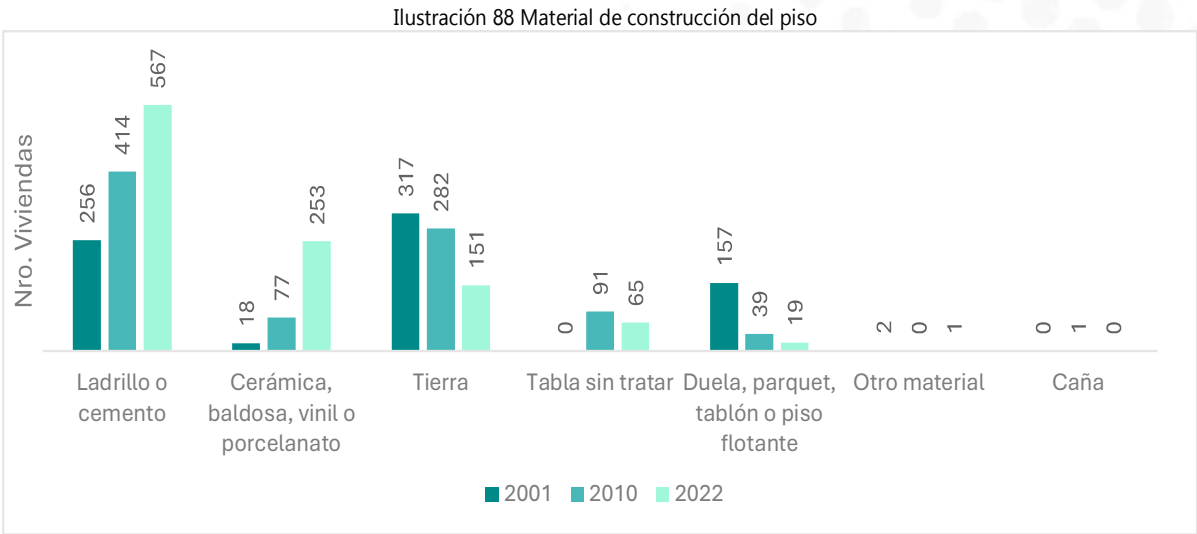
Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Tabla 90 Estado de las paredes

Estado paredes	2010	2022
Bueno	296	298
Malo	160	161
Regular	450	597

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Los pisos de las viviendas están compuestos generalmente por ladrillo y cemento (53.7%), cerámica (24.0%), tierra (14.3%), tabla sin tratar (6.2%) y otros materiales (1.9%). La mayoría de los pisos están en estado regular (50.9%), el 30.2% en buen estado y el 18.9% en mal estado.

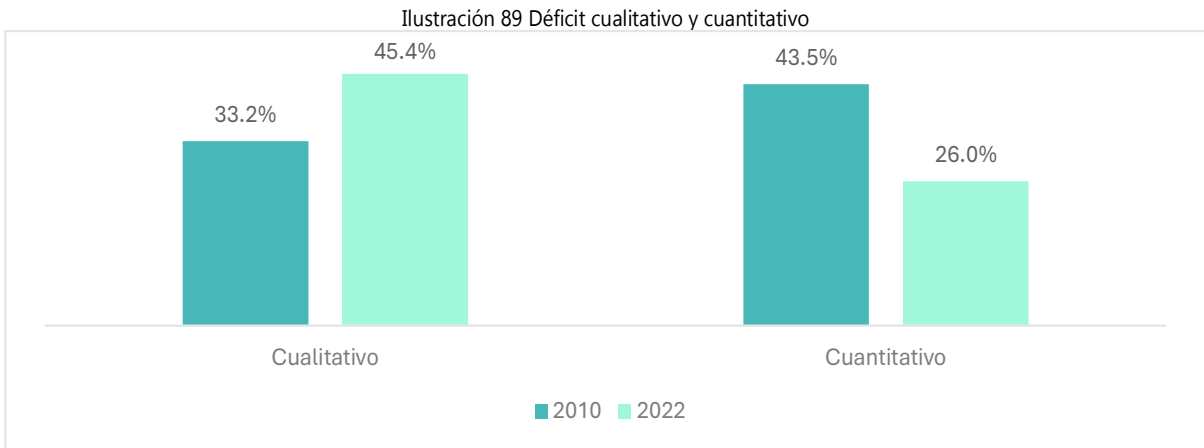


Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Estado piso	2010	2022
Bueno	255	319
Malo	236	200
Regular	415	537

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

Estos datos relacionados a los materiales y estado de las diferentes secciones de la vivienda permiten conocer el porcentaje de viviendas que se encuentran en déficit cualitativo (viviendas recuperables y mejorables) y cuantitativo (viviendas irrecuperables), dando como resultado que para 2022 el 45.4% de las viviendas se encuentran en una condición recuperable y el 26.0% como irrecuperable, siendo esta última cifra cercana a un cuarto de las viviendas particulares con personas presentes requieren una intervención para mejorar su calidad de viviendas. A pesar de que existe un gran porcentaje de viviendas en calidad de irrecuperables en 2022, se ha reducido la cantidad de viviendas de este déficit en relación con 2010 donde se registraba un 43.5% de viviendas con este problema.



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaboración Equipo consultor

2.5.5. Riesgos y la infraestructura

La erosión del suelo, el acceso limitado a infraestructura y la falta de planificación territorial siguen siendo los principales desafíos en la parroquia. Las prácticas agrícolas tradicionales y el uso no regulado del suelo en áreas vulnerables empeoran estos problemas.

Por ello, se ve necesario promover la diversificación de actividades económicas (como el agroturismo o la agroforestería), mejorar la infraestructura rural y adoptar prácticas sostenibles de uso del suelo (como la rotación de cultivos y la reforestación) son oportunidades para mejorar la gestión del territorio.

Existen varias oportunidades para mejorar el uso y la ocupación del suelo en la parroquia La Paz, entre ellas la conservación del suelo, la diversificación agrícola y la planificación territorial.

a) ***Conservación del suelo***

Implementar prácticas agrícolas sostenibles, como la construcción de terrazas, la rotación de cultivos y el uso de cultivos de cobertura, podría ayudar a prevenir la erosión del suelo y aumentar su productividad a largo plazo.

b) ***Diversificación agrícola***

Fomentar la diversificación de cultivos y la implementación de sistemas agroforestales podría mejorar la sostenibilidad de las prácticas agrícolas y aumentar la resiliencia de los productores locales frente a los cambios climáticos.

c) ***Planificación territorial***

Desarrollar un plan de ordenamiento territorial que delimite claramente las áreas urbanas, agrícolas y de conservación podría garantizar un uso más eficiente y sostenible del suelo en la parroquia. Esto también facilita la inversión en infraestructura y servicios básicos.

d) ***Desarrollo de infraestructura rural***

La mejora de la infraestructura, como el acceso a sistemas de riego, caminos rurales y almacenamiento, permitiría a los agricultores incrementar su productividad y acceder a mercados más grandes, mejorando así la economía local.

2.5.6. Priorización de Asentamientos Humanos

La jerarquía se refiere a la posición que un núcleo poblacional ocupa dentro de la red de asentamientos. Esta jerarquía se determina según el número de habitantes de cada núcleo; cuanta más alta sea la posición, más amplias serán sus relaciones. La propuesta de una jerarquía tiene como objetivo fortalecer el papel de los núcleos poblacionales y contribuir al reequilibrio de la red de asentamientos humanos.

De acuerdo con la Estrategia Territorial Nacional, se define 5 tipos de jerarquías las cuales son: metrópolis, articuladores nacionales, articuladores regionales, articuladores locales y poblados

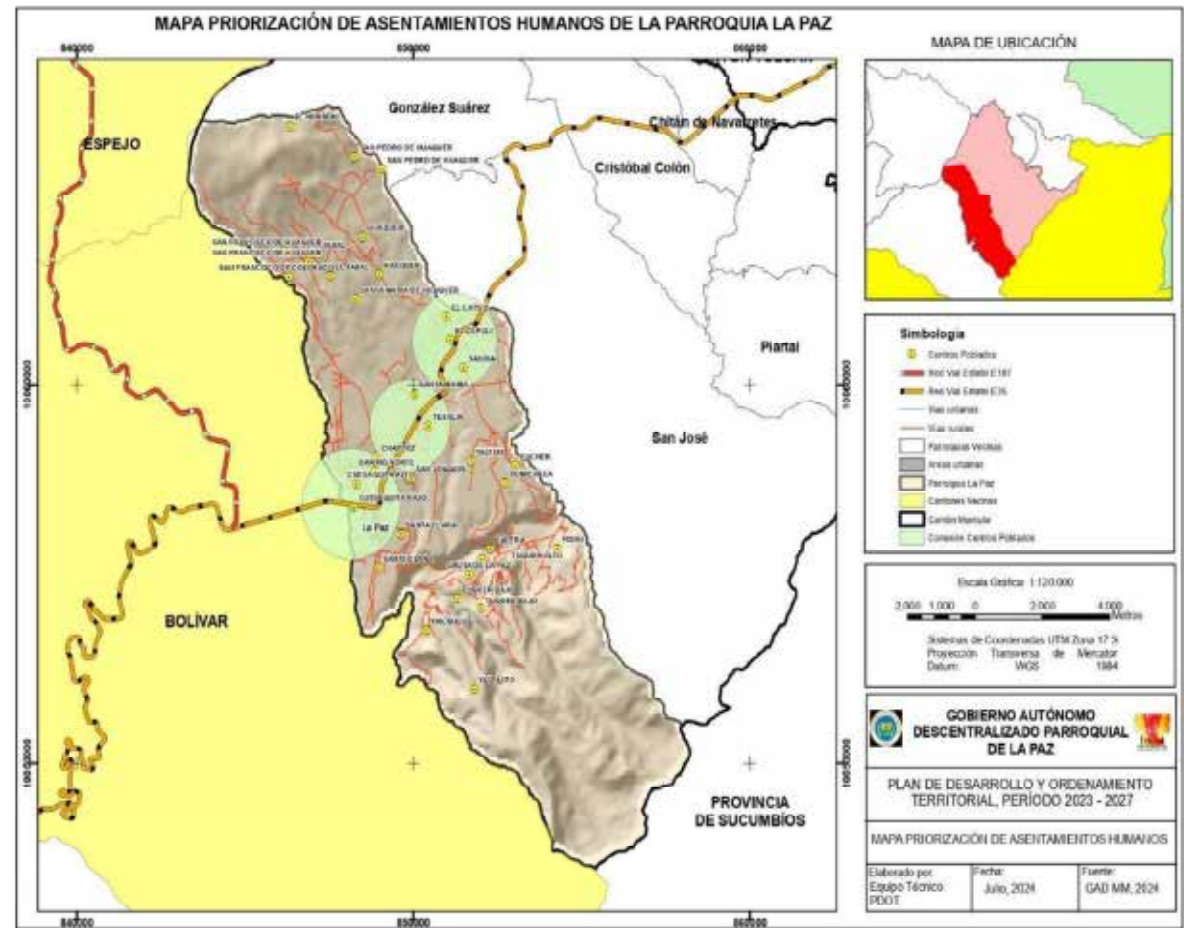
menores, las cuales cuentan con su propia descripción sobre el número de habitantes, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 91 Jerarquías de las ciudades

Jerarquía	Descripción
Metrópolis	Núcleos poblacionales con más de un millón de habitantes
Articuladores nacionales	Núcleos poblacionales entre cien mil y un millón de habitantes. Grandes ciudades
Articuladores regionales	Núcleos poblacionales entre cincuenta y cien mil habitantes, Ciudades medianas
Articuladores locales	Entre quince mil y cincuenta mil habitantes. Ciudades pequeñas
Poblados menores	Son poblados con menos de quince mil habitantes

Fuente: SENPLADES (2019)

Ilustración 90 Priorización de los asentamientos humanos



Fuente: equipo consultor

La parroquia La Paz, ubicada en una zona fronteriza dentro de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC), enfrenta retos específicos relacionados con la conectividad, la infraestructura vial, y la distribución de su población. Estos factores influyen en la priorización de los asentamientos humanos, determinando las necesidades de desarrollo y mejora de infraestructuras que impulsen la calidad de vida de sus habitantes y promuevan el desarrollo local.

Infraestructura Vial

La red vial de la parroquia La Paz es clave para garantizar la conexión entre sus comunidades y los centros poblados regionales cercanos como Tulcán y Montúfar, ambos con una funcionalidad media o baja. Las vías primarias y secundarias deben considerarse dentro de la priorización de los asentamientos humanos.

Vías de primer orden:

Parroquia La Paz-Tulcán: Esta es la principal vía de conexión con Tulcán, el centro regional más cercano, que tiene una funcionalidad media y servicios no especializados. Aunque la demanda de servicios especializados puede no ser alta, la vía es fundamental para garantizar el acceso a servicios básicos y mercados locales.

Parroquia La Paz-Montúfar: La vía hacia Montúfar (centro local de funcionalidad baja) es crucial para la articulación interna de la zona. Aunque Montúfar tiene una baja capacidad de atracción poblacional, sigue siendo una referencia importante para los habitantes de la parroquia La Paz en términos de servicios comerciales y actividades cotidianas.

Vías secundarias:

Conexión intercomunitaria: Las comunidades más alejadas de la cabecera parroquial de La Paz presentan dificultades en cuanto a la calidad de las vías secundarias. Las rutas que conectan a estas comunidades, en su mayoría rurales, requieren mantenimiento o mejoramiento para asegurar el acceso a servicios básicos y facilitar la movilidad diaria de sus habitantes.

Distribución Demográfica y Prioridad de Asentamientos

La distribución de la población en la parroquia La Paz es otro factor clave para la priorización de asentamientos humanos. Las comunidades con mayor concentración poblacional deben ser el principal foco de atención en cuanto a mejoras de infraestructura y servicios.

Asentamientos más poblados:

Cabecera parroquial de La Paz: Al ser el centro poblado más denso y con la mayor concentración de habitantes, debe ser la prioridad en cuanto a mejoras en infraestructura vial y servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento. Además, la conectividad hacia Tulcán y Montúfar debe ser fortalecida para garantizar el acceso a servicios educativos y de salud.

Comunidades como Tuquer y Pizán: Estas localidades presentan una población considerable en comparación con otras zonas rurales. Deben priorizarse mejoras en la infraestructura vial que conecte estas comunidades con la cabecera parroquial y los centros regionales, así como el desarrollo de infraestructuras básicas.

Asentamientos menos poblados:

Comunidades rurales dispersas: Algunas localidades más pequeñas y dispersas en áreas rurales, como Yail y San Francisco del Colorado, presentan una menor densidad poblacional y requieren intervenciones enfocadas en la mejora de conectividad vial secundaria y acceso a servicios básicos.

Estas áreas deben ser priorizadas de acuerdo con sus condiciones específicas de aislamiento y necesidades de conectividad.

Conectividad y Articulación Regional

La conectividad de la parroquia La Paz con los centros de articulación regional es esencial para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y facilitar el acceso a servicios especializados.

- Tulcán: Como el centro regional más cercano de funcionalidad media, Tulcán ofrece servicios no especializados que son esenciales para la población de la parroquia La Paz. Sin embargo, su capacidad de atracción es baja, lo que implica que los habitantes de la parroquia se movilizan hacia otros centros para acceder a servicios más avanzados.
- Bolívar: La conexión es importante en función de la presencia de mercados que permiten la comercialización de productos de la parroquia. Este vínculo fortalece la dinámica mercantil de la zona.
- Montúfar: Aunque Montúfar tiene una funcionalidad baja, sigue siendo un centro articulador local importante para la población de la parroquia La Paz, especialmente para trámites administrativos.
- Ibarra: es un centro cercano que le permite acceso a mejores servicios ya que es un articulador nacional y también una relación comercial importante.

2.5.7. Síntesis del sistema:

La jerarquización poblacional de la parroquia La Paz, según los criterios establecidos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), clasifica a esta área dentro de la categoría de "poblados menores," es decir, aquellos con una población inferior a 15,000 habitantes. Este tipo de núcleos se caracterizan por una dispersión significativa de sus comunidades rurales, lo que dificulta la integración y cohesión territorial, especialmente debido a la limitada infraestructura de conectividad vial. A pesar de estas limitaciones, la parroquia La Paz mantiene importantes vínculos económicos con centros urbanos más desarrollados de la región, como Tulcán, San Gabriel y Bolívar. Estos actúan como puntos de conexión estratégica, facilitando el intercambio de bienes, servicios y capital, lo que permite impulsar el desarrollo económico de la parroquia. En este sentido, Tulcán y San Gabriel, con una mejor infraestructura vial y mayor dinamismo, se configuran como nodos de interdependencia clave para el crecimiento de la parroquia La Paz, al igual que Bolívar, que ofrece acceso a mercados y servicios complementarios. Para mejorar la competitividad de la parroquia y equilibrar el desarrollo entre las zonas urbanas y rurales, sería fundamental mantener la conectividad vial, optimizar la planificación territorial y crear mecanismos de articulación para mejorar los servicios básicos como alcantarillado, recolección de desechos, atender el problema del relleno sanitario ubicado en El Colorado, mejorar la calidad de agua, entre los principales.

Tabla 92 Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La parroquia cuenta con los ríos Apaquí y San Gabriel, así como varias quebradas. Esto representa un gran potencial para diversas actividades como riego, consumo humano, acuicultura y generación de energía hidroeléctrica. Los datos cuantitativos muestran que existen 174 autorizaciones de uso de agua.	Se debe garantizar el uso sostenible a largo plazo del recurso hídrico, considerando el crecimiento poblacional, las demandas agrícolas y los posibles impactos del cambio climático. Esto implica mejorar la eficiencia en el riego, promover prácticas de conservación y fortalecer la gobernanza del agua.	Es necesario invertir en la generación de información sobre la infiltración del agua en el suelo en las zonas donde los datos son escasos o insuficientes. Esto permitirá una planificación y gestión más precisa y efectiva de los recursos hídricos, especialmente en relación con la recarga de acuíferos y la disponibilidad de agua subterránea.
Predominan los Andisoles (4,369.42 ha) y Molisoles (4,614.63 ha), ambos suelos fértiles y con buena capacidad de retención de agua, ideales para la agricultura. También existen Entisoles (1,439.43 ha), suelos jóvenes en desarrollo con potencial productivo si se manejan adecuadamente.	La protección y restauración de los ecosistemas de páramo y bosque montano son fundamentales para mantener la biodiversidad, la regulación hídrica y los servicios ecosistémicos que benefician a la población. Es necesario implementar medidas de conservación efectivas, como la creación de áreas protegidas y la promoción de prácticas sostenibles de uso de la tierra.	Establecer un sistema de monitoreo y control de la actividad minera y de extracción de materiales pétreos en las zonas cercanas a la parroquia para prevenir y mitigar posibles impactos ambientales negativos.
La identificación de 2.933,73 hectáreas prioritarias para la restauración forestal indica un potencial para mejorar la cobertura vegetal, la biodiversidad y la regulación hídrica.	Los desafíos a largo plazo incluyen la adaptación a los impactos del cambio climático, como el aumento de temperaturas, la posible alteración de los patrones de precipitación y el incremento en la frecuencia e intensidad de eventos extremos. Esto implica desarrollar estrategias de resiliencia en la agricultura, la gestión del agua y la infraestructura, así como promover la conciencia y la participación ciudadana en la adaptación.	Integrar los riesgos climáticos, la conservación de los ecosistemas y la gestión sostenible del agua en la planificación territorial y el ordenamiento del uso del suelo, promoviendo un desarrollo sostenible y resiliente.
El suelo franco, que cubre el 31.2% de la parroquia, es considerado ideal para la agricultura debido a su equilibrio entre drenaje, retención de agua y nutrientes.	Implementar prácticas de conservación de suelos en áreas con pendientes pronunciadas, como terrazas, barreras vivas y reforestación, para reducir la erosión y los deslizamientos, asegurando la productividad agrícola y la estabilidad del terreno a largo plazo.	Capacitar a las autoridades locales, comunidades y actores clave en la gestión sostenible de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, fomentando la participación ciudadana y el empoderamiento local en la toma de decisiones.
El 63.4% de la parroquia presenta pendientes fuertes o muy fuertes, lo que aumenta el riesgo de erosión y deslizamientos, especialmente en áreas con cobertura vegetal escasa o intervenida.		Implementar prácticas de manejo sostenible de pastizales, como la rotación de potreros, el control de la carga animal y la fertilización adecuada, para evitar la degradación del suelo, mejorar la productividad ganadera y promover la conservación de la biodiversidad.
La presencia de minería artesanal y una cantera en zonas cercanas a la parroquia podría generar impactos ambientales negativos, como contaminación del agua, afectación del paisaje y pérdida de biodiversidad.		Es fundamental promover prácticas sostenibles de pastoreo y agricultura para evitar la degradación del suelo y conservar los bosques.

2.6. ECONÓMICO PRODUCTIVO

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

2.6.1. Actividades económicas y productivas

Emprendimiento, bionegocios y bioemprendimientos

El emprendimiento se refiere a cualquier actividad económica que implique un proceso de innovación, ya sea en su actividad principal o en otras áreas del negocio. No obstante, el concepto de emprendimiento ha evolucionado y se ha generalizado para abarcar cualquier tipo de negocio, incluso aquellos que se consideran rentistas.

En la parroquia, se pueden observar iniciativas asociativas, como las que están registradas dentro de la Economía Popular y Solidaria (EPS), las cuales se encuentran en estado jurídico activo y se dedican a la producción agropecuaria y servicios turísticos:

Tabla 93 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS)

Organización	Tipo
Asociación de producción agropecuaria de Pizán AGROPROAPIZÁN	Agropecuaria
Asociación de producción alimenticia Intiva	Alimenticia
Asociación de productores agropecuarios 18 de octubre Tuquer	Agropecuaria
Asociación el Labrador de La Paz	Agropecuaria
Cooperativa agrícola Unión y Progreso Monseñor Bernardino Echeverría Ruíz	Agropecuaria
Asociación de producción agropecuaria de trabajadores Golden Land (Tierra de Oro)" (Inactiva)	Agropecuaria
Asociación de servicios de alimentación Nuestra Señora de La Paz ASOSANSLAP	Alimentación
Asociación de producción agroindustrial Moreno Díaz ASOAGROUNDUMODI	Otros

Fuente: Catastro Sector No Financiero 2024, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo consultor.

Por otro lado, las organizaciones reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería que se encuentran presentes en la parroquia son 3, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 94 Organizaciones productivas reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Organización	Tipo
Asociación Agroindustrial La Paz	Agropecuaria
Asociación Agroganadera La Fortaleza	Agropecuaria
Asociación Agropecuaria de Emprendedores Por un Buen Futuro	Agropecuaria

Elaboración: Equipo consultor
Fuente: Registro de organizaciones Distrito Carchi 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG

- **Cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina**

La parroquia La Paz se caracteriza por ser un área de gran productividad, donde las actividades predominantes son la agricultura y la ganadería, sin olvidar su considerable potencial en el ámbito turístico.

Los cultivos más importantes en la parroquia incluyen papa, maíz, arveja, cebolla, haba, tomate, fréjol, cebada, mora y granadilla. En lo que respecta a la ganadería, esta se centra en la producción de leche destinada a la industria láctea. En los últimos años, debido a las dificultades comerciales que enfrentan los productos agrícolas, se ha observado un aumento gradual en la ganadería por parte de los agricultores, quienes buscan una mayor estabilidad en el comercio de la leche. No obstante, es fundamental destacar que las prácticas de producción en la parroquia son mayormente tradicionales y no tecnificadas, lo que a menudo resulta en una ineficacia para aprovechar al máximo el potencial agropecuario de la región.

La dieta habitual de la población en la parroquia se centra en alimentos con alto contenido de carbohidratos, tales como papa, arroz y productos elaborados a partir de harinas de trigo y maíz, que constituyen la principal fuente de energía. Por otro lado, el consumo de proteínas es relativamente bajo y se obtiene mayormente de arvejas, fréjol, huevos, pollo y productos lácteos. Asimismo, la ingesta de frutas y verduras, que son esenciales para obtener vitaminas, es bastante limitada.

En conclusión, la alimentación dentro de la parroquia es poco diversificada, con una alta concentración de alimentos ricos en carbohidratos y una escasez de proteínas, así como de vitaminas que deberían obtenerse de frutas y verduras. Esta problemática se agrava por la disminución de la diversidad agrícola, lo que afecta de manera negativa la conservación de la gastronomía y el saber tradicional relacionado con la nutrición.

Los agricultores de la parroquia La Paz, al igual que en otras regiones del país, son los principales responsables de proveer la mayoría de los alimentos que componen la canasta básica. No obstante, se enfrentan a varios retos, como la necesidad de utilizar semillas certificadas de alta calidad, la baja rentabilidad de sus cultivos, el desconocimiento de técnicas de producción eficientes, la dificultad para añadir valor a sus materias primas y, un aspecto crucial, el acceso a mercados estables.

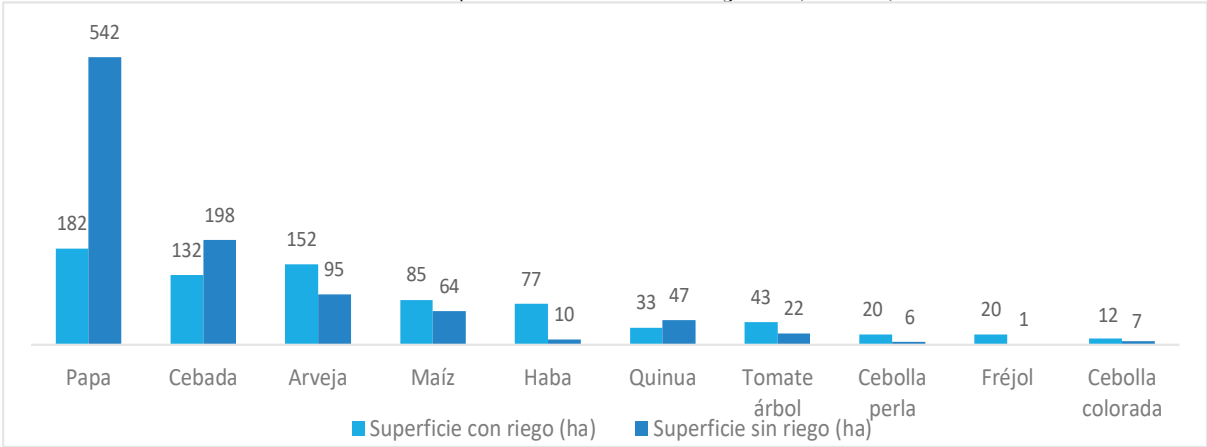
La superficie total destinada a la agricultura en la parroquia es de aproximadamente 1,756 hectáreas, distribuidas en varias comunidades, incluyendo la Cabecera parroquial, Huaquer, San Francisco de El Colorado, Tesalia, Rumichaca, Cucher, Pizán, Tuquer y Yail. De esta área, el 41% (723 hectáreas) se utiliza principalmente para el cultivo de papa, mientras que el 18% (329 hectáreas) se dedica a la cebada. En tercer lugar, el cultivo de arveja ocupa el 14% (247 hectáreas). Otros cultivos como maíz, haba, quinua, tomate y cebolla tienen una menor representación. En lo que respecta a la superficie destinada a la ganadería, se utilizan cerca de 2 mil hectáreas para el pasto que alimenta al ganado lechero.

Tabla 95 Superficie destinada a cultivos agrícolas parroquia La Paz (Año 2020)

Rubros Agrícolas	Superficie con riego (ha)	Superficie sin riego (ha)	Total
Papa	181,53	541,92	723,45
Cebada	131,88	197,95	329,83
Arveja	152,37	94,9	247,27
Maíz	85,06	63,9	148,96
Haba	77,27	10,24	87,51
Quinua	32,59	46,92	79,51
Tomate de árbol	43,33	22,02	65,35
Cebolla perla	20,21	6,42	26,63
Fréjol	19,56	0,94	20,5
Cebolla colorada	12,42	7,25	19,67
Total	756,22	992,46	1.748,68

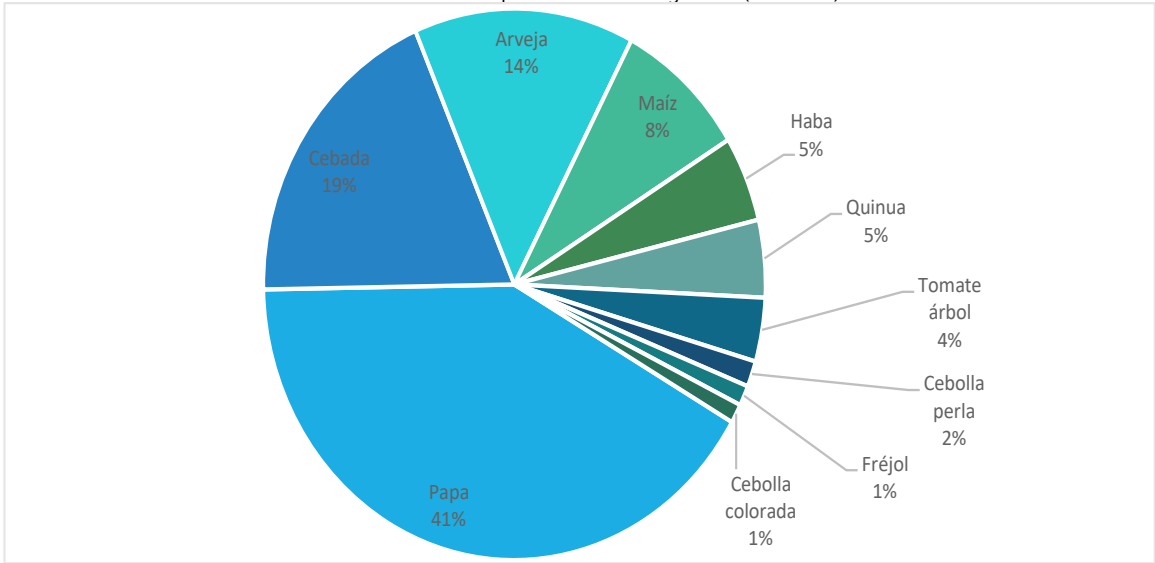
Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 91 Superficie destinada a cultivos agrícolas (Año 2020)



Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 92 Participación de rubros agrícolas (Año 2020)



Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaboración: Equipo consultor

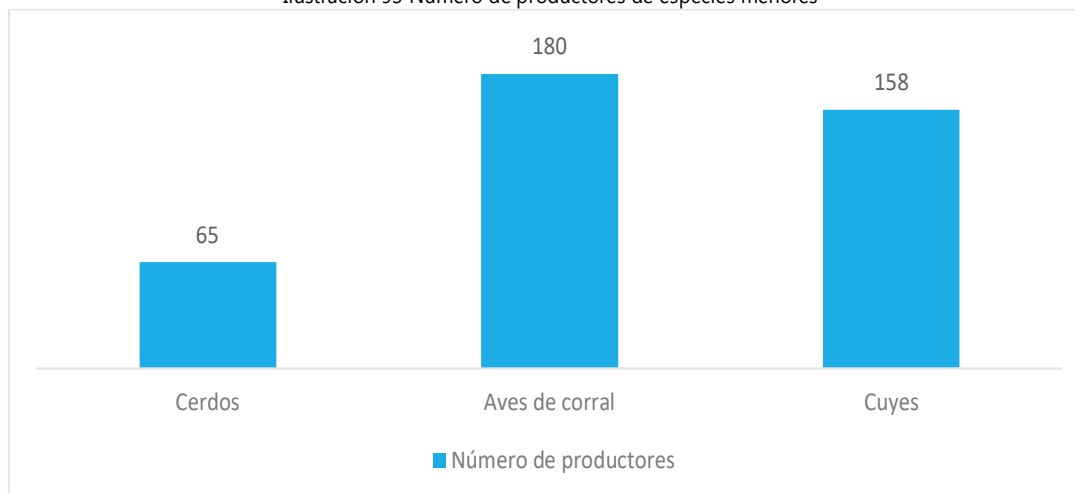
En la parroquia La Paz, se producen más de 36 mil litros de leche al mes. De esta cantidad, aproximadamente el 97% se vende directamente a empresas lácteas, mientras que el resto se destina al consumo familiar. La leche ha ganado relevancia como producto, especialmente debido a la inestabilidad de los precios en otros cultivos, lo que ha llevado a los agricultores a enfocarse más en la producción lechera. Aunque la producción de leche en esta parroquia es baja en comparación con otras de la provincia, es constante, lo que permite a los productores obtener ingresos diarios por la venta de leche y quesos. Además, los precios de estos productos son más estables que los de los cultivos, asegurando así que las familias tengan acceso a alimentos de manera regular.

La principal problemática identificada por los productores ganaderos de la parroquia, son las siguientes:

- Insuficiente asistencia técnica.
- Bajos precios de comercialización de la leche, debido a falta de calidad.
- Robo de ganado.
- Conflictos de uso de agua para abrevaderos de ganado.
- Ineficiente manejo de pastos.
- Maquinarias de ensilaje en desuso.
- Falta de aplicación de buenas prácticas de producción pecuaria y ordeño.

En cuanto a la producción de especies menores como: cerdos, aves de corral, cuyes y otros; para las familias que los poseen, representan una forma de ahorro y una solución para cubrir gastos imprevistos. Rara vez se consideran como una fuente de proteína en la alimentación diaria, salvo en el caso de las aves de corral, donde es común incluir los huevos en la alimentación. En este sentido, en la parroquia La Paz existen 65 productores de cerdos, 180 productores de aves de corral y 158 productores de cuyes.

Ilustración 93 Número de productores de especies menores



Fuente: PDOT Parroquia La Paz 2020

Elaboración: Equipo consultor

2.6.2. Recursos turísticos

La parroquia La Paz, ubicada en la provincia de Carchi, Ecuador, posee un notable potencial turístico debido a su rica combinación de patrimonio natural, cultural e histórico. De acuerdo con estudios sobre la actividad turística en la provincia, la tercera actividad es la visita a la Gruta de la Paz, este santuario Mariano acoge cada semana a miles de feligreses que por su devoción llegan hasta este lugar, el santuario está ubicado en una gruta, algunos turistas también van por las piscinas de agua termal que se encuentran muy cerca.

Su principal atractivo es la Gruta de la Paz una formación geológica de la era cuaternaria que fue formada por antiguos lahares y flujos de lava de 150 m de profundidad, a través de la cual se abre paso el río Apaquí.

Su interior está formado por estalactitas y estalagmitas, además de una constante filtración de agua por pequeñas fuentes subterráneas de agua. Es el refugio del murciélago insectívoro rostro de fantasma (*Mormoops megalophylla*) catalogada como vulnerable por su sensibilidad a la perturbación y que solo existe en 3 zonas del Ecuador y una de ellas es la Gruta de la Paz.

El santuario religioso en la misma gruta es considerado como Santuario Nacional Mariano por la imagen tallada en piedra por el artista imbabureño Daniel Reyes en 1916, denominada como Nuestra Señora de la Paz, donde acuden los feligreses y realizan actos religiosos masivos.

La parroquia preserva además fiestas, juegos, leyendas, música, danza y gastronomía tradicional. Además de la práctica de medicina ancestral.

El área de la Gruta de la Paz cuenta con piscinas de agua termal y con facilidades turísticas como alojamiento, alimentación y recuerdos religiosos.

Garantizar que la comunidad se beneficie del turismo a través de emprendimientos locales y capacitación, generando un entorno de desarrollo económico justo.

Rescatar y promover las tradiciones locales, como fiestas, gastronomía y medicina ancestral, integrándose en la oferta turística.

Tabla 96 Clasificación de atractivos turísticos naturales

C o d	Tipo	C o d	Subtip o	Nombre del atractivo	Descripción
4	Río	1	Río	Río Pizán	Está ubicado en la comuna de Pizán, el río Pizán tiene un aproximado de 20 kilómetros desde su unión con el río Apaquí hasta su lugar accesible de la ceja de montaña oriental de la comunidad de Pizán. El río limita las comunidades de Pizán y Tuquer, se lo puede apreciar en diferentes tramos, presentando vegetación de la ceja de montaña oriental con un caudal de agua abundante y totalmente natural, sus riberas en partes están siendo utilizadas para cultivos y pastizales y en otros tramos es inaccesible.
				Río Apaquí	A una altura de 2.392 m.s.n.m tiene un aproximado de 10 kilómetros desde su inicio como río Apaquí hasta empatar con el río Escubillas, sus aguas no están en buenas condiciones por lo que se lo establece con un estado de conservación alterado, ya que al río bajan las aguas servidas de la ciudad de San Gabriel y algunas de las comunidades aledañas a este recurso.

Cod	Tipo	Cod	Subtipo	Nombre del atractivo	Descripción
		4	Cascada	Rio Yail	El río mide un aproximado de 25 kilómetros a una altura aproximada de 3.366 m.s.n.m. Es un río con sus aguas muy cristalinas se caracteriza por presentar un color rojizo café, ya que las piedras le dan ese color vistoso y la cristalinidad de sus aguas ayudan a brindar un color único; de este río se consigue la captación para el agua de riego y agua potable de la comunidad de Tuquer y Yail lo cual influye en el consumo diario de los moradores y riego para las producciones de la parte baja de las comunidades.
				Cascada de la piedra larga	Está ubicada en la comunidad de Tuquer y considerada una de las más imponentes caídas de agua de la comunidad de Tuquer con un aproximado de 40 metros de altura, a 45 minutos de la Cabecera Parroquial. Sus aguas son cristalinas ya que los caudales y quebradas que alimentan esta caída no son contaminados.
				Cascada de Yail	Está ubicada en la comunidad de Yail, en propiedad privada de los comuneros, sus aguas se desprenden sobre la roca de una alta montaña que a sus costados se observa plantas endémicas que van dando lugar a una vista natural de gran relevancia. La cascada mide un aproximado de 35 metros de altura, sus aguas son cristalinas no hay contaminación en la parte alta, pero cabe resaltar que en la parte baja los moradores utilizan sus aguas para cultivos dejando así en sus riberas desechos de agroquímicos.
				Cascada La Chorrera	Está ubicada en la comunidad de Tuquer, en terrenos privados a una altura aproximada de 2838 msnm. Sus aguas son cristalinas en la parte alta y en la parte baja son utilizadas para las actividades agrícolas y ganaderas.
				Cascada Quebrada Honda	Está ubicada en el sector de Taltún, la cascada mide un aproximado de 400 metros de altura, sus aguas recorren desde el sector de Capulí y descienden por la montaña hasta empatar con el río Apaquí.
				Cascada Los Tres Chorros	Está ubicada en la comunidad Rumichaca, La cascada mide un aproximado de 400 metros de altura, este atractivo cobra su esencia y nacimiento con las aguas que recorren el sector de Taltún, Rumichaca y descienden por la montaña hasta empatar con el río Apaquí. Sus aguas no son totalmente cristalinas ya que pasan por los terrenos en donde se practica la agricultura y ganadería, es importante mencionar que en la parte baja de este atractivo se tiene la presencia de una vertiente de agua termal por lo que la población más cercana acude a este atractivo.
5	Bosques	1	Páramo	Páramo Bosque	A una altura que va desde los 2.800 hasta más de 3.775 m.s.n.m se encuentra el bosque páramo de frailejón más extenso de la parroquia la Paz ubicado en las comunidades de Tuquer, Pizán y Yail, sus miles de hectáreas limitan con la provincia de Sucumbíos. Se evidencia grandes cantidades de plantas de frailejones, musgo, almohadillas o esponjas de agua en variedad, orquídeas, paja, cortadera o sigse, romerillo y mortiño.
		2	Ceja de selva	Bosque Primario	En las comunidades de Tuquer, Pizán, Yail, existen vastas extensiones de bosques primarios de ceja oriental; lugar en donde existen árboles de puma maque, encino, cedro, plantas de bejuco, achupalla, chilca, sarcillejo, musgo, orquídeas, cortadera, piñuela, palma de cera o ramos. Es muy frecuente observar el oso de anteojos, conejos, sachá cuy, erizos, ratones de monte, sapos, arañas, moscas, abejones, abejas, mariposas, pavas, chiguacas, loros, curiingue, puma, venadillo, venado, danta, lobos. Entre miles de hectáreas de bosque primario es el menos intervenido de todas las comunidades que igual limita hasta la provincia de Sucumbíos, el bosque encierra varios ecosistemas de vida que han dado lugar a la presencia de especies endémicas.
		4	Montano bajo	Bosque de Arrayan	En la comunidad de Huaquer dentro de una propiedad privada se encuentra una pequeña pero significativa extensión de bosque de arrayanes que por iniciativa del propietario ha propiciado su cuidado y conservación de este remanente único en la zona ya que a su alrededor solo existe pastizales para ganado.
6	Aguas subterráneas	2	Manantial de agua termal	Aguas termales de la Gruta de la Paz	Sus aguas termales nacen de la peña del lado de Rumichaca, de donde son conducidas por tubos hasta las piscinas mismas que reciben grandes cantidades de turistas que buscan sanación para sus enfermedades principalmente de los huesos. El complejo cuenta con cuatro piscinas, cambiadores y baños.
				Aguas termales de Cucher	Las aguas termales de Cucher se encuentra dentro de propiedad privada, en las riberas del río San Gabriel, aquí se encuentra burbujeante el naciente de agua, misma que viajan por una pequeña acequia realizada a mano por el propietario del predio y desciende hasta conectarse con el río antes mencionado dejando a su paso diversas formaciones de estalagmitas

Cod	Tipo	Cod	Subtipo	Nombre del atractivo	Descripción
					las cuales han tomado un color blanquecino y rojo por los minerales de sus aguas, estas son consideradas muy curativas y no están contaminadas.
7	Fenómenos Espeleológicos	1	Cueva o caverna	La Gruta de La Paz	La Gruta de la Paz una formación geológica de la era cuaternaria que fue formada por antiguos lahares y flujos de lava de 150 m de profundidad, a través de la cual se abre paso el río Apaquí. Su interior está formado por estalactitas y estalagmitas, además de una constante filtración de agua por pequeñas fuentes subterráneas de agua. Es el refugio del murciélago insectívoro rostro de fantasma (<i>Mormoops megalophylla</i>) catalogada como vulnerable por su sensibilidad a la perturbación y que solo existe en 3 zonas del Ecuador y una de ellas es la Gruta de La Paz.
8	Fenómenos Geológicos	4	Cañón	Mirador natural de Tuquer	Un atractivo natural que ofrece vistas panorámicas con belleza paisajística a su alrededor desde este sitio se pueden observar la Gruta de la Paz con toda su infraestructura civil y natural claramente diseñada por el paso de las aguas del río Apaquí, los habitantes le han bautizado como el diviso ya que después de una larga caminata descansan en este sitio contemplando la belleza natural que se puede observar desde este lugar.
		4	Roca	La piedra del Padre Aragón	Se encuentra ubicada en la comunidad de Pizán y en su entorno se puede apreciar grandes cantidades de roca. Descendiendo la parte baja de la piedra se puede encontrar vegetación espesa de árboles de encino, la piedra tiene en su estructura cantidad de orquídeas y bromelias de diferentes clases, es un lugar atractivo que facilita apreciar la comunidad de Pizán y cabecera parroquial ya que se encuentra a una altura muy considerable.
				La piedra del sol	La piedra del sol es un sitio natural que se encuentra en propiedad privada de la comunidad de Yail, a riberas del río Apaquí. Este atractivo se caracteriza por su presencia natural y la cultura que guardan las historias locales pues afirmaciones de los moradores que conocen este lugar indican que esta piedra hace años anteriores presentaba una incrustación de un sol pasto de oro, pero las ambiciones humanas han alterado el estado de este atractivo poniendo dinamita para sacar el oro de esta piedra.
11	Tierras insulares			La piedra larga	Se encuentra ubicada a un lado de la vía asfaltada que conduce a la Gruta de la Paz, junto al Río Pizán en el límite entre las comunidades de Pizán y se encuentra en la comunidad de Tuquer a su entorno se puede apreciar grandes cantidades de roca. La piedra larga tiene una altura aproximada de 30 metros, en su alrededor y en su estructura se puede encontrar cantidad de bromelias, orquídeas y musgo, y en su entorno se aprecian arbustos de espinos y plantas introducidas como el chilguacán, ciprés, eucalipto, lupino.

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 97 Clasificación de atractivos turísticos culturales

Cod	Tipo	Cod	Subtipo	Nombre del atractivo	Descripción
1	Arquitectura	1	Histórica Vernácula	Iglesia de la Merced	La iglesia de la Parroquia La Paz, se encuentra ubicada en la calle Fray Agustín Valdospinos junto al parque de la Parroquia, mide un aproximado de 15 metros de alto y unos 25 metros de largo, se encuentra en propiedad de la curia, pero puede acceder todo el público, se encuentra en un estado de conservación bueno sin presentar indicadores de deterioro, su integridad es completa, está a una humedad y temperatura baja, no cuenta con accesorios de seguridad.
				Capilla del Monasterio Santa Clara	La capilla junto con el convento son una infraestructura que cubre una manzana entera, en esta construcción se encuentra la capilla adherida al convento de las Hermanas Clarisas y al salón de expendio de entradas o artesanías e insumos religiosos. La construcción misma de la capilla está construida a base de material en concreto, la capilla se caracteriza por tener un campanario grande sobre él una cruz que da justo a la vía asfaltada, tiene una puerta principal de ingreso de metal en sus interiores esta capilla comunica al convento de las Clarisas y cuenta con un balcón desde el cual se desarrollan los cantos por las madres clarisas de ese lugar durante las misas realizadas en las mañanas. Su propiedad es de la curia de la provincia, contando con un estado de conservación bueno, pues no

Cod	Tipo	Cod	Subtipo	Nombre del atractivo	Descripción
					presenta indicadores de deterioro, su integridad es completa, no está expuesta a humedad.
				Capilla de la comunidad de Rumichaca	La capilla contiene una estructura a base de tapiales construida a base de mingas de la comunidad tiene un tiempo estimado de 94 años de construcción, su fachada se caracteriza por presentar doble entrada. En la parte superior de la construcción consta de dos campanarios, a más del campanario se presencia una cruz que caracteriza la estructura, sus instalaciones son mantenidas y utilizadas por parte de los comuneros de Rumichaca.
				Capilla de la comunidad de Tuquer	La capilla, construida con la técnica de tapiales a base de barro, carrizo, estiércol de ganado y paja, su techo está construido con madera o bigas de árboles nativos de la localidad y enteado, en la parte frontal de la iglesia se encuentra el campanario con una cruz en la parte superior de la construcción del campanario se observa un círculo de vidrio en el cual está incrustado una cruz, a lado inferior se observa una puerta arqueada de doble desplazamiento.
				Capilla de la comunidad de San Francisco de El Colorado	La Capilla es una construcción con técnicas enfocadas en preceptos religiosos a base de tapiales y techos de madera y enteados, la parte frontal se caracteriza por tener dos campanarios en la mitad de la construcción, a sus costados se observa torres pequeñas, tiene una puerta central en la mitad de madera y metal.
				Capilla de la comunidad de Cucher	La capilla es una construcción con técnicas enfocadas en preceptos religiosos a base de tapiales y techos de madera complementados de un enteado, el frente se caracteriza por tener un campanario en la mitad de la construcción, tiene una puerta central en la mitad de madera y metal. Además, la infraestructura ha ido mejorando de a poco con la colaboración de priostes y devotos del Divino Niño la característica de esta construcción es su techo construido con vigas y palos de los montes cercanos que ha venido dando un toque diferente y especial a las actuales construcciones.
				Capilla de la comunidad de Huaquer	La capilla de la comunidad de Huaquer es una construcción realizada con técnica de tapiales a sus costados tiene ventanales que aclara el interior de la iglesia su cubierta fue realizada con vigas y cubierta de teja, para posteriormente por el deterioro de la madera pasaron a cambiarle por cubierta de Eternit con protecciones metálicas; en su parte frontal se puede apreciar un campanario y una cruz grande que identifica su presencia; junto a esta construcción se puede observar un cuarto utilizado como convento sobre él se ha construido una cubierta que sirve como tarima para los eventos socio-culturales que se realizan en la comunidad por conmemoraciones o festividades religiosas.
				Capilla de la comunidad de Pizán	La capilla de la comunidad de Pizán es una estructura más moderna en construcción ya que se han utilizado materiales para construcción como hormigón, estructura metálica para sus paredes y cubierta, en la parte frontal de esta estructura se aprecia ventanales que hacen de claridad para el interior de la iglesia, en la parte de arriba se compone por un campanario al aire libre y sobre éste una cruz grande que da la esencia de fe cristiana en la comunidad y reposa enaltecida a la visita de sus fieles.
				Basílica de la Gruta de la Paz	Esta infraestructura religiosa es la más grande dentro de este santuario es utilizada para eventos religiosos de mayor trascendencia como primeras comuniones, confirmaciones, bautizos, matrimonios o las misas y vísperas por festividades de la Virgen de la Paz. Su estructura es realizada con hormigón armado con una cubierta de Eternit sostenido por una estructura metálica, cuenta con una puerta de gran dimensión como de ingreso y una puerta en la parte derecha para salida.

Cod	Tipo	Cod	Subtipo	Nombre del atractivo	Descripción
				Capilla de la comunidad de Tesalia	La capilla es una construcción con técnicas enfocadas en preceptos religiosos a base de tapiales y techos de madera complementados de un enrejado, en la parte frontal se observa una fachada compuesta por una puerta principal, dos ventanales; en su parte céntrica tiene un diseño triangular que en su interior guarda el cáliz sobre este diseño se observa dos campanarios que conjuga con la cruz realizada en hormigón que imponente se la observa desde la vía principal.
				Casa Hacienda Pizán	La casa hacienda Pizán de Manuel J Bastidas es una construcción de una altura de 6 metros y 18 metros de largo. Una parte que da al camino público es arrendada a familias de la comunidad, a pesar de su gran estructura y valor cultural la casa hacienda se ve afectada con intervenciones de construcción de cuartos de manera diferente a la infraestructura de la hacienda. El estado de conservación es regular.
1		6	Área arqueológica	Camino del Qhapaq-Nan	"La columna vertebral del poder político y económico del Tahuantinsuyo (Estado inca). Esta red de caminos de más de 30.000 km de largo conectaba varios centros de producción administrativos y ceremoniales, construidos en más de 2000 años de cultura andina pre-inca, cubriendo una extensa área geográfica, desde el centro oeste de Argentina y Chile hasta el sur occidente de Colombia. Actualmente el camino se encuentra conservado, pero no se potencializa turísticamente por parte de las entidades responsables.
				Compotera	La Parroquia La Paz se ha caracterizado por albergar vestigios arqueológicos en la mayoría de sus comunidades la mayoría de vestigios encontrados son elaborados con técnica del negativo de material cerámica su parte interior y exterior son pulidos con un diseño de figuras triangulares, es común encontrar este tipo de cerámica como: compoteras, ollas trípodes, compoteras con pie alto, ollas con asas pequeñas, platos, jarrones; entre otros, las pocas evidencias que quedan 123 en las comunidades se encuentran en hogares y familias que las han encontrado
	Acervo Cultural y popular	1	Pueblo y nacionalidad (Etnografía)	El Cacho	El bien es un cacho o cuerno obtenido de una res, su utilización inició en los años 1953, el cual con un proceso de pulido le dejan adecuado para que con la fuerza y técnica de soplar aire por un extremo se produzca un sonido agudo, el cual indica a los moradores que deben acercarse a mingas o emergencias de la comunidad.
				Piedra de moler morocho	Piedra tallada para moler morocho, en la parte superior tiene un canal que evita la caída de la harina de los granos y direcciona su caída, sus medidas aproximadas son de 10 cm. de alto, 49 cm de largo y 23 cm de ancho, ejemplares de estas piedras aún se las puede encontrar en las comunidades de Pizán, Tuquer, El Colorado y Huaquer.
				Piedra de moler cebada	Piedra tallada en forma ovalada, lo que propicia que se cuente con una hendidura en donde reposa el arroz bajo el proceso de molienda de la cebada, sus dimensiones aproximadas son de 8 cm de alto, 26 de largo y 18 cm de ancho, se encuentran en propiedad privada en las familias de las comunidades.
		2	Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares	Virgen de La Paz	La imagen de la Virgen de La Paz fue tallada en San Antonio en piedra de licamancha tras una revelación, la imagen está en medio de la gruta y junto al río Apaquí. Los favores concedidos por la Santísima Virgen de La Paz han hecho que año tras año aumentan la cantidad de fieles devotos hasta este lugar a agradecer o encomendar nuevos favores a la imagen. La Gruta de La Paz es una gruta natural formada por estalactitas y estalagmitas, por esta gruta atraviesa el Río Apaquí, y en su interior se venera a la Imagen de la Virgen de La Paz.
2				Fiestas	Las fiestas al divino niño Jesús, Virgen de La Paz, Virgen de la Merced, San Pedro, por lo general inician las celebraciones en el mes de enero, junio, julio y octubre; para

C o d	Tipo	C o d	Subtipo	Nombre del atractivo	Descripción
					cada festividad se puede apreciar la organización de los sacerdotes de cada Santo quienes de manera voluntaria por los favores y devoción aportan cuotas económicas para las fiestas religiosas que les corresponde. Una peregrinación por las calles principales de la localidad lleva en brazos o sobre sus hombros a su patrono o patrona toda esta actividad acompañada al son de una banda de pueblo. Se realizan además el baile del paraguas; para ello el sacerdote mayor quien guarda el paraguas por un año se habrá preparado con comida como champús con pan o caldo de gallina, hornado para recibir a las personas que le acompañen a traer el paraguas al centro de la comunidad. A estas actividades se suman juegos tradicionales como el palo encebado, carrera de cintas, cacería del oso, cacería del venado, encuentros deportivos, quebrada de ollas; al caer la noche nuevamente se concentran en las plazas parques o salones comunales para participar de una noche de baile por la alegría de celebrar un año más de presencia de su patrono en sus familias. Además, se caracterizan las tradicionales fiestas de carnaval y aún se preserva el juego de la pelota de tabla.
				Leyendas	El carro del diablo, el puente de Rumichaca, el duende, el cueche, la viuda, la vieja del monte, las huacas; las viejas folleronas, la piedra larga. Existen también dichos como: cuando llora el cuscungo anuncia la muerte de una persona, (e) cuando aúllan los perros es la seguridad de una muerte ya que su alma anda recogiendo los pasos, (f) cuando una persona sale a medianoche le da la mala hora (g) El Carabunco perro sin ojos que en centro tiene un diamante de color rojo, aparece porque hay una huaca o tesoro.
		7	Gastronomía	Platos típicos	La Parroquia La Paz es llamada la tierra del maíz y por la abundancia de este grano existen muchas derivaciones gastronómicas a base del maíz como: hornado con mote acompañado de una chicha de maíz, mataburros- envueltos en hoja de bijao, pan de maíz en hoja de aliso, caldo de pata acompañado con mote, colada de calabazo con choclo, grada de la sierra plato compuesto por habas, papas, choclo, melloco, cuajada conjuntamente con ají pipiango o ají de pepa de calabazo; caldo de gallina runa, cuy asado; fritada; champús con pan de trigo asado en horno de leña.
3	Realizaciones técnicas científicas		Obras de ingeniería	Túnel de cangahua	Una obra trabajada a mano de los moradores de la Parroquia La Paz, con la finalidad de habilitar una vía que conduzca a las comunidades con la cabecera parroquial y más aún acercar los productos a las principales ciudades como Bolívar o San Gabriel; el trabajo para construir el camino desde la parroquia La Paz a la Gruta de La Paz fue demasiado duro y como recuerdo aún imponente en la cangahua se presencia el túnel.

Fuente: Talleres participativos, 2024
Elaboración: Equipo consultor

2.6.2.1. **Facilidades turísticas**

Infraestructura hotelera de recepción en el territorio parroquial no existe, sin embargo, a 12km de distancia se encuentra la ciudad de San Gabriel, la que posee espacios de atención de categoría de hostales (2) con una planta establecida y hoteles (5) que ofertan sus servicios los siete días de la semana.

Al no existir facilidades como dónde hospedarse, alimentarse o incluso realizar otras actividades, la parroquia no podrá aprovechar o potenciar la actividad turística.

2.6.3. Industria

La parroquia La Paz, predominantemente agrícola y ganadera, se distingue por su agroindustria centrada en la producción de leche y sus derivados. La provincia de Carchi es reconocida a nivel nacional por su considerable aporte al suministro de leche, aunque este sector no ha sido explotado de forma óptima en cuanto a la diversificación de productos lácteos. La principal limitación para el crecimiento de esta industria es la escasez de tecnología y el acceso restringido a financiamiento, lo que impide la transformación de la leche en productos elaborados competitivos que podrían beneficiar la economía local. Además, el comercio informal y la competencia entre productores individuales afectan negativamente la consolidación de la agroindustria láctea en beneficio de todos los involucrados en la cadena.

A pesar de estos desafíos, la producción lechera local muestra rendimientos superiores a la media nacional, alcanzando hasta 6 litros por vaca al día, lo cual es notable dado que muchos productores utilizan ganado criollo con menor capacidad productiva. Sin embargo, los pequeños productores enfrentan obstáculos significativos, como el acceso limitado a crédito y la necesidad de mejorar sus métodos de producción. Por otro lado, la industria láctea está adoptando altos estándares de calidad, con empresas que implementan modelos de gestión basados en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP) e ISO 22000.

Estas certificaciones son esenciales para asegurar la inocuidad y calidad del producto final. Las empresas están trabajando activamente en capacitar a sus proveedores sobre buenas prácticas de ordeño, manejo de pastos y forrajes, así como en el uso adecuado de tecnologías para el manejo del ganado. Esto no solo mejora la calidad de la leche producida, sino que también contribuye a la sostenibilidad del sector.

3. Productos y mercados locales, nacionales y globales

La parroquia se distingue principalmente por sus actividades en la agricultura y la ganadería. Los productos más relevantes son la leche y la papa. Además, se realizan diversas transacciones económicas vinculadas a la compra y venta de productos agropecuarios.

La organización productiva de la parroquia muestra una fuerte conexión con el sector primario, que está representado principalmente por la agricultura y la ganadería. Esto se manifiesta en la dinámica económica que generan estas dos actividades y en el número de personas que participan, ya sea de manera directa o indirecta.

En conclusión, la economía de la parroquia depende en gran medida de la agricultura y la ganadería, destacándose la leche, la papa y el turismo gastronómico como sectores clave. La estructura productiva subraya la relevancia del sector primario en la economía local.

Tabla 98 Estructura productiva de la leche parroquia La Paz

Producto	Tipología	Categorización
Leche Cruda	Pequeño productor	En general, la producción se destina exclusivamente al consumo de las familias y residentes de la parroquia. Debido a su escaso nivel de tecnificación, el precio promedio por litro de leche es bajo, ya que los productores poseen entre una y tres cabezas de ganado, y su producción diaria de leche no supera los 6 litros.
	Mediano productor	La venta a intermediarios es necesaria porque en la parroquia La Paz aún no hay centros de acopio para realizar ventas directas. Esto ha llevado a que los precios de la leche fluctúen con frecuencia. Además, los productores tienen un nivel de tecnificación bastante bajo. Solo algunos de ellos siguen la rutina habitual de ordeño, lo que implica que entregan el producto de manera continua y diaria.
	Grande productor	Estos productores son, en su mayoría, fincas o haciendas especializadas. Utilizan tecnologías avanzadas para el ordeño, la alimentación adicional y el manejo de pastos, lo que les permite superar los 100 litros de leche, la cual entregan a empresas o fábricas que procesan y distribuyen el producto y sus derivados.
Derivados Lácteos	Artesanal	En el sector lácteo, la mayor parte de la producción se destina al autoconsumo. Sin embargo, se han identificado iniciativas que buscan formar organizaciones con los habitantes de la parroquia para elaborar productos derivados de la leche, como queso y yogurt, mediante un proceso artesanal y local. El objetivo de estas organizaciones es comercializar estos productos lácteos procesados.

Fuente: PDOT Parroquia La Paz 2020

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 99 Estructura productiva agropecuaria parroquia La Paz

Producto	Tipología	Categorización
Cultivo Papa	Pequeño productor	Tienen o cultivan menos de una hectárea, suelen utilizar semillas recicladas y su producción es principalmente para el consumo personal y familiar. Su principal fuente de asesoramiento proviene de las tiendas de agroquímicos ubicadas en la parroquia. Estos agricultores no emplean tecnología o su uso es muy limitado en la producción de papa.
	Mediano productor	Cuentan con una extensión de entre una y tres hectáreas, y tienden a obtener mejores resultados que los pequeños productores. Por ello, buscan semillas de mayor calidad e implementan tecnologías avanzadas en fertilización y uso de agroquímicos. En este contexto, hay varios productores que se esfuerzan por mejorar notablemente la calidad de sus productos para la venta y el consumo. La mecanización se restringe principalmente a la preparación del suelo y la siembra de las semillas.
	Grande productor	Se refiere a áreas de cultivo de papa que abarcan cuatro hectáreas o más. Estos productores buscan semillas de alta calidad y adoptan tecnologías avanzadas en fertilización y uso de agroquímicos. La mayoría recibe asesoría de instituciones u organizaciones especializadas en agricultura. La mecanización se restringe principalmente a la preparación del suelo y, en raras ocasiones, al surcado.
Sistema agrícola	Papa y pasto	En general, los agricultores no se limitan únicamente a la producción de cultivos agrícolas, sino que muchos de ellos también se dedican a la ganadería, donde el pasto juega un papel fundamental para alimentar al ganado. Esta práctica es común tanto en pequeñas explotaciones como en fincas y haciendas más especializadas. Además, el pasto tiene otro propósito importante para los pequeños productores: se utiliza para permitir que el suelo descanse después de dos o, como máximo, tres cosechas de papa. Este descanso es crucial para que el suelo recupere sus nutrientes y así se logren mejores rendimientos en futuras cosechas. En algunos sistemas, se ha optado por cultivar arvejas u otros cultivos antes de convertir el terreno en pastizales. También se emplea en suelos que han sido desmontados para preparar la tierra antes de sembrar pastizales. Cualquiera de estas prácticas permite aprovechar los residuos de fertilizantes que el suelo ha retenido, así como aquellos nutrientes que están parcialmente disponibles o se liberan lentamente. Esto proporciona un respiro al suelo y favorece nuevas producciones. En las fincas y haciendas lecheras, el objetivo es similar al de los pequeños y medianos productores: se busca mejorar la calidad del suelo en las áreas de pastizales. Generalmente, se realizan hasta dos siembras consecutivas de papa seguidas de una siembra de pastizal, aunque esta decisión depende del criterio de cada productor, quien también puede optar por sembrar pastizales cada tres o cuatro años.
Sistema pecuario	Especies menores	Históricamente, esta actividad ha sido realizada por las madres de familia, quienes emplean animales menores como una forma de aumentar el capital familiar, usarlos como ahorro o incorporarlos en su alimentación diaria. En muchos casos, estos animales se venden para cubrir gastos imprevistos de la familia. Generalmente, esta práctica se lleva a cabo con un bajo nivel de tecnología y se realiza en traspatios, a veces sin seguir las normas de bioseguridad y limpieza adecuadas. Según una encuesta realizada en la parroquia La Paz, hay aproximadamente 3,687 animales menores, incluyendo cerdos, cuyes y aves de corral; se ha observado que el 85% de ellos se encuentran en estructuras no adecuadas y utilizando materiales reciclados.

Fuente: PDOT Parroquia La Paz 2020

Tabla 100 Estructura productiva de servicios parroquia La Paz

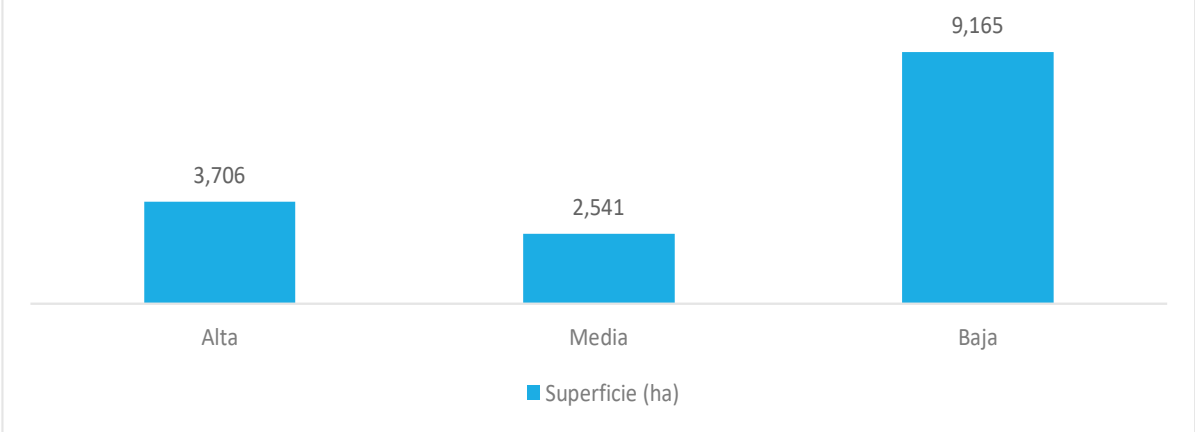
Servicio	Tipología	Categorización
Turismo	Atractivos	Hasta ahora, se han reconocido 10 lugares turísticos destacados, que incluyen el Santuario de la Virgen de La Paz, el Páramo de Huaquer, Loma de Mortiños, Chorrera, Páramo de Frailejones, Piedra Madre e Hijo, Piedra del Sol, la Fuente de Agua de Licua Macha (de uso medicinal), la Cueva del Ermitaño y Piedra Caracol. Todos estos sitios son accesibles para los visitantes y el gobierno cantonal de Montúfar está implementando proyectos para potenciar el turismo en cada una de las parroquias.
	Actividades complementarias	Se observan diversas actividades económicas que ya están formalmente establecidas, así como algunas nuevas iniciativas. Entre las primeras se incluyen los servicios de alimentación y comidas tradicionales, el transporte mediante camionetas y autobuses, así como asociaciones dispuestas a ofrecer servicios de guía turística. También se destacan actividades artesanales vinculadas a los tejidos y la participación de actores y gestores culturales.
Transporte	Público	Hay individuos que están registrados en la actividad de transporte de pasajeros, utilizando diversas modalidades. Esto incluye camionetas de empresas, autobuses y camiones destinados al transporte de mercancías.
	Pesado	Se registran individuos cuya actividad económica está relacionada con el transporte de carga pesada.
Comercio	Intermediación	Dado que contamos con productores de diferentes tamaños, es común que los pequeños, medianos y grandes entreguen sus productos a intermediarios. Estos intermediarios, a su vez, distribuyen los productos a grandes empresas o fábricas, donde se transforman en el producto final, generando ganancias a través de su comercialización.

Fuente: PDOT Parroquia La Paz 2020

La producción agrícola más destacada en la parroquia La Paz se centra en el cultivo de papa, que ocupa una parte significativa de las tierras cultivadas. Según datos de ESPAC-INEC, la provincia de Carchi fue la que más producción de papa por área registró a nivel nacional en 2021 alcanzando 101 mil toneladas cultivadas en 4.021 hectáreas, lo que resultó en un rendimiento de 25.12 toneladas por hectárea.

De acuerdo a la zonificación agroecológica del cultivo de papa, lo cual corresponde al área con características similares en cuanto a suelo, fisiografía y clima, determinada a partir del grado en se cumplan los requerimientos edáficos y climáticos adecuados del cultivo en condiciones naturales, elaborado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el año 2014; la parroquia La Paz posee alrededor de 9.165 hectáreas categorizadas como poco óptimas con baja accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción, lo cual significa que la mayor parte de los suelos se encuentran poco aptos para la producción de papa.

Ilustración 94 Zonificación agroecológica del cultivo de papa



Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaboración: Equipo Consultor

El costo de producción de la papa por parte de los agricultores no siempre se compensa con las fluctuaciones de precios inestables en el mercado nacional, lo que provoca pérdidas para los productores. Esta situación se agrava por el contrabando de papa proveniente de Colombia. La papa cultivada en Carchi se destina principalmente a los mercados de Quito y Guayaquil, donde se estima que se comercializan entre 12 mil y 15 mil quintales diariamente a nivel nacional.

4. Medios de producción sostenible

Durante los últimos años, la situación de la producción agropecuaria en la parroquia La Paz ha permanecido prácticamente inalterada. Aún existen diferencias significativas entre las prácticas actuales de producción y los métodos necesarios para garantizar la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales relacionados con el desarrollo agropecuario.

Desde el año 2000, la provincia del Carchi ha estado atravesando un periodo de desarrollo agropecuario marcado por un notable descenso en el cultivo de papa y, al mismo tiempo, por un fortalecimiento y crecimiento en la ganadería lechera. Esto presenta desafíos para la sostenibilidad del sistema productivo en la región, que se enfrenta a riesgos y amenazas de degradación debido a una combinación de factores naturales y culturales. Algunos de estos factores incluyen:

- Deforestación en áreas montañosas que causa degradación del suelo por erosión y deslizamientos.
- Predominio del monocultivo, alternando intensamente entre papa, pasto, arvejas y otros.
- Uso excesivo de maquinaria agrícola en suelos con pendientes superiores al 30%.
- Aplicación intensiva de agroquímicos y sobrepastoreo que deterioran las condiciones del suelo.
- Limitadas capacidades de los productores en relación con la sostenibilidad de sus prácticas.

Ante esta realidad en la producción agropecuaria, el éxito de un sistema agro productivo sostenible depende principalmente de dos factores: primero, la integración de la producción animal y vegetal mediante el reciclaje continuo de nutrientes a través del compostaje y fertilización; segundo, la autonomía económico-productiva, evitando el uso excesivo de agroquímicos para los cultivos y alimentos concentrados para los animales.

2.6.4. Empleo

- Indicadores básicos de empleo

La población en edad de trabajar de la parroquia La Paz, aumenta consistentemente desde el año censal 2001, tanto en hombres como en mujeres.

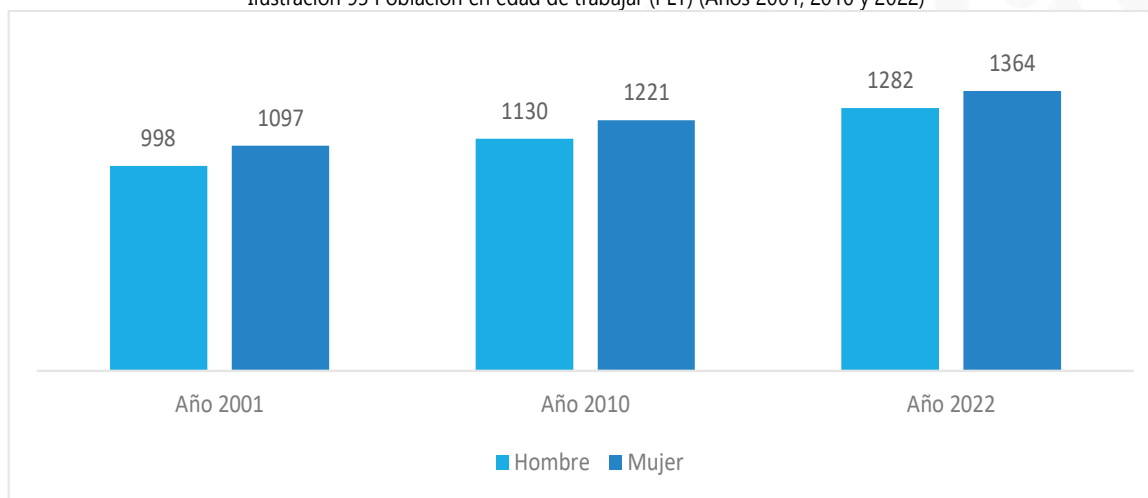
Tabla 101 Población en Edad de Trabajar (PET)

Población	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	998	1.130	1.282
Mujer	1.097	1.221	1.364
Total	2.095	2.351	2.646

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 95 Población en edad de trabajar (PET) (Años 2001, 2010 y 2022)

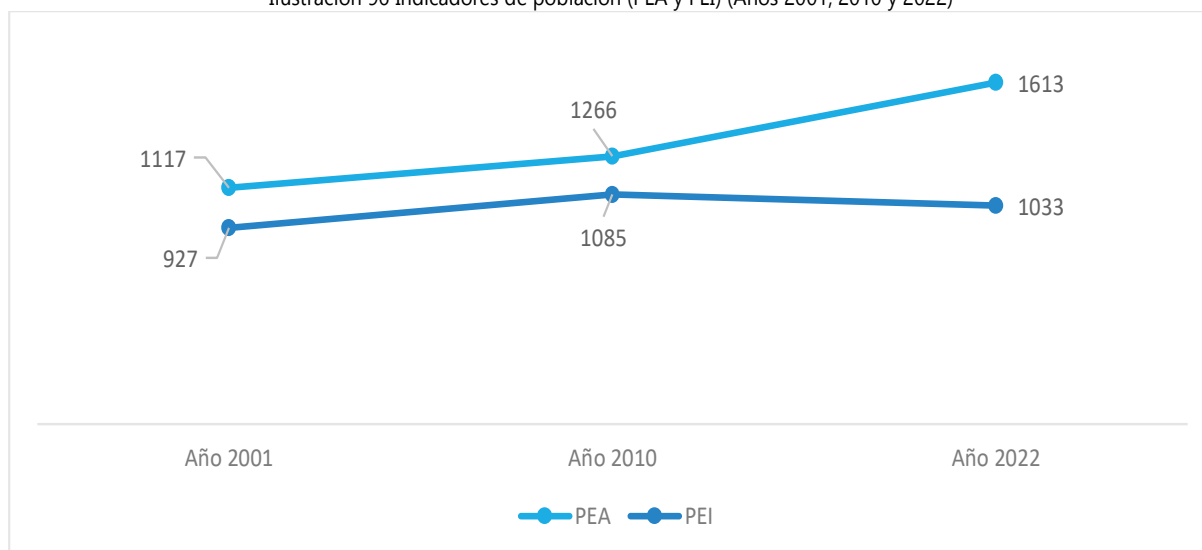


Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo consultor

Por su parte, el indicador de población económicamente activa (PEA), muestra un crecimiento sostenido durante los períodos censales de análisis, lo cual significa que para el año 2022 el registro de PEA asciende a 1.613 personas. Sin embargo, solamente el 80% de la PEA se encuentra en categoría de ocupado. Por otro lado, el indicador de población económicamente inactiva presenta una disminución para el año censal 2022, con 1.033 personas.

Ilustración 96 Indicadores de población (PEA y PEI) (Años 2001, 2010 y 2022)

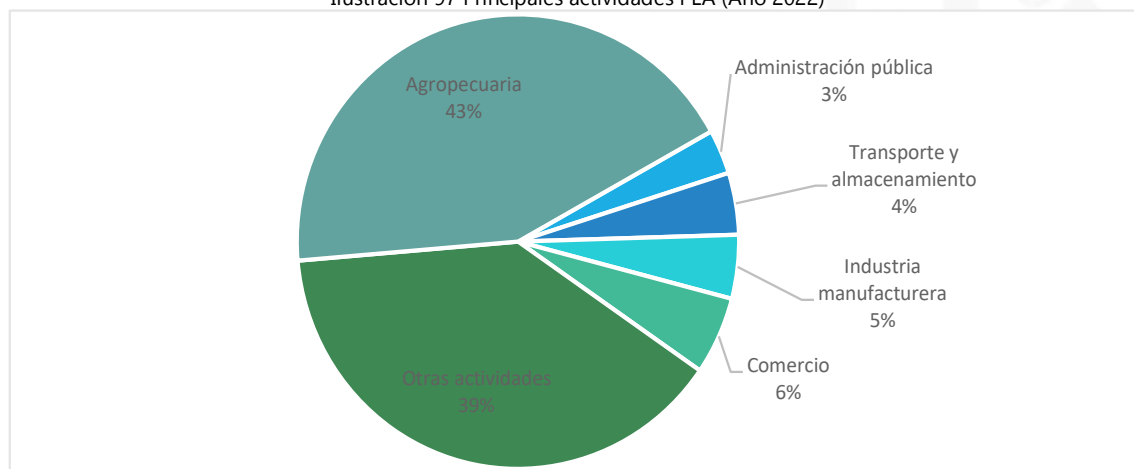


Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo consultor

La población económicamente activa (PEA) de la parroquia, principalmente se dedica en su mayoría a las actividades agropecuarias (50%), seguido por la población que se dedica al comercio (10%) y otras actividades minoritarias como son: Enseñanza, administración pública, industria manufacturera, transporte, almacenamiento y otros.

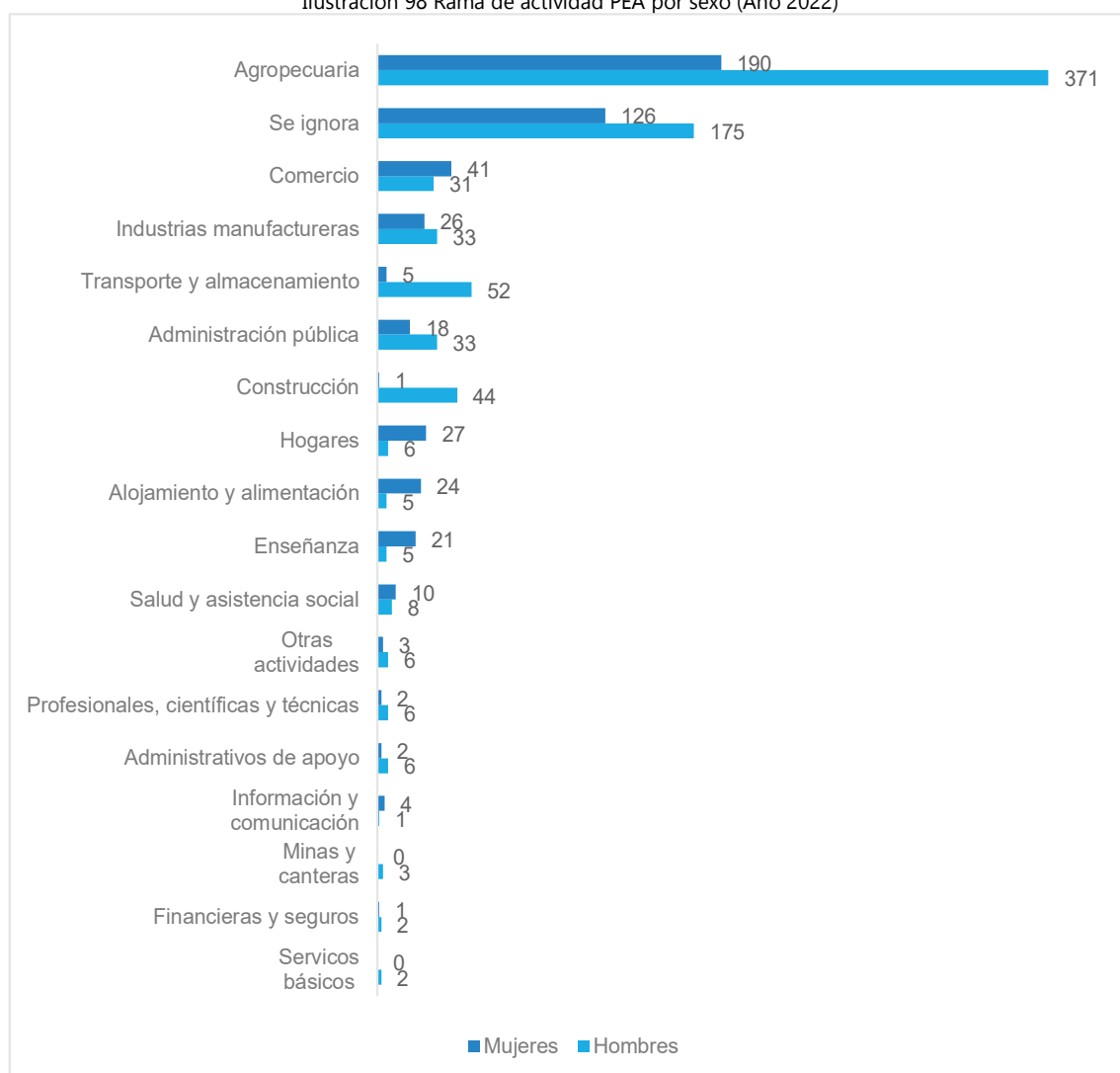
Ilustración 97 Principales actividades PEA (Año 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 98 Rama de actividad PEA por sexo (Año 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

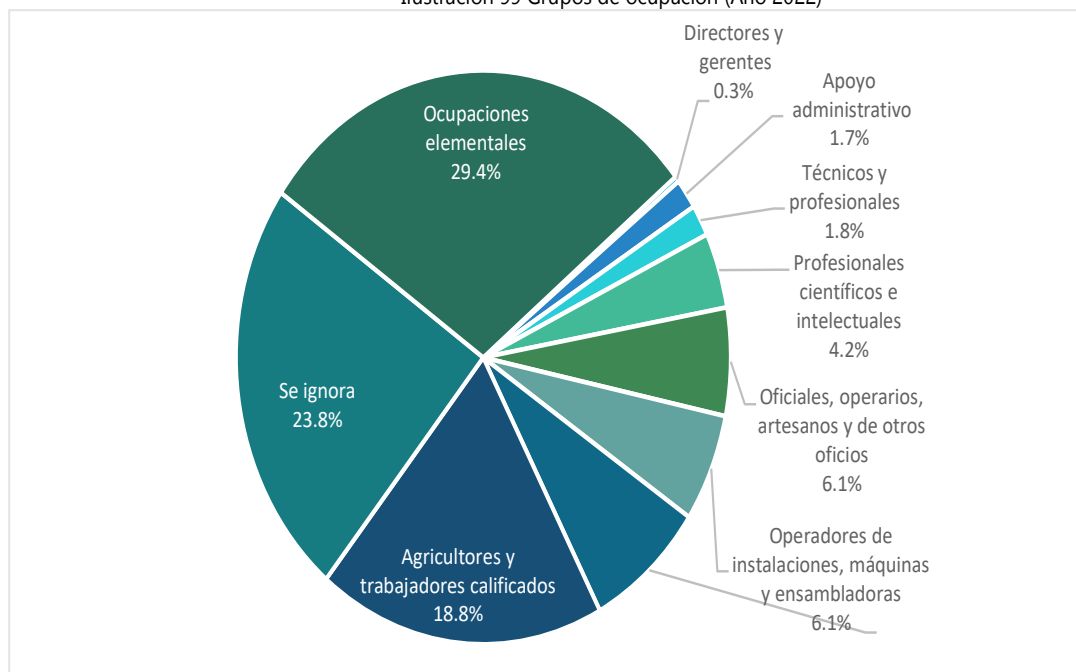
Elaboración: Equipo consultor

En el sector de la agricultura, ganadería y silvicultura, la mayoría de las personas trabajadoras son hombres (371 personas), mientras que las mujeres (190 personas) también participan en estas labores. Por otro lado, las mujeres sobresalen en áreas como el comercio, el alojamiento, la alimentación, la enseñanza y las tareas del hogar.

- Mercado laboral

El mercado laboral en la parroquia La Paz, se encuentra liderado por los siguientes grupos de ocupación: ocupaciones elementales con un 29%, seguido de agricultores y trabajadores calificados para estas actividades con un 18%, y trabajadores del comercio 7%.

Ilustración 99 Grupos de ocupación (Año 2022)

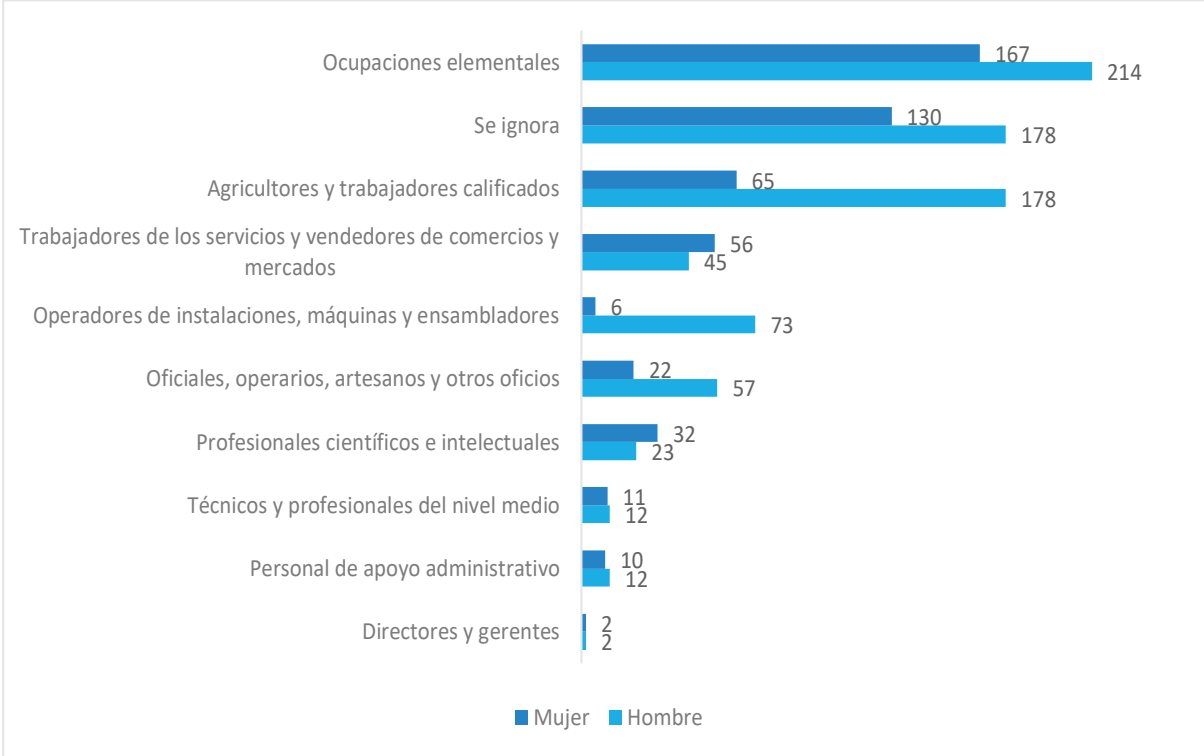


Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo Consultor

Considerando la distribución por sexo, en la parroquia los hombres tienen mayor presencia en las siguientes ocupaciones: Agricultores y trabajadores calificados (178 personas) y ocupaciones elementales (214 personas). Mientras que las mujeres, son relevantes en el grupo de ocupación profesionales, científicos e intelectuales (32 personas). Es importante resaltar que en el grupo de ocupación denominado directores y gerentes, existe una distribución equitativa del género.

Ilustración 100 Grupos de ocupaciones por sexo (Año 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Consultor

- **Especialización económica de la población.**

Los sectores económicos en el país se dividen en tres categorías: Actividades económicas primarias, secundarias y terciarias.

Las actividades económicas primarias se centran en la explotación y uso directo de los recursos naturales, sin alterarlos significativamente. Ejemplos de estas actividades incluyen la agricultura, ganadería, pesca y minería. Son cruciales para la economía de Ecuador, ya que generan divisas, empleo y alimentos.

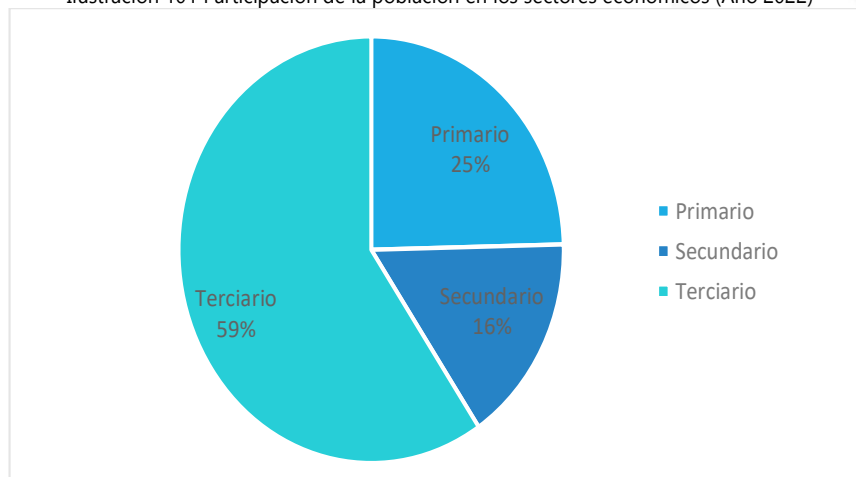
Por otro lado, las actividades económicas secundarias implican la transformación de los recursos naturales en productos elaborados a través de procesos industriales, energéticos o de construcción. Ejemplos incluyen la industria, la construcción y la producción de energía. Estas actividades son fundamentales para la economía ecuatoriana, ya que aportan valor agregado, fomentan la innovación y mejoran la competitividad.

Las actividades económicas terciarias se enfocan en ofrecer servicios a la población y a las empresas, utilizando recursos humanos, tecnológicos y financieros. Ejemplos de este sector son el comercio, el transporte, la comunicación y el turismo. Estas actividades son esenciales para la economía de Ecuador, ya que generan empleo, ingresos y bienestar.

En la parroquia La Paz, durante el año 2022, la mayoría de la población estaba involucrada en actividades de los sectores primario y terciario, con una participación del 25% y 59%,

respectivamente. Al revisar los datos censales históricos, se observa una disminución en la participación de la población en actividades del sector primario y terciario en los últimos años.

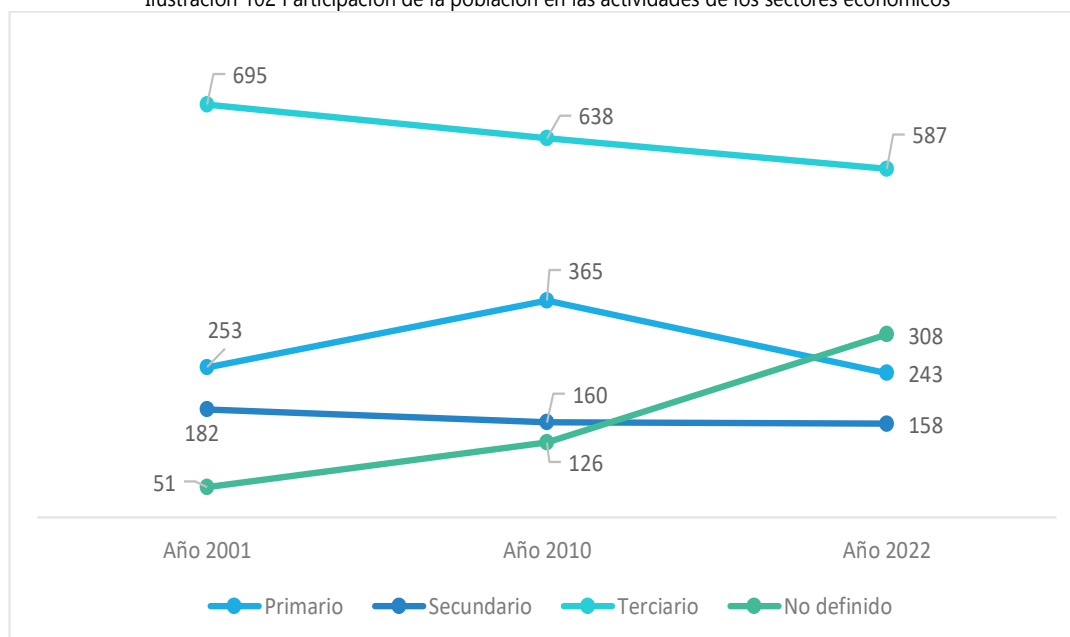
Ilustración 101 Participación de la población en los sectores económicos (Año 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 102 Participación de la población en las actividades de los sectores económicos



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo Consultor

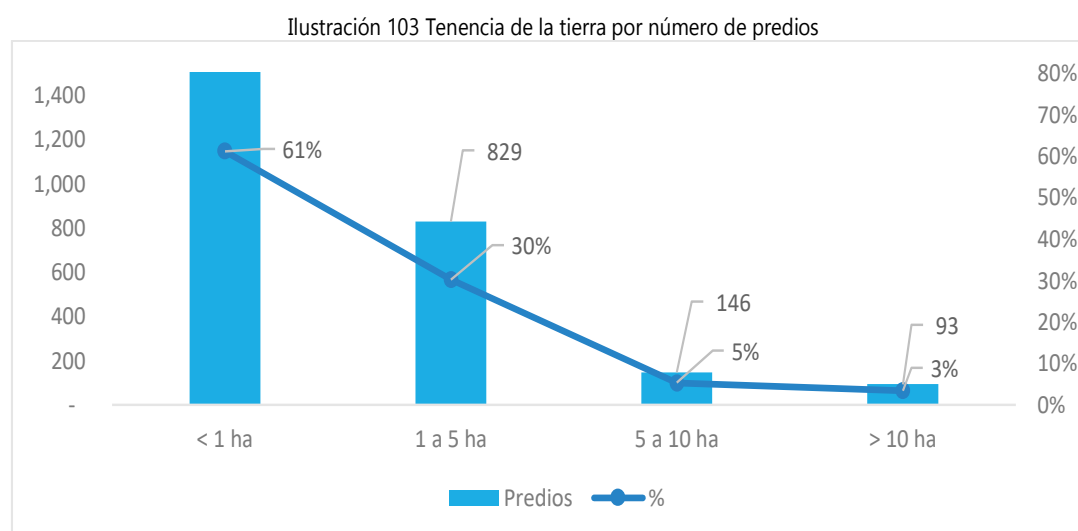
Concentración y distribución de la riqueza

- Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

En relación con la propiedad en la parroquia La Paz, se observan diversas particularidades en el registro de la información. En primer lugar, no existe un catastro completo de la parroquia, y el que se tiene presenta deficiencias, destacándose un bajo nivel de cobertura.

Respecto a las dimensiones de las propiedades, se nota que hay extensas áreas de terreno ubicadas en zonas con vegetación arbustiva y en áreas improductivas, situadas en la parte oriental de la parroquia, a partir de la carretera Panamericana.

Se identifican aproximadamente 1.680 predios con superficies menores a una hectárea, que representan un total de 8,91% (525,21 hectáreas) de la superficie catastrada en la parroquia La Paz. Además, hay 829 propiedades que oscilan entre 1 y 5 hectáreas (30,66% de la superficie catastrada), 146 predios que van de 5 a 10 hectáreas (17,49% de la superficie catastrada), y 93 propiedades que superan las 10 hectáreas (42,94% de la superficie catastrada).



Fuente: PDOT La Paz 2020
Elaboración: Equipo Consultor

2.6.5. Servicios a la producción

2.6.5.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

En la parroquia La Paz las inversiones de capital son destinadas principalmente para la producción agropecuaria, las mismas que son financiadas en gran mayoría por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Banca pública y privada.

Tabla 102. Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria disponibles en el territorio

Entidad	Sector	Cantón	Parroquia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega Limitada	EPS	Tulcán	González Suárez
Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Limitada	EPS	Tulcán	Tulcán
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Tulcán Ltda.	EPS	Tulcán	González Suárez
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Gabriel Ltda.	EPS	Montúfar	San José
Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Vicente Ponce Rubio	EPS	Tulcán	González Suárez

Fuente: Catastro de Organizaciones Financieras EPS 2024, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: Equipo Consultor

2.6.5.2. Acceso a crédito

Después de la pandemia de COVID-19, los productores y las familias de la parroquia han tenido un acceso más frecuente a créditos destinados a la producción, el consumo y situaciones de emergencia. En esta parroquia, al igual que en el resto de la provincia del Carchi, los créditos se consideran de alto riesgo, principalmente debido a su uso en el cultivo de papa, que enfrenta riesgos asociados a la volatilidad de los precios del mercado y al lavado de activos, especialmente por la situación en la frontera. En términos generales, aproximadamente el 86% del crédito otorgado por las instituciones a las familias en la parroquia se destina a inversiones productivas, un 4% se utiliza para emergencias, y solo un 2% se asigna al consumo y la educación.

2.6.5.3. Banca

En la provincia de Carchi se encuentran presentes varias de las entidades de la banca privada y pública, de los cuales destaca el BanEcuador, como ente financiero del sector agro productivo y de emprendimientos.

2.6.5.4. Servicios de desarrollo productivo

La Prefectura de Carchi ejecuta diversos proyectos de apoyo para el desarrollo productivo, entre estos se encuentran los siguientes:

Tabla 103 Servicios de desarrollo productivo parroquia La Paz

Institución	Servicio	Detalle
Prefectura Carchi	Mejores vías por mayor prosperidad	Plan de mantenimiento vial rural emergente, para la conectividad, fortalecimiento de la economía local, acceso a la salud y educación y mejora de la calidad de vida.
Prefectura Carchi	Riego para la vida	Proyectos de rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego para el acceso eficiente al agua de riego para comunidades agrícolas, promoviendo el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.
Prefectura Carchi	Campo próspero y sostenible	Campaña y asistencia veterinaria, recuperación del campo y fomento de la agricultura familiar campesina, fortalecimiento del sector turístico, Escuelas de campo para agricultores.
Prefectura Carchi	Mejoramiento de la cadena láctea	Proyecto Mejoramiento de la competitividad de la cadena de valor láctea de la provincia del Carchi.

Fuente: Prefectura Carchi 2024

Elaboración: Equipo Consultor

2.6.6. Funcionalidad económica del territorio

2.6.6.1. Suelos rurales de producción riesgos asociados.

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la parroquia La Paz enfrenta diversos riesgos que afectan las tierras rurales y, por ende, la producción agropecuaria. Entre estos riesgos, la helada es el más significativo, ya que el territorio presenta una alta amenaza y exposición a este fenómeno. Otros riesgos importantes incluyen la sequía y las inundaciones.

Tabla 104 Determinación del riesgo asociado a la producción agropecuaria parroquia La Paz

Variable del riesgo	Sequia pastoril	Sequia agrícola	Inundación pastoril	Inundación agrícola	Helada pastoril	Helada agrícola
Amenaza	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto	Medio
Exposición	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
Vulnerabilidad	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Riesgo	Medio	Bajo	Medio	Medio	Alto	Medio

Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaboración: Equipo Consultor

2.6.7. Seguridad alimentaria

2.6.7.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

La alimentación en la parroquia se centra en el consumo de papa, arveja, arroz y diversos productos procesados a base de harina, que sirven como fuente de energía. Por otro lado, la ingesta de proteínas es más restringida, obteniéndose mayormente de huevos, pollo y leche, los cuales la mayoría de las familias adquiere directamente de los habitantes locales. Además, el consumo de frutas y verduras es limitado.

A continuación, se presentará un análisis más detallado sobre los huertos familiares destinados al autoconsumo en la parroquia La Paz. El 94% de la población no cuenta con un huerto familiar para su autoconsumo, lo que indica un porcentaje considerablemente alto. Solo el 24% de las familias posee un huerto muy básico con algunas verduras y otros cultivos, mientras que otro 2% posee un huerto más completo, donde cultivan verduras, legumbres, cereales y tubérculos. En total, aproximadamente solo el 5% de las familias cuentan con un huerto para su autoconsumo.

2.6.8. Infraestructura productiva

2.6.8.1. Infraestructura de riego

De acuerdo con la Prefectura del Carchi, en la parroquia La Paz existen 18 obras, de las cuales 9 corresponden a tanques, 7 a azudes convencionales, 1 embalse y una galería. El caudal total concesionado por la autoridad nacional competente es de 325,11 l/s.

Tabla 105 Captaciones de agua de riego parroquia La Paz

No.	Captaciones	Caudal (l/s)
1	Cucher	2,6
2	Florícola Golden Land	16,7
3	La Paz	7,0
4	Nuestra Señora de La Paz	46,5
5	San Francisco de El Colorado	1,2
6	Tuquer-El Cedral	101,2
7	Yail	8,3
8	San Francisco de Huaquer	6,0
9	Pizán Bajo	53,3
10	Cuesaca	3,2
11	El Madrugador	1,5
12	Ex Cooperativa Capulí	16,5
13	Gruta de La Paz	46,5
14	Huaquer	4,8
15	Huaquer-El Hondón	3,3
16	La Delicia Barrio San Pedro	2,4
17	Tesalia de Apaquí	3,8

Fuente: PDOT 2020, Parroquia La Paz
Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia existen alrededor de 297 obras de infraestructura de riego, de las cuales la mayoría se encuentran en estado normal. Además, existen más de 108 kilómetros de conducción, de los cuales el 56% se encuentra sin revestimiento, el 30% tienen implementada tubería de PVC y el restante 13% tiene revestimiento de hormigón.

En el territorio se encuentran operando 12 juntas de regantes, las cuales suman un total de 1.115 hectáreas con influencia de riego parcelario, que representa apenas el 62% de la superficie potencial de riego en la parroquia.

Tabla 106 Concesiones de agua de riego parroquia La Paz

No.	Concesiones	Superficie (ha)
1	Pastor Alomía	192,31
2	Montúfar	190,10
3	Pizán bajo	141,30
4	San Francisco de Huaquer	128,43
5	Florícola Golden Land	127,79
6	Ex Cooperativa Capulí	89,43
7	Yail	85,16
8	San Vicente de Tesalia	64,30
9	Nuestra Señora de La Paz	50,94
10	Tuquer-El Cedral	40,56
11	San Francisco El Colorado	4,63
12	Falso Pucará	0,01

Fuente: PDOT 2024, Parroquia La Paz

Entre los problemas más comunes relacionados con el riego, se destacan las deficiencias en la tecnología utilizada y en el proceso de distribución del agua. Esto ha generado, en muchos casos, un cierto grado de insatisfacción entre los agricultores que han sufrido inconvenientes durante su turno de riego. Además, no se observa evidencia del uso de riego presurizado ni de la implementación de técnicas para optimizar el uso del agua y mejorar la eficiencia en la aplicación

del riego. En diversas áreas regadas, también se puede notar erosión como resultado de malas prácticas en la aplicación de la lámina de riego.

2.6.9. Síntesis del sistema

Tabla 107 Síntesis del sistema Problemas y Potencialidades

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La participación de la gente en la agricultura y la ganadería es muy importante en la parroquia, especialmente en los sectores agrícola y comercial. Estos son los lugares donde los jóvenes se sienten motivados a trabajar, utilizando sus habilidades para ganar más dinero y ayudar a la economía local. Muchos de estos jóvenes han completado estudios técnicos que les permiten liderar proyectos en áreas como la diversificación de cultivos, la producción, el turismo y la comida, entre otros.	Ayudar a crear trabajos estables y diversos que permitan a los jóvenes aprovechar sus habilidades, evitando así que se vayan a vivir a otras partes, ya sea dentro del país o fuera de él.	Fortalecer habilidades y proyectos para diversificar la producción, basados en la agricultura, la biodiversidad y los recursos naturales de la comunidad. El objetivo es aumentar el valor de los productos y servicios que se ofrecen en los mercados nacionales e internacionales.
Las tierras de cultivo en la parroquia no están siendo utilizadas al máximo, porque los sistemas de riego que hay no son lo suficientemente buenos para ayudar a más agricultores. Además, las organizaciones que manejan y cuidan estos sistemas tienen problemas que dificultan una buena administración.	Ayudar a mejorar el sistema de riego para que se pueda cultivar más tierra y hacer que la producción agrícola sea más eficiente, además de fortalecer las habilidades de los grupos de agricultores que manejan el riego.	Hablar de manera continua con las instituciones, tanto del gobierno como privadas, que puedan ayudar a invertir en la creación de nuevos sistemas de riego o en mejorar los que ya existen. También, buscar apoyo para realizar programas de capacitación completos para las asociaciones de regantes.
En la comunidad, los cultivos más comunes se manejan con poca tecnología agrícola. Los agricultores suelen seguir las recomendaciones de las empresas que venden productos químicos para la agricultura. Esto provoca que los costos de producción sean altos y que puedan sufrir pérdidas por los cambios en los precios del mercado.	Ayudar a organizar programas de apoyo técnico y asesoría constante para los agricultores, además de realizar proyectos que respalden la colaboración entre ellos.	Vincular una colaboración entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los gobiernos locales y otros grupos, tanto públicos como privados. El objetivo es planificar eventos continuos para capacitar, asesorar y brindar apoyo técnico a los productores del sector agrícola.
La producción de leche es muy importante en la parroquia. Sin embargo, las formas de cuidar el ganado y ordeñar que se están utilizando no son las mejores para asegurar que la leche sea de buena calidad y para mejorar las oportunidades de venta en el mercado local.	Crear planes para mejorar la forma en que se maneja la producción de leche, incluyendo la cría de ganado, el proceso de ordeñar, el almacenamiento y la venta de leche en una comunidad.	Desarrollar proyectos técnicos y productivos en la industria de la leche que se puedan mostrar a organizaciones internacionales para conseguir dinero. Esto ayudará a mejorar las instalaciones y el manejo del ganado, así como la producción de leche.
La disminución de la variedad de alimentos en la parroquia ha perjudicado la nutrición de la gente, que depende de los productos agrícolas de la zona. La mayor parte de las tierras fértiles se destina a cultivos comerciales, como la papa y el forraje para el ganado, lo que reduce la cantidad de alimentos disponibles localmente para las familias. Por esta razón, muchas tienen que comprar alimentos de otras partes del país, lo que afecta especialmente el desarrollo de los niños menores de 5 años y de los ancianos.	Se están creando estrategias para producir y ofrecer alimentos saludables en la localidad, involucrando a las familias en la creación y mantenimiento de huertos en casa. Además, se quiere fomentar una cultura alimentaria sostenible que mejore la alimentación de la comunidad.	Trabajar juntos con personas y organizaciones locales, tanto del gobierno como del sector privado, para crear actividades que mejoren la cultura de la comida en la comunidad. Esto significa destacar lo importante que es cuidar las recetas tradicionales y fomentar el uso de platos saludables hechos con diferentes productos que cultivan las familias.

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Su principal atractivo es la Gruta de La Paz una formación geológica de la era cuaternaria que fue formada por antiguos lahares y flujos de lava de 150 m de profundidad, a través de la cual se abre paso el río Apaquí. Su interior está formado por estalactitas y estalagmitas, además de una constante filtración de agua por pequeñas fuentes subterráneas de agua. Es el refugio del murciélago insectívoro rostro de fantasma (<i>Mormoops megalophylla</i>) catalogada como vulnerable por su sensibilidad a la perturbación y que solo existe en 3 zonas del Ecuador y una de ellas es la Gruta de la Paz.	Proteger el ecosistema de la Gruta de la Paz y el hábitat del murciélago vulnerable, regulando las actividades turísticas y religiosas para minimizar su impacto. Promover un modelo de turismo responsable que respete el entorno natural y cultural, ofreciendo experiencias diversificadas que no sobrecarguen el espacio.	Crear una Mesa de articulación Turística y Patrimonial, compuesto por la comunidad, autoridades y expertos, para coordinar la gestión de recursos y turismo. Implementar un plan de zonificación que divida el área en zonas de conservación, turismo controlado y desarrollo económico, regulando el acceso a sitios sensibles como la Gruta de La Paz. Capacitar a la comunidad en turismo responsable, diversificar las actividades turísticas, y promover el turismo comunitario para que los beneficios económicos queden en la comunidad.
El santuario religioso en la misma gruta es considerado como Santuario Nacional Mariano por la imagen tallada en piedra por el artista imbabureño Daniel Reyes en 1916, denominada como Nuestra Señora de La Paz , donde acuden los feligreses y realizan actos religiosos masivos.	Equilibrar el valor espiritual del Santuario Nacional Mariano con la afluencia turística, evitando la degradación de la Gruta y su imagen sagrada.	Proteger los ecosistemas y especies vulnerables, como el murciélago rostro de fantasma, y preservar el valor cultural y religioso de la Gruta de la Paz y las tradiciones locales.
La parroquia preserva además fiestas, juegos, leyendas, música, danza y gastronomía tradicional. Además de la práctica de medicina ancestral.	Rescatar y promover las tradiciones locales, como fiestas, gastronomía y medicina ancestral, integrándolas en la oferta turística.	Apoyar la creación de microempresas turísticas locales, promover el uso de productos locales en la oferta turística, y fomentar alianzas estratégicas para atraer inversión.
El área de la Gruta de La Paz cuenta con piscinas de agua termal y con facilidades turísticas como alojamiento, alimentación y recuerdos religiosos.	Garantizar que la comunidad se beneficie del turismo a través de emprendimientos locales y capacitación, generando un desarrollo económico justo y sostenible	Crear una marca turística que resalte el valor natural y cultural de la parroquia, y desarrollar campañas educativas para sensibilizar a turistas y locales sobre la importancia de la conservación y el turismo responsable.

2.7. POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.7.1. Capacidades institucionales

2.7.1.1. Análisis normativo

El marco normativo que regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en Ecuador, otorga a las juntas parroquiales rurales autonomía política, administrativa y financiera. Este marco define su rol en la planificación participativa y el ordenamiento territorial, exigiendo que los GADs realicen planes de desarrollo que respondan a necesidades locales y de largo plazo, alineados con políticas nacionales, como se detalla en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Además, la normativa fomenta la protección del ambiente y la gestión de recursos hídricos y territorios rurales, destacando la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones. Leyes específicas como la Ley de Desarrollo Fronterizo y la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres subrayan la atención a zonas vulnerables y la promoción de la igualdad. Estas normas buscan una gestión descentralizada eficaz, garantizando que los GADs actúen con transparencia y responsabilidad en la planificación territorial y la protección de derechos. El GAD parroquial La Paz acata la normativa vigente en todos los procesos administrativos institucionales, de gestión y planificación del territorio.

2.7.1.2. Normativa Nacional general:

Tabla 108 Normativa nacional vinculada a los GADs

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Constitución del Ecuador 2008	Art. 238	Asigna a las Juntas Parroquiales Rurales la categoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).
Constitución del Ecuador 2008	Art. 242	Organización territorial del Estado en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 255	Cada parroquia rural tendrá una Junta Parroquial Rural conformada por vocales de elección popular.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 272	Distribución de recursos entre GADs regulada por ley según población, necesidades y logros en el mejoramiento de niveles de vida.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 241	Planificación obligatoria en todos los GADs para garantizar el ordenamiento territorial.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 40	El Consejo Nacional de Planificación aprueba los lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 50	Los GADs deben monitorear y evaluar periódicamente las metas de sus planes.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 51	Los GADs reportará anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación sobre el cumplimiento de metas.
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2014	Art. 17	Los instrumentos de ordenamiento territorial para los GADs incluyen planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 28, Art. 63	Los GADs parroquiales rurales son personas jurídicas con autonomía política, administrativa y financiera.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 295	Los GADs planificarán estratégicamente su desarrollo con participación ciudadana y visión de largo plazo.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 299	Los GADs provinciales y regionales deben observar los planes de ordenamiento territorial de los cantones en su circunscripción.
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUAA) 2014	Art. 42	La planificación hídrica nacional debe ser observada en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de GADs.

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos 2015	Art. 42, Art. 47	La Agencia de Regulación y Control del Agua normará el control de las Juntas Administradoras de Agua Potable.
Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) 2016	Décima sexta	Los GADs provinciales y parroquiales deben registrar caminos y senderos rurales usados por más de 15 años como servidumbres de tránsito.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) 2016	Art. 11, Art. 12	Los GADs parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial cantonal y provincial y podrán detallar dicha información.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 2019	Art. 7	Los GADs deben formular o actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en coordinación con otros niveles de gobierno.
Código Orgánico del Ambiente (COA) 2017	Art. 28	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en la protección y gestión de recursos naturales.
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (COA) 2019	Art. 167	Criterios y lineamientos para corredores de conectividad, incluyendo la participación de GADs en su implementación.
Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2017	Art. 4	Definición de tierra rural y sus usos permitidos según las condiciones biofísicas y ambientales.
Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2017	Art. 13	Regulación ambiental en tierras rurales con ecosistemas frágiles, limitando la expansión agrícola.
Código Orgánico Administrativo 2018	Art. 339	Responsabilidad solidaria entre administraciones públicas cuando gestionan conjuntamente y causan daño.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 7	Obligación de instituciones públicas de difundir información administrativa, financiera y operativa de forma accesible.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 9	Responsabilidad de los titulares de instituciones públicas en garantizar acceso a la información.
Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Art. 3	Promoción del desarrollo socioeconómico, derechos de personas y naturaleza en zonas fronterizas.
Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Art. 5	Atención preferencial a cantones y parroquias fronterizas en programas de desarrollo.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 1	Establece lineamientos para la planificación fronteriza y desarrollo productivo en la franja fronteriza.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 3	Generación de políticas públicas para la atención preferencial a zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 6	Metodología diferenciada para priorizar proyectos de inversión en zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 24	Fomento de la interculturalidad y preservación del patrimonio cultural en zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 29	Políticas públicas para mejorar la seguridad en zonas fronterizas, coordinadas con GADs y otros organismos competentes.
Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	Art. 5	Obligaciones del Estado para garantizar derechos de las mujeres a través de medidas políticas, legislativas y administrativas, incluidas en planes de desarrollo y presupuesto.
Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	Art. 51	Medidas administrativas inmediatas de protección para mujeres víctimas de violencia, como boletas de auxilio, prohibiciones al agresor y programas de protección.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 3	El Estado debe garantizar derechos como la educación, salud, alimentación y seguridad social sin discriminación alguna.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 11	Prohíbe la discriminación por razones de género, etnia, edad, identidad, entre otros, sancionando toda forma de discriminación.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 33	Garantiza el respeto a la dignidad, trabajo justo, y condiciones laborales saludables para las personas trabajadoras.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 389	El Estado protege a las personas y la naturaleza mediante la prevención de desastres, mitigación de riesgos y recuperación posterior a desastres.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 390	La gestión de riesgos se rige por el principio de descentralización subsidiaria, implicando responsabilidad local de las instituciones en sus áreas de competencia.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 397	Establece el sistema nacional de prevención y gestión de riesgos naturales basado en principios de solidaridad, responsabilidad y eficiencia.

Fuente: Normativa ecuatoriana

Elaboración: Equipo Consultor

2.7.1.3. Competencias y funciones del gobierno parroquial

Las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural se establecen en el Artículo 64 del COOTAD y son las siguientes:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen (Art- 65 COOTAD):

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el

- gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
 - c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
 - d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
 - e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
 - f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
 - g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
 - h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Competencias transferidas:

Gestión de turismo Resolución N°001-CNC-2016

- Impulsar y realizar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo
- Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales de turismo de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Turismo
- Fomentar y promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria en coordinación con los GADP y GADM
- Canalizar requerimientos de prestadores de servicios turísticos a los GADM
- Promover el turismo comunitario
- Para el adecuado desarrollo de actividades turísticas, los niveles de gobierno observarán el principio de concurrencia, mecanismos de articulación y coordinación

Gestión ambiental Resolución N°005-CNC-2014

- Elaborar planes, programas y proyectos para la conservación, fomento, protección, investigación, manejo, industrialización y comercialización del recurso forestal, áreas naturales y vida silvestre de la parroquia
- Elaborar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental de la parroquia
- Elaborar planes, programas y proyectos para la promoción y formación de viveros y huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas para el programa de semillas forestales con fines de conservación ambiental en la parroquia.
- Brindar asistencia técnica en elaboración y ejecución de proyectos y suministros de plántulas e insumos de plantaciones forestales.
- Implementar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental, tierras exclusivamente forestales o de aptitud forestal.

Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014

- Brindar servicios de asistencia técnica sobre temas relacionados a la producción

- Gestionar recursos con el gobierno central para incentivar e implementar programas y proyectos de fomento productivo
- Implementar programas y proyectos para incentivar la preservación y la socialización de los saberes ancestrales orientados a la producción
- Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de redes de comercialización interna.
- Brindar servicios de información sobre oferta de productos y servicios locales.
- Coordinar la administración de talleres de procesamiento productivo para agregación de valor, especialmente para pequeños productores.
- Implementar proyectos para incentivar el desarrollo económico territorial y el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
- Establecer espacios para comercialización interna de corto plazo.
- Implementar proyectos y programas de promoción de la producción local.
- Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de estrategias asociativas de producción y comercialización.

Tabla 109 Resumen de competencias y funciones del gobierno parroquial

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
COOTAD	Art. 64	Competencias del gobierno parroquial para promover el desarrollo sustentable y garantizar el buen vivir mediante políticas públicas parroquiales.
COOTAD	Art. 65	Competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, como la planificación y mantenimiento de infraestructura física y vialidad, y gestión de servicios públicos.
Gestión de Turismo Resolución N°001-CNC-2016	-	Impulsa campañas de concienciación, promueve ferias y turismo comunitario, y coordina con los GAD en actividades turísticas.
Gestión Ambiental Resolución N°005-CNC-2014	-	Establece planes para conservación forestal, reforestación, viveros, y brinda asistencia técnica para manejo ambiental en la parroquia.
Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014	-	Fomenta la producción local mediante asistencia técnica, redes de comercialización, preservación de saberes ancestrales, y espacios de venta.

Fuente: Normativa ecuatoriana

Elaboración: Equipo Consultor

2.7.1.4. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Para la planificación y el ordenamiento territorial el GAD tomará en cuenta los siguientes:

Tabla 110 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Plan Nacional de Desarrollo por un Nuevo Ecuador 2024-2025	Objetivos y metas	Visión para transformar el país a través de reformas en economía, educación, salud, infraestructura, justicia, y medio ambiente.
Estrategia Territorial Nacional (ETN)	Directrices	Orienta el desarrollo regional con enfoque en reducir inequidades, fomentar productividad, mejorar infraestructura y gestionar el territorio.
Agendas Nacionales para la Igualdad	Lineamientos y estrategias	Orientan la transversalización de igualdad en la planificación local, desde el principio de no discriminación y derechos.
Plan Binacional Ecuador- Colombia	Ejes- lineamientos	Orienta la relación binacional en la Zona de Integración Fronteriza, los ejes, lineamientos, programas y proyectos.
Agenda Zona 1	Prioridades zonales	Orienta en las prioridades territoriales

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Provincial del Carchi	General y Ejes Estratégicos	Promover el desarrollo equilibrado y sostenible en la provincia mediante la diversificación económica, uso adecuado del suelo, y protección del medio ambiente.
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cantón Montúfar	Diagnóstico Territorial, Propuesta de Ordenamiento	Organizar el uso del suelo y promover el desarrollo equilibrado y sostenible del cantón, con énfasis en el bienestar de la población y la protección ambiental.
Plan de Uso y Gestión de Suelo del GAD Cantón Montúfar	Clasificación del Suelo, Tratamientos Urbanísticos	Regular el uso del suelo, definir áreas para expansión urbana y protección, y promover un desarrollo sostenible mediante intervenciones específicas en el territorio.
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Paz	Diagnóstico, Objetivos Estratégicos	Orientar el uso del territorio de manera eficiente y equitativa, mediante la participación ciudadana y la coordinación con planes de desarrollo a nivel cantonal y provincial.

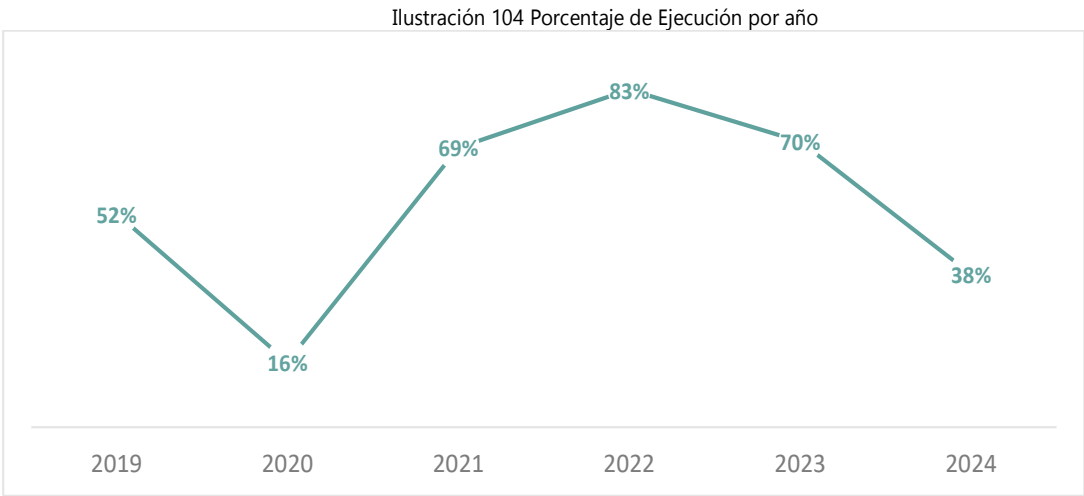
Fuente: Normativa ecuatoriana
Elaboración: Equipo Consultor

2.7.1.5. Presupuesto

Ingresos:

El análisis del porcentaje de ejecución de ingresos del GAD Parroquial Rural La Paz entre 2019 y 2024 muestra una evolución marcada por altibajos significativos. En 2019, la ejecución alcanzó un 52%, reflejando una gestión moderada, mientras que en 2020 cayó drásticamente al 16%, probablemente como resultado de la pandemia de COVID-19 y sus efectos en la economía local. Sin embargo, a partir de 2021, la situación mejoró notablemente con un 69% de ejecución, seguido por un máximo del 83% en 2022, lo que indica una mayor eficiencia y capacidad de gestión de los recursos en ese periodo.

Aunque en 2023 la ejecución disminuyó ligeramente al 70%, se mantuvo en niveles altos, consolidando la tendencia de recuperación. Para 2024, el porcentaje es del 38% hasta agosto.



Fuente: GAD parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Se observa una tendencia a incrementar el presupuesto codificado, aunque la capacidad de ejecutar estos ingresos fluctúa considerablemente de un año a otro. El grupo de transferencias y

donaciones corrientes y otras transferencias son fuentes clave que han mantenido ejecuciones consistentes en algunos años, mientras que otros grupos como impuestos y tasas y contribuciones muestran poca o ninguna relevancia como se muestra a continuación:

Tabla 111 Cédulas presupuestarias de ingresos 2019 – 2024

Grupo	Descripción	2019			2020			2021		
		Codificado	Devengado	%ejecución	Codificado	Devengado	%ejecución	Codificado	Devengado	%ejecución
11	Impuestos							50,00		0%
13	Tasas y contribuciones	6.000,00	552,17	9%	1.040,00	50,00	5%			
14	Ventas de bienes y servicios									
17	Renta de inversiones y multas				2.000,00	1.035,71	52%	3.057,12	3.057,12	100%
18	Transferencias y donaciones corrientes	66.980,04	66.980,04	100%	68.000,00	22.666,68	33%	68.000,00	68.000,00	100%
19	Otros ingresos				85,80	85,80	100%			
24	Venta de activos no financieros	2.500,00	1.681,44	67%						
27	Recuperación de inversiones									
28	Transferencias y donaciones	208.322,96	208.322,96	100%	168.975,41	66.177,60	39%	178.763,27	158.305,08	89%
36	Financiamiento público	177.866,80	71.146,72	40%	106.723,68		0%	35.573,36	35.573,36	100%
37	Saldos disponibles	237.650,45	-	0%	163.063,84		0%	118.999,28	-	
38	Cuentas pendientes por cobrar	39.543,83	38.754,64	98%	168.835,34	19.126,02	11%	86.515,93	72.336,38	84%
Total, ingresos		\$738.864,08	\$387.437,97	52%	\$678.724,07	\$109.141,81	16%	\$490.958,96	\$337.271,94	69%

Grupo	Descripción	2022			2023			2024		
		Codificado	Devengado	%ejecución	Codificado	Devengado	%ejecución	Codificado	Devengado	%ejecución
11	Impuestos									
13	Tasas y contribuciones									
14	Ventas de bienes y servicios									
17	Renta de inversiones y multas	4.374,97	4.374,97	100%	4.776,75	4.776,75	100%	5.000,00	1.249,99	25%
18	Transferencias y donaciones corrientes	72.250,00	72.250,00	100%	76.500,00	76.500,00	100%	78.200,00	35.583,35	46%
19	Otros ingresos	2.457,02	2.346,40	95%	1.847,30	1.847,30	100%			
24	Venta de activos no financieros									
27	Recuperación de inversiones									
28	Transferencias y donaciones	162.329,31	162.329,23	100%	190.664,93	188.286,96	99%	196.870,72	83.050,74	42%
36	Financiamiento público									
37	Saldos disponibles	58.728,59	-	0%	112.911,19		0%	95.016,16	-	0%
38	Cuentas pendientes por cobrar	48.489,72	47.587,24	98%	2.976,46	2.102,27	71%	35.074,52	34.200,32	98%
Total, ingresos		\$348.629,61	\$288.887,84	83%	\$389.676,63	\$273.513,28	70%	\$410.161,40	\$154.084,40	38%

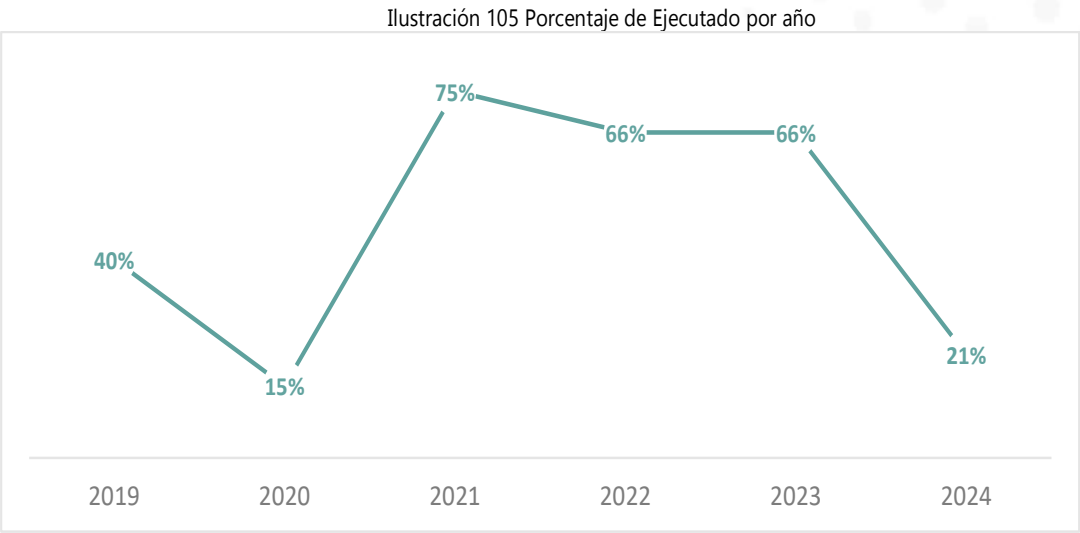
Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

Gastos

El porcentaje de ejecución de gastos del GAD Parroquial Rural La Paz revela una tendencia marcada por fluctuaciones significativas entre 2019 y 2024. En 2019, solo se ejecutó el 40% del presupuesto, lo que sugiere problemas en la planificación o en la implementación de los proyectos previstos. Esta situación empeoró en 2020, cuando la ejecución se redujo a un 15%, probablemente como consecuencia de las restricciones y dificultades generadas por la pandemia de COVID-19, que afectaron tanto la economía como la operatividad de los gobiernos locales.

A partir de 2021, la ejecución de gastos mostró una notable recuperación, alcanzando un 75%, lo que indica una reactivación de proyectos y una mejor gestión financiera. Aunque en 2022 y 2023 la ejecución se mantuvo en un 66%, esta estabilidad demuestra una administración relativamente eficiente. En 2024, con un 21% ejecutado hasta agosto.



Fuente: GAD parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 112 Cédulas presupuestarias de egresos 2019 – 2024

Grupo	Descripción	2019			2020			2021		
		Codificado	Devengado	% ejecución	Codificado	Devengado	% ejecución	Codificado	Devengado	% ejecución
51	Gastos en personal	65.793,65	65.076,85	99%	66.839,75	31.003,90	46%	67.230,51	65.146,74	97%
53	Bienes y servicios de consumo									
56	Gastos financieros	3.448,28	3.448,28	100%	4.915,00	1.290,45	26%	12.104,45	9.787,33	81%
57	Otros gastos corrientes	119,84	119,84	100%	200,00	41,02	21%	327,84	257,84	79%
71	Gastos en personal para inversión	5.101,94	5.021,43	98%	9.395,00	4.060,17	43%	9.614,00	9.563,19	99%
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	152.897,18	101.366,03	66%	12.994,20	19.411,57	17%	86.063,91	55.489,25	64%
75	Obras públicas	482.560,48	102.798,62	21%	35.790,00	31.928,38	7%	31.989,88	162.024,39	70%
77	Otros gastos de inversión	4.505,81	4.296,00	95%	10.000,00	190,19	2%	2.060,00	1.586,35	77%
78	Transferencias y donaciones para inversión	2.940,00	2.938,35	100%	4.536,80	4.536,80	100%	44.339,39	27.338,70	62%
84	Bienes de larga duración				3.925,80	2.200,00	56%	1.417,49	924,40	65%
96	Amortización de la deuda pública	6.528,67	6.528,67	100%	12.167,97	2.035,20	17%	27.692,17	27.692,17	100%
98	Pasivo circulante									
Total, gastos		723.895,85	291.594,07	40%	60.764,52	96.697,68	15%	182.839,64	359.810,36	75%

Grupo	Descripción	2022			2023			2024		
		Codificado	Devengado	% ejecución	Codificado	Devengado	% ejecución	Codificado	Devengado	% ejecución
51	Gastos en personal	61.561,10	61.486,07	100%	65.187,37	61.387,91	94%	59.002,42	31.629,33	54%
53	Bienes y servicios de consumo									
56	Gastos financieros	9.965,92	9.965,92	100%	7.840,06	7.840,06	100%	5.177,47	2.925,42	57%
57	Otros gastos corrientes	379,50	374,20	99%	430,00	264,30	61%	2.750,00	118,85	4%
71	Gastos en personal para inversión	9.689,00	9.681,41	100%	10.819,92	10.458,11	97%			
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	117.464,15	61.355,51	52%	164.526,34	104.645,17	64%	142.708,94	28.607,62	20%
75	Obras públicas	24.174,14	13.531,08	56%	36.571,65	16.271,64	44%	29.000,00		0%
77	Otros gastos de inversión	4.100,00	930,23	23%	8.600,03	2.012,64	23%	653,75	605,15	93%
78	Transferencias y donaciones para inversión	74.213,65	32.976,18	44%	43.932,19	15.000,00	34%	126.070,56	3.695,44	3%
84	Bienes de larga duración	2.532,22	1.058,22	42%	7.200,00		0%			
96	Amortización de la deuda pública	29.038,63	29.038,63	100%	31.237,66	31.164,43	100%	34.000,00	16.576,83	49%
98	Pasivo circulante									
Total, gastos		333.118,31	220.397,45	66%	376.345,22	249.044,26	66%	399.363,14	84.158,64	21%

Fuente: GAD parroquial
Elaboración: Equipo consultor

2.7.1.6. Instalaciones y equipos

El GAD Parroquial La Paz cuenta con diversas instalaciones y equipos que aseguran el adecuado funcionamiento de sus actividades y servicios. Entre sus principales infraestructuras se destaca un edificio de dos plantas en buen estado donde opera el GAD parroquial, así como un salón de eventos también en óptimas condiciones para reuniones y actividades comunitarias. En cuanto a mobiliario, el GAD posee una serie de equipos de oficina como escritorios ejecutivos, sofás de espera, sillas y anaqueles en buen estado, además de equipos tecnológicos como laptops, impresoras y proyectores, todos en buenas condiciones, lo que facilita la gestión administrativa y las actividades cotidianas.

Asimismo, el GAD cuenta con equipos especializados para actividades externas, como una camioneta doble cabina en estado regular y equipo de localización GPS. También posee mobiliario para eventos, como mesas, sillas y graderíos, aunque algunos de estos elementos presentan un estado regular. Los objetos ornamentales y religiosos, como candelabros dorados y jarrones, se encuentran mayoritariamente en buen estado, contribuyendo a la estética de los espacios. Sin embargo, elementos textiles como cortinas y banderas están en estado regular, lo que podría requerir futuras renovaciones. Estos recursos permiten al GAD mantener su operatividad y ofrecer un espacio adecuado para la comunidad como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 113 Instalaciones y equipos del GAD

Descripción	Cantidad	Estado
Edificio de dos plantas donde funciona el GAD parroquial	1	Bueno
Salón de eventos	1	Mal estado
Descripción	Cantidad	Estado
Escudo de la parroquia	1	Bueno
Escudo del Ecuador	1	Bueno
Sofá espera tripersonal canceller	1	Bueno
Laptop asus, cargador	1	Bueno
Escritorio de trabajo ejecutivo	1	Bueno
Sillón ejecutivo pilot alto cb	1	Bueno
Sillas cuerina espaldar ovalado	3	Bueno
Anaqueles librero modulares	1	Bueno
Muebles varios usos		Regular
Gps map – 62	1	Bueno
Lenovo portable idea pad 300 14 isk core i7	1	Bueno
Disco duro delta con cable	1	Mal estado
Inversor cobra 800w continuos	1	Bueno
Impresora Epson l3110	1	Bueno
Proyector Epson s18+power lite (2 cables)	1	Bueno
Laptop asus y cargador	1	Bueno
Fotocopiadora Ricoh mpc 4502	1	Bueno
Lector DVD	1	Bueno
Impresora Epson l3160 (Infocentro)	1	Bueno
Teléfono inalámbrico Panasonic (dúo) funciona 1	1	Bueno
Estación de trabajo ejecutivo	1	Bueno
Anaqueles libreros modulares	2	Bueno
Silla secretaria polit cb	1	Bueno
Anaqueles mediano	1	Bueno
Anaqueles pequeño	1	Bueno
Sillas cuerina espaldar ovalado	3	Bueno
Grabadora digital Philips	1	Bueno
DVD Samsung	1	Bueno
Reguladores	2	Bueno
Bandeja de papel	1	Bueno
Mesa de reunión ovalada	1	Bueno
Anaqueles librero modulares	2	Bueno
Anaqueles pequeños	2	Bueno

Descripción	Cantidad	Estado
Sillas grandes cuerina espaldar ovalado	7	Bueno
Caja de voz audio (parlante) amplificada	1	Bueno
Anaquel para trajes típicos (closet)	2	Bueno
Sillas cuerina pequeñas espaldar ovalado	10	Bueno
Descripción	Cantidad	Estado
Cortina roja (13*3)	1	Regular
Cortina amarilla (7*1.50)	1	Regular
Cortina amarilla (15*1)	1	Regular
Cortina amarilla y roja (15*1)	1	Regular
Cortina roja (5*0.70)	1	Regular
Cortina verde y roja (1.50*1)	1	Regular
Telón rojo (3*2)	1	Regular
Cortina roja con amarillo (5*2)	2	Regular
Bandera amarilla y rojo (1*0.80)	2	Regular
Bandera verde, amarilla y roja (1*0.80)	1	Regular
Cortina roja con encaje (2*0.80)	1	Regular
Cortina roja lisa (12*1)	1	Regular
Cortina roja (2*1)	1	Regular
Cortina amarilla (2.50*0.60)	3	Regular
Cortina blanca (1*0.80)	2	Regular
Cortina roja (1*0.50)	1	Regular
Cortina roja (15*3)	1	Regular
Capa azul marino de lentejuela	1	Regular
Copa azul marino con brillo	1	Regular
Banderas amarillo y rojo	23	Regular
Bandera nacional	1	Regular
FUNERARIA		
Jarrones dorados de metal	2	Bueno
Candelabros dorados de metal de 5 focos	2	Bueno
Jarrones dorados de metal	2	Bueno
Candelabros dorados de metal de 1 foco	2	Bueno
Candelabros dorados de metal de 1 foco de un metro	2	Bueno
Porta velas doradas de metal	4 – 2	Bueno
Sostenedores dorados y de metal para caja	2	Bueno
Porta velas rectangular dorado con negro	1	Regular
Ramos de rosas rojas artificiales	3	Bueno
Telas moradas para la entrada	2	Regular
Letrero de la “sala de velaciones La Paz”	1	Regular
Cuadro de “maría refugio de los pecadores”	1	Bueno
Cristo	1	Bueno
Sillas pláticas	100	Bueno
SALÓN PIALARQUER		
Graderío mixto	1	Regular
Tableros tarima	4	Regular
Caballetes metálicos tarima	8	Regular
Sillón tallado para reina	1	Regular
Señaléticas metálicas viales	3	Regular
Sillas de madera tapizadas	5	Regular
Mesas esquineras camerino	2	Regular
Bancas de madera	40	Bueno
Vallas atléticas	10	Regular
Maquina multifuerza	1	Regular
Sillas metálicas tapiz cuerina (vino)	12	Regular
Tableros de madera	4	Regular
Bases metálicas color plomo	8	Regular
VEHÍCULO		
Descripción	Cantidad	Estado
Camioneta color rojo doble cabina	1	Regular

Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo consultor

La parroquia La Paz no cuenta con equipo caminero para atender situaciones de emergencia en las vías por derrumbes o deslizamientos de tierra, especialmente en época lluviosa y habilitar

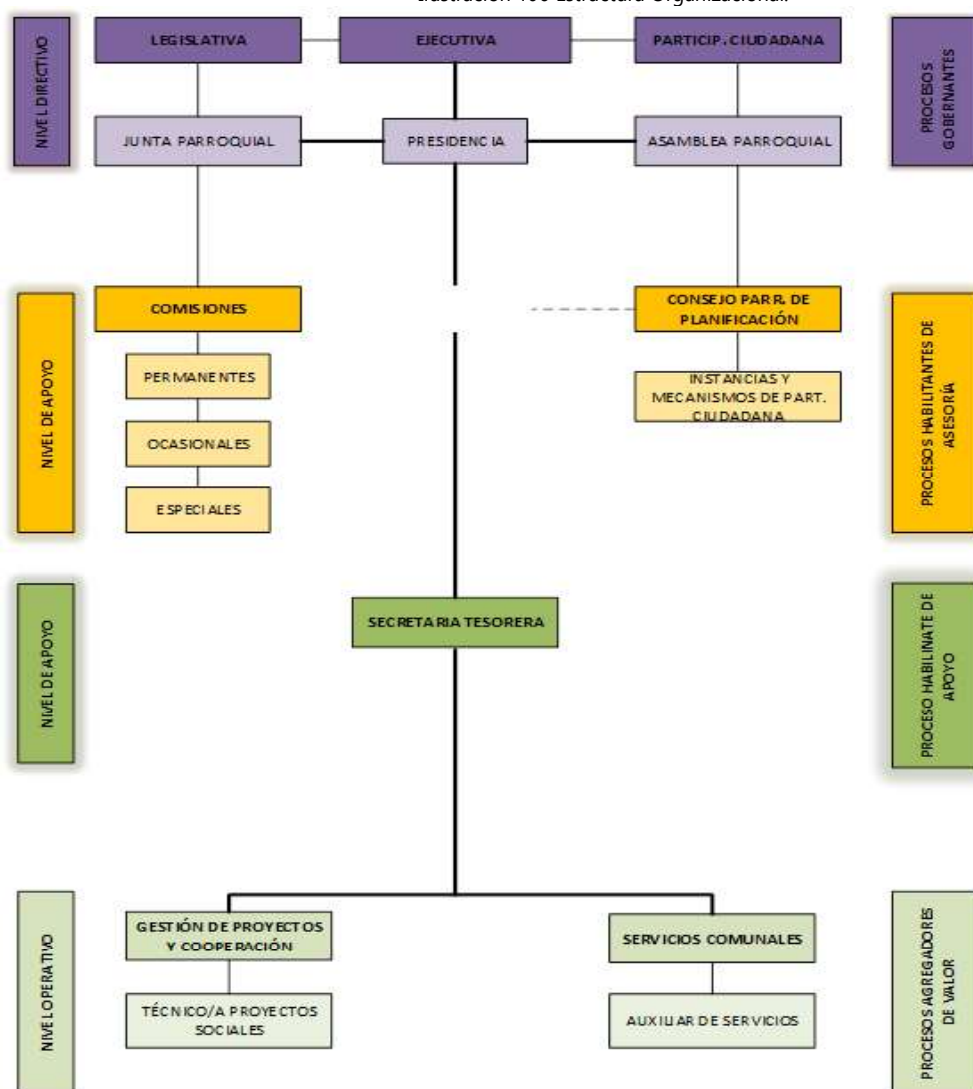
oportunamente las vías afectadas. Por lo que se gestionará la donación o entrega de este equipamiento.

2.7.2. Estructura institucional

2.7.2.1. Estructura orgánica

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Paz está compuesto por dirigentes de la zona que conocen a profundidad la realidad del territorio que gestionan, además como pocos gobiernos parroquiales rurales cuentan con vocales profesionales.

Ilustración 106 Estructura Organizacional:



Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo consultor

La limitación más importante y permanente en la gestión del gobierno local es el restringido presupuesto asignado, el cual no permite afrontar en su totalidad las necesidades identificadas por los habitantes de la parroquia. Además, otra limitante es la dispersión de los asentamientos humanos lo cual dificulta una eficaz intervención. Un aspecto relevante es que en los talleres

realizados se detecta un respaldo mayoritario de las comunidades a la gestión del Gobierno Parroquial.

2.7.2.2. Talento humano

El equipo del GAD Parroquial La Paz está compuesto por una estructura organizativa sólida y comprometida con el desarrollo local. Encabezado por el Presidente y la Vicepresidenta, quienes además lideran la Comisión de Igualdad, Equidad de Género y Atención de Grupos Prioritarios, el equipo cuenta con el apoyo de vocales que supervisan áreas clave como la Salud, Cultura y Deporte, Economía Productiva y Sostenibilidad Ambiental, así como la Infraestructura Pública y Vialidad. El Secretario-Tesorero gestiona las finanzas de la institución, mientras que los promotores trabajan en iniciativas comunitarias como Punto Digital y la atención a los adultos mayores en asociaciones locales. Adicionalmente, el CDI Pequeños Exploradores, enfocado en el desarrollo infantil, está respaldado por un equipo de promotoras, auxiliares y una coordinadora que aseguran el bienestar de los niños. El equipo de Talento Humano del GAD vela por el adecuado funcionamiento administrativo, promoviendo un ambiente de trabajo eficiente y organizado para cumplir con los objetivos institucionales como se muestra a continuación:

Tabla 114 Talento humano

Cargo	Nombre	Comisión
Presidente	Sr. Darwin Díaz	Presidente
Vicepresidente	Sra. Erika Quistanchala	Vicepresidenta Comisión de Igualdad, Equidad de género y atención de grupos prioritarios
Vocal	Srta. Valeria Erazo	Comisión de Salud, Cultura y Deporte
Vocal	Sr. Jorge Vela	Comisión de Economía, Productiva y Sostenibilidad Ambiental
Vocal	Lcdo. Andrés Aldás	Comisión de Infraestructura Pública y Vialidad
Secretario-tesorero	Ing. Miguel Solano	Secretario- Tesorero
Promotor	Sr. Andrés Revelo	Punto Digital
Promotor	Sr. Lenin Quiñonez	Asociación de Adultos Mayores Nuestra Señora de La Paz
Promotor	Sra. Elsa Peñafiel	Asociación de Adultos Mayores San José de Tuquer
Promotor	Sr. Bertha Itás	Asociación de Adultos Mayores San Francisco de El Colorado
Auxiliar De Limpieza	Sr. Edgar Usiña	CDI Pequeños Exploradores
Auxiliar Administrativo	Srta. Leidy Chalcualán	CDI Pequeños Exploradores
Coordinadora	Lcda. Adriana Paspuel	CDI Pequeños Exploradores
Promotora	Lcda. Jenny Rodríguez	CDI Pequeños Exploradores
Promotora	Sra. Maribel López	CDI Pequeños Exploradores
Promotora	Lcda. Jenifer Cungaán	CDI Pequeños Exploradores
Promotora	Ing. María José Aldás	CDI Pequeños Exploradores
Talento Humano	Ing. Carlos Miguel Solano	Gad Parroquial La Paz

Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo consultor

La ausencia de personal debidamente formado en áreas clave como planificación, gestión de procesos de compra pública, proyectos, estudios de preinversión (requeridos para dar paso a la inversión en obra pública en beneficio de la comunidad), limita la capacidad del GAD para llevar a cabo sus funciones de manera óptima.

Se sugiere la creación e implementación de un plan de desarrollo de talento humano, tanto de gestores políticos como de integrantes técnicos. Gestionar programas de capacitación y formación continua para fortalecer las capacidades del talento humano y mejorar la eficiencia en los procesos. Para el ejercicio de las competencias, se recomienda integrar o fortalecer la estructura organizacional con perfiles calificados que les permita lograr los objetivos de gestión y desarrollo.

2.7.2.3. Comisiones de la Junta Parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz cuenta con diversas comisiones permanentes, cada una encargada de áreas específicas de la gestión pública. Estas comisiones tienen la responsabilidad de abordar y supervisar los temas correspondientes a su competencia, con el fin de mejorar la calidad de vida en la parroquia y promover el desarrollo sostenible de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 115 Comisiones de la junta parroquial

Comisión	Responsable
Comisión de Infraestructura Pública y Vialidad	Lcdo. Andrés Aldás
Comisión de Economía, Productiva y Sostenibilidad Ambiental	Sr. Jorge Vela
Comisión de Salud, Cultura y Deporte	Srta. Valeria Erazo
Comisión de Igualdad, Equidad de género y atención de grupos prioritarios	Sra. Erika Quistanchala
Comisión especial, para analizar y formular la reforma que amerite el reglamento interno institucional	Presidente: Srta. Valeria Erazo Integrantes: Sra. Erika Quistanchala Lcdo. Andrés Aldás

Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo consultor

2.7.2.4. Capacidades para la gestión de la información

El principal medio de comunicación utilizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz es la red social Facebook, donde se informa de manera constante sobre las actividades y gestiones realizadas por la institución. A través de esta plataforma, se mantiene a la comunidad actualizada sobre los proyectos en ejecución, eventos culturales, deportivos, y temas de interés local. Además, Facebook es utilizado para promocionar los emprendimientos de la parroquia, apoyando a los pequeños productores y comerciantes locales, lo que fortalece el desarrollo económico de la región y facilita una interacción directa con la ciudadanía.

Tabla 116 Medios de comunicación del GAD Parroquial Rural La Paz

Medios	Enlace/número	Observación
Teléfono (Línea fija) para atención	2979-356	
Celular para atención	0998962027	
Correo electrónico	secretariagadlapaz@gmail.com	
Enlace de perfil de Facebook	https://www.facebook.com/share/eWZ4wKEvyTxzaKF3/?mibextid=qi2Om	
Enlace de perfil página web (Si la tiene)	https://gplapaz.gob.ec/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR2rbps_4fc1ugPzZfivrjevsH98NmPk7hGvv13x6TmoupfvDXAWWllinc_aem_SjVbYAfazuyTNJVjpFJjcQ	No se encuentra actualizada
Medios de comunicación no convencionales (WhatsApp, Telegram, signa)	0998962027	

Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo consultor

2.7.3. Sistema local de planificación participativa

2.7.3.1. Junta Parroquial.

El Art. 69 del COOTAD establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, quien actúa como la máxima autoridad ejecutiva del gobierno parroquial. Entre sus responsabilidades destacan la representación legal y judicial del gobierno, así como la convocatoria y presidencia de las sesiones de la junta, donde ejerce voto dirimente en caso de empate. Además, es responsable de coordinar la elaboración del plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial, asegurando su alineación con los planes cantonales y provinciales, y promoviendo la participación activa de la ciudadanía en este proceso. Otra de sus atribuciones es la elaboración participativa del plan operativo anual y la proforma presupuestaria, fomentando una gestión administrativa eficiente, transparente y responsable. El cumplimiento de estas funciones es esencial para la administración adecuada de los recursos y para garantizar el desarrollo integral de la parroquia rural.

Por otro lado, el Art. 68 del COOTAD asigna a los vocales de la junta parroquial rural un rol clave dentro de la gobernanza local. Tienen la facultad de intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta, lo que les permite influir directamente en la toma de decisiones. También pueden presentar proyectos de acuerdos y resoluciones en el marco de las competencias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, contribuyendo a la formulación de políticas públicas locales.

Así mismo, los vocales cumplen una función crítica en la fiscalización de las acciones del ejecutivo parroquial, promoviendo la transparencia y el control sobre la gestión pública. Su participación en la asamblea parroquial, comisiones y delegaciones asegura que los intereses de la comunidad estén representados en todas las instancias de toma de decisiones, fortaleciendo el proceso democrático y la rendición de cuentas.

Tabla 117 Miembros de la junta parroquial

Nombre	Designación
Sr. Darwin Díaz	Presidente
Sra. Erika Quistanchala	Vicepresidente
Srta. Valeria Erazo	Vocal
Sr. Jorge Vela	Vocal
Sr. Andrés Aldás	Vocal
Ing. Miguel Solano	Secretario- Tesorero

Fuente: GAD parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

2.7.4. Asamblea Local de Participación Ciudadana

En cuanto a la designación de los integrantes de la Asamblea Local de Participación Ciudadana en la Parroquia Rural La Paz, el 28 de noviembre de 2023, se instalaron los siguientes actores sociales de la parroquia para llevar a cabo la conformación de esta asamblea local de participación ciudadana:

Tabla 118 Integrantes de la asamblea local de participación ciudadana

Nombre	Cargo
Sr. Danilo Cisneros	Presidente
Sra. Alejandra Revelo	Vicepresidenta
Sr. Javier Guzmán	Secretario

Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

2.7.8.12. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Las Agendas de igualdad son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

- La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU) es un importante recurso dirigido a garantizar la igualdad y el respeto de los derechos humanos de los migrantes. Además, constituye un instrumento de política pública que tiene como objetivo transversalizar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional.
- La Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.
- La "Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025", es un instrumento de política pública y orienta la intervención de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las políticas públicas de discapacidades acorde a sus competencias, a través de la propuesta y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades encaminados a atender las necesidades de las personas con discapacidad de nuestro país, para la exigibilidad de sus derechos.
- La Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025. La igualdad de los pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio es el trato igualitario que el estado, la comunidad o las empresas le brindan a una persona sin que sea discriminada por pertenecer a nacionalidades o pueblos, en el marco de la vigencia de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado Plurinacional.
- La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional –ANII 2021-2025-, es el instrumento del Sistema Nacional de Planificación Participativa para incidir en la planificación nacional, sectorial y local. Bajo los principios de universalidad, integralidad, igualdad y no discriminación, que permitan el ejercicio de los derechos y la formulación de políticas específicas para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, a través de esta Agenda, asegurará la especificidad de cada grupo generacional en el marco del ciclo de vida.

El GAD Parroquial Rural La Paz, incluye en su planificación y gestión de política pública a todos los grupos minoritarios, como adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, tiene menos experiencia en la implementación de proyectos dirigidos a la comunidad GLBTI y personas en situación de movilidad humana, sin embargo; se realizará un esfuerzo por integrar a otros grupos vulnerables garantizando derechos y bajo el principio de no discriminación. Actualmente, estos grupos se benefician de los planes, programas y proyectos aprobados y transversalizados. Además, destina el 10% de su presupuesto estatal para atender a los grupos prioritarios. También coordina con el GAD Cantonal y el Gobierno Provincial el uso del 10% de los presupuestos participativos para dichos grupos, en cumplimiento de la ley. De igual manera, colabora con entidades gubernamentales y fundaciones para desarrollar e implementar proyectos dentro de sus competencias, en beneficio de los grupos prioritarios de la parroquia.

Gobernanza del riesgo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz enfrenta diversos desafíos en cuanto a la gestión de riesgos, se han identificado riesgos y amenazas, categorizados como moderados.

Los riesgos identificados y con mayor recurrencia son los movimientos en masa o derrumbes, que ocurren en la época de lluvia y pueden provocar inhabilitación de vías. Los incendios forestales también son una amenaza en época seca, tanto provocados por la práctica de quema agrícola como naturales que son de difícil control por la inaccesibilidad de las zonas afectadas. Las relacionadas con el cambio climático son sequías, altas temperaturas y heladas. Las de origen antrópico están la contaminación ambiental vinculada a la gestión de residuos tanto de los hogares como de las actividades agropecuarias (mal manejo de los empaques o recipientes contenedores de productos químicos para la agricultura) que pueden contaminar suelos, fuentes de agua e incluso a las personas que los manejan inadecuadamente; otro riesgo de contaminación está focalizado en el relleno sanitario de Montúfar ubicado en El Colorado, cuyo manejo es inadecuado y está afectando a los centros poblados aledaños, por lo que la intervención del GAD municipal en función de sus competencias es fundamental.

Para responder a la ocurrencia de eventos riesgosos en la parroquia hasta ahora se ha ejecutado de forma coordinada con otras entidades que tienen la competencia, las capacidad técnica y financiera para la respuesta, como el GAD Municipal, GAD Provincial, bomberos, Ecu 911, policía, principalmente.

En la gestión actual se elaborará un Plan de Gestión Integral de Riesgos para definir estrategias de respuesta y mejoramiento de la capacidad tanto institucional como de las capacidades de las comunidades y la ciudadanía.

Articulación interinstitucional

La articulación existente en el GAD Parroquial Rural La Paz, tanto a nivel territorial como interinstitucional, es una red sólida que abarca varios sectores clave: infraestructura, desarrollo agrícola, salud pública, educación, bienestar social, y protección ambiental. Estas colaboraciones permiten una gestión más eficiente y fortalecen el impacto positivo en la comunidad, asegurando

que las necesidades más urgentes de la población sean atendidas de manera integral. Sin embargo, se pueden fortalecer áreas como la gestión de la fauna urbana y el acceso a recursos tecnológicos, así como la continuidad de programas educativos y culturales.

2.7.5. Consejo de Planificación Parroquial.

Según el Art. 28 del COOTAD, la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realizará mediante un acto normativo del respectivo gobierno. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el Consejo de Planificación estará compuesto por:

- El presidente de la Junta Parroquial.
- Un representante de los vocales de la Junta Parroquial.
- Un técnico ad honórem o un servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, conforme a lo establecido en la ley y en los actos normativos respectivos.

El 28 de noviembre de 2023, en la parroquia rural La Paz, se llevó a cabo la instalación de los actores sociales de la parroquia con el objetivo de elegir a tres representantes de la sociedad civil para la conformación del Consejo de Planificación Local. Durante la sesión, se aclaró el proceso de selección y la importancia de la participación ciudadana en este órgano de planificación. Tras el proceso de votación, los representantes de la sociedad civil electos para integrar el Consejo de Planificación fueron los siguientes:

Arq. Ramiro De La Cruz

Sr. Edison Vallejo

Sra. Sandra Chugá

2.7.6. Gestión competencial

2.7.6.1. Gestiones realizadas por el GAD parroquial

- Gestión para el mantenimiento vial con la prefectura del Carchi
- Gestión de desparasitación y vitaminización a equinos, bovinos y porcinos con prefectura del Carchi
- Gestión para la entrega de raciones alimenticias con la prefectura del Carchi
- Gestión de lastre a los diferentes niveles de gobierno
- Gestión para erradicar la fauna urbana (perros) municipio de Montúfar
- Gestión para la implantación de escuelas de campo con la prefectura del Carchi
- Gestión para la capacitación y tratamiento de mastitis con la prefectura del Carchi
- Gestión para el bacheo asfáltico con la prefectura del Carchi
- Gestión de material tipo lastre a Panavial
- Gestión y articulación con HIAS
- Gestión para la entrega de refrigerios niños con FEDACC
- Gestión de cursos vacacionales con la prefectura del Carchi
- Gestión para fortalecer el emprendimiento productivo con GAD municipal y provincial

- Gestión de campañas audio visuales con empresa privada
- Gestión de entrega de vitaminas con empresa privada BIFARMA
- Gestión con la empresa eléctrica EMELNORTE para reparación de luminarias en la parte urbana
- Gestión para la campaña de sensibilización ambiental con prefectura del Carchi
- Gestión para atención psicológica y terapia para los adultos mayores con el Centro Luz y Vida
- Gestión de la tubería corrugada con la prefectura del Carchi
- Gestión para habilitar el servicio de internet comunitario con el municipio de Montúfar
- Gestión para la construcción de un drenaje de agua barrio Sur con la Junta de Agua Potable La Paz.
- Gestión para la capacitación de manejo de suelos con empresa privada.

2.7.6.2. Articulación vertical

Tabla 119 Modelo de gestión

Proyecto	Articulación	¿Por qué, Para qué?	Forma de gestión	Monto
Convenio de Cooperación Técnico Económico No. AM-01-01D01-22623-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES y GAD Parroquial La Paz (GAD) para la implementación de servicios de personas adultas mayores – PEJ en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad.	-MIES -GAD Parroquial Rural La Paz	Este proyecto busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia mediante la provisión de cuidados personalizados en sus propios hogares, permitiendo que reciban la atención necesaria sin necesidad de desplazarse a centros especializados.	Convenio de cooperación técnico económico	MIES \$ 8.693,20 GAD \$ 6.752,00 Total \$ 15.445,20
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz para la ejecución del proyecto “Espacios Alternativos para Adultos Mayores”	-GAD Municipal de Montúfar -GAD Parroquial Rural La Paz	Este proyecto busca crear entornos adecuados donde las personas adultas mayores puedan participar en actividades recreativas, culturales y sociales, promoviendo su integración en la comunidad y mejorando su calidad de vida.	Convenio	GADM \$ 14.740,00 GADP \$ 11.420,00 Total \$ 26.160,00
Convenio de Cooperación Técnico Económico No. D1-01-04D01-22837-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES y GAD Parroquial La Paz (GAD) para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI- MIES (Directos - Convenios)	-MIES -GAD Parroquial Rural La Paz	Este convenio busca proporcionar atención integral a niños y niñas en sus primeros años de vida, garantizando su desarrollo físico, cognitivo y emocional mediante el acceso a servicios de calidad en educación, nutrición y cuidado diario.	Convenio	MIES \$ 43.145,64 GAD \$ 12.926,50 Total \$ 56.072,14
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz para la ejecución del proyecto	-GAD Municipal de Montúfar -GAD Parroquial	Este proyecto busca ampliar y mejorar la infraestructura del cementerio, brindando un servicio adecuado para la comunidad y asegurando que exista suficiente capacidad para atender las	Convenio	GADM \$ 20.000,00 GADP \$ 20.000,00 GADM \$20.000,00

Proyecto	Articulación	¿Por qué, Para qué?	Forma de gestión	Monto
"Construcción de un bloque de bóvedas en el cementerio de la parroquia La Paz"	Rural La Paz	necesidades funerarias de la parroquia.		Total \$ 40.000,00
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Paz para la ejecución del proyecto: Talleres Artísticos, Recreativos y de Relajamiento "Coloreando Sueño 2024"	-GAD Municipal de Montúfar -GAD Parroquial Rural La Paz	Estos talleres brindarán a los más jóvenes de la parroquia la oportunidad de participar en actividades artísticas y recreativas durante sus vacaciones, promoviendo el desarrollo de sus habilidades creativas, sociales y emocionales en un entorno educativo y lúdico.	Convenio	
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Paz para la ejecución del proyecto "Jornadas Culturales y Deportivas La Paz 2023"	-GAD Municipal de Montúfar -GAD Parroquial Rural La Paz	Este proyecto está diseñado para promover la participación comunitaria en actividades culturales y deportivas, fomentando el bienestar social, el ejercicio físico, y la cohesión comunitaria.	Convenio	GADM \$ 2.000,00 GADP \$ 10.300,00 Total \$ 12.300,00
Sindicatura. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Paz		El objetivo del presente convenio se establece para ejecutar el proyecto Cursos Vacacionales "Aventuras de verano La Paz 2023"	Convenio	GADM \$ 500,00 GADP \$ 200,00 Total \$ 700,00

Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo consultor

2.7.6.3. Articulación intersectorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz ha demostrado un fuerte compromiso con la articulación intersectorial a través de su participación en diversas mesas de trabajo que abordan problemáticas clave, donde colaboran actores competentes de diferentes sectores. Estas alianzas permiten coordinar esfuerzos entre entidades públicas y privadas, garantizando una gestión eficiente y sostenible. Un ejemplo de esta gestión es la colaboración con HIAS, una organización internacional, y con FEDACC para la entrega de refrigerios a niños, así como la articulación con la empresa privada BIFARMA para la provisión de vitaminas, mejorando así la salud y el bienestar de la población infantil.

2.7.6.4. Actores territoriales y organización social

El Mapeo de Actores Sociales se realizó en la asamblea ciudadana realizada el 19 de julio de 2024 en el Salón de Actos de la Tenencia Política de la parroquia La Paz, se trabajó con una metodología estructurada, para asegurar una identificación precisa y completa de los actores clave en la comunidad. Se establecieron criterios claros para la selección de los actores sociales, basados en su liderazgo, capacidad de gestión, influencia en la comunidad, y su relevancia para los proyectos y actividades propuestas. Esto permitió enfocar el mapeo en aquellos actores que tienen un

impacto significativo en la parroquia, mediante la recopilación de datos a través de diversas fuentes, incluyendo registros de asociaciones locales, bases de datos comunitarias, y recomendaciones de líderes comunitarios. Esta fase permitió obtener una lista de actores que se detallan a continuación

Tabla 120 Mapeo de actores

Sector	Actor	Representante	Actividad que realiza en el territorio	Iniciativa de impacto territorial
Organización de la Sociedad Civil	Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana	Sr. Carlos Danilo Cisneros	Gestiona el desarrollo de su Barrio	Conservar sus conocimientos tradicionales y expresiones culturales
Organización de la Sociedad Civil	Presidenta del Barrio Norte	Sra. Rosa Viana	Mantener, controlar y proteger el patrimonio	Conservar sus conocimientos tradicionales y expresiones culturales
Organización de la Sociedad Civil	Presidente Barrio Sur	Lcdo. Vinicio Cuamacás	Gestiona el desarrollo de su Barrio	Conservar sus conocimientos tradicionales y expresiones culturales
Sociedad Civil	Presidente del barrio Cuesaquita	Sr. José Cuarán	Mantener, controlar y proteger el patrimonio	Gestionar el mejoramiento vial para la comercialización de sus productos
Organización de la Sociedad Civil	Presidenta de la Asociación del Adulto Mayor Nuestra Señora de La Paz	Lcda. Deifilia Aldás	Coordinar actividades en beneficio de los adultos mayores	Realización de actividades recreativas y educativas
Institución pública desconcentrada	MIES	Lic. Adriana Paspuel	Coordinadora del centro infantil Pequeños Exploradores	Educación, alimentación y nutrición de los niños
Organización de la Sociedad Civil	Presidente Barrio Gruta de La Paz	Sr. Diego Usiña	Gestiona el desarrollo de su Barrio	Conservar sus conocimientos tradicionales y expresiones culturales
Organización de la Sociedad Civil	Presidente Barrio Santa Clara	Sr Robinson Escobar	Gestiona el desarrollo de su Barrio	Conservar sus conocimientos tradicionales y expresiones culturales
Organización de la Sociedad Civil	Presidente Comunidad Yail	Sr. Luis Hernández	Gestiona el desarrollo de su comunidad	Conservar sus conocimientos tradicionales y expresiones culturales
Institución educativa	Rector Unidad Educativa La Paz	Lic: Juan Carlos Mier	Promover la educación para niños y jóvenes	Promover la inclusión educativa y la equidad
Asociación	Representante Aso. INTIVA.	Sra. Adalid Ponce	Incluir a los socios al proyecto para la producción de sus productos.	Promover el desarrollo económico y productivo en la comunidad
Organización de la Sociedad Civil	Club Juventud Pacense.	Sr. Steven Benalcázar	Promover el desarrollo deportivo	Fomentar la práctica deportiva y la vida saludable
Organización de la Sociedad Civil	Presidente de la Comunidad.	Lcdo. Cristian Córdova	Gestiona el desarrollo de su comunidad	Conservar sus conocimientos tradicionales y expresiones culturales
Organización de la Sociedad Civil	Promotora Cultural.	Sra. Alejandra Revelo	Promover el Arte y la Cultura	Fomentar la identidad cultural y la participación comunitaria
Organización de la Sociedad Civil	Promotor De Arte y Pintura.	Sr. Daniel Paguay	Incentivar y fomentar el arte y la cultura	Promover el reciclaje y la creatividad artística
Organización de la Sociedad Civil	Coordinadora del Adulto Mayor El Colorado.	Sra. Bertha Itás	Velar por los derechos del adulto mayor	Promover la integración y el apoyo a los adultos mayores

Sector	Actor	Representante	Actividad que realiza en el territorio	Iniciativa de impacto territorial
ONG	FEDACC.	Sra. María Enríquez	Responsable de mantener a los niños más vulnerables dentro de la ONG.	Implementar programas de asistencia social
Organización de la Sociedad Civil	Artesano.	Sr. Alex Yar	Fabricante de objetos e instrumentos musicales en madera.	Fomentar la preservación de las tradiciones artesanales
Organización de la Sociedad Civil	Presidente Junta de Agua Potable La Paz.	Padre Aníbal Díaz	Administrar los recursos de la recaudación del agua potable	Implementar sistemas de gestión del agua, sistema de agua potable
Organización de la Sociedad Civil	Promotor Deportivo	Sr. Enrique Viana	Planificar y organizar eventos deportivos.	Organizar campeonatos y talleres deportivos
Miembro del GAD Parroquial Rural	Vocal Del GAD	Lcdo. Andrés Aldás	Fiscalizar los recursos del GAD PARROQUIAL.	Promover la transparencia y la rendición de cuentas
Organización de la Sociedad Civil	Promotor Turístico	Ing. Jairo Tirira	Desarrollo turístico en la comunidad.	Implementar rutas y actividades turísticas
Organización de la Sociedad Civil	Presidenta de la Asociación de Personas con Discapacidad La Paz	Sra. Liliana Guancha	Dirigir y coordinar acciones en beneficio de la asociación.	Promover la inclusión y la accesibilidad
Organización de la Sociedad Civil	Dirigente Barrial	Sra. Mariana Puentezar	Gestionar acciones en beneficio del barrio.	Implementar programas comunitarios de desarrollo

Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

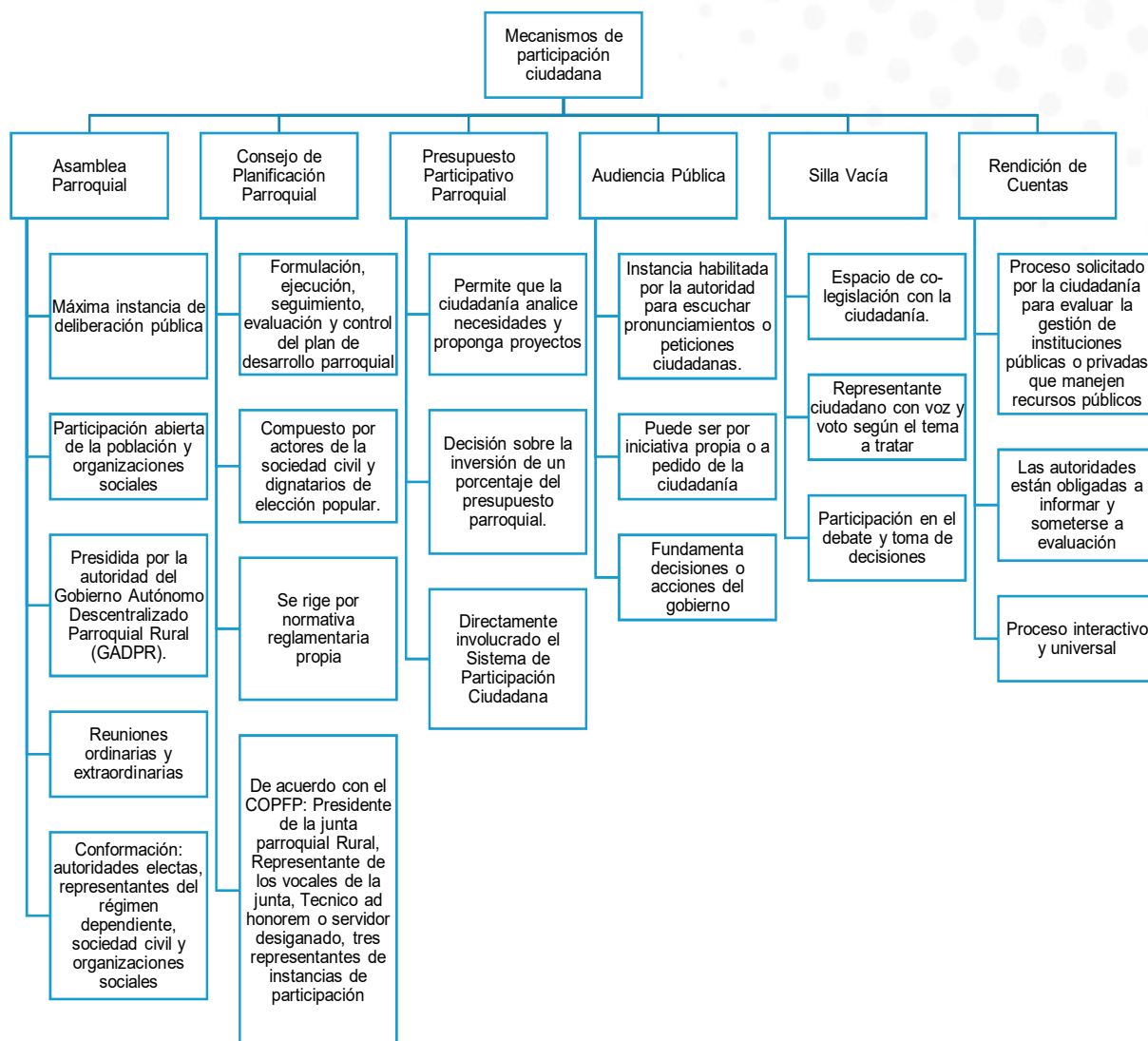
2.7.7. Participación ciudadana

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz ha establecido una serie de mecanismos para fomentar la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones locales. Entre estos, la Asamblea Parroquial se rige como la máxima instancia de deliberación pública, permitiendo la participación abierta de la ciudadanía y organizaciones sociales. Complementando esta estructura, el Consejo de Planificación Parroquial se encarga de formular, ejecutar, seguir y evaluar el plan de desarrollo parroquial, integrado por actores de la sociedad civil y dignatarios de elección popular, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades de la comunidad.

Además, se implementan otras instancias de participación, como el Presupuesto Participativo, el mecanismo de Silla Vacía y los procesos de rendición de cuentas, que ofrecen espacios adicionales para que la ciudadanía influya en la gestión de recursos y en las políticas locales. Todos estos instrumentos se rigen por reglamentos específicos que garantizan un proceso ordenado y transparente en la toma de decisiones. La rendición de cuentas se destaca como un proceso interactivo y universal, donde las autoridades están sujetas a la evaluación pública.

A continuación, se presenta un diagrama que ilustra estos mecanismos de participación ciudadana:

Ilustración 107 Proceso de participación ciudadana



Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

2.7.7. Sistema de protección de derechos

Los derechos fundamentales están garantizados de manera significativa en el ámbito social, con un enfoque prioritario en la atención a los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, así como a las personas con discapacidad. Sin embargo, es importante reconocer que el apoyo brindado a las mujeres, aunque presente, aún requiere un fortalecimiento considerable. Esta área debe ser reforzada para garantizar una mayor equidad y protección de derechos, asegurando que todas las personas, sin importar su género, reciban un respaldo adecuado en la protección y promoción de sus derechos sociales.

2.7.8. Síntesis del sistema

El Sistema Político Institucional del GAD Parroquial Rural La Paz presenta una estructura sólida, pero con desafíos en diversas áreas. En términos normativos, si bien existe un marco normativo general, falta un marco específico del GAD, así como normativa institucional y capacitación adecuada para su personal.

La parroquia no cuenta con un Plan Estratégico, lo que representa un reto para el desarrollo integral. En cuanto a los ingresos, se observan altibajos en la ejecución presupuestaria entre 2019 y 2024, con un mínimo del 16% en 2020, relacionado con la pandemia, y una recuperación hasta un 83% en 2022. La tendencia actual muestra una disminución al 38% en 2024. Los gastos también fluctuaron con un mínimo del 15% en 2020 y una mejora en 2021, con un 75% de ejecución, manteniéndose estable en los años posteriores.

El equipo del GAD está compuesto por una estructura organizativa liderada por el Presidente y la Vicepresidenta, apoyada por vocales responsables de áreas clave como salud, cultura, economía, infraestructura, y por un secretario-tesorero que maneja las finanzas. Sin embargo, se requiere fortalecer las capacidades administrativas.

En cuanto a las instalaciones y equipos, el GAD cuenta con edificios y equipos tecnológicos en condiciones adecuadas, aunque varios de estos se encuentran en estado regular, requiriendo mejoras. En la gestión de la información, la comunicación se realiza principalmente a través de Facebook, pero se necesita mejorar la custodia y digitalización de los datos.

Las comisiones permanentes del GAD gestionan áreas clave, y el Consejo de Planificación, aunque conformado, necesita capacitación para mejorar el control de la planificación. Se ha logrado la transversalización de enfoques de igualdad, destinando recursos a grupos prioritarios y colaborando con otras entidades para desarrollar proyectos en su beneficio.

En términos de gobernanza del riesgo, la falta de un Plan de Gestión Integral de Riesgos es una debilidad, especialmente ante la presencia de una falla geológica y la amenaza de incendios forestales. Además, la falta de un fondo de emergencia aumenta la vulnerabilidad de la parroquia. La articulación interinstitucional es fuerte en sectores como infraestructura, salud, y protección ambiental, pero se requiere mayor atención en la gestión de fauna urbana y acceso a recursos tecnológicos. Por último, la participación ciudadana es promovida a través de la Asamblea Parroquial y el Consejo de Planificación, pero es fundamental garantizar la continuidad y efectividad de estos espacios.

Tabla 121 Matriz síntesis problemas y potencialidades

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Capacidad de gestión, mediante convenios	Crear un marco de colaboración sostenible mediante la firma de convenios a largo plazo que aseguren el desarrollo continuo de la parroquia.	Establecer convenios estratégicos con entidades públicas, privadas y ONGs para el desarrollo de proyectos comunitarios.
El GAD no cuenta con maquinaria operativa para el mantenimiento vial	Adquirir maquinaria adecuada para el mantenimiento vial	Gestionar la compra o alquiler de maquinaria vial

Baja capacidad técnica	Mejora en la capacidad de acceder a fondos y recursos.	Contratar un técnico especializado en la generación de proyectos, con habilidades en planificación y gestión de recursos.
Baja capacidad de ejecución financiera	Mejorar la capacidad de ejecución financiera	Capacitación en temas de ejecución de los procesos gestión administrativa y financiera
Débil participación ciudadana en la gestión para el desarrollo	Mejorar la organización ciudadana y su participación en la gestión pública para el desarrollo de la parroquia.	Mejorar las capacidades de las organizaciones de base, comunitarias y barriales para la gestión del desarrollo parroquial.
No se ha realizado seguimiento a la planificación para el desarrollo	Fortalecer procesos de seguimiento y evaluación para alcanzar el plan de desarrollo	Realizar seguimiento y evaluación a la planificación para el desarrollo de forma rutinaria

2.7.9. Propuesta de mejora para el GAD parroquial Rural La Paz

Fortalecimiento Normativo y Capacitación del Personal

- **Objetivo:** Crear un marco normativo interno específico para el GAD que regule los procedimientos administrativos y operativos, junto con la capacitación continua del personal.
- **Acciones:**
 - Elaborar un **Reglamento Interno** del GAD que incluya roles, responsabilidades, y procedimientos claros para cada área.
 - Implementar un **programa de capacitación anual** para el personal del GAD, enfocado en gestión pública, normativa vigente y planificación estratégica.
 - Asegurar la participación de todos los funcionarios en **talleres de gestión financiera** y administración de recursos públicos.
- **Indicadores de Éxito:**
 - Reglamento aprobado en un plazo de 6 meses.
 - Al menos el 80% del personal capacitado anualmente.

Optimización de la Ejecución Presupuestaria

- **Objetivo:** Mejorar la eficiencia en la ejecución del presupuesto, tanto en ingresos como en gastos, asegurando el uso transparente y efectivo de los recursos.
- **Acciones:**
 - Revisar los procesos actuales de **planificación financiera** para identificar cuellos de botella en la ejecución presupuestaria.
 - Fortalecer el **control y seguimiento** de la ejecución del presupuesto mediante la creación de un **comité financiero** que reporte mensualmente sobre el uso de los recursos.
 - Promover la **búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento**, incluyendo fondos nacionales, internacionales y alianzas público-privadas.
- **Indicadores de Éxito:**
 - Aumento del porcentaje de ejecución presupuestaria en un 10% anual.
 - Reducción de las fluctuaciones anuales en la ejecución de ingresos y gastos.

Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipos

- **Objetivo:** Asegurar que las instalaciones y equipos del GAD estén en óptimas condiciones para brindar servicios eficientes a la comunidad.
- **Acciones:**
 - Realizar la gestión para la donación o compra de equipo caminero.
 - Realizar un **inventario y diagnóstico técnico** de las instalaciones y equipos, priorizando las áreas que requieren mantenimiento o renovación urgente.
 - Desarrollar un **plan de inversión en infraestructura** que contemple mejoras en el edificio principal del GAD y la adquisición de nuevos equipos tecnológicos.
 - Implementar un **programa de mantenimiento preventivo** para asegurar la durabilidad de los equipos y mobiliario existente.

- **Indicadores de Éxito:**

- Disponibilidad de equipo caminero para mantenimiento vial.
- Renovación del 50% de los equipos en estado regular en un plazo de 1 año.
- Mejoras completadas en las instalaciones en un plazo de 2 años.

Mejora en la Gestión de la Información

- **Objetivo:** Modernizar la gestión de la información mediante la digitalización y custodia adecuada de los datos.

- **Acciones:**

- Implementar un **sistema de archivo digital** para resguardar toda la documentación del GAD, accesible de manera segura y eficiente.
- Fortalecer la **plataforma de comunicación digital** a través de redes sociales, con una estrategia de comunicación clara para informar de actividades y proyectos en tiempo real.
- Capacitar al personal en el manejo de **herramientas digitales** para mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión administrativa.

- **Indicadores de Éxito:**

- Sistema de archivo digital implementado en un plazo de 1 año.
- Aumento del 30% en la interacción y participación ciudadana a través de medios digitales.

Implementación de un Plan Integral de Gestión de Riesgos

- **Objetivo:** Desarrollar una estrategia clara para enfrentar riesgos naturales y emergencias, mitigando el impacto en la parroquia.

- **Acciones:**

- Elaborar un **Plan de Gestión Integral de Riesgos**, que incluya acciones preventivas frente a desastres como incendios forestales y la falla geológica en Tuquer.
- Establecer un **fondo de emergencia parroquial** destinado a la atención rápida en caso de desastres naturales.
- Coordinar con entidades locales y nacionales para la realización de **simulacros de evacuación** y capacitaciones sobre manejo de riesgos.

- **Indicadores de Éxito:**

- Plan de gestión aprobado e implementado en un plazo de 1 año.
- Fondo de emergencia creado y operativo en un plazo de 6 meses.

Fomento de la participación Ciudadana y la Transparencia

- **Objetivo:** Aumentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones y asegurar la transparencia en la gestión del GAD.

- **Acciones:**

- Consolidar la **Asamblea Parroquial** como espacio de deliberación ciudadana, garantizando su regularidad y efectividad.
- Implementar un **sistema de seguimiento participativo** de los proyectos en ejecución, involucrando a la comunidad en el control social de los recursos.

- Fomentar la **transparencia** mediante la publicación periódica de informes financieros y de gestión en medios digitales.
- **Indicadores de Éxito:**
 - Aumento del 20% en la participación de la ciudadanía en las asambleas parroquiales.
 - Publicación de informes financieros trimestrales.

Articulación multinivel - varios temas

- **Objetivo:** Promover el desarrollo económico local mediante proyectos productivos que generen empleo y mejoren la calidad de vida de los habitantes.
- **Acciones:**
 - Identificar y promover **proyectos productivos locales** en agricultura, turismo y comercio, en colaboración con actores privados y gubernamentales.
 - Crear un **fondo de emprendimiento** para pequeños productores locales, con asistencia técnica y financiera.
 - Fomentar la **economía circular y sostenible**, integrando buenas prácticas ambientales en los proyectos productivos.
- **Indicadores de Éxito:**
 - Creación de al menos 3 nuevos proyectos productivos en un plazo de 2 años.
 - Aumento del empleo local en un 15% en un plazo de 3 años.

2.8. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La Paz es la parroquia rural más grande del Cantón Montúfar con un área de 111.8 Km², es fronteriza, ubicada en la Zona 1 de Planificación Administrativa, en el Distrito 04D02 Montúfar-Bolívar. Es parte de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (ZIFEC).

El análisis se realiza en función de las prioridades de la Estrategia Territorial Nacional:

Reducir las inequidades territoriales y sociales

Son grupos de atención prioritaria: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad." Las personas en movilidad humana también recibirán atención prioritaria en función de su vulnerabilidad o situación de riesgo. (Constitución del 2008, artículo 35)

Principio de no discriminación, sobre los principios que rigen el ejercicio de derechos, numeral 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o

ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. (Constitución de 2008, artículo 11)

Derechos de libertad, se reconoce y garantiza a las personas, numeral 2. 2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad y otros servicios sociales necesarios.

Numeral 3b. Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

Numeral 4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación. La igualdad material es un principio que busca que la igualdad entre las personas y los grupos sea efectiva en la realidad, y no solo en las normas. (Constitución de 2008, artículo 66).

Los artículos constitucionales que preceden obligan al Estado en su conjunto a garantizar esos derechos, el GAD Parroquial es una entidad garante de derechos en función de sus competencias y hacer posible el disfrute real de estos.

Con una población al 2022 de 3.399 personas el 48.7% hombres, 51.3% mujeres, presenta una relación hombres mujeres de 95, es decir por cada 100 mujeres son 95 hombres. El 98.90% de la población se identifica por costumbres y cultura como mestiza. La distribución por etapa de vida de la población para la planificación de servicios públicos es: de 0 a 11 años el 16.70%, de 12 a 17 años el 11.60%, de 18 a 29 años el 19.20%, de 30 a 64 años el 30.60% y la de 65 o más el 13%; la relación de dependencia es de 54 lo que implica que por cada 100 personas en edad de trabajar existen 54 dependientes entre niños y niñas y adultos mayores. Se identificaron 1.084 hogares, el tamaño promedio del hogar es de 3.12, el promedio de hijos es 2.2, las jefaturas de mujeres representan el 34.7% lo que muestra un número creciente de hogares con mujeres solas al cuidado de sus hogares. Las viviendas particulares ascienden a 1.413, el déficit cuantitativo de la vivienda es del 26%, es decir es el déficit de vivienda para los hogares porque no poseen vivienda o porque las condiciones de la vivienda son irre recuperables; el déficit cualitativo asciende al 45.40%, casi la mitad de las viviendas disponibles no cumplen con los estándares mínimos de calidad, lo que puede afectar negativamente la salud y el bienestar. Respecto al acceso a servicios básicos, la cobertura de agua por red pública es de 96.20%, provista por Juntas de Agua principalmente; la recolección de basura alcanza al 73.30% un servicio que no alcanza a las comunidades o centros poblados dispersos o alejados de la cabecera parroquial, implicando problemas y riesgos de contaminación ambiental, el servicio es operado por el GAD Municipal de Montúfar; el servicio de electricidad alcanza una cobertura de 98.50%, algunos hogares no tienen este servicio y la población identifica que el alumbrado público podría extenderse a las zonas más alejadas; respecto al alcantarillado alcanza una cobertura de 69.80% con cobertura principalmente en la cabecera parroquial, mientras que las comunidades alejadas o centros más pequeños no cuenta con el servicio, usan pozos ciegos y fosas sépticas o descargas directas al suelo y fuentes de agua, representando otro riesgo de contaminación ambiental y de salud.

Existen casos de desnutrición infantil, aunque no es una parroquia priorizada por la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición. En la parroquia La Paz conviven personas en condición de movilidad humana (inmigrantes) provenientes de Venezuela y Colombia principalmente.

La pobreza en el Carchi ha crecido, la pobreza extrema alcanza el 25%, una tasa referencial que es alarmante porque implica que 25 personas de cada 100 está por debajo de la línea de la pobreza poniendo en riesgo sus condiciones materiales para la vida.

Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

La superficie total destinada a la agricultura en la parroquia es de aproximadamente 1,756 hectáreas, distribuidas en varias comunidades, incluyendo Cabecera parroquial, Huaquer, San Francisco de El Colorado, Tesalia, Rumichaca, Cucher, Pizán, Tuquer y Yaíl. De esta área, el 41% (723 hectáreas) se utiliza principalmente para el cultivo de papa, mientras que el 18% (329 hectáreas) se dedica a la cebada. En tercer lugar, el cultivo de arveja ocupa el 14% (247 hectáreas). Otros cultivos como maíz, haba, quinoa, tomate de árbol y cebolla paiteña tienen una menor representación. En lo que respecta a la superficie destinada a la ganadería, se utilizan cerca de 2 mil hectáreas para el pasto que alimenta al ganado lechero. La parroquia es un territorio agrícola y ganadero, aunque con limitaciones en cuanto acceso a riego, relieve, afloramientos de cangahua y riesgo de erosión.

La producción agrícola y pecuaria se comercializa en los mercados mayoristas cercanos (Bolívar y Agroganadero Montúfar en el sector de Sandial), también algunos comercializan en Ibarra; sin embargo, los productores no reciben precios justos por sus productos, especialmente con el incremento de los costos de producción por los insumos. Tampoco tienen acceso fácil a tecnificación para mejorar la productividad o mejorar la posibilidad de ingresar a mercados más exigentes, pero con mejores precios como los de exportación.

El turismo religioso es una potencialidad por el Santuario de Nuestra Señora de La Paz, que se encuentra en una gruta, recibe visitantes semanalmente, sin embargo; no se logran beneficios para toda la parroquia. No existe una vinculación desde la cabecera a esta experiencia, le hace falta, por ejemplo, infraestructura en la cabecera parroquial diseñada para que las personas visitantes tengan un disfrute y opciones desde el ingreso y no solo sea un paso para llegar al santuario.

Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Por su extensión y forma la parroquia La Paz es la única parroquia que incorpora en su territorio a las dos cordilleras más importantes de la Provincia del Carchi, la cordillera Oriental y la Occidental y junto con ello el acceso a las áreas de protección y recarga que esto supone.

La parroquia se encuentra ubicada en una cota entre 2697 y 3039 msnm, su geomorfología y relieve es bastante accidentada, así como también le otorga características climatológicas variadas. En la parroquia La Paz existen dos tipos de clima: el ecuatorial mesotérmico semihúmedo a húmedo y el clima ecuatorial frío de alta montaña. Las temperaturas medias anuales están comprendidas generalmente entre 12 y 20°C y su precipitación estimada anual es de 852,31 mm.

El principal Sistema Hídrico es el Pacífico, cuenca y subcuenca del río Mira, en la división PFAFSTETTER NIVEL 5, con la microcuenca del Río Apaquí y Río San Gabriel.

Se han registrado un total de 174 usos y aprovechamientos del agua en la parroquia, distribuidos de la siguiente manera: riego 51, termal 1, turístico 3, industrial 7, acuicultura 1, consumo humano 64, abrevadero para soberanía alimentaria 37, riego para soberanía alimentaria 8 y generación de energía hidroeléctrica e hidrotérmica 2. La mayor parte de estos usos y aprovechamientos se concentra en el norte y en el centro-sur de la parroquia. El caudal autorizado se encuentra en alrededor de 12.726,918 l/s.; según MAATE, 2024. El uso y aprovechamiento con mayor demanda se registra para Riego y Generación Hidroeléctrica. Aunque existen las autorizaciones de uso para generación hidroeléctrica, aún no se conoce del estado del proyecto para la implementación, con una potencialidad para alianzas público-privadas (APP) para generar energía.

En la parroquia existen alrededor de 297 obras de infraestructura de riego, de las cuales la mayoría se encuentran en estado normal. Además, existen más de 108 kilómetros de conducción, de los cuales el 56% se encuentra sin revestimiento, el 30% tienen implementada tubería de PVC y el restante 13% tiene revestimiento de hormigón. En el territorio se encuentran operando 12 juntas de regantes, las cuales suman un total de 1.115 hectáreas con influencia de riego parcelario, que representa apenas el 62% de la superficie potencial de riego en la parroquia. Entre los problemas más comunes relacionados con el riego, se destacan las deficiencias en la tecnología utilizada y en el proceso de distribución del agua. Esto ha generado, en muchos casos, un cierto grado de insatisfacción entre los agricultores que han sufrido inconvenientes durante su turno de riego. Además, no se observa evidencia del uso de riego presurizado ni de la implementación de técnicas para optimizar el uso del agua y mejorar la eficiencia en la aplicación del riego. En diversas áreas regadas, también se puede notar erosión como resultado de malas prácticas en la aplicación de la lámina de riego. La intervención del GAD Provincial para mejorar los sistemas de riego, la capacidad de las juntas de regantes y el uso eficiente del agua y una estrategia compartida entre los niveles de gobierno para la protección de las fuentes de agua es importante para la sostenibilidad futura.

La parroquia La Paz está atravesada por el eje vial nacional E35 y tiene una buena conectividad con las comunidades internas, afronta desafíos de mantenimiento y mejoramiento de ese sistema de vías.

Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

La articulación para la gestión territorial es relevante para el desarrollo territorial, permite mejorar la eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones.

En el ejercicio de la autonomía administrativa, el GAD no tiene una estructura suficiente para el ejercicio de todas sus competencias, requiere perfiles técnicos que les permitan generar proyectos y movilizar recursos.

La ejecución de los últimos años es baja. No existe un seguimiento rutinario a la ejecución presupuestaria tanto de ingreso como de gasto e inversión. No han obtenido presupuesto de otras

fuentes como de cooperación, sí lo han obtenido de otros niveles de gobierno en la modalidad de convenio o proyecto conjunto.

Las comunidades participan en la gestión del desarrollo de su parroquia, pero mejorar su organización y capacidad de acción sería importante para mantener y fundamentalmente se multipliquen las acciones a favor de las comunidades de base.

El GAD no cuenta con maquinaria operativa para el mantenimiento vial.

Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial

Los riesgos identificados y con mayor recurrencia son los movimientos en masa o derrumbes, que ocurren en la época de lluvia y pueden provocar inhabilitación de vías. Los incendios forestales también son una amenaza en época seca, tanto provocados por la práctica de quema agrícola como naturales que son de difícil control por la inaccesibilidad de las zonas afectadas. Las relacionadas con el cambio climático son sequías, altas temperaturas y heladas. Las de origen antrópico son la contaminación ambiental vinculada a la gestión de residuos tanto de los hogares como de las actividades agropecuarias (mal manejo de los empaques o recipientes contenedores de productos químicos para la agricultura) que pueden contaminar suelos, fuentes de agua e incluso a las personas que los manejan inadecuadamente; otro riesgo de contaminación está focalizado en el relleno sanitario de Montúfar ubicado en El Colorado, cuyo manejo es inadecuado y está afectando a los centros poblados aledaños, por lo que la intervención del GAD municipal en función de sus competencias es fundamental.

2.9. Priorización de problemas y potencialidades

Tabla 122 Priorización de problemas y potencialidades

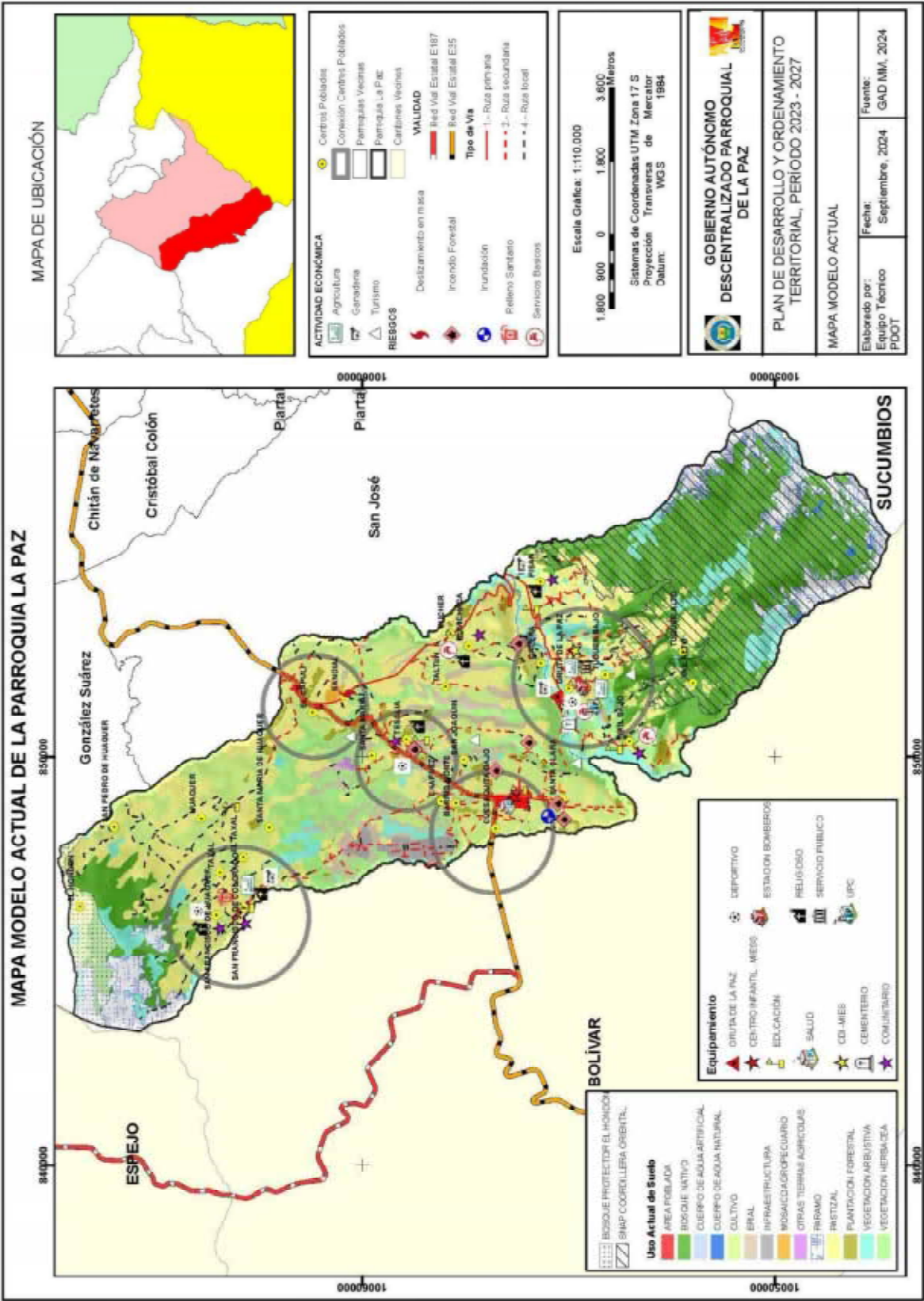
Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Conservación de fuentes de agua y páramos	Alto	Implementar programas de protección y monitoreo de las fuentes de agua y los páramos.	Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales, promoviendo la reforestación con especies nativas, programas de reintroducción de fauna en peligro, como el oso andino, y la creación de conciencia sobre la importancia de estos ecosistemas.
Diversidad de fauna y flora en los páramos (oso andino, conejos, lobo, venados)	Medio		
Protección de las zonas de recarga de la Cordillera Oriental	Alto		
Protección de las zonas de recarga de la Cordillera Occidental	Alto	Fomentar la adopción de medidas para la adaptación al cambio climático.	Implementar una estrategia de largo plazo para la adaptación a los impactos del cambio climático.
Los modelos climáticos predicen un aumento en la amenaza de temperaturas muy altas, lluvias intensas y heladas bajo escenarios de cambio climático, lo que podría afectar la agricultura, la biodiversidad y la disponibilidad de agua.	Alto		
Problema de la basura, causado por los animales en la calle afectando la sanidad de los espacios públicos (fauna urbana y gestión de residuos)	Medio	Regular la tenencia responsable de mascotas y la limpieza de espacios públicos	Lograr un manejo integral y sostenible de la fauna urbana y la gestión de residuos sólidos que asegure la salubridad de los espacios públicos
La parroquia La Paz ha experimentado una serie de eventos adversos (2022-2023, siendo los incendios forestales los más frecuentes, particularmente en la	Medio	Elaborar un plan parroquial para la gestión de riesgos para mejorar la capacidad institucional y las comunidades.	Lograr una parroquia resiliente y preparada para responder frente a eventos adversos, riesgos y amenazas.

región central. Estos incidentes, junto con el registro de un sismo, una helada y un aluvión, resaltan la vulnerabilidad de la parroquia frente a amenazas naturales y antropogénicas.			
Vialidad en mal estado por deterioro del adoquinado a causa del alcantarillado obsoleto (Calle Atahualpa 150 m) (Calle Simón Bolívar 100 m)	Alto	Realizar obras de reparación y mantenimiento de las vías deterioradas y mejorar la señalética vial.	Mejorar la infraestructura de transporte y optimizar el servicio de transporte público y fomentar la creación de espacios recreativos y comunitarios inclusivos, promoviendo el bienestar social en la comunidad
Entrada en mal estado en la comunidad de Tuquer	Alto		
Adoquinado de calles (Vicente Rocafuerte y Calle Fray Agustín Valdospinos, Barrio Norte)	Alto		
Mal estado de vías en la comunidad de Cucher	Alto		
No cuenta con señalética adecuada (Calle Pastora Alomía), congestión vehicular en horas de la tarde.	Alto		
Falta de transporte con mayor frecuencia hacia la comunidad. (Cucher)	Medio	Reparar y modernizar las áreas deportivas y comunitarias deterioradas.	
Infraestructura deteriorada de la parroquia, áreas deportivas (estadio, cancha de ecuavóley, casas comunitarias)	Alto		
Falta de veredas y mantenimientos al local de la asociación de adultos mayores. (Calle 28 de octubre, Cruz y Progreso)	Medio		
No cuentan con espacios recreativos para jóvenes, niñas y niños.	Alto		
La asociación de personas con discapacidad no cuenta con un espacio para su reunión.	Alto		
No se generan proyectos para grupos prioritarios (niños, adolescentes, jóvenes, mujeres embarazadas)	Alto	Desarrollar e implementar proyectos específicos para atender las necesidades de grupos prioritarios.	Lograr una sociedad inclusiva y equitativa, donde los grupos de atención prioritaria y la población vulnerable tengan acceso pleno a servicios públicos de calidad, oportunidades para la práctica deportiva, y participación activa en la revitalización y preservación de la identidad cultural local.
Falta de escuelas deportivas; básquet, atletismo, fútbol, ecuavóley	Alto	Coordinar con entidades deportivas para la organización de campeonatos y eventos.	
Actividades deportivas diversas; pelota de tabla, campeonatos de fútbol, ecuavóley, que gracias a estas actividades se genera actividad económica con emprendimientos gastronómicos	Alto		
Producción agrícola y ganadera	Alto	Mejorar la infraestructura agrícola (sistema de riego), además de proporcionar capacitación técnica a los agricultores. (cadenas de exportaciones, valor agregado a productos agrícolas) y establecer sistemas de distribución eficientes y asegurar la calidad sanitaria.	Desarrollar una cadena de valor agropecuaria integrada y sostenible que potencie la comercialización de productos locales con valor agregado, apoye el emprendimiento y fomente el turismo sostenible, beneficiando a las comunidades locales y protegiendo los recursos naturales. Implementar una red de comercialización directa para productos locales a través de asociaciones y artesanos, y promover el turismo religioso, el agroturismo y el turismo comunitario.
Ganadería destinada a la producción de leche	Alto		
Producción de granadilla, brócoli, cebolla paiteña, tomate y aguacate	Medio		
Falta de espacios para comercialización de los productos que se producen en la parroquia	Medio	Rehabilitar y reabrir el mercado local para mejorar la comercialización de productos.	
El mercado se encuentra cerrado y su infraestructura deteriorada.	Medio		

Mercado agroganadero cercano	Alto		
Un mercado mayorista cercano y se facilita la comercialización	Alto		
Emprendimientos	Alto	Facilitar el acceso a recursos y redes de apoyo para emprendedores locales.	
Se cuenta con un gran potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo) con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo y gastronomía local.	Alto		
Turismo Religioso Santuario "Gruta de La Paz" además, se mantiene patrimonio cultural, la gastronomía se innova, tradiciones religiosas que aportan al turismo y festividades de la parroquia.	Alto	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras. Desarrollo del turismo religioso, agroturismo sostenible y turismo comunitario	
Turismo Comunitario	Medio		
Asociaciones de artesanos dedicadas a la elaboración de tejidos	Medio	Apoyo al fortalecimiento de las asociaciones y proporcionarles apoyo legal en marketing y ventas.	
Capacidad y habilidad de las personas, en artesanías, manualidades, guitarras y charangos	Alto		
Firma de convenios	Medio	Establecer convenios estratégicos con entidades públicas, privadas y ONGs para el desarrollo de proyectos comunitarios.	
Baja capacidad Técnica	Medio	Mejora en la capacidad de acceder a fondos y recursos.	Establecer un marco de colaboración sostenible mediante la firma de convenios a largo plazo que aseguren el desarrollo continuo de la parroquia, incluyendo la adquisición de maquinaria adecuada para el mantenimiento vial, garantizando así infraestructuras seguras y el bienestar de la comunidad.
El GAD no cuenta con maquinaria operativa para el mantenimiento vial	Alto	Gestionar la compra o alquiler de maquinaria vial	
Débil participación ciudadana en la gestión para el desarrollo	Medio	Mejorar la organización ciudadana y su participación en la gestión pública para el desarrollo de la parroquia.	Mejorar las capacidades de las organizaciones de base, comunitarias y barriales para la gestión del desarrollo parroquial.

2.10. Modelo territorial actual

Ilustración 108 Modelo territorial actual



3. PROPUESTA

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

3.1.1. Visión de largo plazo

“La parroquia La Paz 2030: Un Refugio de Esperanza y Progreso”

En el año 2030, la parroquia La Paz es reconocida como un ejemplo de sostenibilidad y equidad. Con infraestructura, equipamiento público y vialidad en buenas condiciones. Nuestro territorio se caracteriza por su compromiso con la preservación ambiental, la resiliencia ante riesgos naturales. Fomentamos la diversificación económica, la promoción del turismo religioso y cultural. Promovemos la participación ciudadana, la inclusión y una gobernanza transparente. Juntos, construimos un futuro vibrante donde cada habitante tiene voz y oportunidades para prosperar.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

1. Promover el uso sustentable de los recursos naturales conservando las áreas de interés ambiental y reduciendo la contaminación y el riesgo en la parroquia.
2. Promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, el acceso a servicios públicos, la práctica deportiva y la revitalización de la identidad cultural.
3. Impulsar la innovación en las actividades productivas, el emprendimiento y el turismo para la diversificación económica.
4. Mejorar los espacios públicos y asegurar la calidad de los servicios públicos.
5. Mejorar la infraestructura vial y de conectividad de la parroquia.
6. Impulsar el fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz y la participación ciudadana para una administración eficiente y participativa.

3.1.3. Objetivos estratégicos

1. Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.
2. Promover la inclusión y el desarrollo social implementando proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades de los grupos prioritarios, mejorando su calidad de vida y oportunidades.
3. Patrocinar la revitalización de la identidad cultural ejecutando actividades culturales, deportivas, artísticas y otras involucrando a la comunidad.
4. Desarrollar y promover el turismo sostenible, religioso, agroturismo y comunitario que contribuya al bienestar de las comunidades locales y a la conservación de los recursos naturales.

5. Impulsar el desarrollo económico local proporcionando acceso a recursos, capacitación y redes de apoyo al emprendimiento y la innovación en la comunidad
6. Adecentar los espacios públicos de la Parroquia
7. Garantizar una movilidad eficiente y segura manteniendo la red vial parroquial.
8. Aumentar la capacidad de gestión de sus competencias y funciones ejecutando proyectos de desarrollo y concretando alianzas con entidades públicas, privadas y ONG.

3.1.4. Políticas

- 1.1. Implementar programas de protección y manejo sostenible de los páramos y fuentes de agua, asegurando la conservación de los ecosistemas locales.
- 2.1. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida
- 3.1. Impulsar actividades culturales, deportivas y artísticas para incrementar la participación comunitaria, el buen uso del tiempo libre y el fortalecimiento de la identidad local.
- 4.1 Fomentar el turismo religioso, comunitario y el agroturismo, promoviendo la cultura, gastronomía, las expresiones artísticas y el bienestar de las comunidades locales.
- 5.1. Apoyar el emprendimiento y la innovación, brindando acceso a capacitación, financiamiento y redes de apoyo a los pequeños productores locales.
- 6.1 Mejorar la infraestructura de los espacios públicos, creando entornos accesibles y seguros que fomenten la convivencia comunitaria.
- 7.1 Mantener y mejorar la red vial parroquial, asegurando el acceso seguro a las comunidades y facilitando la movilidad de personas y bienes
- 8.1 Desarrollar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y ONG para ejecutar proyectos de desarrollo que mejoren la capacidad de gestión del gobierno parroquial.

3.1.5. Estrategias

- Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.
- Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.
- Fortalecer la promoción turística, especialmente del religioso, en torno a la Gruta de La Paz, consolidando y promoviendo facilidades, apoyando la creación de circuitos de visitas, actividades en la parroquia para mejorar la experiencia de las personas visitantes.
- Promover con otras entidades, la construcción de una plaza comercial (gastronómica, cultural, artesanal y de productos locales) en torno al turismo religioso y cultural, fortaleciendo la economía local.
- Implementar un plan de adecuación y mantenimiento de plazas, parques y áreas recreativas.
- Establecer alianzas con el gobierno municipal y provincial para obtener financiamiento y asistencia técnica en la construcción de nueva infraestructura vial.
- Capacitar al personal del GAD Parroquial en la gestión de proyectos, fortaleciendo la planificación y ejecución de políticas públicas locales.

3.1.6. Articulación de los objetivos de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias

Tabla 123 Articulación desafíos de largo plazo y competencias

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Promover proyectos de reforestación con especies nativas, programas de reintroducción de fauna en peligro, como el oso andino, y la creación de conciencia sobre la importancia de estos ecosistemas.	1. Promover el uso sustentable de los recursos naturales conservando las áreas de interés ambiental y reduciendo la contaminación y el riesgo en la parroquia.	Conservación de recursos naturales
Lograr un manejo integral y sostenible de la fauna urbana y la gestión de residuos sólidos que asegure la salubridad de los espacios públicos		Saneamiento, Bienestar animal
Lograr una sociedad inclusiva y equitativa, donde los grupos de atención prioritaria y la población vulnerable tengan acceso pleno a servicios públicos de calidad, oportunidades para la práctica deportiva, y participación activa en la revitalización y preservación de la identidad cultural local.	2. Promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, el acceso a servicios públicos, la práctica deportiva y la revitalización de la identidad cultural.	Fomento de las actividades recreativas y deportivas
Desarrollar una cadena de valor agropecuaria integrada y sostenible que potencie la comercialización de productos locales con valor agregado, apoye el emprendimiento y fomenta el turismo sostenible, beneficiando a las comunidades locales y protegiendo los recursos naturales.	3. Impulsar la innovación en las actividades productivas, el emprendimiento y el turismo para la diversificación económica.	Fomento de las actividades productivas, agrícolas y turísticas
Reparar y modernizar las áreas deportivas y comunitarias deterioradas.	4. Mejorar los espacios públicos y asegurar la calidad de los servicios públicos.	Agua Segura Gestión de residuos Alcantarillado
Realizar obras de reparación y mantenimiento de las vías deterioradas y mejorar la señalética vial.	5. Mejorar la infraestructura vial y de conectividad de la parroquia.	Vialidad
Colaboración sostenible mediante la firma de convenios a largo plazo que aseguren el desarrollo continuo de la parroquia.	6. Impulsar el fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz y la participación ciudadana para una administración eficiente y participativa	Capacidad Institucional

Fuente: Elaborado a partir del diagnóstico PDOT

Elaboración: Equipo consultor

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

La propuesta de gestión de mediano plazo para la parroquia La Paz presenta desafíos clave enfocados en la protección ambiental, el desarrollo económico y la mejora de la infraestructura. Entre las prioridades destacan la implementación de programas para la protección de fuentes de agua y páramos, la regularización de la tenencia responsable de mascotas y la limpieza de espacios públicos. Estos objetivos buscan promover la sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de la

comunidad, garantizando una gestión adecuada de los recursos naturales y urbanos. Además, el mantenimiento de vías y el mantenimiento de áreas deportivas son esenciales para mejorar la conectividad y fomentar la cohesión social.

Por otro lado, se priorizan iniciativas que fortalezcan la inclusión social y económica, como el desarrollo de proyectos para atender a los grupos prioritarios y la promoción de un turismo religioso y cultural que beneficie a las comunidades locales. La creación de una plaza comercial y el apoyo a emprendedores son esenciales para impulsar el crecimiento económico y el fortalecimiento de la capacidad institucional. La participación de entidades como el GAD provincial del Carchi, el GADM Montúfar, el MIES y ONGs será clave para la ejecución efectiva de estos proyectos, asegurando que los recursos sean gestionados de manera eficiente y equitativa en toda la parroquia.

Combatir la pobreza es fundamental, especialmente la de ingresos y la medida por necesidades básicas insatisfechas, garantizando el acceso y la calidad a servicios como alcantarillado o sistemas adecuados para la población que aún no tiene cobertura. Mejorar la gestión de residuos y desechos, gestionando adecuadamente el relleno sanitario del GAD Montúfar que está localizado en la comunidad de El Colorado, reduciendo el impacto que está teniendo en esta comunidad y el fortalecimiento de las Juntas de agua para consumo para que puedan mejorar la calidad y ampliar la cobertura.

3.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales

Tabla 124 Análisis funcional parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Unidad territorial*										Articulación
	Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo			
	Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Comuna		
Implementar programas de protección y monitoreo de las fuentes de agua y los páramos.								X	Comunidad El Colorado		GADPC GADMM
Regular la tenencia responsable de mascotas y la limpieza de espacios públicos	X					X			Toda la parroquia	X	Empresa Privada GADMM
Realizar obras de reparación y mantenimiento de las vías deterioradas									Toda la parroquia	X	GADPC
Reparar y modernizar las áreas deportivas y comunitarias deterioradas.	X					X			Toda la parroquia	X	GADMM
Desarrollar e implementar proyectos específicos para atender las necesidades de grupos prioritarios.	X			X					Toda la parroquia	X	MIES GADMM
Coordinar con clubes deportivos de la parroquia para la organización de campeonatos y eventos.	X					X			Toda la parroquia	x	Dirigentes comunitarios
Gestionar la construcción de una plaza comercial local para mejorar la comercialización de productos.	X								Centro Poblado		GADPC GADMM
Facilitar el acceso a recursos y redes de apoyo para emprendedores locales.	X				X				Emprendedores	X	ONGs GADPC GADMM
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras. Desarrollo del turismo religioso, agroturismo sostenible y turismo comunitario	X	X		X					Toda la parroquia	X	Ministerio de Turismo Diócesis GADPC GADMM
Establecer convenios estratégicos con entidades públicas, privadas y ONG para el desarrollo de proyectos comunitarios.	X			X					Emprendedores	X	ONG
Mejora en la capacidad de acceder a fondos y recursos mediante la contratación de un profesional	X								Toda la parroquia	X	

Elaborado a partir del diagnóstico PDOT

3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 125 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Objetivos de desarrollo	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política	Meta	Indicador	Tendencia	LB	Año	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
1. Promover el uso sustentable de los recursos naturales conservando las áreas de interés ambiental y reduciendo la contaminación y el riesgo en la parroquia.	Fomento de la participación comunitaria y ambiental. Saneamiento, Bienestar animal.	Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.	Implementar programas de protección y manejo sostenible de los páramos y fuentes de agua, asegurando la conservación de los ecosistemas locales.	Realizar 5 proyectos para conservar la calidad de los recursos naturales, fuentes de agua, páramos y fauna urbana hasta el 2027	Número de proyectos para conservar la calidad de los recursos naturales, fuentes de agua, páramos y fauna urbana ejecutados	Creciente	0	2023	2	3	4	5
				Atender a 150 Adultos Mayores mediante espacios alternativos hasta el 2027	Número de Adultos Mayores atendidos mediante espacios alternativos	Constante	108	2023	150	150	150	150
2. Promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, el acceso a servicios públicos, la práctica deportiva y la revitalización de la identidad cultural.	Inclusión y gestión social.	Promover la inclusión y el desarrollo social implementando proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades de los grupos prioritarios, mejorando su calidad de vida y oportunidades.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.	Atender a 40 Adultos Mayores sin discapacidad mediante visitas domiciliarias hasta el 2027	Número de Adultos Mayores sin discapacidad atendidos mediante visitas domiciliarias	Constante	40	2023	40	40	40	40
				Atender a 20 Adultos Mayores con discapacidad mediante visitas domiciliarias hasta el 2027	Número de Adultos Mayores con discapacidad atendidos mediante visitas domiciliarias	Constante	0	2023	0	0	20	20

Objetivos de desarrollo	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política	Meta	Indicador	Tendencia	LB	Año	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
	Fomento al deporte y cultura	Patrocinar la revitalización de la identidad cultural ejecutando actividades culturales, deportivas, artísticas y otras involucrando a la comunidad.	Impulsar actividades culturales, deportivas y artísticas para incrementar la participación comunitaria, el buen uso del tiempo libre y el fortalecimiento de la identidad local.	Atender a 36 niños menores de 3 años del Centro de Desarrollo Infantil hasta el 2027	Número de niños menores de 3 años atendidos en el Centro de Desarrollo Infantil	Constante	36	2023	36	36	36	36
				Fomentar la participación de 22 jóvenes en la Escuela de Danza Píalarquer hasta el 2027	Número de jóvenes participantes la de la Escuela de Danza Píalarquer	Constante	0	2023	22	22	22	22
				Realizar 12 eventos culturales, deportivos, sociales y artísticos hasta el 2027	Número de eventos proyectos, eventos culturales, deportivos, sociales y artísticos ejecutados	Creciente	1	2023	4	7	10	13
				Ejecutar 2 proyectos para impulsar el turismo en la parroquia al 2026	Número de proyectos turísticos ejecutados	Creciente	0	2023	0	1	2	0
3. Impulsar la innovación en las actividades productivas, el emprendimiento y el turismo para la diversificación económica.	Fomento del Turismo y desarrollo económico.	Desarrollar y promover el turismo sostenible, religioso, agroturismo y comunitario que contribuya al bienestar de las comunidades locales y a la conservación de los recursos naturales.	Fomentar el turismo religioso, comunitario y el agroturismo, promoviendo la cultura, gastronomía, las expresiones artísticas y el bienestar de las comunidades locales.									

Objetivos de desarrollo	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política	Meta	Indicador	Tendencia	LB	Año	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
	Fomento del emprendimiento y desarrollo económico.	Impulsar el desarrollo económico local proporcionando acceso a recursos, capacitación y redes de apoyo al emprendimiento y la innovación en la comunidad	Apoyar el emprendimiento y la innovación, brindando acceso a capacitación, financiamiento y redes de apoyo a los pequeños productores locales.	Ejecutar 3 proyectos para la promoción productiva y el emprendimiento en la parroquia al 2026	Número de proyectos para la promoción productiva y el emprendimiento ejecutados	Creciente	0	2023	1	2	3	0
4. Mejorar los espacios públicos y asegurar la calidad de los servicios públicos.	Infraestructura y obra pública.	Adecantar los espacios públicos de la Parroquia	Mejorar la infraestructura de los espacios públicos, creando entornos accesibles y seguros que fomenten la convivencia comunitaria	Realizar 12 procesos de mantenimiento y adecuación de infraestructura y espacios públicos hasta el 2027	Número de espacios públicos e infraestructura adecuados y mantenidos	Creciente	2	2023	5	8	12	14
5. Mejorar la infraestructura vial y de conectividad de la parroquia.	Vialidad	Garantizar una movilidad eficiente y segura manteniendo la red vial parroquial.	Mantener y mejorar la red vial parroquial, asegurando el acceso seguro a las comunidades y facilitando la movilidad de personas y bienes	Ejecutar 4 proyectos de mantenimiento y construcción vial de la parroquia hasta el 2027	Número de proyectos de mantenimiento y construcción vial ejecutados	Creciente	6	2023	7	8	9	10
6. Impulsar el fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz y la participación ciudadana para una administración eficiente y participativa.	Capacidad institucional	Aumentar la capacidad de gestión de sus competencias y funciones ejecutando proyectos de desarrollo y concretando alianzas con entidades públicas, privadas y ONG.	Desarrollar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y ONG para ejecutar proyectos de desarrollo que mejoren la capacidad de gestión del gobierno parroquial.	Ejecutar 6 proyectos para incrementar la capacidad operativa y técnica del GAD hasta el 2027	Número de proyectos para incrementar la capacidad operativa y técnica ejecutados	Creciente	2	2023	3	5	7	8

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos para ejecutar desde el GADPR La Paz

Tabla 126 Definición de planes programas, proyectos y presupuesto

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta	Programa /Proyecto	Presupuesto referencial 2024-2027
1. Promover el uso sustentable de los recursos naturales conservando las áreas de interés ambiental y reduciendo la contaminación y el riesgo en la parroquia.	Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.	Realizar 5 proyectos para conservar la calidad de los recursos naturales, fuentes de agua, páramos y fauna urbana hasta el 2027	Generar los estudios para implementar el proyecto de manejo de residuos orgánicos de forma técnica (clasificación, reciclaje, aprovechamiento, elaboración de humus)	\$ 5.000,00
			Capacitación a la población de la parroquia en temas de cuidado y conservación ambiental.	\$ 6.000,00
			Campaña de sensibilización sobre reciclaje y conservación.	\$ 7.500,00
			Entrega de especies, forestación y reforestación a la población de la parroquia.	\$ 3.000,00
			Esterilización de fauna urbana en la Parroquia.	\$ 9.000,00
2. Promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, el acceso a servicios públicos, la práctica deportiva y la revitalización de la identidad cultural.	Promover la inclusión y el desarrollo social implementando proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades de los grupos prioritarios, mejorando su calidad de vida y oportunidades.	Atender a 150 Adultos Mayores mediante espacios alternativos hasta el 2027 Atender a 40 Adultos Mayores sin discapacidad mediante visitas domiciliarias hasta el 2027 Atender a 20 Adultos Mayores con discapacidad mediante visitas domiciliarias hasta el 2027 Atender a 36 niños menores de 3 años del Centro de Desarrollo Infantil hasta el 2027	Gestionar la delimitación de los límites de páramo entre Espejo, Montúfar y Bolívar (Comunidad del Colorado)	\$ -
			Espacios alternativos para Adultos Mayores (convenio)	\$140.800,00
			Atención Domiciliaria para personas Adultos Mayores sin Discapacidad. (convenio)	\$54.016,00
			Atención domiciliaria a personas Adultas Mayores con Discapacidad (convenio)	\$18.000,00
			Atención al centro de desarrollo infantil integral en la modalidad CDI -MIES - Pequeño Exploradores (convenio)	\$51.704,00
3. Impulsar la innovación en las actividades productivas, el emprendimiento y el turismo para la diversificación económica.	Patrocinar la revitalización de la identidad cultural ejecutando actividades culturales, deportivas, artísticas y otras involucrando a la comunidad. Desarrollar y promover el turismo sostenible, religioso, agroturismo y comunitario que contribuya al bienestar de las comunidades locales	Fomentar la participación de 22 jóvenes en la Escuela de Danza Píalarquer hasta el 2027 Realizar 12 eventos culturales, deportivos, sociales y artísticos hasta el 2027 Ejecutar 2 proyectos para impulsar el turismo en la parroquia al 2026	Proyecto cultural Escuela de Danza Píalarquer	\$19.500,00
			Agenda de jornadas y eventos culturales, deportivos, sociales y artísticos en la parroquia y comunidades.	\$36.000,00
			Creación de marca La Paz como destino turístico Intercambio cultural, emprendimiento, ferias de comercialización y adquisición de carpas	\$2.000,00 \$8.500,00

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta	Programa /Proyecto	Presupuesto referencial 2024-2027
	y a la conservación de los recursos naturales.			
	Impulsar el desarrollo económico local proporcionando acceso a recursos, capacitación y redes de apoyo al emprendimiento y la innovación en la comunidad	Ejecutar 3 proyectos para la promoción productiva y el emprendimiento en la parroquia al 2026	Gestionar mediante un convenio la construcción de una plaza comercial y un salón auditorio. Fomento productivo en la Parroquia La Paz mediante la implementación de ganado vacuno (terneras) Impulso a emprendedores, capacitación	\$600.000,00 \$10.500,00 \$37.500,00
4. Mejorar los espacios públicos y asegurar la calidad de los servicios públicos.	Adecantar los espacios públicos de la Parroquia	Realizar 12 procesos de mantenimiento y adecuación de infraestructura y espacios públicos hasta el 2027	Mantenimiento del cementerio parroquial	\$ 8.000,00
			Adecuación y mantenimiento del edificio institucional	\$ 4.000,00
			Adecuación y mantenimiento de centros de desarrollo comunitarios de la parroquia	\$21.000,00
			Minga para mantenimiento de parques	\$ -
5. Mejorar la infraestructura vial y de conectividad de la parroquia.	Garantizar una movilidad eficiente y segura manteniendo la red vial parroquial.	Ejecutar 4 proyectos de mantenimiento y construcción vial de la parroquia hasta el 2027	Adecuación y mejoramiento del alcantarillado (Calle Ignacio Cevallos)	\$ 4.067,41
			Mantenimiento de espacios deportivos (coliseo, canchas)	\$ 9.000,00
			Mantenimiento vial en convenio con la prefectura	\$ -
			Gestión para el adquinado de vías urbanas	\$120.000,00
6. Impulsar el fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz y la participación ciudadana para una administración eficiente y participativa.	Aumentar la capacidad de gestión de sus competencias y funciones ejecutando proyectos de desarrollo y concretando alianzas con entidades públicas, privadas y ONG.	Ejecutar 6 proyectos para incrementar la capacidad operativa y técnica del GAD	Construcción de bordillos en la Calle Pastora Alomía desde la calle Gonzáles Suárez hasta la lotización Cruz María	\$10.000,00
			Construcción de asfaltados en convenio con la prefectura	\$660.000,00
			Fortalecer la capacidad técnica, comunicacional, administrativa y financiera del GAD parroquial	\$ -
			Actualización de la página web	\$11.200,00
			Actualización del PDOT de la Parroquia La Paz	\$ 10.300,00
			Capacitación para integrantes del GAD parroquial	\$ 4.500,00

Elaboración: Equipo consultor

3.2.4. Alineación de la propuesta local con los instrumentos de planificación nacional e internacional

Tabla 127 Alineación de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	PND		ETN		ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
1. Promover el uso sustentable de los	Preservar, conservar y mantener la calidad de	7. Precautelar el uso responsable de los	Mantener la proporción de	Directriz 3. Propiciar la mejora de la	1. Promover acciones de recuperación, conservación y	ODS 15: Gestionar sosteniblemente los

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	PND		Meta	Directriz	ETN		ODS
		Objetivo				Lineamiento	Objetivo	
recursos naturales conservando las áreas de interés ambiental y reduciendo la contaminación y el riesgo en la parroquia.	los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.	recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y responsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	
2. Promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, el acceso a servicios públicos, la práctica deportiva y la revitalización de la identidad cultural.	Promover la inclusión y el desarrollo social implementando proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades de los grupos prioritarios, mejorando su calidad de vida y oportunidades.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social			Directriz 1. Reducir las inequidades territoriales y sociales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de enfoques de igualdad. 1.3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	
	Patrocinar la revitalización de la identidad cultural ejecutando actividades culturales, deportivas, artísticas y otras involucrando a la comunidad.	2.-Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.			Directriz 1. Reducir las inequidades territoriales y sociales	1. 18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	
3. Impulsar la innovación en las actividades productivas, el emprendimiento y el turismo para la diversificación económica.	Desarrollar y promover el turismo sostenible, religioso, agroturismo y comunitario que contribuya al bienestar de las comunidades locales y a la conservación de los recursos naturales.	6. Incentivar la generación de empleo digno.		Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025	Directriz 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando, promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	PND		ETN		ODS Objetivo
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
	Impulsar el desarrollo económico local proporcionando acceso a recursos, capacitación y redes de apoyo al emprendimiento y la innovación en la comunidad	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025	Directriz 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
4. Mejorar los espacios públicos y asegurar la calidad de los servicios públicos.	Adecuar los espacios públicos de la Parroquia			Directriz 1. Reducir las inequidades territoriales y sociales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
5. Mejorar la infraestructura vial y de conectividad de la parroquia.	Garantizar una movilidad eficiente y segura manteniendo la red vial parroquial.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
6. Impulsar el fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz y la participación ciudadana para una administración eficiente y participativa	Aumentar la capacidad de gestión de sus competencias y funciones ejecutando proyectos de desarrollo y concretando alianzas con entidades públicas, privadas y ONG.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Elaboración: Equipo consultor

3.2.5. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 128 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada							
Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada (Plan binacional Ecuador- Colombia; Planes de vida pueblos y nacionalidades)		Agenda de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales conservando las áreas de interés ambiental, reduciendo la contaminación y el riesgo en la parroquia.	Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.	Agenda de género a. Ambiente y cambio climático	1. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	Eje 5 (Sostenibilidad ambiental): tiene vínculos con metas definidas para los ODS:	5.15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	3. Eje de transición ecológica	
Promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, el acceso a servicios públicos, la práctica deportiva y la revitalización de la identidad cultural.	Promover la inclusión y el desarrollo social implementando proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades de los grupos prioritarios, mejorando su calidad de vida y oportunidades.	ANII 1. Educación, ciencia y cultura	1.1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial	Eje 1 (Social y cultural): se identifica la asociación con metas definidas para los ODS:	1.3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades;	1. Eje social	1.4. Desarrollo o infantil integral
	Patrocinar la revitalización de la identidad cultural ejecutando actividades culturales, deportivas, artísticas y otras involucrando a la comunidad.	Agenda de género d. Deporte y actividad física	1. Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género	Eje 1 (Social y cultural): se identifica la asociación con metas definidas para los ODS:	1.5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas;	1. Eje social	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada (Plan binacional Ecuador- Colombia; Planes de vida pueblos y nacionalidades)			Agenda de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	ACZ #1	Prioridad territorial
Incentivar la innovación en las actividades productivas, el emprendimiento y el turismo para la diversificación económica	Desarrollar y promover el turismo sostenible, religioso, agroturismo y comunitario que contribuya al bienestar de las comunidades locales y a la conservación de los recursos naturales	ANII 3. Trabajo y seguridad social	3.1 Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	Eje 3 (Desarrollo económico y productivo): está vinculado con metas que se enmarcan en los ODS:	8. Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos;	2. Eje económico		2.1. Turismo
	Impulsar el desarrollo económico local proporcionando acceso a recursos, capacitación y redes de apoyo al emprendimiento y la innovación en la comunidad	ANII 3. Trabajo y seguridad social	3.1 Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Eje 3 (Desarrollo económico y productivo): está vinculado con metas que se enmarcan en los ODS:	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	2. Eje económico		2.2. Empleo
Mejorar los espacios públicos y asegurar la calidad de los servicios públicos.	Adecuar los espacios públicos de la Parroquia	Agenda de género r. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento, y personal capacitado	Eje 4 (Infraestructura y conectividad): guarda relación con metas definidas para los ODS: 7.	4.11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1. Eje social		
Mantener la infraestructura vial y de conectividad de la parroquia.	Garantizar una movilidad eficiente y segura manteniendo la red vial parroquial.	ANID 4. Eje de accesibilidad, movilidad y vivienda.	2. Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.	Eje 4 (Infraestructura y conectividad): guarda relación con metas definidas para los ODS: 7.	4.11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1. Eje social		
Impulsar el fortalecimiento institucional del Gobierno	Aumentar la capacidad de gestión de sus	Agenda de género	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de	Eje 2 (Seguridad y defensa): este se	16. Orientado a promover sociedades pacíficas e	5. Eje Institucional		

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada (Plan binacional Ecuador- Colombia; Planes de vida pueblos y nacionalidades)		Agenda de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
Autónomo Descentralizado Parroquia Rural La Paz y la participación ciudadana para una administración eficiente y participativa	competencias y funciones ejecutando proyectos de desarrollo y concretando alianzas con entidades públicas, privadas y ONG.	p. Participación política y toma de decisiones	las mujeres en la toma de cesiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género	asocia con metas definidas principalmente para el ODS: 16.	inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles		

Elaboración: Equipo consultor

3.2.6. Análisis prospectivo

Para la elaboración del modelo territorial deseado de la parroquia La Paz, se utilizó una metodología participativa que incluyó la realización de asambleas comunitarias, en este espacio, participaron representantes de diversas comunidades y grupos sociales, como Tuquer, Yail, Tesalia, El Colorado, y los barrios Santa Clara, Cuesaquita, entre otros, así como organizaciones de adultos mayores, personas con discapacidad, clubes deportivos, emprendedores y representantes de la Unidad Educativa La Paz, lo que permitió recoger de manera inclusiva las perspectivas y necesidades de la población local.

También se realizaron varias reuniones de trabajo, análisis de datos y otras herramientas para asegurar que las decisiones sobre el desarrollo de la parroquia se basen en las inquietudes y prioridades de los habitantes, promoviendo una planificación más equitativa y efectiva.

Durante el proceso de planificación, se sistematizaron los datos, esta metodología permitió no solo identificar las expectativas de los

ciudadanos en torno al desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia, sino también resaltar la importancia de conservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia La Paz. A través de esta dinámica de participación, se logró construir una visión compartida del futuro territorial, enfocada en mejorar los servicios básicos, generar oportunidades económicas y garantizar un desarrollo sostenible.

Elementos para la construcción del modelo territorial deseado al 2030

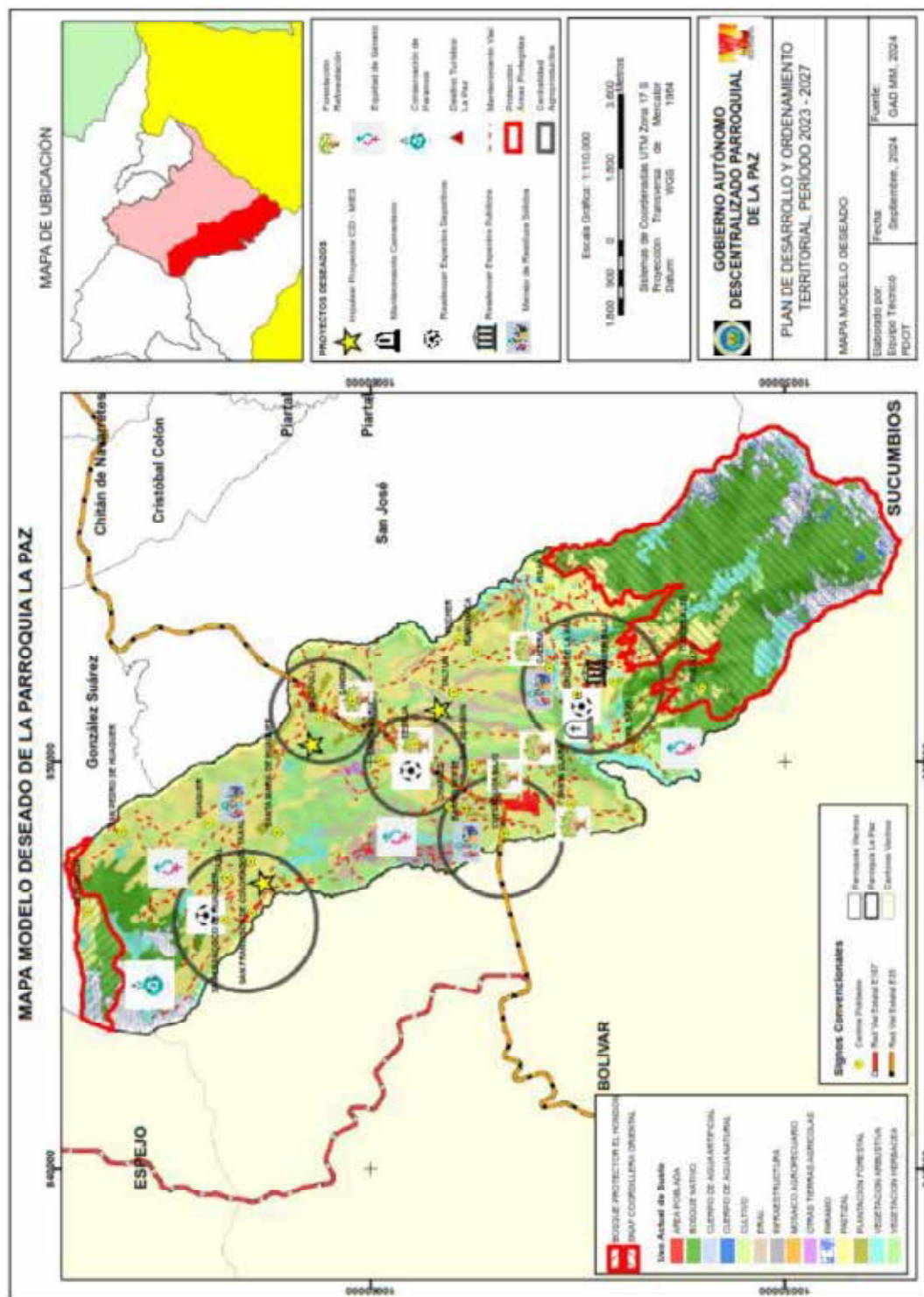
Visión de Desarrollo para la Parroquia La Paz al 2030

- Sostenibilidad y Sustentabilidad Ambiental: La Parroquia La Paz se compromete a preservar su entorno natural. Implementando prácticas de agricultura orgánica, reforestación y uso responsable del agua. Fomento a la adopción de energías limpias y la gestión adecuada de residuos. La parroquia aspira a ser un ejemplo de equilibrio entre desarrollo y conservación.

- **Mitigación de Riesgos y Resiliencia:** Desarrollar planes de contingencia ante desastres naturales y riesgos, incluyendo capacitación comunitaria en primeros auxilios y evacuación. Fortaleciendo la infraestructura para resistir eventos sísmicos y climáticos.
- **Turismo Religioso y Cultural:** La parroquia La Paz se convierte en un destino espiritual y cultural. La iglesia colonial, rodeada de leyendas y tradiciones, atrae a visitantes de todo el mundo. Se crean rutas turísticas que conectan los sitios históricos y las festividades locales. El turismo sostenible beneficia a toda la parroquia.
- **Diversificación Económica:** Más allá de la agricultura, se promueve la artesanía, el ecoturismo y la producción de alimentos orgánicos. Se apoya a emprendedores locales y se crean espacios para la innovación y el comercio local donde los precios que reciben las personas productoras sean más justos.
- **Inclusión y Equidad:** Se trabaja de forma incansable para eliminar barreras. Se garantiza acceso a la educación, la salud y la vivienda. Se celebra la diversidad cultural, promoviendo la igualdad de oportunidades sin importar el origen ni ninguna otra distinción.
- **Participación ciudadana y gobernanza transparente:** La voz de cada habitante cuenta. Se fomenta la participación en asambleas comunitarias, debates abiertos y decisiones colectivas. Se capacitan y fortalecen liderazgos locales para la gestión ciudadana y pública, especialmente a jóvenes, mujeres y otros grupos subrepresentados. Los liderazgos son responsables y transparentes en su gestión. Se informa regularmente a la comunidad sobre proyectos y presupuestos. El uso de la tecnología facilita la participación ciudadana y la rendición de cuentas, pero no sustituye los espacios reales de encuentro y debate ciudadano.

3.2.7. Modelo territorial deseado

Ilustración 109 Mapa modelo deseado de la Parroquia La Paz



4. MODELO DE GESTIÓN

4.1. Introducción

El modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de La Paz se fundamenta en la colaboración interinstitucional y la participación activa de la comunidad, con el objetivo de promover el desarrollo integral de la parroquia. Este enfoque de gestión permite la ejecución de proyectos estratégicos que mejoran la calidad de vida de sus habitantes y fortalecen las capacidades locales. La parroquia mantiene convenios con diversas instituciones del gobierno, como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con quienes colabora para la implementación de servicios de centros infantiles a través del programa CDI-MIES.

Además, el GAD Parroquial de La Paz trabaja en conjunto con la Prefectura de la provincia del Carchi en temas de mantenimiento vial, lo cual es esencial debido a las características geográficas de la zona y su dependencia de una infraestructura vial eficiente para el desarrollo agrícola y el transporte de bienes y personas. A nivel municipal, mantiene convenios con el Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal de Montúfar, centrados en la ejecución de proyectos destinados a la atención de los adultos mayores, la promoción de actividades culturales y deportivas, y la construcción de infraestructura comunitaria.

Un aspecto clave del modelo de gestión es el rol de liderazgo de la presidencia del GAD Parroquial, quien realiza gestiones con organizaciones no gubernamentales (ONGs) nacionales e internacionales para la obtención de financiamiento y apoyo técnico para proyectos comunitarios priorizados. Estas alianzas buscan impulsar el desarrollo sostenible de la parroquia La Paz, enfocándose en áreas como el fortalecimiento del turismo religioso para ampliar sus beneficios a toda la parroquia, la sostenibilidad ambiental, el fomento del emprendimiento local, y la mejora de servicios básicos. Este modelo de gestión integral y colaborativo garantiza que los esfuerzos del GAD Parroquial estén orientados a satisfacer las necesidades de la población y a fortalecer el tejido social y económico de la parroquia.

4.2. Inserción estratégica territorial

Tabla 129 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Tabla: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación		
Gestionar la delimitación de páramo entre Espejo, Montúfar y Bolívar (Comunidad del Colorado)	Definir y regular los límites de páramo para evitar conflictos territoriales y garantizar la conservación ambiental.	CONVENIO GADM Montúfar Ministerio del Ambiente
Espacios Alternativos para Adultos Mayores (convenio)	Proveer un espacio de recreación, socialización y cuidado integral para adultos mayores.	CONVENIOGADM Montúfar
Atención domiciliaria a personas adultas mayores sin discapacidad (convenio)	Brindar asistencia y cuidados especializados a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	CONVENIOMIES Ministerio de Salud Pública
Atención domiciliaria a personas con discapacidad (convenio)	Proporcionar atención domiciliaria a personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida.	CONVENIO MIES Ministerio de Salud Pública
Atención del CDI Pequeño Exploradores (convenio)	Garantizar el desarrollo infantil integral mediante servicios educativos y de cuidado para niños pequeños.	CONVENIO MIES
Creación de agenda cultural de la cabecera y comunidades sobre saberes ancestrales, juegos tradicionales, gastronomía, fiestas religiosas	Preservar y promover el patrimonio cultural y las tradiciones locales de las comunidades.	CONVENIO GADM Montúfar GAD Provincial Carchi
Gestionar mediante un convenio la construcción de una plaza comercial y un salón auditorio	Fomentar el desarrollo económico local mediante la creación de un espacio para el comercio y actividades culturales.	CONVENIO GAD Provincial Carchi y GAD Montúfar
Adecuación y mejoramiento del alcantarillado (Calle Ignacio Cevallos)	Mejorar las condiciones sanitarias y de infraestructura mediante la optimización del sistema de alcantarillado.	CONVENIO GAD Provincial Carchi GAD Montúfar Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento La Paz
Mantenimiento vial en convenio con la prefectura	Asegurar el mantenimiento de la red vial parroquial para mejorar la conectividad y facilitar el transporte de productos agrícolas.	CONVENIO GAD Provincial Carchi
Gestión para el adoquinado de vías urbanas	Mejorar la infraestructura vial urbana para facilitar la movilidad y promover el desarrollo local.	CONVENIO GAD Montúfar
Construcción de asfaltados en convenio con la prefectura	Mejorar la infraestructura vial en áreas estratégicas para dinamizar la economía local y garantizar una mejor conectividad.	CONVENIO GAD Provincial Carchi
Actualización del PDOT de la Parroquia La Paz	Adecuar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para guiar el crecimiento de la parroquia según criterios sostenibles.	CONVENIO Universidad Central del Ecuador GADPR La Paz GAD Provincial

Elaboración: Equipo consultor

4.3. Formas de gestión

Tabla 130 Formas de gestión				
Plan, programa, proyecto	Relacionamiento Actor involucrado	Interés ¿Por qué, ¿Para qué?	Forma de gestión	Responsable
Generar los estudios para -implementar el proyecto de manejo de residuos orgánicos de forma técnica (clasificación, reciclaje, aprovechamiento, elaboración de humus)		Reducir la contaminación ambiental y promover el aprovechamiento de residuos, se busca implementar un sistema eficiente de manejo de residuos orgánicos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Gestionar la delimitación del páramo entre Espejo, Montúfar y Bolívar (Comunidad del Colorado)	GADM Montúfar Ministerio del Ambiente	Proteger el ecosistema del páramo y prevenir conflictos territoriales.	Convenio	GADM Montúfar Ministerio del Ambiente GADPR La Paz
Capacitación para la sensibilización ambiental		Fomentar una conciencia ambiental en la comunidad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Campañas diversas: reciclaje, conservación		Promover una cultura de sostenibilidad en la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Entrega de especies, forestación y reforestación		Contribuir a la recuperación de ecosistemas y la protección de cuencas hídricas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Esterilización de fauna urbana		Reducir problemas de salud pública y proteger el bienestar animal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Espacios Alternativos para Adultos Mayores	GADM Montúfar	Proveer espacios recreativos y de integración para adultos mayores, promoviendo su bienestar y calidad de vida.	Convenio	GADM Montúfar GADPR La Paz
Atención domiciliaria a personas adultas mayores sin discapacidad	MIES Ministerio de Salud Pública	Ofrecer asistencia y cuidado a personas adultas mayores sin discapacidad, asegurando su atención y confort en sus propios hogares.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenio	MIES Ministerio de Salud Pública GADPR La Paz
Atención domiciliaria a personas con discapacidad	MIES Ministerio de Salud Pública	Proporcionar atención y cuidados a personas con discapacidad en sus hogares, mejorando su calidad de vida y apoyando a sus familias.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenio	MIES Ministerio de Salud Pública GADPR La Paz, GADM Montúfar

217

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, ¿Para qué?		
Atención del CDI Pequeños Exploradores	MIES	Brindar atención integral a niños y niñas, facilitando su desarrollo en un entorno seguro y educativo.	Convenio	MIES GADPR La Paz
Proyecto cultural Escuela de Danza Píalarquer		Preservar y promover la cultura local	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Creación de agenda cultural de cabecera y comunidades sobre saberes ancestrales, juegos tradicionales, gastronomía, fiestas religiosas	GADM Montúfar GAD Provincial Carchi	Preservar y promover la cultura local, fomentando el conocimiento y la participación en tradiciones y festividades.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADM Montúfar GAD Provincial Carchi GADPR La Paz
Creación de marca La Paz como destino turístico	Academia	Promover el turismo en la parroquia La Paz, destacando sus atractivos y potenciando la economía local.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Intercambio cultural, emprendimiento, ferias de comercialización y adquisición de carpas	ONG	Fomentar el intercambio cultural y apoyar el emprendimiento local a través de ferias y eventos de comercialización.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	ONG GADPR La Paz
Gestionar mediante un convenio la construcción de una plaza comercial y un salón auditorio	GAD Provincial Carchi	Crear espacios comerciales y culturales para dinamizar la economía local y ofrecer un espacio para eventos comunitarios.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Provincial Carchi GADPR La Paz
Fomento productivo en la parroquia La Paz mediante la implementación de ganado vacuno (terneras)		Generar fuentes de ingresos sostenibles para las familias de la parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Fomentar el emprendimiento local, impulsar iniciativas productivas y la comercialización con circuitos económicos inclusivos	ONG GADM Montúfar	Apoyar el desarrollo de emprendedores locales mediante capacitaciones que mejoren sus habilidades y oportunidades de negocio.	convenio	ONG GADM Montúfar GADPR La Paz
Mantenimiento del cementerio parroquial		Mantener en condiciones óptimas el cementerio	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Adecuación y mantenimiento del edificio institucional		Garantizar un entorno adecuado para la gestión administrativa y comunitaria.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Adecuación y mantenimiento de centros de desarrollo comunitarios de la parroquia		Mejorar los centros comunitarios para ofrecer servicios y actividades que beneficien a la comunidad.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, ¿Para qué?		
Minga para mantenimiento de parques		Mantener los espacios públicos en buenas condiciones	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Adecuación y mejoramiento del alcantarillado (Calle Ignacio Cevallos)	GAD Provincial Carchi GAD Montúfar Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento La Paz	Garantizar un adecuado manejo de aguas residuales	Convenio	GAD Provincial Carchi GAD Montúfar Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento La Paz GADPR La Paz
Mantenimiento de espacios deportivos (coliseo, canchas)	GAD Provincial Carchi GADM Montúfar	Mantener en buen estado las instalaciones deportivas para fomentar la actividad física y el deporte en la comunidad.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Provincial Carchi GADM Montúfar
Mantenimiento vial en convenio con la prefectura	GAD Provincial Carchi	Asegurar el mantenimiento adecuado de las vías rurales parroquiales para mejorar la conectividad y facilitar el acceso a servicios y actividades económicas de la comunidad.	Convenio	GAD Provincial Carchi GADPR La Paz
Gestión para el adoquinado de vías urbanas	GAD Montúfar	Mejorar la infraestructura vial	Convenio	GAD Montúfar GADPR La Paz
Construcción de bordillos en la Calle Pastora Alomía desde la calle Gonzáles Suárez hasta la lotización Cruz María		Mejorar la infraestructura.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Construcción de asfaltados en convenio con la prefectura	GAD Provincial Carchi	Mejorar la infraestructura vial mediante la construcción de asfaltados para fortalecer la movilidad y la seguridad vial en la parroquia, impulsando el desarrollo local.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Provincial Carchi GADM Montúfar GADPR La Paz
Fortalecer la capacidad técnica, comunicacional, administrativa y financiera del GAD parroquial		Mejorar la gestión institucional	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Actualización de la página web		Mejorar la comunicación, la transparencia y el acceso a la información por parte de la comunidad.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR La Paz
Actualización del PDOT de la Parroquia La Paz	Universidad Central del Ecuador	Revisar y actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para	Convenio	Universidad Central del Ecuador

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, ¿Para qué?		
Capacitación para integrantes del GAD parroquial	GADPR La Paz GAD Provincial	guiar el crecimiento ordenado y sostenible de la parroquia.		GADPR La Paz GAD Provincial
	Ministerio de Finanzas CONAGOPARE-Carchi	Capacitar a los miembros del GAD parroquial para mejorar sus competencias y fortalecer la gestión institucional.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Ministerio de Finanzas CONAGOPARE-Carchi GADPR La Paz

Elaboración: Equipo consultor

4.4. Estrategias transversales

4.4.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

Para transversalizar las agendas nacionales de igualdad a nivel local, es fundamental diseñar una estrategia integral que considere las particularidades del territorio y promueva la participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Capacitación y sensibilización
 - Capacitación y Sensibilización: Implementar talleres de sensibilización y capacitación para autoridades locales y líderes comunitarios sobre la importancia de la igualdad y la inclusión de niños y niñas, mujeres, personas jóvenes, en condición de discapacidad, adultas mayores, en condición de movilidad humana (migrantes- refugiados), de pueblos y nacionalidades.
 - Diseñar y actualizar una base de datos de la población de estos grupos en situación de riesgo o exclusión.
 - Fortalecer los espacios de participación y de organizaciones que representan a estos grupos.
2. Planificación y articulación
 - Integración en el PDOT: Se ha incorporado objetivos de desarrollo y de gestión, considerando el enfoque de derechos y la igualdad.
 - Alianzas Estratégicas: Se buscará fortalecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, ONGs y entidades gubernamentales para apoyar la implementación de las políticas de igualdad, programas, proyectos e iniciativas.
3. Implementación de políticas de igualdad, programas y proyectos
 - Programas y proyectos específicos: Se fortalecerán los programas y proyectos que ya se venían desarrollando para atender a grupos de atención prioritaria dirigidos a adultos mayores, niños y niñas y personas con discapacidad. Se espera ampliar al alcance de las iniciativas para la inclusión de grupos que no habían sido considerados como mujeres, personas jóvenes, personas de pueblos y nacionalidades y personas en movilidad humana.
 - Acciones afirmativas: Se promoverá la implementación de acciones afirmativas que promuevan la participación equitativa de mujeres y otros grupos vulnerables en la toma de decisiones locales, se fortalecerán los liderazgos para la representación ciudadana considerando esta diversidad.
4. Monitoreo y evaluación
 - Seguimiento: Se realizará seguimiento a los programas y proyectos y a las intervenciones relacionadas con la diversidad, equidad e inclusión, dentro de la gestión pública.
 - Participación ciudadana: Fomentar la participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de las políticas, programas, proyectos e iniciativas implementadas, asegurando que las voces de los grupos de población vulnerable sean escuchadas.
5. Comunicación y difusión
 - Comunicación: Desarrollar actividades comunicacionales en los canales del GAD para informar a la comunidad sobre los avances y beneficios de las políticas de diversidad, equidad e inclusión.

- Transparencia y rendición de cuentas: Incluir en los informes de rendición de cuentas anuales, las actividades y resultados respecto a la transversalización de las agendas nacionales de igualdad y los beneficios para la población y el desarrollo local.

4.4.2. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil

La parroquia La Paz, no está priorizada por la Secretaría Nacional Crece Sin Desnutrición, sin embargo, se participa en espacios de coordinación para monitorear a niños y niñas menores de 5 años y a mujeres gestantes, incluso priorizando estos casos en los servicios del centro de desarrollo infantil. También, se fomentarán iniciativas para mejorar la seguridad alimentaria de las familias con apoyo del GAD Municipal y Provincial y con otras entidades presentes en el territorio. El GAD parroquial participa en la Mesa interinstitucional e intersectorial para combatir la desnutrición infantil y apoya al Centro de Salud en la promoción de políticas de salud, alimentación y nutrición en la población vulnerable, ha entregado raciones alimenticias, suplementos vitamínicos y /o proyectos productivos como la crianza de animales menores para la seguridad alimentaria de las familias de la parroquia.

Con el presupuesto definido para la atención a grupos vulnerables se buscará apoyo de otras entidades para continuar trabajando con los y las niñas menores de 5 años con problemas de desnutrición y sus familias.

4.4.3. Adopción de medidas contra el cambio climático

La adaptación y mitigación a los impactos del cambio climático a nivel local es fundamental en la construcción de una parroquia resiliente antes las amenazas climáticas, que podrían afectar a la capacidad productiva agropecuaria desmejorando las condiciones materiales de la vida de la población por reducción de ingresos provenientes de su actividad. También podría tener impactos en la infraestructura y las personas por ejemplo por cambio brusco de temperatura (altas o muy bajas). Para el diseño de la estrategia se consideran las particularidades del territorio y la participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Preparación y contextualización

A través de espacios de diálogo entre actores, se enfoca en la capacitación sobre criterios de cambio climático basados en reglamentos internacionales, principalmente en la documentación actualizada del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático) y la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). De igual forma, se consideran los instrumentos oficiales nacionales, como la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Primera NDC, el Plan Nacional de Adaptación y el Plan Nacional de Mitigación, que contienen lineamientos, que en base a las competencias del GAD Parroquial, puede asumir, como por ejemplo, promover prácticas más sostenibles en la actividad agropecuaria; mantener o proteger los ecosistemas naturales o la biodiversidad; frenar la frontera agrícola; proteger fuentes de agua; forestar y reforestar con especies nativas, entre los principales.

2. Integración de datos

Es fundamental generar productos que integren el enfoque de cambio climático de manera transversal, utilizando insumos oficiales y propios sobre este tema. La información actualizada del Plan Nacional de Adaptación permite identificar riesgos, vulnerabilidades, así como brechas y oportunidades dentro de los cinco sistemas de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial.

3. Elaboración de programas /proyectos

Desarrollo de programas, proyectos, estrategias y prioridades de intervención basadas en medidas de adaptación, asegurando una correcta interpretación de la racionalidad climática y promoviendo un enfoque participativo que incluya a todos los sistemas.

4. Validación y participación

Los talleres participativos permiten ajustar la metodología de recopilación e integración de datos, facilitando la correcta identificación de la exposición, los riesgos climáticos y su impacto en los diferentes sistemas. Asimismo, contribuyen a determinar adecuadamente las medidas de adaptación y mitigación en las comunidades a intervenir.

Es necesario el proceso de participación, como instrumento de validación, ya que la realidad de cada comunidad es distinta y sus riesgos como amenazas climáticas impactan de manera diferente.

5. Implementación de iniciativas normativas, programas y proyectos

Generar planes, programas y proyectos específicos para los sistemas vulnerables, que con el apoyo de financiamiento puedan implementarse en los sistemas propuestos, con el objetivo de fomentar la resiliencia climática.

Además, para priorizar las intervenciones es importante considerar los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático en el Ecuador, que son:

- Asentamientos humanos
- Patrimonio hídrico
- Patrimonio natural
- Salud
- Sectores productivos y estratégicos
- Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca

6. Monitoreo y evaluación

Todas las estrategias para implementar requieren de seguimiento, monitoreo y evaluación, de forma periódica y consistente, que permitan alcanzar los objetivos planteados, comunidades más resilientes, informar y comunicar a las partes interesadas y garantizar la transparencia; así como el cumplimiento de la normativa vigente y las competencias exclusivas como recurrentes del GAD parroquial rural.

4.4.4. Protección frente a riesgos y desastres.

Como se ha descrito en la sección gobernanza del riesgo, la parroquia La Paz está expuesta a amenazas, en cierto grado:

1. GEOLÓGICAS que buscan evidenciar los fenómenos naturales en el territorio parroquial desde una perspectiva de los pobladores.
 - a. Sismo (temblores)

- b. Deslizamiento (falla del terreno por acción del agua o por acciones humanas como excavaciones, taludes de vías) en la que está involucrado el suelo
 - c. Erosión. Acción de desgaste del suelo por flujos de agua no controlados o intervenidos (diques, riberas) o por lluvias muy intensas.
 - d. Derrumbe. Caída de rocas repentina.
- 2. METEOROLÓGICAS. Son amenazas relacionadas con el clima y las condiciones meteorológicas.
 - a. Inundación. Desbordamiento de cauces, quebradas y ríos que alteran el curso de agua y su entorno.
 - b. Flujos. Recorrido de una masa de agua con densidad muy elevada (colada de barro). No se deben confundir con los deslizamientos, estos no se producen en medio acuoso, aunque el agua los propicie.
 - c. Tormentas. Granizo, lluvia muy intensa que afecten a cosechas, bienes (roturas) o incluso personas (rayos).
 - d. Sequía. Episodios sin lluvia que se identifiquen con una pérdida de agua en el suelo, muerte de plantas, estrés hídrico y afectación a cosechas y animales (incluidos los humanos).
 - e. Incendio. Son producidos naturalmente, por ejemplo, después de un periodo de sequía con tormentas eléctricas. Suelen ser raros, pero se dan.
- 3. BIOLÓGICAS. Las amenazas biológicas están relacionadas con los seres vivos en cuanto estos disponen de capacidad para generar situaciones de peligro.
 - a. Epidemia. Transmisión de enfermedades contagiosas a una población extensa. Suelen darse por periodos de tiempo, por ejemplo, la gripe, el COVID-19.
 - b. Plaga. Son enfermedades, invasiones de insectos, bacterias u hongos relacionadas con la agricultura y la ganadería
 - c. Botánica. Proliferación descontrolada de plantas u hongos no autóctonas o que puedan afectar gravemente a un ecosistema.
 - d. Zoológica. Animales, en estado salvaje o semisalvaje que pueden afectar en algún grado a los existentes en una zona o a los humanos. Por ejemplo, manadas de perros asilvestrados.
- 4. ANTRÓPICAS. Las amenazas antrópicas son las más complejas de analizar y las más amplias si se consideran todos los factores posibles.
 - a. Incendio. Quema de bosque, páramo, árboles y arbustos por descuido, ampliación de zonas de cultivo o pecuarias o construcción. Valorar la superficie afectada en cada caso ya que esta medida es fundamental para la determinación de unidades de reforestación y recuperación de los ecosistemas. También se deben incluir los incendios en zonas urbanas y el grado de afectación a la población.
 - b. Accidente. Esta amenaza es muy amplia y compleja. Se deben integrar como accidentes: los de vehículos, los producidos por algún evento no natural (vertidos, químicos), los tecnológicos (fallas en sistemas como el eléctrico) y los que se

consideren como de origen antrópico y tengan repercusión en la sociedad.

- c. Contaminación. También de amplio espectro ya que no solo hay que recoger datos de vertido de residuos sólidos (basuras) en el medio ambiente, sino de efluentes en fase acuosa (aguas servidas), restos de camales y de limpieza de zonas industriales (por ejemplo, estaciones de servicio), botaderos clandestinos, quema de basuras y de otros productos nocivos, efluentes en fase aérea (canteras, minas, polvo en suspensión), ruido (la contaminación acústica no se valora en Ecuador), uso, manipulación y almacenaje inadecuado de fertilizantes, insecticidas, plaguicidas o productos ganaderos y cualquier actuación que deteriore o dañe el medio ambiente.
- d. Vandalismo. Situaciones de peligro por acciones incontroladas de uno o más personas en acciones de degradación del medio, bienes públicos o redes. Incluidos los robos y homicidios.
- e. Eventos Sociales. Situaciones de peligro por eventos o reuniones sociales controladas o incontroladas que puedan poner en peligro el medio ambiente, urbano o la estabilidad social.

Estas amenazas han sido valoradas desde la percepción ciudadana y con la data disponible, cuando ha sido posible, para definir:

- La probabilidad con la que se repite el evento de amenaza analizado, de menor a mayor frecuencia.
- Las consecuencias o impacto que ha tenido el evento de amenaza, también categorizado como nula hasta desastre catastrófico.
- La combinación de la probabilidad de ocurrencia con las consecuencias determina un nivel de riesgo.

El nivel de riesgo podría ser: alto, moderado o bajo. En el ejercicio aplicado, los riesgos mencionados son moderados. A esta valoración corresponde profundizar en la investigación y una gestión preventiva. Por lo que el GAD elaborará un plan de gestión de riesgos parroquial para profundizar en los riesgos que podrían causar mayor impacto y generar las acciones para mejorar la capacidad institucional, de las comunidades y la ciudadanía en la gestión de riesgos y la resiliencia.

4.5. Estrategia de seguimiento y evaluación

La gestión o "administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación". (CRE 2008, Art. 227).

En concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. (COPFP Art. 42, c).

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. (COOPFP Art. 50). Una de las funciones de los GAD parroquiales rurales es realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. (COOTAD, Art. 64, d).

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público (COOPFP Art. 96). La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación, cierre y liquidación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República. (COPFP Art. 5, n 1).

Al finalizar cada ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año. (COOTAD, Art. 266). Así también, son funciones de los Consejos de Planificación Parroquial, conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia. (COPFP, Art. 29, 5).

Con los antecedentes normativos, la estrategia de seguimiento y evaluación es parte del ciclo de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y es relevante.

El seguimiento en la planificación garantiza que se cumplan los objetivos de gestión, las metas, indicadores, programas y proyectos a nivel físico y permite tomar medidas correctivas. Una adecuada ejecución aporta a una asignación presupuestaria mayor en base al modelo de equidad territorial con el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) como uno de los criterios para esta asignación.

El seguimiento a nivel presupuestario permite realizar una adecuada ejecución de los recursos asignados, especialmente de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión. Al identificar los niveles de ejecución se pueden tomar decisiones sobre reformas presupuestarias, procesos de compra o contratación (PAC). También la ejecución presupuestaria es uno de los criterios para asignaciones futuras y se vincula a los principios de eficiencia y eficacia.

La convergencia del ciclo de planificación con el ciclo presupuestario es fundamental, no se logran objetivos de gestión, metas, programas o proyectos sin la correspondiente asignación y ejecución presupuestaria. El seguimiento por lo tanto es a nivel de planificación donde se determina el avance físico y a nivel de presupuesto donde se identifica la ejecución presupuestaria.

Ilustración 110 Ciclo de planificación y el ciclo presupuestario



Elaboración: Equipo consultor

Conceptos y elementos para considerar

1. **Planificación:** Al inicio de la gestión se actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este plan contiene:
 - a. **Visión 2030.** Contiene los elementos clave del escenario deseado futuro.
 - b. **Objetivos de desarrollo. Son objetivos que viabilizan alcanzar ese escenario futuro, son de largo plazo.**
 - c. **Objetivos de gestión. Son objetivos definidos para que se logren en el periodo de gestión de las autoridades electas, en este caso para el periodo 2024-2027.**
 - d. **Metas.** Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en este periodo. Deben ser planteadas con claridad, precisión, realistas, deben ser factibles de medir y cuantificar. Las metas están planteadas por objetivo de gestión y por plan, programa y proyecto.
 - e. **Indicadores.** Son una expresión que sintetiza la información de lo que se quiere lograr, es decir nos indica si estamos logrando la meta y el objetivo. Estos indicadores deben ser claros que no den lugar a confusión, deben ser oportunos que permitan evidenciar si se avanza o no en la consecución de las metas; deben ser prácticos y confiables donde la recolección de la información sea fácil, no costosa, preferible de una fuente periódica de información y los medios de verificación sean localizables y auditables en cualquier momento.
 - f. **Planes, programas y proyectos.** Generalmente se plantean planes, programas o proyectos de recursos de inversión para lograr los objetivos de gestión que aportan a los objetivos de desarrollo. La categorización de plan, programa y proyecto está

en función del alcance, impacto, áreas de atención, nivel de inversión entre otras características. Un plan puede contener uno o más programas, un programa puede contener uno o más proyectos. En el siguiente diagrama se presenta cómo se integran los planes, programas y proyectos y su jerarquía.

Ilustración 111 Esquema de planificación

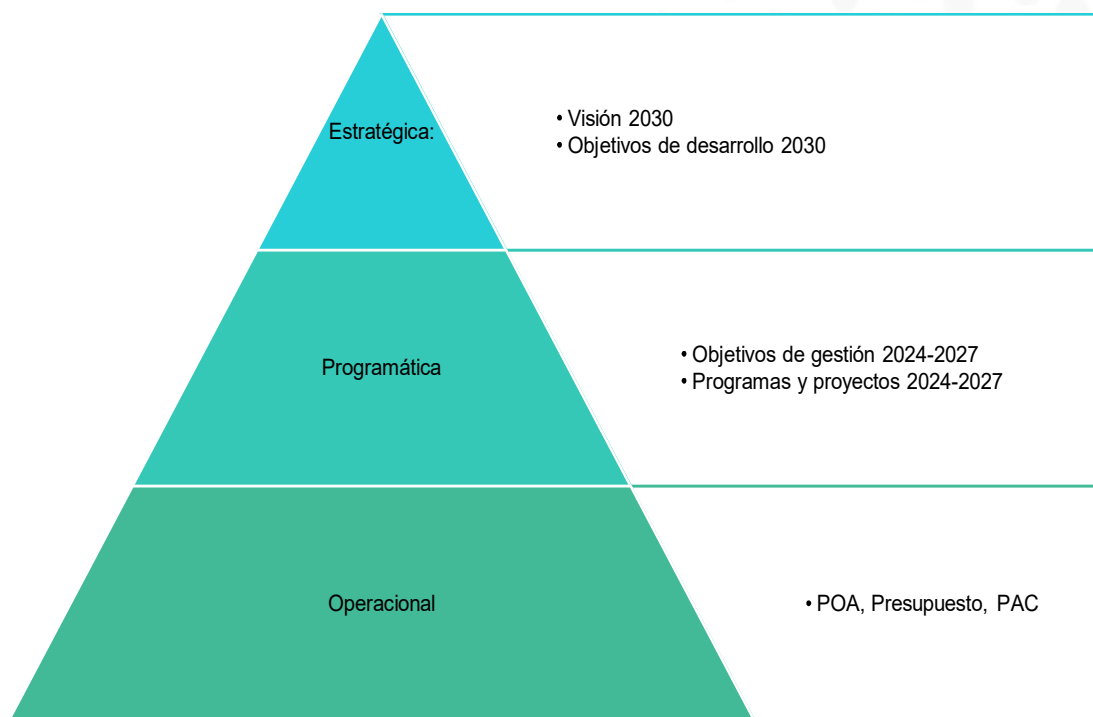


Elaboración: Equipo consultor

- g. **Plan operativo (POA), presupuesto, plan anual de compra pública (PAC), planes de unidades.** A nivel operativo, en función de los objetivos, metas e indicadores del PDOT se desarrollará el Plan Operativo Anual (POA); presupuesto con sus respectivas fuentes de financiamiento (ingreso), gasto corriente y de inversiones; el Plan Anual de Contratación- compras públicas (PAC) y planes por unidades o temas, por ejemplo; el plan anual de capacitación. Estos instrumentos son cotidianos y deben estar vinculados al nivel estratégico a través de los objetivos de gestión y los proyectos programados en el PDOT.

En el diagrama siguiente se muestra la convergencia programática o la alineación entre lo programado en el PDOT y los instrumentos de planificación anual.

Ilustración 112 Convergencia programática PDOT - POA



Elaboración: Equipo consultor

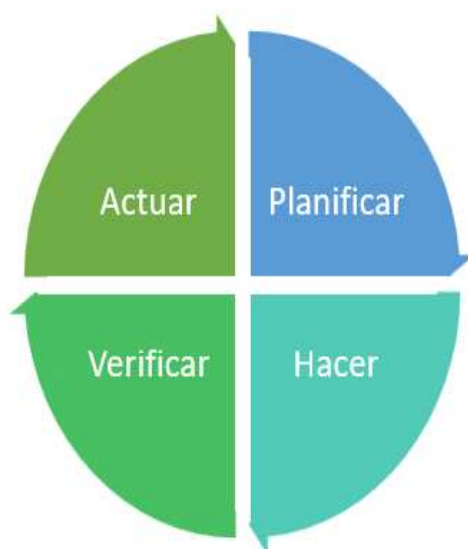
2. **Financiamiento:** Asignación de recursos financieros necesarios para implementar los planes, programas y proyectos. Esto puede incluir presupuestos locales, transferencias del gobierno central y otras fuentes de financiamiento. Los instrumentos en esta etapa son las cédulas de ingreso y las cédulas de gasto, que contienen la programación, asignación o codificado, la ejecución conocida como devengado.
3. **Ejecución:** Implementación de programas y proyectos, según lo planificado. Esto incluye la construcción de infraestructura, la prestación de servicios públicos y otras actividades necesarias para alcanzar los objetivos de gestión establecidos. Los periodos de ejecución tienen corte anual, inician el 1 de enero y finalizan 31 de diciembre de cada año.
4. **Monitoreo y Evaluación:** Seguimiento del progreso de los proyectos y programa, presupuestos. Debe ser una actividad periódica con frecuencia mensual, trimestral y anual. El seguimiento se refiere a la recolección y análisis de información de forma regular, para verificar la realización o ejecución física y financiera de las intervenciones, su avance y resultados. Mientras que la evaluación consiste en valorar objetivamente el impacto o efecto de las intervenciones, en términos generales. Se evalúa el impacto y se realizan ajustes necesarios para mejorar la eficiencia y efectividad.
5. **Rendición de Cuentas:** Anualmente, se informará a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos en la ejecución del PDOT, planes, programas, proyectos y el uso de los recursos.

Esto incluye la transparencia en la gestión y las instancias de participación ciudadana en el control social.

Proceso de seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento garantiza una gestión pública de calidad, evocando al ciclo de mejora continua de Deming: Planear, hacer, verificar (hacer seguimiento) y actuar.

Ilustración 113 Proceso de seguimiento y evaluación



Elaboración: Equipo consultor

El seguimiento tiene el objetivo principal de verificar si se está alcanzando o no la planificación, tomar medidas correctivas si no se están alcanzando o reforzar las acciones que están dando resultados adecuados, es decir actuar en consecuencia e integrarlo nuevamente en la planificación.

El proceso de seguimiento se realiza de forma constante y rutinaria, la responsabilidad de la ejecución de la estrategia de seguimiento y evaluación es del Ejecutivo del GAD, en este caso de la Presidencia.

El GAD parroquial debe asignar a cada integrante actividades de reporte para el seguimiento, que será información periódica (mensual, trimestral y anual). Se designará también un integrante de una de las unidades del GAD como responsable del seguimiento y tendrá la misión de coordinar el proceso.

La Presidencia podrá delegar las actividades de seguimiento al equipo técnico administrativo del GAD y también a las personas que ostentan una vocalía, podrá crear un Comité de seguimiento y evaluación para garantizar que se cumple con un proceso sostenido de seguimiento.

Rutina de recolección, análisis y presentación de informes

Para realizar el seguimiento se obtiene información confiable que proviene de sistemas (por ejemplo: del sistema contable del GAD) o de reportes de las áreas que ejecutan actividades que contribuyen al cumplimiento del PDOT 2024-2027.

Tabla 131 Acciones de seguimiento, frecuencia y producto

Acción de seguimiento	Frecuencia	Producto	Responsable elaboración
Avance del POA	Mensual	Informe de avance POA	Secretaría/ Tesorería
Ejecución presupuestaria	Mensual	Informe de ejecución presupuestaria de ingreso y gasto	Secretaría/ Tesorería
Ejecución del PAC	Mensual	Informe ejecución de PAC	Secretaría/ Tesorería
Comisiones	Mensual	Informe de gestión de comisiones	Vocalía por comisión
Convenios	Trimestral	Informe de seguimiento a convenios	Delegación para el seguimiento del PDOT
Programas / Proyectos del PDOT	Trimestral	Informe de seguimiento a programas /proyectos	Delegación para el seguimiento del PDOT
PDOT- Metas (Aporte a los ODS y PND)	Anual	Informe anual de seguimiento al PDOT	Delegación para el seguimiento del PDOT
Resoluciones y reglamentos emitidos	Anual	Informe sobre regulaciones emitidas	Secretaría/ Tesorería
Rendición de cuentas	Anual	Informe de rendición de cuentas	Secretaría/ Tesorería

Elaboración: Equipo consultor

El seguimiento se realizará de forma mensual, trimestral y anual, se elaborarán reportes estandarizados con sus respectivos medios de verificación y garantizar que se archivan siguiendo técnicas de organización de la documentación física y digital, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Estos reportes sirven para:

- Publicación en el sitio web del GAD en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) de forma mensual.
- Reportar al SIGAD respecto a avances del PDOT sobre cumplimiento de metas (ICM) de forma trimestral e informe anual de seguimiento al PDOT, sistema gestionado por la Secretaría Nacional de Planificación.
- Reportar avances a la Superintendencia de Uso y Gestión de Suelo.
- Aportar información a organismos de control si fuese requerido (Contraloría General del Estado)
- Reportar a organismos de integración como CONAGOPARE, si fuese requerido.
- Realizar rendición de cuentas anualmente en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la regulación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Cálculo de porcentajes de cumplimiento y escala de valoración.

Para conocer el avance se recomienda utilizar una escala que permite identificar el estatus de cumplimiento tanto a nivel de seguimiento a la implementación de las intervenciones, avance físico, cobertura de programas y/o proyectos y los presupuestos y ejecución de presupuesto. La escala se detalla a continuación:

Ilustración 114 Porcentajes de cumplimiento y escala de valoración

Condición del Indicador		Cualificación	Escala
Avance cercano a la meta o ya se ha alcanzado El riesgo es bajo y no requiere la toma de medidas correctivas.		Cumplimiento	Entre 85% al 100%
Aún no se acerca a la meta fijada. Existe un riesgo medio y hay que tomar medidas preventivas y monitoreo frecuente.		Cumplimiento parcial	Entre 70% y 85%
El logro de la meta planificada está lejano. Presenta un alto riesgo o problema, requiere planes de mejora y acciones correctivas para mejorar la situación.		Incumplimiento	Menor al 70%
Indicador del cual no se posee información		Sin información	No existe rango

Elaboración: Equipo consultor

Para determinar el porcentaje de avance, se debe comparar la meta planificada o programada con la ejecutada en un periodo determinado.

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

1. Cálculo de la variación anual que consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) para el ejercicio será lo que se ejecutó hasta 2023 y la distribución de metas se realizará hasta el año 2027 de forma anualizada.
2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento (PCM)

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán la siguiente fórmula:

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta programada}} \times 100$$

Para calcular el nivel de ejecución presupuestaria se utilizará la siguiente fórmula:

$$PEP = \frac{\text{Presupuesto devengado}}{\text{Presupuesto codificado}} \times 100$$

Informe anual de seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia debe elaborar anualmente un Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo consultor

El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que incidieron en el comportamiento del indicador. Se incluirá alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

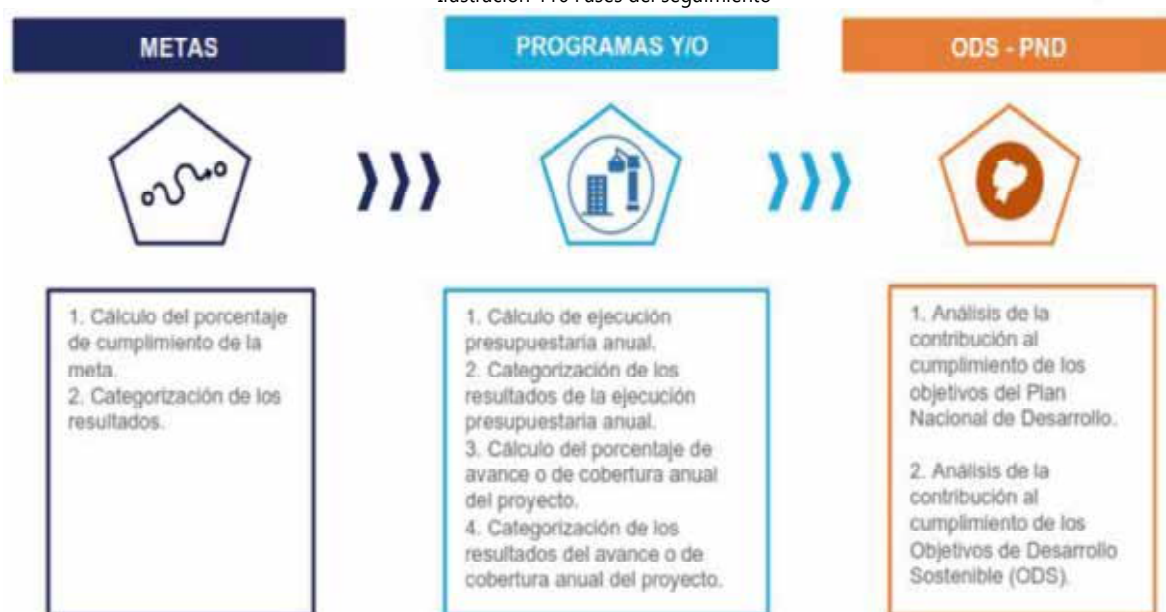
Es responsabilidad del GAD mantener los registros debidamente organizados y que permitan verificar el reporte anual generado, por lo tanto, es garante de la calidad de la información reportada.

El Informe Anual deberá contener:

- A. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT
 - a. Análisis de tendencia de los indicadores y porcentajes de cumplimiento para el año
 - b. Análisis de los factores que han provocado las variaciones del indicador
- B. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos
 - a. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas/proyectos implementados
 - b. Análisis del avance presupuestario de los programas/proyectos implementados
- C. Seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional

- a. Análisis de las fuentes de financiación y sus variaciones
- b. Análisis de la ejecución presupuestaria y niveles aceptables
- D. Aporte a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- E. Conclusiones
- F. Recomendaciones
- G. Plan de acción
- H. Anexos (medios de verificación o informes fuente del cumplimiento)

Ilustración 116 Fases del seguimiento



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo consultor

El seguimiento se realizará en tres fases, conforme lo determina la Secretaría Nacional de Planificación en las directrices para la elaboración del Informe Anual de seguimiento y evaluación del PDOT

Herramientas

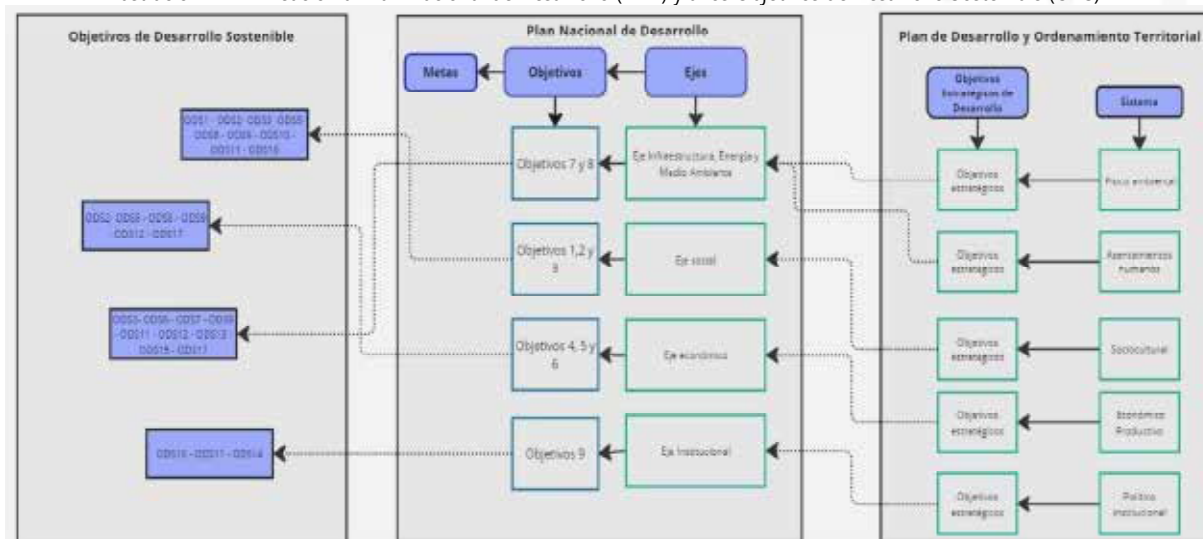
Para elaborar el informe anual de seguimiento al PDOT se considerarán las siguientes herramientas:

- Reporte Base y de Finalización generado por el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).
- Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT.
- Reporte de la ejecución del POA
- Reporte de ejecución presupuestaria

Aporte monetario a los Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo y a los ODS

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se realizó en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos de gestión, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias del GAD parroquial.

Ilustración 117 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Elaboración: Equipo consultor

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y los objetivos del PND se deberá realizar el siguiente procedimiento.

6. Identificar la cadena de planificación o programación:
 - a. Competencia del GAD parroquial
 - b. Objetivo de gestión 2024-2027
 - c. Meta del objetivo de gestión
 - d. Programa / proyecto
 - e. Alineación con Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo
 - f. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. Valoración monetaria a los Objetivos del Plan Nacional
8. Valoración monetaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para la valoración monetaria se sumarán las cantidades de los programas /proyectos ejecutados con el valor devengado final anual de cada proyecto.

Ejemplo práctico:

Objetivo ODS: Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Objetivo PND: Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

Competencia: Gestión Ambiental.

Objetivo de gestión: Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.

Meta: Al 2027, haber realizado tres campañas para la forestación y reforestación de las áreas de protección de las fuentes de agua con especies nativas.

Programa: Protección Ambiental - Prevención de Cuidado del Medio Ambiente.

Proyecto (1) POA 2024: Vivero parroquial de especies nativas para la forestación y reforestación.

Devengado final 2024: USD 12 500.

Proyecto (2) POA 2024: Taller de capacitación sobre técnicas de conservación del suelo.

Devengado final 2024: USD 3 500.

Proyecto (3) POA 2024: Taller de protección de áreas de conservación hídrica.

Devengado final POA 2024: USD 7 760.

Ejemplo de análisis:

En el marco de sus competencias, durante el 2024, el gobierno parroquial invirtió alrededor de USD 23 760 en cumplimiento del ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo 7 del Plan Nacional de Desarrollo. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Conclusiones y recomendaciones

En la sección de conclusiones se debe presentar la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDOT, las principales alertas y hallazgos. El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y proyectos, así como el proceso de evaluación a las metas incumplidas o con bajo cumplimiento, así como una ejecución presupuestaria baja, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables.

En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDOT, permitiendo mejorar su gestión.

Difusión

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana del GAD Parroquial, de acuerdo con su sistema de Participación Ciudadana (Asamblea Parroquial, Consejo Parroquial de Planificación) que incluirá a los actores internos y externos del territorio.

El proceso de comunicación genera una retroalimentación por parte de los actores vinculados, recibiendo sugerencias y reflexiones, las cuales permiten establecer y ajustar las actividades para el uso de los resultados del seguimiento y evaluación.

Plan de acción

Una vez se ha realizado la difusión y en función de las conclusiones y recomendaciones, se elaborará un plan de acción. El plan de acción contendrá las medidas correctivas, estrategias, acciones y recursos para garantizar el logro del PDOT. Se realizará seguimiento trimestral y se sugiere que contenga los siguientes elementos:

- Objetivo de gestión
- Meta
- Programa / proyecto
- Porcentaje de cumplimiento
- Principales alertas y recomendaciones
- Estrategia y acciones correctivas
- Acción
- Fecha de cumplimiento
- Responsable

SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

Durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se realizaron 3 reuniones con miembros del Consejo Local de Planificación.

Primera Reunión: Fase Preparatoria 15/07/2024

En esta fase se llevó a cabo un proceso de recopilación de información relevante para la parroquia. Se identificaron y reunieron documentos claves que incluyen planes de gobiernos nacional, municipal, provincial y parroquial, el plan anual operativo (POA), cédulas presupuestarias de ingresos, gastos y documentos legales normativos que regulan el uso del suelo y las políticas públicas. Además, se realizó una reunión con el equipo administrativo y financiero de la parroquia para evaluar el cumplimiento del PDOT vigente.

La recopilación de toda la documentación necesaria para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este proceso incluyó la recolección de datos sobre la situación actual de la comunidad, así como informes y registros relevantes.

Mecanismos:

- 1. **Convocatoria:** Se realiza una invitación formal a los miembros para que participen en la asamblea. Esto puede incluir la fecha, hora, lugar y agenda.
- 2. **Quórum:** Es el número mínimo de participantes que deben estar presentes para que la asamblea pueda llevarse a cabo y tomar decisiones válidas.
- 3. **Discusión:** Los miembros presentan sus opiniones, inquietudes y propuestas sobre los temas en la agenda. Esto puede incluir debates y deliberaciones.
- 4. **Acta:** Se elabora un documento que recoge lo discutido y las decisiones tomadas durante la asamblea, asegurando que haya un registro oficial.
- 5. **Seguimiento:** A menudo se programan futuras reuniones o se designan responsables para llevar a cabo las decisiones tomadas.

La participación ciudadana fue la siguiente:

Tabla 132 Detalle de la participación ciudadana

Participante	Institución / Organización
Sr. Enrique Viana	Vocal GADPR La Paz
Sr. Carlos Cisneros	Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana
Sra. Sandra Chugá	Miembro del Consejo de Planificación Parroquial
Sra. Darwin Díaz Galindo	Presidente GADPR La Paz
Sra. Bertha Itás	Asociación Adultos Mayores
Arq. Luis de la Cruz	Miembro del Consejo de Planificación Parroquial
Sra. Erika Quistanchala	Vocal GADPR La Paz
Lcdo. Andrés Aldás	Vocal GADPR La Paz
Lcdo. Alberto Chugá Pérez	Profesional de Apoyo UCE
Ing. Nathaly Burbano	Especialista UCE

Participante	Institución / Organización
Lcdo. William Pozo	Miembro del Consejo de Planificación Parroquial
Lcdo. Franklin Nipaz	Coordinador Territorial UCE
Lcda. Jenny Campos	Profesional de Apoyo UCE
Ing. Lenin Mafía	Promotor Parroquial
Ing. Carlos Solano	Secretario-Tesorero GADPR La Paz
Sra. Leidy Chalcualán	GADPR La Paz

Elaboración: Equipo consultor

Registro Fotográfico

Fotografía 7 Registro fotográfico



Elaboración: Equipo consultor

Segunda Reunión: Fase de Diagnóstico 12/08/2024

Durante esta reunión, se proporcionó un análisis general de los datos correspondientes a cada componente del PDOT. Se corroboró la información sobre las comunidades, incluyendo su fecha de creación y límites territoriales. Además, se llevó a cabo la priorización de problemas y potencialidades, utilizando la información recopilada en la asamblea ciudadana. Se aplicó un sistema de calificación en orden de prioridad, donde 3 representa alta prioridad, 2 medio y 1 bajo. De acuerdo con cinco criterios (Apoyo de sectores involucrados, Urgencia, Ámbito territorial, Capacidad institucional, Inclusión de grupos prioritarios) actividad que se realizó juntamente con profesionales de apoyo para solventar dudas e inquietudes por parte de los participantes.

Este ejercicio permitió establecer un enfoque claro en los aspectos más críticos que requieren atención.

Mecanismos:

- 7. Convocatoria:** Se realiza una invitación formal a los miembros para que participen en la asamblea. Esto puede incluir la fecha, hora, lugar y agenda.
- 8. Quórum:** Es el número mínimo de participantes que deben estar presentes para que la asamblea pueda llevarse a cabo y tomar decisiones válidas.
- 9. Discusión:** Los miembros presentan sus opiniones, inquietudes y propuestas sobre los temas en la agenda. Esto puede incluir debates y deliberaciones.
- 10. Acta:** Se elabora un documento que recoge lo discutido y las decisiones tomadas durante la asamblea, asegurando que haya un registro oficial.
- 11. Seguimiento:** A menudo se programan futuras reuniones o se designan responsables para llevar a cabo las decisiones tomadas.

La participación ciudadana fue la siguiente:

Tabla 133 Participación ciudadana en la fase de diagnóstico

Participante	Institución / Organización
Sr. Enrique Viana	Vocal GAD La Paz
Sr. Danilo Cisneros	Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana
Sra. Alejandra Revelo	Miembro del Consejo de Planificación Parroquial
Sr. Darwin Díaz Galindo	Presidente GADPR La Paz
Sra. Erika Quistanchala	Vocal GADPR La Paz
Lcdo. Andrés Aldás	Vocal GADPR La Paz
Ing. Lenin Mafla	Promotor Parroquial
Ing. Carlos Solano	Secretario-Tesorero GADPR La Paz
PhD. Verónica García	Viceprefecta Carchi
MSc. Hirlanda Vaca	Líder de equipo UCE
Tngra. Daniela Álvarez	Profesional de Apoyo UCE
Lcdo. Alberto Chugá	Especialista UCE
Lcda. Jenny Campos	Profesional de Apoyo UCE

Elaboración: Equipo consultor

Fotografía 8 Participación ciudadana en la fase de diagnóstico



Sr. Darwin Díaz, Presidente GADPR La Paz, Sr. Danilo Cisneros, Presidente de la Asamblea Parroquial y Lcda. Jenny Campos, Profesional de Apoyo UCE.

Elaboración: Equipo consultor

Tercera Reunión: Fase de Propuesta 03/09/2024

En esta reunión, se abordó la construcción de la visión y los objetivos de desarrollo del PDOT. Estos fueron aprobados con cambios sugeridos por los participantes, reflejando así las inquietudes y expectativas de la comunidad. Además, se discutieron los proyectos y programas, junto con el presupuesto referencial, que se alinearon con las necesidades y la priorización de problemas y potencialidades definidas en la segunda reunión.

Con estas instancias de validación y aprobación, se busca garantizar que el PDOT responda adecuadamente a las necesidades de la comunidad, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

Mecanismos:

1. **Convocatoria:** Se realiza una invitación formal a los miembros para que participen en la asamblea. Esto puede incluir la fecha, hora, lugar y agenda.
2. **Quórum:** Es el número mínimo de participantes que deben estar presentes para que la asamblea pueda llevarse a cabo y tomar decisiones válidas.
3. **Discusión:** Los miembros presentan sus opiniones, inquietudes y propuestas sobre los temas en la agenda. Esto puede incluir debates y deliberaciones.
4. **Acta:** Se elabora un documento que recoge lo discutido y las decisiones tomadas durante la asamblea, asegurando que haya un registro oficial.
5. **Seguimiento:** A menudo se programan futuras reuniones o se designan responsables para llevar a cabo las decisiones tomadas.

La participación ciudadana fue la siguiente:

Tabla 134 Participación ciudadana en la fase de propuesta

Participante	Institución / Organización
Sr. Segundo Amuy	Presidente Comunidad El Colorado
Sr. Danilo Cisneros	Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana
Sr. Darwin Díaz Galindo	Presidente GADPR La Paz
Sra. Erika Quistanchala	Vocal GADPR La Paz
Ing. Jorge Vela Cadena	Vocal GAD La Paz
Srta. Valeria Erazo	Vocal GAD La Paz
Lcdo. Andrés Aldás	Vocal GADPR La Paz
Lcdo. Franklin Nipaz	Coordinador Territorial UCE
PhD. Verónica García	Viceprefecta
MSc. Hirlanda Vaca	Líder de Equipo UCE
Lcda. Jenny Campos	Profesional de Apoyo UCE
Ing. Lenin Mafla	Promotor Parroquial UCE
Tnlga Daniela Álvarez	Profesional de Apoyo UCE

Elaboración: Equipo consultor

Fotografía 9 Participación ciudadana en la fase de propuesta



Elaboración: Equipo consultor

Asamblea ciudadana

Se realizó una asamblea comunitaria en el Salón de actos de la Tenencia Política de la parroquia La Paz, misma que se ejecutó el día 19 de julio del 2024, a continuación, se detalla el número de asistentes que participaron.

Tabla 135 Sistematización de espacios de participación en el proceso de planificación

Parroquia/ Comunidad/ Espacio	Lugar	Hombres	Mujeres	Otros	Total
La Paz/Tuquer, Yall, Tesalia, El Colorado, Gruta de la Paz, Cucher, y los Barrios Santa Clara, Cuesaquita, Barrio Centro, Norte, Sur, representantes de organizaciones de adultos mayores, personas con discapacidad, Clubes deportivos, emprendedores, representantes de UE La Paz, Teniente Político.	Salón de actos de la Tenencia Política	37	13	0	50
Total		37	13	0	50

Elaboración: Equipo consultor

La fase diagnóstica tuvo la finalidad de identificar los problemas y potencialidades de cada comunidad y de la parroquia en general. Además, se preguntó a las personas sobre su visión para la parroquia. A continuación, se presenta un resumen de los hallazgos clave:

Tabla 136 Problemas identificados

Fecha	Comuna o Barrio / Parroquia	Problema
19/7/2024	Comunidad de Cucher/ Parroquia La Paz	Transporte con mayor frecuencia hacia la comunidad.
19/7/2024	Comunidad de Tuquer/ Comunidad Cucher/ Parroquia La Paz	Entrada en mal estado en la comunidad de Tuquer Mal estado de vías en la comunidad de Cucher
19/7/2024	Barrio Centro/ Parroquia La Paz	Se evidencia la falta de veredas y mantenimientos al local de la asociación de adultos mayores. (Calle 28 de Octubre, Cruz y Progreso)

Fecha	Comuna o Barrio / Parroquia	Problema
19/7/2024	Barrio Centro/ Comunidad Cucher/ Comunidad Yaíl/ Parroquia La Paz	Problemas de agua potable, el agua no está en óptimas condiciones para el consumo, no se encuentra clorada, es entubada
19/7/2024	Barrio Norte/ Parroquia La Paz	Adoquinado de calles (Vicente Rocafuerte y Calle Fray Agustín Valdospinos)
19/7/2024	Barrio Centro/ Parroquia La Paz	Congestión vehicular en horas de la tarde, no cuenta con señalética adecuada (Calle Pastora Alomía)
19/7/2024	Barrio Centro/ Parroquia La Paz	Las calles aledañas a la Unidad Educativa La Paz, se encuentran con basura, no existen contenedores
19/7/2024	Barrio Norte/ Parroquia La Paz	No cuentan con contenedores de basura y no se cumplen con el horario de recolección de residuos
19/7/2024	Parroquia La Paz	Infraestructura deteriorada de la parroquia, áreas deportivas (estadio, cancha de vóley canchas comunitarias)
19/7/2024	Parroquia La Paz	Falta de infraestructura vial Adoquinados (Calle Vicente Rocafuerte y Fray Agustín Valdospinos, Barrio Norte)
19/7/2024	Barrio Centro/ Parroquia La Paz	Vialidad en mal estado por deterioro del adoquinado a causa del alcantarillado obsoleto (Calle Atahualpa 150 m) (Calle Simón Bolívar 100 m)
19/7/2024	Barrio Centro /Parroquia La Paz	Falta de espacios para comercialización de los productos
19/7/2024	Barrio Centro / Parroquia La Paz	El mercado se encuentra cerrado y deteriorada la infraestructura
19/7/2024	Barrio Norte/ Parroquia La Paz	No cuentan con espacios recreativos para los jóvenes y niños
19/7/2024	Barrio Centro/ Parroquia La Paz	Deficiente atención en salud no cuenta con medicina
19/7/2024	Parroquia La Paz	La asociación de personas con discapacidad no cuenta con un espacio para su reunión, además no se generan proyectos para grupos prioritarios.
19/7/2024	Parroquia La Paz	Falta de escuelas deportivas; básquet, atletismo, fútbol, vóley
19/7/2024	Barrio Centro/ Parroquia La Paz	El GAD no cuenta con maquinaria operativa para el mantenimiento vial
19/7/2024	Barrio Norte/ Parroquia La Paz	Falta de control, seguridad en centros de diversión y falta de patrullaje (Discoteca Tres Reyes ubicado calle Pastora Alomía)
19/7/2024	Barrio Norte/ Parroquia La Paz	Problema de la basura, causado por los animales en la calle afectando la sanidad de los espacios públicos (fauna urbana y gestión de residuos)
19/7/2024	Comunidad Yaíl / Parroquia La Paz	Falta de control de las mascotas (perros) lo cual ocasiona basura en las calles

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 137 Potencialidades identificadas

Fecha de levantamiento	Comuna o Barrio / Parroquia	Potencialidad
19/7/2024	Comunidades Tuquer, Yaíl, Gruta de la Paz/ Parroquia La Paz	Producción de granadilla, brócoli, cebolla paiteña, tomate y aguacate
19/7/2024	Comunidad El Colorado, Huaquer, Pizán, Tuquer, Yaíl / Parroquia La Paz	Producción agrícola y ganadera
19/7/2024	Comunidad Tuquer/ Parroquia La Paz	Turismo Comunitario
19/7/2024	Barrio Centro/ Parroquia La Paz	Emprendimientos
19/7/2024	Comunidad El Colorado, Pizán, Tuquer, Yaíl/ Parroquia La Paz	Conservación de fuentes de agua y páramos
19/7/2024	Comunidad El Colorado / La Parroquia	Ganadería destinada a la producción de leche
19/7/2024	Barrio Sur / Parroquia La Paz	Asociaciones de artesanos dedicadas a la elaboración de tejidos
19/7/2024	Comunidades Yaíl, Pizán, El Colorado / Parroquia La Paz	Diversidad de fauna y flora en los páramos (oso andino, conejos, lobo, venados)

Fecha de levantamiento	Comuna o Barrio / Parroquia	Potencialidad
19/7/2024	Parroquia La Paz	Capacidad y habilidad de las personas, en artesanías, manualidades, frutos secos, El Sr. Alex Yar elabora guitarras y charangos Sr. Raúl Cuases artesano, elabora tallados en madera reciclada.
19/7/2024	Parroquia La Paz	Se cuenta con un gran potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo) con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo y gastronomía local.
19/7/2024	Parroquia La Paz	El turismo religioso en la parroquia La Paz se destaca por el Santuario "Gruta de La Paz", un sitio de gran valor espiritual y cultural que atrae a numerosos peregrinos y visitantes a lo largo del año. Este santuario es un punto clave para el desarrollo del turismo religioso en la región, consolidándose como un atractivo que promueve la devoción y contribuye al dinamismo económico local
19/7/2024	Parroquia La Paz	Cercanía del mercado mayorista (Bolívar) y mercado agroganadero (Sector Sandial) lo cual facilita la comercialización de productos agrícolas y ganaderos.
19/7/2024	Parroquia La Paz	Actividades deportivas diversas; pelota de tabla, campeonatos de fútbol, vóley que genera actividad económica con emprendimientos gastronómicos.

Elaboración: Equipo consultor

Construcción de la Parroquia Ideal: Finalmente, los asistentes colaboraron en la construcción de una visión colectiva sobre la parroquia ideal, enfatizando la importancia de un desarrollo inclusivo que respete y valore las necesidades y deseos de todos sus habitantes.

Este enfoque inclusivo y participativo garantiza que las decisiones sobre el desarrollo de la parroquia se basen en las inquietudes y prioridades de la comunidad, promoviendo así un futuro más justo y equitativo para todos.

Fotografía 10 Registro fotográfico de la Asamblea Ciudadana



Asamblea Ciudadana, dinámica juego de la canasta

Asamblea Ciudadana

Elaboración: Equipo consultor

Mecanismos de participación ciudadana

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz cuenta con un conjunto de mecanismos para promover la participación ciudadana activa en los procesos de toma de decisiones locales. Entre estos mecanismos, destacan la Asamblea Parroquial, que actúa como la máxima instancia de deliberación pública y permite la participación abierta de la ciudadanía y organizaciones sociales, así como el Consejo de Planificación Parroquial, el cual se encarga de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo parroquial. Este consejo está compuesto por actores de la sociedad civil y dignatarios de elección popular, lo que asegura que las decisiones reflejen las necesidades de la comunidad.

Además, se implementan otras instancias de participación, como el Presupuesto Participativo, el mecanismo de Silla Vacía y rendición de cuentas, los cuales brindan espacios adicionales para que la ciudadanía influya en la gestión de los recursos y en las políticas locales. Estos instrumentos se rigen por reglamentos específicos, que garantizan un proceso ordenado y transparente en la toma de decisiones. La rendición de cuentas también se destaca como un proceso interactivo y universal, donde las autoridades se someten a la evaluación pública.

Funcionamiento del sistema de participación ciudadana durante la formulación del PDOT

Para la construcción y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz, se han utilizado diversos mecanismos de participación ciudadana que aseguran una amplia inclusión y representación de la comunidad en el proceso.

En el marco de la Asamblea Ciudadana de la parroquia La Paz, se realizó una reunión con la comunidad en la que se recogieron opiniones y propuestas sobre el desarrollo parroquial. Esta asamblea permitió a los ciudadanos y organizaciones sociales expresar sus inquietudes y contribuir a la formulación del PDOT.

Así mismo, el Consejo de Planificación Parroquial llevó a cabo tres reuniones específicas. Este consejo, compuesto por actores de la sociedad civil y dignatarios de elección popular, asegura que las decisiones reflejen las verdaderas necesidades de la comunidad. Las reuniones permitieron un debate enriquecedor, garantizando que la visión, objetivos de desarrollo, programas y proyectos del plan estén alineadas con las expectativas y deseos de los habitantes de la parroquia La Paz.

Adicionalmente, se ha implementado el Presupuesto Participativo, que permite a la ciudadanía influir en la gestión de los recursos y en las políticas locales. Este mecanismo asegura que las prioridades de la comunidad sean consideradas en la asignación de recursos, contribuyendo a un desarrollo más equitativo y sustentable.

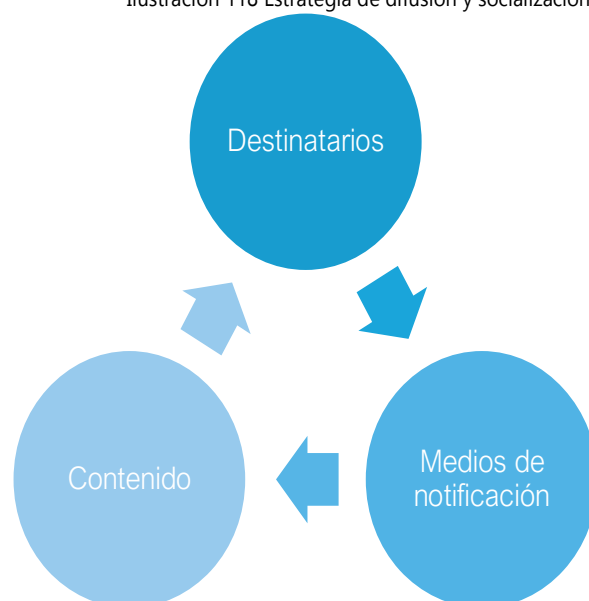
En conjunto, estos mecanismos de participación han sido fundamentales para garantizar un proceso transparente y participativo en la construcción y actualización del PDOT, permitiendo que las decisiones reflejen las inquietudes y prioridades de todos los habitantes de la parroquia La Paz.

SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Alcance: Informar a la ciudadanía sobre la elaboración o actualización del PDOT, indicando los canales de participación y los plazos establecidos.

Ilustración 118 Estrategia de difusión y socialización



Elaboración: Equipo consultor

Destinatarios: Ciudadanía en general, organizaciones sociales, comunidades indígenas, sectores productivos, etc.

Medios de Notificación:

Publicación en medios de comunicación locales (periódicos, radio, televisión).

Correos Electrónicos

Cartelería en lugares públicos.

Redes sociales del GAD parroquial.

Reuniones informativas con líderes comunitarios.

Contenido: Información sobre la elaboración del PDOT, fechas importantes, canales de participación, objetivos del plan.

DIFUSIÓN

Alcance: Explicar cómo se presentará el borrador del PDOT en formato físico y digital para su consulta y análisis público.

Materiales: Elaboración de materiales informativos sencillos y atractivos (folletos, infografías, vídeos) que expliquen los conceptos clave del PDOT y sus beneficios.

Canales y Medios:

Página web del GAD parroquial.

Redes sociales GAD parroquial.

Cronograma: Establecer tiempos y fechas clave para la difusión.

SOCIALIZACIÓN

Alcance: Facilitar espacios de diálogo y debate para que la ciudadanía conozca, comprenda y aporte al PDOT.

Actividades:

Talleres participativos: Organización de talleres donde se expongan los detalles del PDOT y se promueva la discusión y el intercambio de ideas.

Foros ciudadanos: Organización de mesas de trabajo participativas en las que la comunidad pueda discutir y aportar ideas para mejorar el plan.

Asambleas comunitarias: Realización de encuentros con diferentes sectores de la población (productores, jóvenes, mujeres, adultos mayores, niños y niñas, personas con capacidades especiales) para conocer sus opiniones y propuestas.

Encuentro con grupos de interés: Realización de reuniones con líderes comunitarios, organizaciones civiles y grupos de interés para presentarles el plan y recoger sus opiniones.

Técnicas:

Mapas participativos.

Diálogos abiertos.

Análisis de escenarios futuros.

Ilustración 119 Acciones de socialización del PDOT



Elaboración: Equipo consultor

Sobre el resultado de la retroalimentación obtenida en los diferentes eventos de participación, se ha construido y complementado el modelo de desarrollado y propuesta del PDOT

AJUSTE

Alcance: Incorporar las observaciones y sugerencias de la ciudadanía al borrador del PDOT.

Análisis de la Información: Recopilación y sistematización de la información obtenida en las fases de difusión y socialización.

Identificación de Aspectos Por Mejorar: Análisis de las propuestas y sugerencias de la comunidad para identificar los aspectos del plan que requieren ajustes.

Criterios:

Viabilidad técnica, económica y social.

Coherencia con la normativa vigente.

Contribución al desarrollo sostenible de la parroquia.

Responsables: Equipo técnico del GAD parroquial.

Modificación del PDOT: Incorporación de los ajustes necesarios al plan, siempre y cuando sean coherentes con la visión y los objetivos generales.

DISCUSIÓN

Alcance: Presentar la versión ajustada del PDOT a la Junta Parroquial para su análisis y debate.

Actividades:

Sesiones ordinarias de la Junta Parroquial.

APROBACIÓN

Alcance: Obtener la aprobación formal del PDOT por parte de la Junta Parroquial.

Requisitos:

Cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normativa.

Aprobación por mayoría absoluta de los miembros de la Junta Parroquial.

Publicación: Una vez aprobado, el PDOT debe publicarse en el Registro Oficial y en un medio de comunicación local.

Votación: Realización de una votación para la aprobación del PDOT por parte de los asistentes a la sesión.

Seguimiento y evaluación: Establecer mecanismos para monitorear la implementación del PDOT y evaluar su impacto en el desarrollo de la parroquia.

Monitoreo: Establecimiento de indicadores para medir el avance en la implementación del PDOT.

Evaluación: Realización de evaluaciones periódicas para identificar los logros y desafíos del plan y realizar los ajustes necesarios.

Conclusión:

La actualización de los PDOT es un proceso fundamental para garantizar un desarrollo ordenado y sostenible de las parroquias. Este instructivo metodológico busca facilitar la implementación de este proceso, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

Recomendaciones:

Participación ciudadana efectiva: Garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a la información y oportunidades para participar en el proceso.

Transparencia: Publicar toda la información relacionada con el PDOT en la página web del GAD parroquial.

Articulación interinstitucional: Coordinar acciones con otras instituciones públicas y privadas para asegurar el éxito del proceso.

Consensual: Se priorizó la búsqueda de acuerdos y soluciones conjuntas, evitando imposiciones unilaterales. Todas las voces fueron escuchadas y consideradas de manera equitativa, garantizando una participación justa de todos los actores involucrados.

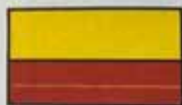
Integral: Se tuvo en cuenta la complejidad del territorio y se abordaron todos los aspectos relevantes para la actualización del PDOT. Esto significa que se consideró al plan como un sistema interconectado, donde cada parte influye en el todo.

Flexible: La metodología empleada permitió adaptarse a los cambios y desafíos que surgieron durante el proceso, tanto a nivel local como nacional. Esta flexibilidad garantizó que el PDOT fuera relevante y respondiera a las necesidades actuales y futuras de la comunidad.

Bibliografía

- El diálogo y el trabajo en red: aproximaciones a la experiencia de un
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/71494>.
- Mecanismo de articulación/coordinación entre la planificación sectorial
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/mecanismo-de-articulacioncoordinacion-entre-la-planificacion-sectorial-y>.
- Los mecanismos de articulación y coordinación intergubernamental de
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/26275/24685/>.
- Intersectorialidad y participación comunitaria: paradigma de la Salud
<https://www.redalyc.org/journal/5517/551764112019/html/>.
- ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE
https://vidaycafe.org/wp-content/uploads/2019_Memoria_Articulacion-Territorial-Desarrollo-Local.pdf.
- Acción Multinivel - Estrategia 2030, Agencia Multidisciplinar. <https://estrategia2030.es/accion-multinivel/>.
- Guía para la Articulación de los Objetivos de Desarrollo ... - ODS.
<http://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/guia-ods-gestion-gobiernos-locales.pdf>.
- GAD Municipal de Montúfar. Informes sobre la red vial y el transporte público en la parroquia La Paz.
- HUEVA V., Alejandra. 2021. "El turismo religioso de los santuarios: Virgen Nuestra Señora de La Paz y Virgen de la Purificación de Huaca y su incidencia en el desarrollo económico local" Tesis previo a la obtención del título de Ingeniería en Turismo y Ecoturismo. Universidad Politécnica Estatal del Carchi.
- INEC (2020). Censo de Población y Vivienda. Datos sobre la infraestructura digital y acceso a servicios en áreas rurales.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2020). Datos de la Encuesta de Condiciones de Vida sobre acceso a agua potable, saneamiento y vivienda.
- Ministerio de Educación (2022). Datos sobre las unidades educativas en la parroquia La Paz.
- Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables. Plan Nacional de Energía (2018-2027), con detalles sobre los proyectos de expansión energética y energías renovables en zonas rurales.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2020). Informes sobre los programas de desarrollo infantil y atención a grupos prioritarios.
- Ministerio de Salud Pública (MSP, 2021). Información sobre el centro de salud de la parroquia y la cobertura de atención primaria.
- Ministerio de Salud Pública (MSP, 2021). Reportes sobre la calidad del agua potable y problemas de saneamiento en zonas rurales.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL). Informes sobre la cobertura de Internet y los Infocentro comunitarios en zonas rurales de Ecuador.
- Ministerio del Interior (2021). Datos sobre la seguridad y las unidades de policía comunitaria en la parroquia La Paz.

- NARANJO, M., Lomas, K., Trujillo, C., y J. Mina. 2017. Plan de desarrollo turístico con enfoque de la sustentabilidad para la parroquia La Paz, cantón Montúfar, provincia del Carchi. GAD parroquial de La Paz. La Paz.
- PDOT del Cantón Montúfar (2022-2025). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Datos sobre la infraestructura vial y los retos de movilidad.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Montúfar (2022-2025). Información sobre la infraestructura de agua, saneamiento, manejo de desechos y vivienda en la parroquia La Paz.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Montúfar (2022-2025). Información sobre la infraestructura de telecomunicaciones y energía en la parroquia.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Montúfar (2022-2025). Información sobre infraestructura educativa, salud, espacios públicos y seguridad en la parroquia La Paz.



GAD Parroquial Rural "La Paz"

CARCHI – ECUADOR



CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PAZ

RESOLUCIÓN N° 001

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el literal e) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, permite a la Presidencia de la Junta Parroquial dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo Parroquial y el Ordenamiento Territorial.

Que el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en su literal a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.

Que el Art. 11 de la Ley Orgánica de Gestión y Uso de Suelo, sobre el alcance del componente de ordenamiento territorial, literal 4) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Que en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, en la Provincia del Carchi, Cantón Montúfar, Parroquia La Paz, el día 16 de septiembre del 2024, a las 15:00, en las instalaciones de la Junta Parroquial, se instala el Consejo de Local de Planificación, con la finalidad de analizar, revisar y aprobar las prioridades estratégicas de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2024-2027.

El Consejo de Planificación Local de la Parroquia La Paz; RESUELVE:

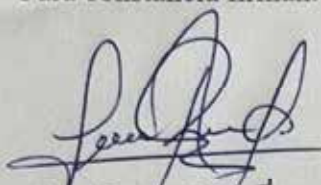
Art.1.- El CPL, ha participado en el proceso de actualización del PDyOT, ha verificado que; el contenido y las prioridades están alineadas a la planificación municipal, provincial y nacional y otros instrumentos; que cumple con el marco normativo vigente y que se han seguido los lineamientos descritos en la guía para la actualización emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

Art.2.- Emitir la presente resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo consideradas en documento anexo, para la actualización del PDyOT de la Parroquia La Paz 2024-2027.

Art.3.- Comunicar la presente resolución al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, para que proceda con la aprobación correspondiente del PDyOT 2024-2027.

Dado y firmado en El salón de reuniones del GADPR La Paz, con fecha 16 de septiembre del 2024.

Para constancia firman:



Arq. Ramiro de la Cruz
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DE LA PAZ



Lic. Cristian Córdova
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DE LA PAZ



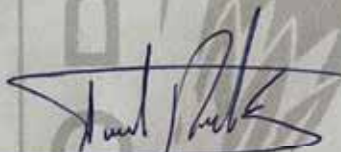
Sra. Sandra Chugá
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DE LA PAZ



Sr. Carlos Danilo Cisneros
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL



Sra. Alejandra Revelo
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA



Sr. Andrés Revelo
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

LA PAZ

Mi Píalarquer

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PAZ

RESOLUCIÓN N° 002

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el artículo 95 de la Constitución establece que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria;

Que el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que el Art. 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el literal b) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé como atribución de la junta parroquial rural; aprobar el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Que el Art. 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, dispone que las juntas parroquiales rurales, requerirán de dos sesiones en días distintos para el debate

y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial".

Que, el Consejo de Planificación Local de la Parroquia La Paz, emitió su resolución favorable a las prioridades estratégicas de desarrollo en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027, con fecha 16 de septiembre del 2024.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz, al amparo de lo previsto en el Art. 67, literales a) y b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, efectuó dos sesiones para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027, en los días 7 de octubre en sesión extraordinaria en el punto N° 3 "Lectura y análisis del borrador del PDOT 2024 – 2027 (primera instancia) y 17 de octubre del 2024 en sesión ordinaria en el punto N° 4 "Aprobación y validación del PDOT 2024 – 2027 (segunda instancia).

Que, en la Provincia de Carchi, Cantón Montúfar, Parroquia La Paz, el 17 de octubre del 2024, a las 09h36, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, se instala la Junta Parroquial Rural con la finalidad de aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial para el periodo 2024-2027.

Y, en función de las atribuciones legales vigentes;

RESUELVE:

Art.1.- **Aprobar** la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Paz 2024-2027, una vez que se ha verificado que cumple con las características legales y técnicas, así como su alineamiento con los objetivos propuestos por esta administración.

Art.2.- **Armonizar** y alinear los instrumentos operativos de menor jerarquía, como; el plan anual operativo (POA), plan de inversión (PAI), presupuesto, plan anual de contratación pública (PAC), planes de unidades y otros, con la finalidad de lograr los objetivos de gestión, los lineamientos, programas y proyectos contenidos en el PDyOT 2024-2027.

Art.3.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Paz, en todas sus instancias promoverá la construcción de alianzas, el trabajo intersectorial y multinivel, la relación con entidades cooperantes incluso la empresa privada para la consecución de los objetivos establecidos y las prioridades territoriales reflejadas en los programas y proyectos que permitirán el desarrollo de la parroquia.

Art.4.- La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Paz y sus unidades realizarán el seguimiento, monitoreo y evaluación del PDyOT 2024-2027, conforme la estrategia definida de forma participativa y transparente, y publicará la información en los medios disponibles como la página web institucional y/o sus redes sociales.

Art.5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción y deroga las disposiciones que le sean contrarias, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial Rural de La Paz, a los 17 días del mes de octubre del 2024.

Para constancia firman:



Firmado electrónicamente por:
DARWIN FERNANDO
DÍAZ GALINDO

DARWIN FERNANDO DÍAZ GALINDO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARRROQUIAL RURAL DE
LA PAZ



Firmado electrónicamente por:
CARLOS MIGUEL
SOLANO LOPEZ

ING. CARLOS SOLANO LÓPEZ
SECRETARIO DEL GADPR LA PAZ



Firmado electrónicamente por:
ERIKA VALERIA
QUISTANCHALA
CUPERAN

TNLGA. ERIKA QUISTANCHALA
VICEPRESIDENTA DEL GADPR LA PAZ



Firmado electrónicamente por:
ANDRES FIDEL ALDAS
ERAZO

LIC. ANDRÉS ALDÁS
VOCAL DEL GADPR LA PAZ



Firmado electrónicamente por:
EDILMA VALERIA
ERAZO ENRIQUEZ

SRTA. VALERIA ERAZO
VOCAL DEL GADPR LA PAZ

SR. JORGE VELA

VOCAL DEL GADPR LA PAZ



Firmado electrónicamente por:
DARWIN FERNANDO
DÍAZ GALINDO



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.